



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"

Posgrado en Ciencias del Lenguaje

**La retórica de la penitencia: Análisis Positivo del Discurso en la
exploración de las *personæ* en las voces de los alcohólicos
rehabilitados tras las rejas**

Tesis que para obtener el grado de
Doctora en Ciencias del Lenguaje
presenta

Angélica Martínez Coronel

Directora

Dra. Patricia Natividad Preciado Lloyd

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México

Enero 2024

«It seems as a species we are destined to change as is the world around us also destined to change according to the same nature. Sometimes the change is for the better, and this is wonderful».

—Natti Ronel, *The Twelve Tools: from dependence to independence*

«No one truly knows a nation until one has been inside its jails. A nation should not be judged by how it treats its highest citizens but its lowest ones».

—Nelson Mandela, *Long walk to freedom*

«¿Sabes cuál fue mi primera palabra? ‘reja’ y aún no conozco el significado de la ‘libertad’».

—Giselle en palabra, *Prólogo: estamos malditos*

«No hay ética porque seamos «dignos», porque tengamos dignidad, porque seamos personas, sino *porque somos sensibles a lo indigno, a la indignidad, a los excluidos de la condición humana, a los infrahumanos, a los que no son personas*».

Joan-Carles Mèlich, *Ética de la compasión*

Para las personas alcohólicas privadas de su libertad

Gracias a las personas alcohólicas que comparten su Mensaje. Gracias a las Madrinas, Padrinos y a todos los participantes de las conferencias de AA dentro y fuera de las instituciones penales. Sus testimonios resignifican la idea de la rehabilitación e ilustran la importancia del necesario retorno a lo humano y de la comprensión de su carácter más natural: el perfectible.

Personas privadas de su libertad, he empezado a leerlos y a escucharlos. Yo los recuerdo, sé que, aunque no compartimos espacios, seguimos compartiendo la existencia, este país, su cultura afianzada en la visión judeocristiana y el deseo de que los otros dejen de sufrir.

Declaraciones

Esta investigación se desarrolló con el apoyo del CONACyT para el folio de solicitud No. 2019-000037-02NACF-27348. El análisis del corpus se ha sistematizado con el *software* MaxQDA Analytcs Pro Students License Educational 2020 con número de factura: AKD-73684350707.

Algunas partes de esta investigación han sido compartidas en simposios y congresos nacionales e internacionales. En dos de esos casos, que serán indicados en esta tesis, la ponencia en extenso se ha compartido en manuscrito para su posible publicación; debido a ello, en algunos apartados del Capítulo 5 se indica en una nota al pie el nombre del evento académico para el que fue compartido dicho manuscrito.

Agradecimientos

A las diferentes instituciones que me han apoyado:

En primer lugar, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado una beca nacional para estudios de posgrado. Sin este tipo de recursos, me habría sido casi imposible continuar mi formación académica y realizar esta investigación.

Asimismo, agradezco profundamente al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” (ICSYH); antes de llegar hasta acá, nunca me había sentido tan en casa.

Gracias a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) por haberme abierto las puertas no sólo para profesionalizarme sino, también, para ser parte de decisiones académicas trascendentes.

A mi comité tutorial:

Dra. Patricia Preciado, Dra. Louise Greathouse, Dr. Daniel Rodríguez, les expreso mi agradecimiento más sincero por haberme acompañado aun cuando mi tesón podría parecer mera necesidad insolente.

Dra. Beatriz Quiroz y Dra. Vicky Ariza: muchísimas gracias por aceptar leerme e intercambiar ideas, por mostrarme otros caminos y, por supuesto, por permitirme la honra de coincidir en esta ceremonia de transformación.

A quienes me han acompañado:

Me debo a todo el cariño de mi familia y amigos en Aguascalientes, CDMX y Puebla, sin ustedes no habría podido sobrevivir a mí misma.

Estoy eternamente agradecida con todos mis amigos del Posgrado de Ciencias del Lenguaje, mi familia académica y en el camino de la vida: Ana, Juan Carlos, Javier, Ángel, Andrea, Landysh, Laura, Iraís, Gaby, Gustavo, Justin, Paty, Padua, Isael.

Gracias a todos los compañeros, también amigos, de los diferentes programas de posgrado del ICsYH por animarme y por creer en mí como académica y como persona.

Un agradecimiento especial a los doctores Julio y Victorio Broca (QEPD) porque fueron muy generosos y atentos conmigo como amigos y como consejeros para el desarrollo de esta investigación.

Resumen

En esta tesis se aborda el problema de la contradicción existente entre dos posturas en torno a la reinserción social en México. La primera corresponde a que no existe posibilidad de reinserción social, pese a que jurídicamente está previsto que sí; la segunda corresponde a que sí hay posibilidad de reinserción a través de las actividades de readaptación que se realizan al interior de los centros penitenciarios.

Para abordar dicho problema, desde el posicionamiento del Análisis Positivo del Discurso, se estudió el Discurso de Penitencia a partir del análisis de la configuración de la experiencia partiendo de diversas opciones de significado en un corpus de veintiún testimonios de personas alcohólicas privadas de su libertad que fueron recopilados en los folletos de distribución libre *Mensaje a una interna*, *Mensaje a un interno*, pertenecientes a la Literatura de AA.

La fundamentación teórica que orientó este estudio cualitativo corresponde a los planteamientos de la Lingüística Sistémico Funcional. El análisis de los testimonios se centró en la búsqueda de patrones de usos del lenguaje en la construcción de transformación de *personæ*, o identidades sociales enunciadas, en la práctica discursiva como manifestación de transformación personal.

Se encontró que las personas alcohólicas privadas de su libertad conforman un relato autobiográfico ejemplar en el que configuran diferentes *personæ* poniendo énfasis en la construcción de una *personæ* criminal en el pasado y en la construcción de una *personæ* penitente con miras a ser una *personæ* reinsertable. En términos de utilidad práctica, estos hallazgos sugieren plantear algunas bases de una pedagogía de la ética que parta de la revisión de las historias personales de los individuos para la construcción de conocimiento ético.

Palabras clave: Análisis Positivo del Discurso, Discurso de Penitencia, Lingüística Sistémico Funcional, *Personæ*, readaptación social

Abstract

This thesis addresses the problem of contradiction between two positions on social reintegration in Mexico. The first position holds that there is no possibility of social reintegration, even though it is legally foreseen; the second is that there is a possibility of reintegration through rehabilitation activities carried out within prisons.

To address this problem, the Penance Discourse was studied from the perspective of Positive Discourse Analysis. The analysis addresses the construal of experience through multiple meaning options in a corpus of twenty-one alcoholic convicts' stories published as a part of AA's Literature under the titles of *Mensaje a una interna*, and *Mensaje a un interno*. The main analytical framework for this qualitative study was Systemic Functional Linguistics.

The analysis of testimonies was focused in the search for language patterns in the construal of the transformation of *personæ*, or stated social identities, in discursive practice as a manifestation of personal transformation. It was found that convict alcoholics generate an exemplary autobiographic recount in which they configure different *personæ*, emphasizing the configuration of a criminal *personæ* in the past and another configuration of the penitent *personæ* in his/her way to become a reintegrated *personæ*. In terms of practical usefulness, these findings suggest some bases for a pedagogy of ethics that starts with the review of personal experiences of people for the building of ethical knowledge.

Key words: Positive Discourse Analysis, Penance Discourse, Systemic Functional Linguistics, *Personæ*, social reintegration

Tabla de contenido

Para las personas alcohólicas privadas de su libertad.....	iii
Declaraciones.....	iv
Agradecimientos.....	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Introducción	7
Capítulo 1: Planteamiento del problema	11
1.1 Problema de investigación y delimitación del objeto de estudio	12
1.2 Revisión bibliográfica	19
1.3 Contexto situacional de la investigación.....	27
1.3.1 Contexto social.....	28
1.3.2 Entorno en el que surgen los "Mensajes"	30
1.4 Justificación	33
1.5 Formulación de la proposición central de esta investigación	35
1.6 Preguntas de investigación.....	35
1.6.1 Pregunta general.....	36
1.6.2 Preguntas específicas	36
1.7 Objetivos de investigación	37
1.7.1 Objetivo general.....	37
1.7.2 Objetivos particulares	37
1.8 Esquema de esta investigación.....	38
Capítulo 2: el Discurso de Penitencia en el marco del APD	40
2.1 Parresía y Penitencia	47
2.1.1 La institución de la penitencia: su caracterización e influencia	49
2.2 La parresía: acto discursivo de veridicción.....	60
2.2.1. El discurso de penitencia como acto de parresía filosófica	63
2.2.2 La persona alcohólica privada de su libertad y la parresía filosófica	67
2.2.3 La práctica de la penitencia y su manifestación en AA	69

2.3 El Análisis Positivo del Discurso y los significados de transformación.....	78
Sumario	86
Capítulo 3: Conceptualización Analítica	89
3.1 Discursos de reconciliación desde la perspectiva positiva	90
3.2 Semántica discursiva para el estudio de los discursos de transformación	94
3.3 Haciendo explícita la conducta lingüística en la semántica discursiva del Español....	99
3.3.1 Grupo verbal.....	102
3.3.2 Sistemas de la metafunción ideacional.....	106
3.3.3 Sistemas de la metafunción interpersonal.....	110
3.3.3.1 Modo y modalidad.	110
3.4 Sistemas de valoración	114
3.5 El registro y sus variables.....	119
3.6 Género discursivo	122
3.7 Discurso y conocimiento.....	126
3.7.1 Epistemología y axiología.....	129
3.8 Teoría de Códigos de Legitimación.....	138
3.8.1 Ubicación topológica de identidades.....	149
3.9 Socialización, posicionamiento y subjetividad	150
3.9.1 <i>Stance</i> : Posicionamiento e identidad.....	153
3.10 Personas y personalidades: <i>personae</i> como enactuación <i>stance</i>	154
3.11 Ideología y <i>stance</i>	157
Sumario	158
Capítulo 4: Metodología.....	162
4.1 El carácter de esta investigación.....	163
4.2 Triangulación: principio para hacer visible la perspectiva dialéctica	165
4.3 El corpus	172
4.4 Diseño de la investigación	174
4.5 Categorías de análisis.....	186
4.6 Instrumentos de análisis	188

Instrumento de análisis del registro	194
Sumario	201
Capítulo 5: Análisis y Resultados	204
5.1 Patrones de recursos lingüísticos	205
5.2 Recursos lingüísticos ideacionales.....	205
5.2.1 Agencialidad	208
5.3 Recursos lingüísticos interpersonales	210
5.3.1 Finitud	211
5.3.2 Las maneras de interacción	214
5.4 Responsabilidad discursiva	217
5.5 Recursos semántico-discursivos	220
5.5.1 La actitud	221
5.5.2 Compromiso.....	228
5.5.3 Gradación	230
5.6 Patrones de recursos retóricos.....	234
5.6.1 Registro de los textos	235
5.7 Prosodia: Potencial de la estructura genérica.....	239
5.8 El camino hacia el cambio: los relatos autobiográficos ejemplares.....	251
5.9 Los significados de transformación	253
Sumario	262
Capítulo 6: Los relatos autobiográficos como cartografías axiológicas	264
6.1 Las <i>personæ</i> en el relato autobiográfico ejemplar	265
6.2 La práctica discursiva de conocimiento	270
6.2.1 Tipos de conocimiento	272
6.3 Especialización.....	278
Sumario	306
Capítulo 7: Conclusiones.....	310
7.1 La retórica de la penitencia: el papel del lenguaje en la resocialización	311

7.2 Revelando la configuración de la transformación: una mirada positiva para los relatos de las personas alcohólicas privadas de su libertad	314
7.3 Principios y disposiciones en el campo de prácticas de AA	317
7.4 Las posibilidades para el cambio en las Conferencias de AA en los centros penitenciarios	321
7.5 Discusión de los hallazgos que permite ver el uso del lenguaje para configurar una experiencia de vida.....	336
7.6 Implicaciones prácticas de este estudio como posibilidades de acción para el cambio social	338
7.6.1 Superar la ceguera axiológica para lograr ver realizado el cambio social	339
7.6.2 Sobre el sentido del tiempo: Posibilidades de desarrollo de pedagogías de la ética orientadas por los códigos de temporalidad	344
7.7 Alcances, limitaciones y posibilidades para nuevos estudios	347
7.8 La persona como ser humano perfectible: a modo de palabras finales.....	351
Referencias.....	353
Anexos	383
Anexo 1	383
Anexo 2	384
Anexo 3	385
Anexo 4	386

Relación de tablas

Tabla 1	72
Tabla 1 (Continuación).....	73
Tabla 2	101
Tabla 3	137
Tabla 4.....	178
Tabla 5	187
Tabla 6	196
Tabla 7	198
Tabla 8	200
Tabla 9	206

Tabla 10.....	207
Tabla 11.....	208
Tabla 12.....	209
Tabla 13.....	210
Tabla 14.....	211
Tabla 15.....	212
Tabla 16.....	213
Tabla 17.....	214
Tabla 18.....	215
Tabla 19.....	216
Tabla 20.....	219
Tabla 21.....	221
Tabla 22.....	222
Tabla 23.....	223
Tabla 24.....	224
Tabla 25.....	225
Tabla 26.....	227
Tabla 27.....	228
Tabla 28.....	229
Tabla 29.....	229
Tabla 30.....	230
Tabla 31.....	230
Tabla 32.....	231
Tabla 33.....	232
Tabla 34.....	236
Tabla 35.....	241
Tabla 36.....	243
Tabla 37.....	245
Tabla 38.....	249
Tabla 39.....	275
Tabla 40.....	282
Tabla 41.....	290
Tabla 42.....	292
Tabla 43.....	296
Tabla 44.....	302
Tabla 45.....	331

Relación de ilustraciones

Ilustración 1.....	170
Ilustración 2.....	189
Ilustración 3.....	190
Ilustración 5.....	192
Ilustración 6.....	193
Ilustración 7.....	194
Ilustración 8.....	195
Ilustración 9.....	260
Ilustración 10.....	269
Ilustración 11.....	285
Ilustración 12.....	291
Ilustración 13.....	294
Ilustración 14.....	328
Ilustración 15.....	333

Introducción

El tema de mi investigación es el Discurso de Penitencia con el que las personas alcohólicas privadas de su libertad comunican la reorientación de sus vidas hacia conductas positivas y benéficas para las comunidades exteriores. En este trabajo abordo dicho discurso desde un enfoque cualitativo, asumiendo, inicialmente, la postura del Análisis Crítico del Discurso para después asumir la postura del Análisis Positivo del Discurso [APD].

Mi interés en los discursos de personas privadas de su libertad se remonta al año 2016, cuando escuché en cadena nacional a Edila Quintana, persona privada de su libertad, que dirigió sus palabras al Papa Francisco y a nosotros como ciudadanos del exterior:

Es un llamado para aquellos que se olvidaron de que aquí [en la cárcel] hay seres humanos, pues, aunque seamos transgresores de la ley del hombre y pecadores, la mayoría de nosotros tenemos la esperanza de la redención y, en algunos casos, la voluntad de conseguirla. («Emotivo discurso de presa al papa Francisco en penal de Ciudad Juárez», 2016)

La conmoción que me causaron sus palabras provocó varias preguntas, entre ellas las siguientes: ¿qué significa ser transgresor de la ley del hombre y pecador? ¿Cómo mostramos o demostramos la voluntad de conseguir una redención? ¿Por qué estas experiencias se viven en la cárcel y en la Iglesia? Quise dar respuesta a esas preguntas, y a otras que surgieron en el curso de esta investigación, mediante la búsqueda de más indicios de voluntades para conseguir si no por entero la redención, sí el cambio. Elegí volver a creer en las personas y en las palabras que usan para moverse y para mover a otros.

En un inicio esa búsqueda me condujo a considerar que hay dogmas, prácticas y principios de la ideología cristiana que han sido incorporados al Estado. En un Estado como

México, que por su historia y marco cultural tiene tanta cercanía con la Iglesia y la cristiandad, los grandes pecadores son los presos en las cárceles. Ahí tienen que limpiar su alma mediante diversas penas que, en lugar de ser determinadas por un sacerdote o por Dios, son determinadas por un juez.

La pena, o forma de pago de satisfacción para subsanar una falta cometida, es uno de los principios mediante los cuales opera la penitencia. Para el Estado, a decir de investigadores como Jordan Vladimir Tello (2022) y Angélica Gómez Mcfarland (2023), la pena, en un sistema penitenciario mexicano donde priva una política punitiva, es un castigo de reclusión que funciona bajo la lógica de que en la medida que haya más encerrados, el Estado es más seguro (2021, 2022).

Luego de escuchar a Edila y de empezar a considerar esta cercanía entre Estado e Iglesia o, más propiamente dicho, esta cercanía entre la pena que impone el Estado y la pena que impone Dios, comencé a reconsiderar cierta sentencia popular que dicta que las cárceles no son precisamente lugares de penitentes sino, más bien, las universidades del crimen (Zárate, 2021).

La voluntad enunciada por personas como Edila da lugar a buscar maneras de regresar a lo ético a partir del aprendizaje de lo que implica ser "buena persona" o ser "buen ciudadano" en la cárcel. Este trabajo es el principio de esa búsqueda para encontrar alguna actividad de socialización dentro de la cárcel que permita revisar aquellas prácticas de readaptación que están funcionando en favor de la configuración de lo ético.

En el sentido de la penitencia, como nos lo han enseñado a los católicos, la *pæna* es satisfacer una falta y el penitente debe seguir un camino de cambio hacia esa satisfacción y hacia la purificación de su espíritu: eso sería, para nosotros, regresar a ser "bueno". La manera en que nos guiaron para iniciar la penitencia fue a través de la P(p)alabra y así mismo la ejecutamos.

En el acto católico de penitencia es necesario tener la voluntad de conseguir perdón y redención, como mencionó Edila. La palabra propia, entonces, se dirige primero a Dios, después a uno mismo, luego a un guía espiritual que representa a Dios y, en algunos casos, a los miembros de nuestra comunidad, sobre todo cuando la hemos ofendido.

La palabra, considerada desde un sentido funcionalista como parte de un discurso, es decir, como lenguaje en uso, nos permite expresarnos para mostrar a los otros un atisbo de las cuestiones de nuestro espíritu o, como lo llamamos más secularmente, del mundo interior o del proceso mental de cada individuo. De ahí que en este trabajo busco identificar la configuración discursiva de una transformación personal que se deriva, en términos de penitencia, de la voluntad de redención de las personas llamadas "reos" y "criminales" que son personas que están privadas de su libertad por ser transgresoras de la ley del Estado.

Por todo lo anterior, la cuestión de la Penitencia y su vínculo con la voluntad de redención en el contexto de reclusión en un centro penitenciario como un sistema encaminado a la reeducación –o educación– de la persona para reinsertarla en su sociedad (Carrancá Rivas, Raúl, 2021; Gómez Macfarland, 2023), me lleva a revisar la práctica social de la Penitencia en las cárceles desde el discurso. Para ello, en este trabajo he recurrido a múltiples disciplinas, como la sociología y la educación social; la filosofía, en particular la ética y la epistemología de la virtud. No obstante, la perspectiva lingüística, en particular la postura del APD, prevalece.

Una de mis participaciones en los Seminarios de Lingüística Forense de la UNAM consistió principalmente en compilar lexemas de antilenguaje¹. De esa manera tuve

¹ Este término aparece en diferentes momentos del presente documento y refiere a la denominación que M.A.K. Halliday (1976, 2001a) propuso para nombrar al lenguaje construido en una antisociedad como es el caso del lenguaje empleado en las cárceles.

conocimiento de los folletos de "Mensajes" de AA que son un conjunto de testimonios de personas alcohólicas privadas de su libertad. En estos testimonios suelen aparecer palabras propias de la cárcel, así que mi primer análisis se enfocó en las unidades léxicas. A partir de ese primer acercamiento a los testimonios, en este estudio decidí ampliar el examen léxico al discursivo, de esa manera, enriquecí mi entendimiento de la práctica de la Penitencia en las cárceles evitando pasar por el complicado proceso de solicitar y lograr el ingreso a una institución penitenciaria.

Como resultado del cambio en la orientación analítica, identifiqué algunos indicios de desarrollo narrativo que permiten ver la configuración discursiva de una persona antes de AA y de otra después de participar en AA. Tales indicios constituyeron el punto de partida para explorar el proceso de transformación personal. Por esto, en esta investigación se recurre al análisis discursivo para examinar la noción de *personæ*, entendida como configuraciones discursivas de identidad.

De manera particular centro mi atención en el conjunto de recursos semióticos que dan cuenta del proceso de transformación personal. Desde la postura positiva se plantea la posibilidad del cambio, ante ello, en este trabajo asumo que la rehabilitación y la readaptación social son posibles; por consiguiente, una persona puede dejar de ser criminal.

Capítulo 1: Planteamiento del problema

El tema de la presente investigación es el Discurso de Penitencia con el que las personas alcohólicas privadas de su libertad comunican su proceso de transformación personal como resultado de la reorientación de sus vidas hacia conductas positivas y benéficas para las comunidades exteriores. La idea rectora de esta investigación es que el cambio social puede impulsarse a través del entendimiento de los principios que subyacen a los discursos positivos.

En esta investigación tengo dos finalidades que atienden a dos ámbitos, el científico y el social. En el ámbito científico, la finalidad es realizar la búsqueda de evidencia lingüística que fundamente la posibilidad de cambio mediante actividades resocializadoras como las que se llevan a cabo en AA. En el ámbito social, la finalidad es contribuir, desde un enfoque positivo, a la intención de legitimar el esfuerzo y el conocimiento construido por personas alcohólicas privadas de su libertad mediante su propia transformación a través de la interacción cara a cara en los grupos de AA.

Para cumplir con las finalidades anteriores, mi postura del Análisis Positivo del Discurso (APD) transita desde la mirada crítica del investigador hacia asumir el reto de una postura humanista esperanzadora en una sociedad en la que se desarrollan múltiples contextos en los que no parece haber lugar para la justicia, a pesar del trabajo de muchos activistas y de personas socialmente comprometidas.

Más allá de la mera increpación sobre el señalamiento de ilegitimidades para mover (acaso presionar) al cambio social, mi mirada se orienta hacia el reconocimiento de los modos en que se han realizado o enactuado algunas alternativas benéficas que fluidifican las relaciones de poder y que pueden, aún en condiciones adversas, incidir en la mejora de las condiciones de vida en sociedad.

La legitimación del esfuerzo de las personas para lograr su propia transformación contribuye a desestigmatizar a las personas alcohólicas privadas de su libertad y da pie a que la transmisión de dicho conocimiento de transformación funja como un recurso generador de empatía y como un recurso para establecer condiciones en las cuales sus discursos pasen, de ser legitimados únicamente en AA, a ser legitimados en las instituciones correccionales e incorporados² al discurso y prácticas dominantes o hegemónicas (Bartlett, 2012, p. 219).

El desarrollo del plan investigativo en torno al Discurso de la Penitencia que presento en este capítulo está dividido en cuatro apartados. El primer apartado corresponde al planteamiento del problema de investigación y la delimitación del objeto de estudio. El segundo apartado concierne a la revisión bibliográfica en torno al tema y a señalar los aspectos que se esclarecen mediante este trabajo. El tercer apartado corresponde a la contextualización situacional. En los últimos apartados presento la idea rectora de este estudio, las preguntas de investigación, los objetivos por alcanzar y una descripción del esquema de investigación en el que integro algunos detalles preliminares del corpus de estudio.

1.1 Problema de investigación y delimitación del objeto de estudio

Mi planteamiento de problema de investigación se divide en dos dimensiones: lo abstracto y lo concreto. En cuanto a la dimensión de lo abstracto, identifiqué que existe una contradicción entre el discurso hegemónico y su efecto en ámbitos del sistema penal que se manifiesta en el surgimiento de discursos marginados.

² El término original en inglés para "incorporados" es *accommodating* (Bartlett, 2012, p. 219).

En la dimensión de lo concreto, la contradicción se manifiesta entre dos ideas presentes en el discurso hegemónico: la postura dominante en el Estado Mexicano en la que la reinserción social, como resultado de una readaptación social, no es posible, ni existe, en oposición a la predisposición del Estado para salvaguardar y prever la reinserción social.

Los discursos marginados, que son los que me conciernen en esta investigación, son aquellos discursos que aportan indicios de que la readaptación social y el cambio, como precedentes de la reinserción social, son posibles mediante algunas actividades de resocialización.

En primer lugar expongo la naturaleza del Discurso de la Penitencia —que en esta investigación denomino Retórica de la penitencia— para referirme al conjunto de recursos semióticos (lingüísticos, semántico-discursivos y retóricos) mediante los cuales las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran sus discursos de cambio personal para producir, en sentido retórico, un efecto, es decir un movimiento de los estados internos de sus interlocutores que corresponde al sentido psicagógico de la *parresía*³ según fue planteado por Michel Foucault (1994, 2009g, 2019a).

Lo psicagógico está en el hecho de que mediante la *parresía* se realiza una acción discursiva de enunciación de la verdad de uno mismo para la "conducción del alma" orientada al

³ La transliteración de la palabra original en griego es *parrēsia* como aparece en el título de la disertación de Michel Foucault fechada el 18 de mayo de 1982 y dada en la Universidad de Grenoble (2019b). En algunas traducciones al español de textos de Foucault se escribe *parrhesía* (Foucault, 1994). Sin entrar en cuestiones de averiguar, en términos filológicos, la transliteración más acertada, en esta investigación se prefiere el uso de la palabra *parresía*. En este estudio la diferencia de transliteración no implica diferencia conceptual porque se considera que con las distintas formas de transliteración se alude a la noción básica o más general de *parresía* que es "la libertad de hablar franca y sinceramente" (Foucault, 2019a).

cuidado de sí y de otros. Por lo anterior, dicho efecto mueve los estados emotivos o cognitivos de un individuo.

En segundo lugar, siguiendo esta línea de la acción discursiva en términos de la producción de un efecto, en esta investigación entiendo al discurso como lo interaccional, que Teun van Dijk (2014) ha caracterizado desde un planteamiento sociocognitivo, y en un sentido funcional y sociosemiótico, según lo plantean Tom Bartlett (2014) y Norman Fairclough (2003), respectivamente. Así, al conjugar estas perspectivas para el presente estudio, considero que el discurso es una forma de interacción social mediante la que se reproduce, se expresa y se perpetúa la cognición social como conjunto de conocimientos del mundo y sus cuestiones (Bartlett, 2014; Fairclough, 2003; Van Dijk, 2014).

En términos de forma expresiva de interacción social para el intercambio de conocimientos, el discurso es el empleo del lenguaje situado en un contexto (Bartlett, 2014) para articular una práctica social como la formulación y estructuración de los órdenes de procesos institucionalizados o institucionales (Fairclough, 2006).

En tercer lugar, considero que en el conocimiento o reconocimiento de una práctica social subyace una forma de cognición social (Fairclough, 2006; Van Dijk, 2014). Por ello, el conocimiento de las formas de determinado discurso también proviene de la cognición social. La caracterización del discurso como práctica social permite plantear que mediante la práctica social de la penitencia se producen distintos discursos en torno a la Institución de Penitencia.

La consideración del Discurso de Penitencia evoca no sólo el seguimiento de un proceso para purgar una condena en satisfacción del castigo por una falta, sino que también hace posible la recuperación del sentido, en términos generales, de la manera en la que las personas intentan resolver dicha satisfacción como un paso en un proceso de cambio personal complejo.

Dicho cambio es una forma de solución a la cuestión ética de dejar de ser quienes son para poder vivir humanamente bien siendo distintos (Mèlich, 2010, pp. 39, 225). Ese cambio, que a lo largo de esta investigación será aludido también como transformación, es resultado del seguimiento del proceso teológico de reorientación existencial que permite el abandono de la vida pasada como una vida de *pecado*; en específico, el abandono del pecado del crimen –uno de los síntomas y signos de alcoholismo– para reconfigurar una vida provechosa orientada a las disposiciones positivas de Dios (Kasper, 2011a) o, como refieren en AA, del “Poder Supremo” o de “un Dios amoroso tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo” (Alcohólicos Anónimos, 2012, p. 13).

A partir de lo anterior, puede decirse que en el proceso de transformación como abandono de vida de pecado, hay una reconfiguración subjetiva cuya objetivación se manifiesta en esa vida provechosa. Lo que subyace a ello es un proceso de transformación de identidad.

En cuarto lugar, asumo que el Discurso de Penitencia, en el marco de una *retórica de la penitencia*, hace viable reconsiderar una de las principales nociones de la tradición retórica y dramática: *personæ*, noción con la que se designa a la caracterización de una identidad asumida en el foro o en el escenario (Campbell, 1975; «persōna~ae», 2012).

Las acepciones de *personæ* como la máscara que usaban los actores para interpretar un personaje en una obra o como una abstracción de la personalidad que un individuo muestra al caracterizar, ante los demás, un rol particular en su vida («persōna~ae», 2012), posibilitan considerar una propuesta de análisis mediante el cual se den a conocer los diferentes roles y personalidades que emplea una persona como “oradora” para mantener y negociar una necesidad comunicativa o de interacción.

Con base en las cuatro consideraciones anteriores, en esta investigación retomo la noción de *personæ*, de acuerdo con la manera en la que la caracteriza J.R. Martin (2009, 2011, p. 260). Dicha noción implica que el enfoque de exploración estaría en los principios que orientan a un usuario del lenguaje a caracterizar una identidad, entendida como posicionamiento o configuración subjetiva, mediante la cual un hablante construye para su auditorio diferentes personalidades discursivas asumidas en comunidades particulares.

A partir de lo dicho hasta este momento, en esta investigación el cambio de perspectiva que va desde una postura meramente crítica a una postura positiva se constituye al considerar que el Discurso de Penitencia de una persona alcohólica privada de su libertad puede aportar evidencia discursiva de que una transformación personal orientada a la vida provechosa como parte del bien común es una alternativa de reorientación existencial posible que nos conduciría, paulatinamente, a encontrar formas de intervención para lograr una mejor sociedad. La reorientación existencial estaría evidenciada en el comportamiento de las *personæ* configuradas a lo largo de los discursos de las personas alcohólicas privadas de su libertad.

En el presente estudio entiendo como discurso positivo aquel que no tiene que evidenciar únicamente la configuración de significados socialmente reconocidos como positivos. Es decir, un discurso positivo no está constituido exclusivamente por evocaciones de cosas gratas o buenas en un contexto cultural determinado. Un discurso positivo, en el sentido en que lo contemplo para este estudio, es aquel que aun refiriendo lo negativo, o aquello no grato en términos de nuestro contexto cultural, evidencia lo que J.R. Martin (2004), Tom Bartlet (2012) y Luzkarime Calle Díaz (2019) han indicado como un empleo de recursos semióticos que realzan los significados y valores socialmente reconocidos como buenos para lograr cambios sociales a partir de los efectos que estos recursos causan en los interlocutores.

Desde la perspectiva positiva, esos efectos, como movimientos de los estados internos (cognitivos y emocionales) –tal y como he aludido en párrafos anteriores en el sentido psicagógico–, motivan a los interlocutores a orientarse a actos prosociales o en favor del bien común; en suma, se trata de discursos que inspiren a otros, que incidan en los procesos reflexivos de otros, para motivar a una búsqueda colectiva de bienestar en distintos ámbitos de la existencia humana (Bartlett, 2012, 2018; Calle Díaz, 2019; Martin, 2022).

A partir de la puntualización de la noción de discurso positivo, puedo decir que en AA hay discursos positivos que son transmitidos, primero oralmente en las tribunas de las sesiones de los grupos de AA (Brandes, 2004), y después de manera escrita como parte de la Literatura⁴ de la organización.

Estos discursos en AA se han llamado "Testimonios" o "Mensajes" y, siguiendo a Stanley Brandes (2004) y a Rolando Montaña Fraire (2013), son historias de vida de personas alcohólicas que han practicado los Doce Pasos (Alcoholics Anonymous World Services, 2021) y que han logrado la sobriedad y el regreso a la vida gobernada. Debido a esta definición, a partir de este momento, utilizaré los términos "Mensaje" y "Testimonio" de manera indistinta para hacer referencia a los relatos de las personas alcohólicas y de personas alcohólicas privadas de su libertad.

En la Literatura de AA se recopilan algunos de esos Mensajes, la autoría de muchos de ellos corresponde a personas alcohólicas privadas de su libertad. Interaccionalmente, los

⁴ En lo sucesivo mantendré la 'L' mayúscula en el lexema "literatura" cuando éste aluda al acervo documental propio, específico y especializado de y en la organización no gubernamental [ONG] AA. Lo anterior en el entendido de que la Literatura contiene los conocimientos, principios y ejemplificaciones de las prácticas resocializadoras de la organización para apoyar a la persona alcohólica durante un proceso terapéutico de rehabilitación no farmacológico (Alvarado Chan, 2023; Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f; Gutiérrez, 2015).

Mensajes son una manera de comunicación de un relato que ejemplifica formas de vida o experiencias que muestran alternativas de recuperación (Montaño Fraire, 2013) que, al ser transmitidas a los alcohólicos mediante diversos soportes textuales de libre circulación, inspiran a buscar un cambio personal mediante la práctica de los Doce Pasos.

Lo anterior ha generado que en diferentes partes del mundo, incluyendo México, las prácticas de AA sean reconocidas como resocializadoras (Gutiérrez Portillo, 2022) y se incorporen a programas de readaptación social (Alcohólicos Anónimos, 2012; «Alcohólicos Anónimos apoya en el proceso de reinserción social en los penales del país», 2018; Alcoholics Anonymous World Services, 2000; Ronel & Elisha, 2011; Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, 2023).

Los Mensajes inspiran porque representan una opción de apoyo moral que permite que, al ser socializados, las personas alcohólicas tengan revelaciones para sí mismos y desarrollen tanto un sentido de vida como experiencias de empatía con respecto a sus semejantes (Brandes, 2004). El apoyo moral se refuerza en los Mensajes cuando las personas alcohólicas hablan con un sentido de franqueza respecto a su pasado y así inspiran a otras personas alcohólicas a cambiar mediante la práctica de los Doce Pasos (Brandes, 2004).

Las consideraciones con que he configurado el problema de investigación permiten la delimitación del objeto de estudio que es el discurso con el cual las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran su experiencia subjetiva de la transformación personal como resultado de haber seguido un actividad de readaptación social orientada por un grupo de AA.

1.2 Revisión bibliográfica

Los estudios de los discursos de personas alcohólicas, o no alcohólicas, privadas de su libertad y de las actividades de resocialización que estas personas llevaron a cabo para sus transformaciones personales se desarrollaron desde diferentes perspectivas disciplinares de las ciencias sociales (Alcín, 2009; Banguero Melo et al., 2020; Brandes, 2004; Caride Gómez, 2002; Caride Gómez & Gradaille Pernas, 2013; Cervantes Salgado et al., 2022; Córdova Nava, 2018; Del Pozo Serrano & Añaños-Bedriñana, 2012; Fainzang, 2009; Gil Cantero, 2016; Gutiérrez, 2015; Lacuesta Colina, 2019; Manchado, 2014; Módena Allegroni, 2016; Montaña Fraire, 2013; Olguín-Meza, 2022; Palacios Ramírez, 2009b, 2009a; Pérez-Ramírez, 2021; Rangel, 2013; Ronel, 2013, 2019; Ronel & Elisha, 2011; Salazar Bermúdez, 2019; Segato, 2003) y de la salud (Alvarado Chan, 2023; Rosovsky, 2008; Rosovsky & Leyva, 1990). En el caso específico de los estudios lingüísticos, las investigaciones que abordaron al discurso de las personas privadas de su libertad se centraron en lo léxico, aquello que M.A.K. Halliday denominó como anti-lenguaje (1976, 2001a), es decir, el léxico o jerga penitenciarios (Buzek, 2018).

En lo concerniente al estudio de las políticas públicas en materia penal, los investigadores han explorado la cultura carcelaria (Quintero Gutiérrez & Díaz Núñez, 2018; Torres et al., 2012) con miras a revisar las experiencias de las personas antes, durante y después de la reclusión penitenciaria (Cerdeira Pérez, 2020; Constant, 2022; Méndez Lecona, 2022), para entender los fines y niveles de éxito o fracaso de la readaptación y la reinserción sociales (Agami Sobol, 2016; Barrón Cruz, 2018; Córdova Sánchez, 2016; Manzo Rodríguez, 2017; Pérez-Ramírez, 2021; Tello Ibarra, 2021, 2022).

Uno de los ejes centrales de las políticas públicas en el sistema penal en Latinoamérica y en específico en México es la educación como oportunidad para la reparación del lazo de

pertenencia a la sociedad (Alcín, 2009; Banguero Melo et al., 2020; Carrancá Rivas, Raúl, 2021; Olguín-Meza, 2022; Pérez-Ramírez, 2021; Rangel, 2013). La educación está contemplada como un derecho de la persona privada de su libertad y como un recurso para lograr la reinserción (Gómez Macfarland, 2023).

Hasta este momento no hay registros de investigaciones en torno a la educación social en los centros penitenciarios mexicanos. Este tipo de estudios sí abundan en países como España (Caride Gómez y Gradaille Pernas, 2013; Del Pozo Serrano y Añaños-Bedriñana, 2012; Gil Cantero, 2016) y conducen a pensar que en México aún hace falta considerar prácticas pedagógicas que abonen a la educación social contemplada en el marco legislativo nacional en lo que se refiere a los contenidos éticos y cívicos, como estipula el Capítulo 4, Artículo 83 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP).

La formación en dimensiones éticas y cívicas ha sido revisada por diferentes filósofos de la educación, así, uno de los que más ha profundizado en la esencia de la educación y su vínculo con lo social es Joan-Carles Mèlich en su libro *Del extraño al cómplice*. La educación en la vida cotidiana (1994). Desde un análisis fenomenológico, Mèlich caracteriza a la educación como una acción social para conducir a los individuos en sus maneras de comportarse en la vida cotidiana.

Esta perspectiva de conducir al individuo en la manera de comportarse en la vida cotidiana persiste en la educación social que se constituye como el ámbito de práctica de la pedagogía social como respuesta ante los problemas sociales de marginación, carencia y conflicto (Pérez Serrano, 2004). De ahí que en la educación social se contemple tanto la formación ética como la formación cívica (Caride Gómez, 2002).

Ahora bien, aunque no se han puntualizado propiamente como grupos socialmente educativos, investigadores como Alan Franco Cervantes Salgado et al (2022) y Rogelio Córdova

Nava (2018) han señalado que en los grupos de AA las personas aprenden de sí mismas. Este hecho esclarece en cierta medida que parte de las actividades resocializadoras que se han propuesto en México para favorecer las conductas prosociales correspondan a las sesiones de grupos de AA que inciden en la rehabilitación social (Gutiérrez, 2015; Manzo Rodríguez, 2017). Esta rehabilitación, en términos de AA, se ha entendido por muchos investigadores como un cambio o transformación de las personas (Brandes, 2004; Cervantes Salgado et al., 2022; Palacios Ramírez, 2009b) y como una reconstrucción subjetiva (Módena Allegroni, 2016).

Sylvie Fainzang (2009) señaló que las doctrinas y valores de grupos de ayuda mutua, como AA y *Vie Libre* para rehabilitación del alcoholismo son los principios de los cuales deriva su eficacia. Sin embargo, no son los principios per se en función aislada, sino en “la coherencia social y simbólica, de los sistemas de pensamiento y de acción en los cuales estos grupos descansan” (Fainzang, 2009, p. 106). Con esto, Fainzang (2009) plantea que es necesario que haya investigaciones antropológicas que esclarezcan en qué consiste esa coherencia.

Los antropólogos José Palacios Ramírez (2009b) y María Eugenia Módena Allegroni (2016) han estudiado los Pasos de AA como proceso ritual de transformación. Otros, como Stanley Brandes (2004) y Ángel Gutiérrez Portillo (2022), revisaron las historias de vida de las personas que participan en AA como historias autobiográficas de revisión franca del pasado (Brandes, 2004), en las que la identidad de una persona alcohólica es una construcción social de la apropiación de un espacio y de sus prácticas que se relatan o se narran (2022, p. 125). Aunado a lo anterior, se ha revisado cómo las personas que participan en AA interiorizan los discursos y empiezan a dotarse de sentido (Cervantes Salgado et al., 2022).

Asimismo, en términos de antropología médica, se ha revisado a AA como agrupación con un método terapéutico entre pares en el que se generan e intercambian conocimientos

experienciales, o de la experiencia propia de la persona alcohólica, y conocimientos de la propia organización (Montaño Fraire, 2013).

Fuera de México, el papel de AA en las instituciones penitenciarias ha sido estudiado por perspectivas –como la de la Criminología Positiva (CP)– que buscan enfocarse en tratamientos formales o informales (como el de AA) para que los individuos que hayan demostrado comportamiento criminal se centren en explorar y analizar las experiencias benéficas a través del énfasis en elementos sociales positivos, como la “Culpa Reintegrativa” (Ronel & Elisha, 2011), que mantienen a los individuos lejos del crimen y de la conducta delictiva (Ronel, 2013; Ronel & Elisha, 2011; Ronel & Segev, 2013).

Nattie Ronel y Ety Elisha han destacado, desde la CP, la importancia y efectividad en la cultura occidental de la contribución de los grupos de autoayuda, como AA, para que las personas adictas privadas de su libertad desarrollen una moralidad que les posibilite la aceptación de reglas y valores dominantes en sus culturas (Ronel & Elisha, 2011, p. 315).

Natti Ronel profundizó en el estudio de AA y de Narcóticos Anónimos (NA) como grupos de ayuda mutua, basados en Doce Pasos, en los que apreció cambios conductuales, mentales y espirituales en sí mismo y en otros participantes de este tipo de grupos (Ronel, 2019, pp. 11-13). Como resultado de sus estudios, Ronel comprendió los Doce Pasos en abstracto, como un conjunto de herramientas al servicio del espíritu que contribuyen al cambio de las personas, puesto que estos recursos les ayudan a superar los retos de sus vidas (2019). De acuerdo con Ronel, la herramienta más relevante para lograr el proceso de cambio es la octava, que consiste en decir la verdad y en actuar honestamente (Ronel, 2019).

Al igual que otros investigadores que han estudiado AA, Ronel (2019) señala la trascendencia del autoconocimiento como la verdad de uno mismo al hablar con sinceridad y

franqueza (Brandes, 2004; Erskine, 2013). Esa franqueza requiere valentía y fortaleza porque proviene de una revisión y confrontación consigo mismo. A decir de algunos terapeutas, como Richard G. Erskine (2013), en las dinámicas terapéuticas de grupo, como las que se llevan a cabo en los grupos de AA, se alienta a los participantes a hablar con franqueza. Desde perspectivas como la de Stanley Brandes (2004), esa franqueza también es sobre o en torno al comportamiento de uno mismo.

La cuestión de la franqueza en el decir ha sido contemplada en la retórica y en la filosofía a partir de la noción de parresía. La parresía se ha estudiado no sólo como técnica de enunciación de verdad de uno mismo de manera franca y libre o, en términos generales, como una expresión de la "subjektivización del discurso verdadero" (Colclough, 1999; Foucault, 1994, p. 98, 2019) sino también desde su esencia psicagógica como el arte de educar y conducir el alma (Simão de Freitas, 2013; Foucault, 2019).

Uno de los filósofos que más ha profundizado en la noción de parresía es Michel Foucault (2019b). De acuerdo con este autor, la parresía, por su carácter pedagógico y psicagógico, es una noción muy compleja que no se limita a ser un arte de hablar en sentido retórico, sino que exige ser abordada en diferentes ámbitos de socialización y desarrollo humanos a partir de sus dimensiones políticas, éticas y pedagógicas, en cuanto a la construcción y guía de conocimiento sobre las condiciones del "cuidado de uno mismo y de los otros" (Foucault, 2004, 2009g, 2019b).

En *El gobierno de sí y de los otros* (2009g), Foucault señaló la dificultad de circunscribir la noción de parresía a un sólo ámbito, por lo anterior, la ha caracterizado en distintas exposiciones (Foucault, 1994, 2004b, 2009g) ubicándola en ámbitos políticos, filosóficos, éticos y religiosos (Foucault, 2009g, 2009f, p. 63).

Desde las dimensiones ética y filosófica, se ha teorizado en torno a la parresía en términos de educación y formación social del individuo. En esta línea, la parresía se revisa como la manera de guiar a otro para conocimiento de sí y para su transformación ética (Simão de Freitas, 2013; Maraschin & Dametto, 2016; Soto Méndez, 2020).

Katalina Soto (2020) y Alexandre Simão de Freitas (2013) han revisado la cuestión pedagógica de la parresía en el ámbito de la ética vinculada a la teoría de la educación. Para Soto Méndez (2020), la educación debe apostar a modelos parresiásticos que promuevan el pensamiento crítico en una forma de “educación que busque formar a través de la franqueza” (2020, p. 282).

Y en esa formación a través de la franqueza se debe considerar “que para decir la verdad se debe tener la valentía suficiente para poder hablar sin tapujos, ataduras y temores [...] ya que muchas veces sucede que el hablar con honestidad o verdad puede provocar susceptibilidad en las personas” (Soto, 2020, p. 283). Este último punto sobre la valentía que señala Soto Méndez implica, de fondo, otra consideración ética: la responsabilidad de lo que se dice que es parte, también, del cuidado de los otros (Foucault, 2009g; Simão de Freitas, 2013).

A partir de la revisión bibliográfica que he presentado en los párrafos anteriores, se puede advertir la complejidad de la noción parresía. Por esta razón y por su trascendencia como una de las nociones centrales de esta investigación, en el siguiente capítulo reviso a fondo los planteamientos de Foucault (2019a) en cuanto a las dimensiones políticas, éticas y filosóficas de la parresía.

La acción discursiva que motiva o mueve al cambio o a la transformación de las personas se manifiesta a través del discurso y, por consiguiente, del intercambio dialógico como manera

de hacer circular los discursos para la negociación y promoción de significados construidos en determinada cultura (Fairclough, 2006; Martin, 2004; Martin & Rose, 2008a). En esos términos puede decirse que los discursos son configuraciones de significado y, por tanto, manifestaciones lingüísticas de la práctica social (Fairclough, 2003, 2006), son medios por los cuales se puede no sólo observar cómo un individuo comprende el mundo que habita con respecto a sus experiencias, sino también cómo un individuo asume ciertos discursos de otros como significativos o trascendentes para él.

El método lingüístico con el cual se analizan los discursos en busca de la comprensión de sus dinámicas de significado a partir de la revisión del origen, formulación y realización de los discursos es el Análisis del Discurso (Fairclough, 2003, 2006; Zappavigna, 2011). En este método, los investigadores sociales, generalmente los lingüistas, asumen un posicionamiento que puede ser crítico (Fairclough, 2006; Herzog, 2016; Van Dijk, 1999) o positivo (Bartlett, 2018; Martin, 2004).

Desde el posicionamiento crítico, el Análisis del Discurso permite la revisión de la práctica discursiva como construcción de textos o evidencias de lenguaje en uso como conducta lingüística para comprender una práctica social y viceversa, de forma que puedan advertirse las dinámicas de poder que conducen a la inequidad y, en general, a desigualdades sociales (Fairclough, 2006; Herzog, 2016; Van Dijk, 1999). De ahí, el tránsito hacia el posicionamiento positivo implica que una vez identificadas las inequidades, se observen las maneras en que se construye, significativamente, lo que es considerado positivo para diferentes culturas, de manera que pueda seguir siendo alentado y promovido para resolver las desigualdades (Bartlett, 2018; Martin, 2004).

Uno de los primeros trabajos explícitamente ubicados en la postura positiva del Análisis del Discurso fue *Grace: The Logogenesis of Freedom*, del lingüista J.R. Martin (1999). En este trabajo, Martin estudió el discurso autobiográfico de Nelson Mandela contenido en *Long Walk to Freedom* y, por primera vez, planteó la posibilidad de reorientar la postura crítica del Análisis del Discurso al Análisis Positivo del Discurso para incidir en el cambio social mediante la búsqueda de discursos inspiradores y de recursos semióticos con los que se configuren todos aquellos valores mediante los cuales se establezcan entornos que propicien el bienestar común y que estén al margen de aquello que, desde una postura crítica, nos disgusta y necesitamos exponer.

Martin estableció formalmente la propuesta del APD en su trabajo *Positive Discourse Analysis: solidarity and change* (2004). A partir de ello, el APD fue desarrollado por Tom Bartlett (2009, 2012, 2013, 2014, 2018). Retomo algunas de estas ideas para la conceptualización teórica y analítica de la presente investigación que será presentada en los siguientes dos capítulos.

Michele Zappavigna y J.R. Martin (2018a) llevaron la aplicación del APD al campo de la Lingüística Forense mediante el análisis discursivo de las conferencias en el sistema de justicia restaurativa⁵ ofrecido para jóvenes infractores en Australia (Zappavigna & Martin, 2018a). A partir de dicho trabajo, se abrió la posibilidad de plantear la perspectiva positiva para el análisis de los discursos que operan en las instituciones correccionales.

En dicho estudio, los autores reformularon el recuento como un subsistema de géneros históricos⁶ (Martin & Rose, 2008a, 2007), y describieron el *recuento de perpetración*⁷ (Martin, 2009; Zappavigna & Martin, 2018a, p. 228). Con fundamento en ese recuento, los investigadores

⁵ El término en inglés para "justicia restaurativa" es *restorative justice* (Zappavigna & Martin, 2018a).

⁶ El término original en inglés para "géneros históricos" es *story genres* (Martin & Rose, 2007).

⁷ El término original en inglés para "recuento de perpetración" es *commissioned recount genre* (Martin, 2009, p. 560; Zappavigna & Martin, 2018a, p. 228)

desarrollaron una propuesta de modelación de la identidad: las *personæ* entendidas como las personas y personalidades a partir de adaptaciones de la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) que será abordada a detalle en el Capítulo 3.

Las oportunidades de investigación que encontré a partir de la revisión bibliográfica anteriormente expuesta, aunadas a la creciente incorporación de ambos grupos de voluntarios – como AA en el sistema de reinserción social mexicano– alientan a continuar desarrollando perspectivas que ofrezcan alternativas para que las personas alcohólicas privadas de su libertad puedan regresar a la sociedad de la que fueron retiradas.

En el siguiente apartado, con el propósito de ilustrar las circunstancias culturales y sociales en las cuales se da la participación de AA en los planes gubernamentales de reinserción social, presento la descripción del contexto situacional (Eggins, 2004; Halliday, 2001; Matthiessen, 2007) en el cual emerge el objeto de estudio que delimité en el apartado anterior para esta investigación.

1.3 Contexto situacional de la investigación

El contexto situacional integra los parámetros socio-culturales a partir de los cuales se pueden explicar las funciones semióticas de las configuraciones discursivas formuladas por un hablante (De Longhi, Ana Lía, 2009; Eggins, 2004; Halliday, 2001; Matthiessen, 2007; Van Dijk, Teun A., 2011). Por lo anterior, este apartado está dividido en dos subapartados en los que primero describo el contexto social y, posteriormente, el entorno en el que se dio la situación comunicativa para que surgieran los Mensajes como Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de la libertad que participaron en un grupo de AA.

1.3.1 Contexto social

En México se vive en un entorno de inseguridad, violencia y crimen al alza (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023). Se ha intentado transformar este contexto adverso con una política punitiva (Gómez Macfarland, 2023; Tello Ibarra, 2022) cuyo resultado es la sobrepoblación de los centros penitenciarios. La sobrepoblación afecta gravemente los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, contraviniendo a los fines de la readaptación y la reinserción sociales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2022).

Actualmente hay un creciente interés por resolver la problemática anterior mediante la revisión de las funciones tanto del derecho como del sistema penales mediante la implementación de programas que los humanicen y favorezcan el derecho a la educación –como la plantea la LNEP– para la reorientación ética del individuo, la prevención del delito y la erradicación de la reincidencia (Carrancá Rivas, 2021; Pérez-Ramírez, 2021).

Repensar la educación conlleva también revisar aquellos espacios educativos en cualquier ámbito de la sociedad que están logrando ser espacios de orientación humana, es decir, de orientación para conducirse en la vida. Actualmente, algunas universidades, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), ya han comenzado a revisar la crisis social que he esbozado anteriormente desde la dimensión del clima de violencia aunado al alza en el crimen y la inseguridad (Vélez Pliego & Figueroa Ibarra, 2022).

Además de representar un problema de salud pública (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz et al., 2017), el abuso en el consumo del alcohol es el factor más vinculado con el crimen, la violencia y la inseguridad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

En 2021, el consumo de bebidas alcohólicas ocupó el segundo lugar en la población mexicana privada de su libertad (Gómez Macfarland, 2023). En nuestro país nadie es ajeno al consumo del alcohol puesto que está legitimado de tal manera que forma parte constitutiva de las relaciones sociales (Góngora Soberanes & Leyva Piña, 2005; Gutiérrez Portillo, 2022).

Una de las ONG que más ha contribuido a la solución del problema de abuso en el consumo del alcohol dentro y fuera de los centros penitenciarios es AA. En México, AA está presente en 605 grupos de 278 centros penitenciarios de la República Mexicana ("Alcohólicos Anónimos apoya en el proceso de reinserción social en los penales del país", 2018).

En este año, 2023, AA y la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC) de México firmaron un convenio de colaboración para apoyar a las personas alcohólicas privadas de su libertad en su proceso de rehabilitación (Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, 2023). De acuerdo con el boletín de la SSPC, AA apoya con el proceso de rehabilitación por el alcoholismo (Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, 2023).

La alza en los índices de criminalidad, la sobrepoblación carcelaria, el contexto cultural que legitima el consumo del alcohol para la socialización y el vínculo que hay entre el abuso en el consumo del alcohol y el crimen –en un Estado cuya SSPC ha formalizado su colaboración con AA– conducen a plantear que en dicha ONG subyacen prácticas y principios que coadyuvan a los planes de readaptación social previstos en el país.

Con el fin de esclarecer lo anterior, en el siguiente apartado presento la descripción de las prácticas de AA en el centro penitenciario⁸.

⁸ He realizado esta descripción de acuerdo con los datos aportados por la revisión bibliográfica.

1.3.2 Entorno en el que surgen los "Mensajes" de las personas alcohólicas privadas de su libertad

Al interior del CERESO se reúnen algunas personas con doble estigma, es decir, que están socialmente devaluadas y disminuidas como seres humanos por estar privadas de su libertad y por ser alcohólicas (Burgos Palacios & Zaragoza Contreras, 2020; Pérez Correa, 2013; Tello Ibarra, 2022).

Estas personas deciden, durante sus procesos de reinserción, consultar con algunas autoridades penitenciarias sobre cómo participar en un intercambio de experiencias con el alcohol o con el alcoholismo con miras a lograr, al igual que otros compañeros, rehabilitarse (Corporación de Servicios Tradicionales AA, AC Sección México, 1997a, p. 6). Asimismo, buscan, a partir de la participación en un grupo de AA, lograr una transformación personal con la cual puedan invertir al menos uno de sus estigmas: el alcoholismo (Palacios Ramírez, 2009b).

Para ello, ya que las personas alcohólicas se encuentran en diferentes momentos de su proceso penal, participan en una secuencia ceremonial denominada Doce Pasos (*Alcoholics Anonymous World Services*, 2021; Gutiérrez, 2015; Módena Allegroni, 2016) que opera bajo *Las doce tradiciones* (Alcohólicos Anónimos, 1981). Estos principios rectores del grupo están vinculados con el anonimato, la espiritualidad, el bien común (Ronel, 2019) y el rechazo al "carácter profesional" en pro de una ayuda comunitaria (Alcohólicos Anónimos, 2012) que supla el apoyo del servicio psiquiátrico o psicológico.

En el rito de AA hay tres elementos fundamentales, a saber: 1) "Dios como nosotros lo concebimos" (Alcohólicos Anónimos, 2012, p. 12). 2) El aprendizaje, sobre todo centrado en el conocimiento y revisión de uno mismo, como fundamentación para lograr el bien como purificación del alma (Brandes, 2004; Córdova Nava, 2018; Gutiérrez, 2015). 3) Una técnica

para que éste se dé que implica una manera del decir y del mostrar. Dicha técnica se lleva a cabo en el proceso de compartir experiencias que consiste en el inicio de la práctica de los Doce Pasos vinculado con la búsqueda de un maestro espiritual, padrino o madrina, que será el guía y, en tanto que modelo a seguir, será, también, la figura más idónea a la cual la persona alcohólica aspire a ser (Ronel, 2019).

Durante la búsqueda de madrina o padrino, la persona alcohólica privada de su libertad recibe también acompañamiento de su grupo y es orientada por el principio de sinceridad o de sólo verdad (Ronel, 2019), que implica la franqueza con respecto a sí mismo y a su pasado. Al llegar al Paso Doce⁹ la persona alcohólica privada de su libertad habrá de configurar su Mensaje, que es su Testimonio, como narración o como relato de vida (Brandes, 2004).

Estos Mensajes son un acto doble: de *decir* y de *mostrar*. De *decir*, porque la persona alcohólica privada de su libertad dice, enuncia, la integración reflexiva de la revisión de sus acciones pasadas como alcohólicos activos, de sus problemas en el presente y de la proyección de un posible futuro (Palacios Ramírez, 2009a, 2009b; Ronel, 2019). De mostrar, porque la persona tiene el fin de ilustrar verbalmente, para otros, su transformación personal.

El decir y el mostrar constituyen una técnica de pedagogía del testimonio (Mèlich, 2010) que se concreta en el acto de transmisión de experiencias para mover a otro a su propia revelación como entendimiento de sí mismo (2010, pp. 280-281) para el cuidado de sí y de otros.

A partir de esto podemos aproximarnos al sentido didáctico del Mensaje en AA. En estos términos, en alguna de las sesiones habrá una persona alcohólica privada de su libertad que diga:

⁹ Paso Doce: "Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos". (*Alcoholics Anonymous World Services*, 2021)

“si no te ha pasado escúchalo para que no te pase, y si te ha pasado escúchalo para ver qué aprendes de ti mismo” (Córdova Nava, 2018, p. 304).

La misma distribución en el espacio físico revela la orientación instruccional de AA pues, desde que se mexicanizó tras su llegada a nuestro país, AA ha organizado sus sesiones con una distribución de participantes que semeja la de los estudiantes en una escuela o la de los feligreses en la iglesia, a diferencia de otros sitios en el mundo, donde las sesiones son en distribución circular (Rosovsky, 2008).

El conocimiento axiológico o moral que emerge en esta práctica pedagógica testimonial en el espacio de instrucción está orientado a la modificación de conductas y de comportamientos (Mèlich, 1994, p. 54). Dicho conocimiento tendría el potencial de convertirse o especializarse en una reconfiguración ética mediante la cual la persona alcohólica privada de su libertad pueda, ahora, aceptar y manifestar en su conducta los valores y las normas acreditados por la cultura dominante (Mèlich, 1994, p. 94; Ronel & Elisha, 2011, p. 315).

En AA, las personas alcohólicas privadas de su libertad trabajan en su reajuste personal (Palacios Ramírez, 2009a) y son motivadas a través de celebraciones por determinados periodos de sobriedad que se evidencian en frases rituales como "Gracias y felices veinticuatro horas" (Módena Allegroni, 2016, p. 405). Asimismo, estas personas están motivadas a seguir en el grupo porque la rehabilitación a través de AA, como parte de las actividades a favor de la reinserción social, les auxiliará a mejorar sus condiciones y expedientes de manera que exista la posibilidad de que su fecha de liberación se acerque cada vez más en la medida en que hayan mejorado sus conductas ("Alcohólicos Anónimos apoya en el proceso de reinserción social en los penales del país", 2018; Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A. C., 2018; Centros de Integración Juvenil, 2020).

En este proceso de reajuste personal, la persona alcohólica privada de su libertad está revisando cuestiones dolorosas de su vida por las cuales está siendo sancionada. Es por ello que en esta investigación he considerado los Mensajes como Discursos de Penitencia. Estos discursos, al ser considerados casos de éxito en AA –lo cual se evidencia porque son Testimonios o "experiencias" que están compiladas en la Literatura de AA– constituyen indicios de que es posible considerar que la incorporación del programa de AA al interior de la institución correccional está contribuyendo a cambios sociales importantes en materia de resocialización. Los Mensajes son las voces de personas privadas de la libertad que, mediante el empleo de diversos recursos semióticos configuran una retórica de la penitencia para expresar la manera en que, pese a lo doloroso, se han revisado a sí mismas para cambiar.

1.4 Justificación

En términos de actividades de readaptación y educación para la reinserción social, las investigaciones sobre el funcionamiento, prácticas y principios de AA me permiten señalar que hay diferentes razones para considerar que, durante la participación en los grupos de AA, las personas aprenden de sí mismas y de los otros para transformarse y rehabilitarse socialmente (Brandes, 2004; Córdova Nava, 2018).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación se justifica desde diferentes ámbitos: el social, el disciplinar y el metodológico. En el ámbito social, la justificación está en la necesidad de comprender y revelar los principios que establecen la coherencia social y simbólica de AA en su funcionamiento como organización que contribuye a que las personas alcohólicas privadas de su libertad acepten los valores dominantes en la cultura (Ronel & Elisha, 2011). En este sentido,

es necesario también revisar las prácticas de AA para comprender la manera en la que coadyuvan a la readaptación social de las personas mexicanas alcohólicas privadas de su libertad.

De acuerdo con la revisión de literatura para el rastreo de antecedentes de esta investigación, no hay registro de investigaciones específicamente dedicadas a revisar los discursos de personas alcohólicas privadas de su libertad que participan en AA ni hay registros de cómo funciona AA en las cárceles. Estudios como los anteriores, desde la perspectiva positiva, posibilitan entender bajo qué principios –más allá del marco jurídico que administrativamente legitima la participación de AA en el sistema penitenciario– las funciones de dicha ONG pueden aprovecharse para contribuir a los planes de readaptación y reinserción sociales en nuestro contexto cultural y social.

En el ámbito disciplinar, la principal justificación corresponde al hecho de que es factible contribuir al enriquecimiento de dos áreas de conocimiento: la primera área es la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) mediante la que es posible lograr dar solución a distintos problemas sociales en ámbitos que tienden a ser marginados o marginales como las instituciones correccionales. La segunda área corresponde al APD porque los trabajos desde esta perspectiva aún son insuficientes para observar la manera en que los cambios suceden para que mejoremos.

En el ámbito metodológico, la propuesta se justifica puesto que implica, por una parte, retomar y continuar el trabajo de aplicación de la TCL que Zappavigna y Martin iniciaron con la intención de comprender cómo sucede el cambio positivo en individuos que tienen conflicto con la ley. Y, por otra, contribuir al desarrollo de propuestas de procedimiento analítico e investigativo que permitan ampliar el conocimiento de las experiencias de cambio de las personas a partir de sus prácticas discursivas, de manera que se puedan comprender los principios que orientan sus prácticas sociales.

1.5 Formulación de la proposición central de esta investigación

De acuerdo con lo expuesto hasta este momento, parto del principio de que los recursos semióticos empleados en el discurso le permiten a un individuo hacer visible lo invisible; es decir, el discurso le permite a un individuo representar su subjetividad como una expresión verbal de su propia experiencia coexistiendo en el mundo con seres semejantes a él. Mediante los recursos semióticos con que se configura el discurso, un individuo expresa la manera en que, desde su individualidad, concibe el cohabitar con otros, comprende el espacio que habita al tiempo que lo experimenta sensorial, cognitiva y emocionalmente.

Esto implica que, para comprender al ser humano, también es necesario atender a lo que expresa discursivamente o, en palabras de M.A.K. Halliday: “para entender cualquier aspecto complejo de la condición humana es útil pensarlo gramaticalmente” (2017, p. 248). Así, el problema que he planteado parte del presupuesto de que recuperar y entender las expresiones de las personas alcohólicas privadas de su libertad, en tanto que se trata de individuos con maneras particulares de externar sus experiencias en el mundo, permite dar a conocer hallazgos que sensibilizarían a la comunidad y que contribuirían a mejorar las condiciones de reinserción como efecto de la reconfiguración de la imagen de la persona privada de su libertad y de la persona recién liberada.

1.6 Preguntas de investigación

La formulación de la proposición central, aunada a la revisión de antecedentes y la formulación del problema para abordar el objeto de estudio, me permitieron el planteamiento de las siguientes preguntas de investigación.

1.6.1 Pregunta general

¿Qué principios subyacen a las personalidades (*personæ*) con las que las personas alcohólicas privadas de su libertad promueven la reconstrucción subjetiva estableciendo valores positivos alineados con la gramática simbólico moral dominante en la cultura en la que están inmersos?

1.6.2 Preguntas específicas

1. ¿Qué patrones lingüísticos están instanciados en los testimonios que conforman el corpus?
2. ¿Qué recursos retóricos son empleados en el Discurso de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad?
3. ¿De qué manera se estructuran los recursos retóricos que aparecen en el Discurso de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad?
4. ¿Qué significados de transformación personal están instanciados en los testimonios de las personas privadas de su libertad?
5. ¿Qué evidencia lingüística sugiere que las personas alcohólicas privadas de su libertad han transformado sus disposiciones subjetivas?
6. ¿Qué *personæ* participan en la negociación discursiva de la penitencia?
7. ¿Cómo plantear una noción de legitimación de penitencia en el ámbito del sistema penitenciario mexicano?
8. ¿Qué utilidad o aplicación práctica tienen los resultados de la presente investigación para las perspectivas de educación social consideradas en los programas de readaptación social según lo previsto por el marco jurídico nacional vigente?

1.7 Objetivos de investigación

El procedimiento investigativo que he desarrollado para responder a las preguntas anteriores me permitirá cumplir los siguientes objetivos, los cuales serán retomados en el último capítulo concerniente a las conclusiones.

1.7.1 Objetivo general

Analizar, desde el APD, las maneras en las que operan los principios y las disposiciones subyacentes a las *personæ* discursivas en la configuración de un Discurso de Penitencia que promueve la resignificación subjetiva o *reconstrucción subjetiva* y establece valores socialmente reconocidos como positivos.

1.7.2 Objetivos particulares

De lo dicho se desprenden los siguientes objetivos específicos, a saber:

1. Describir los patrones de recursos lingüísticos instanciados en los testimonios que conforman el corpus.
2. Describir los patrones de los recursos semántico-discursivos empleados en el Discurso de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad.
3. Describir la estructuración de los recursos retóricos que aparecen en el Discurso de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad.
4. Describir la construcción de significados de transformación evidenciados en el corpus.
5. Identificar la evidencia lingüística que sugiere que las personas alcohólicas privadas de su libertad han transformado sus disposiciones subjetivas.

6. Perfilar las diferentes identidades o *personæ* con que las personas alcohólicas privadas de su libertad negocian discursivamente su penitencia.
7. Explicar en qué consiste la legitimación de la penitencia.
8. Discutir la utilidad o aplicación práctica de los resultados de esta investigación para los programas de reinserción social y para la prevención del delito.

1.8 Esquema de esta investigación

Para cumplir los objetivos planteados, mi análisis se centró en la búsqueda de los patrones de recursos discursivos empleados por las personas alcohólicas privadas de su libertad en un corpus de veintiún “Mensajes” escritos por estas mismas personas y compilados en los folletos de libre distribución titulados *Mensaje a un interno* y *Mensaje a una interna* y disponibles en línea en el sitio web de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.¹⁰.

Por lo anterior, realicé este estudio desde un enfoque cualitativo asumiendo la postura positiva del Análisis del Discurso como método para buscar los patrones o recurrencias de usos del lenguaje (Zappavigna, 2011) que muchas veces quedan documentados en textos (Fairclough, 2003, 2006).

Con el análisis discursivo abordé dos dimensiones, la primera corresponde a la práctica discursiva como la manera en la que las personas alcohólicas privadas de su libertad configuraron sus Mensajes en diferentes niveles lingüísticos para la construcción de significado; la segunda corresponde a la práctica social como acto y acción interaccional en la que las

¹⁰ <https://www.aamexico.org.mx/>

personas ponen en juego su conocimiento de procedimientos institucionales o institucionalizados para crear *personæ* o identidades discursivas.

Estas dos dimensiones orientaron la organización y contenido de los siguientes dos capítulos, que tienen el propósito de vincular y articular los conceptos teórico-metodológicos que fundamentan la formulación del problema que he planteado en este estudio. El contenido del cuarto capítulo corresponde a la fundamentación del enfoque cualitativo y la sistematización de las herramientas e instrumentos analíticos que me posibilitan establecer el vínculo entre la práctica discursiva y la práctica social.

En el quinto y sexto capítulos presento los resultados y los discuto con relación al marco interpretativo fundamentado en los aportes sociológicos y filosóficos que me han permitido esclarecer las dimensiones éticas intrínsecas a un proceso de transformación personal.

Finalmente, el contenido del séptimo capítulo corresponde a las conclusiones a las que he llegado con este estudio después de reflexionar en torno a los hallazgos abordados en los dos capítulos anteriores. Dichas conclusiones constituyen el punto de partida de mi argumentación sobre las posibles aplicaciones prácticas de mi investigación en términos de contribución al cambio social a partir de la incidencia en ámbitos de la reinserción social y la educación, desde su dimensión ética, como recurso para la transformación personal de los individuos.

Capítulo 2: el Discurso de Penitencia en el marco del Análisis Positivo del Discurso

El objetivo de este capítulo es hacer una revisión pormenorizada del Discurso de la Penitencia, para ubicarlo dentro de los discursos positivos como una configuración textual mediante la cual se evidencian significados de cambio o significados de transformación que realizan, a su vez, la configuración, promoción y perpetuación de valores socialmente reconocidos como benéficos (Bartlett, 2012) o en concordancia con la gramática simbólico-moral dominante en determinada cultura (Mèlich, 2010).

En el primer capítulo se planteó el Discurso de Penitencia como la enactuación de la gestión de un conjunto de recursos lingüísticos y retóricos mediante los cuales las personas alcohólicas privadas de su libertad evidencian un procedimiento de trabajo de revisión de sí mismas para poder dejar de ser quienes eran al momento de cometer un crimen a fin de transformarse en alguien que pueda vivir humanamente bien.

Con respecto a los recursos retóricos, puede señalarse que el discurso produce efectos y, desde esta perspectiva y en un sentido teleológico y psicagógico, el discurso logra fines. Para la retórica, el fin general de un discurso es la persuasión del otro (Eire López, 2000); para Michel Foucault, un discurso puede tener fines psicagógicos que consisten en persuadir, mover al otro a que cuide de sí y de los otros (2009g, 2019a).

En el capítulo anterior también se señaló que los Discursos de Penitencia estudiados en esta investigación, denominados "Mensajes", surgieron de un entorno pedagógico testimonial (Córdova Nava, 2018; Mèlich, 2010) en el que el intercambio de experiencias contribuye a generar conocimiento que produzca un efecto que oriente las conductas de otros para asemejarlas o alinearlas a la vida gobernada o, en términos de Joan-Carles Mèlich (2010), a la gramática simbólico-moral dominante.

En AA se construye la Literatura como fuente de conocimientos “para lograr el nuevo modo de vivir” (Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f, p. 2). El conocimiento de AA que se documenta en la Literatura proviene de la “práctica que es de lo que nos habla; en ella es en donde encontramos las sugerencias, producto de la experiencia, que nos facilitan la recuperación, la unidad y el servicio”.

Desde una perspectiva abstracta que condense el conocimiento de práctica anteriormente descrito en textos de AA, puede señalarse que, al ser producto de la experiencia y al estar orientado a facilitar la recuperación, la unidad y el servicio, ese conocimiento de origen práctico o experiencial es un conocimiento axiológico, en el sentido de lo que Max Scheler denomina "conocimiento moral" (Scheler, 2001, p. 125). Este conocimiento axiológico está fundamentado en el conocimiento experiencial, que es aquel que proviene del intercambio y la discusión de experiencias pragmáticas de vida y asimiladas e interpretadas de manera inconsciente por un individuo desde su subjetividad (Montaño Fraire, 2013).

Dicho lo anterior, cabe señalar que el fundamento de la Ética como método —es decir, como procedimiento para la formulación de proposiciones según los órdenes o leyes del juicio (Scheler, 2001)— es la experiencia (Broca Hernández, 2022; Kelly, 2011; Scheler, 2001). Así, siguiendo a Max Scheler (2001): “Ética es más bien, en primer lugar, la formulación —según las leyes del juicio— de aquello que ya ha sido dado en la esfera del conocimiento moral” (2001, p. 125).

Scheler amplía aún más la trascendencia de la experiencia para la construcción del conocimiento y para la Ética como método que debe remontarse al conocimiento moral al señalar: “El conocimiento, de cualquier clase que sea, radica en la experiencia. Y la ética debe también, a su vez, fundarse en la ‘experiencia’” (Scheler, 2001, p. 245).

A partir de la vinculación entre la experiencia y el conocimiento axiológico a la que se ha aludido en el párrafo anterior, es posible ampliar la noción de pedagogía del testimonio que Joan-Charles Mèlich perfiló como complementariedad entre el decir y el mostrar (2010, p. 281), según se señaló anteriormente. Esa ampliación consiste en considerar que para el individuo hay un vínculo entre experiencias de y ante el mundo, lenguaje y pensamiento que se manifiestan a través de una relación complementaria y concomitante que existe entre la enunciación y la ejemplificación como manera de ilustrar posibilidades de la existencia.

Dice Mèlich: “El testimonio nos transmite una experiencia que no hemos vivido y que, como tal, no podrá volver a repetirse, pero es una experiencia que puede 'dar a pensar', que puede romper nuestras expectativas. Una pedagogía del testimonio 'da a pensar'” (2010, p. 286). En estos términos, la pedagogía del testimonio es, esencialmente, desde su *dar a pensar* un recurso para conducir a y en el proceso de construcción de conocimiento axiológico fundamentado con la consideración y revisión del conocimiento experiencial (Mèlich, 1994).

El principio fundamental de complementariedad entre el decir y el mostrar de la pedagogía testimonial se concreta en la transmisión de experiencias que tienen la finalidad de modificar las conductas y comportamientos de otro (Mèlich, 1994, p. 54) hasta reconfigurarlo como un individuo en los términos en que esté facultado para aceptar y manifestar la gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010). Dicha gramática corresponde al conjunto de los sistemas de valores y de normas que imperan en determinada cultura y que se evidencian en maneras de actuar y de comportarse.

El testimonio “muestra aquel o aquella que no puede decir, que no está, que ha desaparecido para siempre” (Mèlich, 2010, p. 286). Las personas alcohólicas privadas de su libertad no están ante los ojos de todos de la misma manera en que ingresaron al centro

penitenciario o al grupo, porque han dado muerte simbólica a quienes eran antes de la cárcel y antes de AA. Por ello, una pedagogía del testimonio en AA se enlaza con la ética, más en específico, con una ética de la compasión porque “[...] no hay ética porque sepamos qué es el bien sino porque hemos vivido la experiencia del mal”. (Mèlich, 2010, p. 286).

En este trabajo, las experiencias vertidas en los testimonios son entendidas desde lo que Gregory F. Pappas refiere como "un empirismo honesto y total" (2007, p. 327), en dicho sentido, las experiencias son el resultado de estar en un contexto particular “entre las cosas, envuelto en actividades dirigidas hacia ciertos objetos” (Pappas, 2007, p. 327). Así, cuando un individuo enuncia sus experiencias, lo que hace es expresar sus vivencias en tanto que son resultado de las que Gregory F. Pappas (2007) señaló como interacciones del «Yo» con los objetos en el mundo.

En estos términos, la expresión de vivencias es un acto discursivo mediante el cual se dice lo vivido por las personas a partir de que refieren la relación de hechos de sus vidas; al decir lo vivido, la enunciación se vuelve el medio de transmisión de experiencias con que se constituye, progresiva y paulatinamente, el conocimiento experiencial.

En el caso de las personas alcohólicas privadas de su libertad, sus actividades están dirigidas a la transformación y a la rehabilitación como objetos de la “vida gobernada”. De acuerdo con esto, el conocimiento experiencial construido y enunciado por las personas alcohólicas privadas de su libertad es el producto de la reflexión intencionada sobre sus vivencias en el estado de las cosas en el contexto de rehabilitación al interior de una institución penitenciaria.

A partir de lo anterior, desde una perspectiva epistémica, la configuración del conocimiento experiencial que se ha transmitido mediante expresiones de vivencias permite recuperar la cualidad de los discursos como manifestaciones del conocimiento. Sobre el carácter epistemológico de los discursos, Teun van Dijk ha planteado que estos son “la mayor fuente de

conocimiento humano y, al mismo tiempo, uno de sus principales criterios de verificación” (2016, p. 30). De ahí se deduce que un análisis discursivo aporta evidencia para describir la manera en la que se construye, distribuye, mantiene y valida el conocimiento.

Con el fin de detallar la revisión de la noción de Penitencia desde la perspectiva institucional, y en el marco de la perspectiva positiva, en el primer apartado se perfila al Discurso de la Penitencia desde su relación con el acto de parresía y a partir de la perspectiva crítica con la finalidad de fundamentar que se le sitúe en la perspectiva positiva del análisis del discurso.

En este mismo apartado se presenta a la Penitencia de la manera en que la planteó Michel Foucault (2009g, 2012b, 2014d), es decir, como institución, en tanto que se trata de una organización sistemática de prácticas protocolarias replicadas por el Estado que demanda una tarifa y una serie de ejercicios reflexivos para llevar a cabo una transformación personal que se evidencie en una reorientación de conductas.

En el segundo apartado –y con fundamento en diferentes disertaciones de Foucault (2004a, 2009g, 2019a)–, se define a la parresía como acto de veridicción para ubicarla como una de las prácticas fundamentales de la institución de Penitencia. Siguiendo la misma línea de pensamiento foucaultiano, en un subapartado de la definición de parresía, a esta se le caracteriza desde su dimensión filosófica en la que se plantea que el autoconocimiento posibilita la construcción de conocimiento de la conducta humana y la facultad de ser guía de otro; es decir, pasar de la esencia moral a la esencia didáctica.

En un segundo subapartado, una vez que se definió la parresía en sus diferentes dimensiones, se describe a la persona alcohólica privada de su libertad como un parresiasta filosófico, o constructor de conocimiento de la conducta humana desde el conocimiento experiencial, que ha hecho o está haciendo los ejercicios que le permitan regresar al dominio de

sí mismo, es decir, a la autarquía, y que lo facultan para ser ejemplo y guía de otros que no se gobiernan a sí mismos.

Como cierre de la revisión de conceptualización en torno a la Penitencia, se desarrolla un apartado en el que se vinculan las nociones y procedimientos de Penitencia revisadas por Michel Foucault con los Doce Pasos de AA a fin de esclarecer el carácter de Penitencia en los discursos de las personas alcohólicas privadas de su libertad.

En el Capítulo 1 se definió al discurso a partir de una integración de definiciones que, desde sus perspectivas teóricas sociocognitivistas y sociosemióticas, aportaron Teun van Dijk (2014), Tom Bartlett (2014) y Norman Fairclough (2003, 2006), respectivamente. De ahí, se señaló que el discurso es una práctica social situada en un contexto en la que se producen, reproducen y perpetúan conocimientos del mundo y sus cuestiones.

Tanto la contextualización situada como la noción de práctica social permiten traer a colación la definición de discurso planteada por Michel Foucault: “conjunto de enunciados en tanto que dependan de la misma forma discursiva [...] constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia” (Foucault, 2002, p. 198).

La razón de traer a cuento la definición de discurso según Foucault es la intención de ampliar la noción de discurso en atención a que las prácticas sociales situadas en un contexto emergen de condiciones de existencia cambiantes en un curso histórico durante el cual fueron reproducidas y fijadas como un conjunto de reglas que determinaron cierta articulación de modalidades enunciativas (Fairclough, 2006, pp. 43-45; Foucault, 2002, p. 198). En eso que Foucault (2002) nombra forma discursiva está la manera de articulación discursiva que Norman Fairclough (2003) denomina "orden del discurso".

El orden del discurso es una dimensión de práctica social que constituye campos sociales, instituciones y organizaciones sociales. Debido a estas consideraciones, se ha definido al discurso a partir de su naturaleza histórica como maneras institucionalizadas de hablar que regulan acciones (Jäger & Maier, 2016, p. 111), de manera que son instrumentos para ejercer poder.

Por discurso positivo se entiende, como ya se ha explicado en el Capítulo 1, que es aquel en el que se configuran, promueven y reproducen valores socialmente reconocidos como positivos (Calle Díaz, 2019), además de inspirar y alentar (Martin, 1999) o de establecer entornos interactivos empáticos (Bartlett, 2012) que pueden transformar diversas conductas sociales y personales.

Cabe volver a mencionar que un discurso positivo no sólo versa sobre cosas culturalmente reconocidas como gratas o positivas, también es aquel en el que se da realce a esas cosas reconocidas como positivas. Por eso la importancia de decir "realce" porque, pese a que en el discurso se configuren escenarios negativos, se emplean recursos lingüísticos para dar relieve o relevancia a lo positivo.

A partir de lo anterior, un Discurso de Penitencia es entonces una manera institucionalizada de autoanalizarse para transformarse de manera que sea posible configurar, promover y reproducir valores positivos como resultado de un ejercicio de reorientación de la conducta humana.

La perspectiva que ha retomado planteamientos y herramientas analíticas críticas para estudiar el discurso positivo ha sido el APD (Bartlett, 2012; Macgilchrist, 2007). En el Análisis del Discurso, el enfoque positivo se distingue del enfoque crítico en que, a partir de él, no sólo se aportan evidencias lingüísticas que revelen cómo determinadas prácticas sociales contribuyen a las injusticias o inequidades que marginan a ciertos grupos de personas (Herzog, 2016), sino que,

luego de ver la injusticia, la inequidad o la marginación, la perspectiva positiva busca promover diferentes alternativas para lograr un cambio social.

De manera que el APD consiste en la observación del funcionamiento de los significados que contribuyen al cambio social (Bartlett, 2012) con que los hablantes configuran discursos que posibilitan la promoción de la igualdad y que realzan la cooperación humana en diferentes contextos (Bartlett, 2009, pp. 1, 12). La mirada positiva, entonces, se enfoca en aquello que los discursos hacen bien (Macgilchrist, 2007), es decir, en cómo ciertos usos del lenguaje logran que las personas "enactúen" prácticas sociales positivas o prosociales, como la resocialización o la reconciliación en un entorno como el nuestro, en el que suelen naturalizarse relaciones de poder adversas que no podemos o no debemos aceptar (Martin & Rose, 2007, p. 315) porque discriminan, porque violentan o porque no dan lugar a la posibilidad de la conciliación como forma pacífica de resolver conflictos.

2.1 Parresía y Penitencia

A razón de lo anterior, en este apartado se relacionan dos nociones, Penitencia y Parresía, que, según se discutirá a lo largo de este apartado, permiten dar realce a la perspectiva positiva desde la cual se estudia la manera en que los discursos evidencian, por su empleo de recursos lingüísticos, una negociación de diferentes significados de transformación (Bartlett, 2012, 2018).

Las nociones Penitencia y Parresía corresponden a la consideración de que, para negociar la penitencia con la comunidad y reconciliarse con ella, las personas alcohólicas privadas de su libertad, ejecutan un acto de parresía (Foucault, 2004b) pronunciando un discurso en el que, sin lugar a dudas, hablan sincera y francamente, todo de sí mismos, aún y cuando ello implica vergüenza y miedo (Fruchaud & Lorenzini, 2019, p. xiv).

Dicho discurso corresponde a un acto de enunciación de la verdad, o acto de veridicción de sí mismos (Foucault, 2012b), que las personas alcohólicas privadas de su libertad nombran Mensaje (Alcohólicos Anónimos, 2012). En dicho Mensaje se manifiesta un empleo de recursos retóricos que permite a las personas, en términos de M.A.K. Halliday y C.M.I.M. Matthiessen (2004), verbalizar dicha verdad, pero ya no como el sujeto anormal e ingobernable (Foucault, 2000, 2009g) que ingresó a la institución penitenciaria, sino como individuos transformados (Foucault, 2009g, 2012b, p. 31) que, después de haber admitido que sus vidas se habían vuelto ingobernables, siguieron un procedimiento de Doce Pasos (Alcohólicos Anónimos, 2008; *Alcoholics Anonymous World Services*, 2021) que les ayudó a regresar a la vida gobernada.

Por recursos retóricos se entiende, en esta investigación, a los conjuntos multiproposicionales, o conjuntos clausulares, en los que los hablantes organizan estratégicamente los recursos lingüísticos y semántico-discursivos, o significados más allá de lo léxico-gramatical y de la cláusula (Martin & White, 2005, p. 9), para producir efectos (Martin & White, 2005). Siguiendo a J.R. Martin y a Peter White, los recursos retóricos, como estrategias, operan en función del estilo interpersonal de un hablante y se organizan de acuerdo con el tipo de involucramiento que éste busca lograr con su auditorio (2005, p. 93) y en función del contexto situacional y cultural en que tiene lugar la interacción.

Una vez transformado, el sujeto tiene la posibilidad de retornar del exilio penitenciario en el que fue forzado a vivir. Empleando el término propuesto por Halliday, antisociedad (2001a), entendida aquí como la organización que se construye en las instituciones penitenciarias, se puede decir que una persona antisocial puede regresar a la sociedad de la que fue retirada siempre y cuando demuestre que ha cambiado.

Las nociones ya referidas son abordadas a partir de las propuestas teóricas e históricas, o teóricas como señalan Siegfried Jäger y Florentine Maier (2016), del pensador postestructuralista Michel Foucault (Herzog, 2016). Así, en los siguientes segmentos se desarrolla la aproximación teórica foucaultiana a la cual se atiene la presente investigación.

Primero, se describe a la penitencia como institución. Posteriormente, se señala cómo es que aquello denominado como retórica de la penitencia proviene de un acto de parresía y se constituye como un discurso proveniente de la voluntad de enunciar la verdad propia para motivar el cuidado de sí y de otros (Foucault, 1992, pp. 19-20, 2019a); es decir, como un discurso positivo, de acuerdo con los planteamientos del APD (Bartlett, 2012, 2018; Martin, 2004) que serán retomados más adelante, ya que constituyen el posicionamiento teórico-metodológico de esta investigación.

2.1.1 La institución de la penitencia: su caracterización e influencia en el establecimiento del centro penitenciario

Al referir que la penitencia es una institución se tienen en consideración dos cosas: la primera es que nos encontramos ante un constructo social surgido de un proceso de configuración y estructuración de realidades; es decir, ante un producto de diferentes discursos que se protocolizan, regulan, transforman e intercambian indefinidamente (Foucault, 1992; Herzog, 2016).

La segunda, ya que la penitencia se presenta como producto del discurso en sí, es menester recuperar el sentido foucaultiano de “discurso”, explicado en el apartado anterior, como aquello que “traduce” y da lugar a las luchas de los sujetos y a los sistemas de dominación (Foucault, 1992, p. 6); es también el establecimiento o fijación de estructuras de “la tradición” y del intercambio de ideas en el curso histórico (Foucault, 2002); tales estructuras son maneras

específicas de enunciación y "reglas" o principios de creación (Foucault, 2002; Herzog, 2016, pp. 68, 81) legitimados, de manera tácita o explícita, por la sociedad dominante o por la sociedad gobernante (Foucault, 2006a).

Así, siguiendo los principios reconocidos para configurar la penitencia, los sujetos que por ella luchan, reclaman el derecho de uso de voz para enunciarla con miras a lograr su reinserción al conjunto de sujetos con licencia para ser y hablar "libres" (Bartlett, 2012; Foucault, 2009g).

El establecimiento de instituciones requiere de distintos procesos sociales desarrollados en el curso histórico. En el mundo occidental, dichos procesos están vinculados con las ideas religiosas judeocristianas; de esta manera, la penitencia constituye un proceso por el cual el rebaño, como conjunto de gobernados, regresa al cerco que instituyó el pastor (gobernante) que, como Cristo, es hacedor de la ley y proveedor de dones como el perdón y la salvación (Foucault, 2006a, 2006b).

Así, el gobernante-pastor con poder de jurisdicción (de "decir justicia o ley") es el que puede permitir, a través de la penitencia y de mecanismos disciplinares, la reintegración de las ovejas que habían salido del rebaño (Foucault, 2006a; Senellart, 2006). Por tanto, el gobernante-pastor ha de determinar los principios mediante los cuales reconoce la penitencia y concede la reconciliación, es decir, el gobernante-pastor es quien legitima la institucionalización de la penitencia para que ésta funja como instrumento del Estado mediante el cual permite la reintegración de un sujeto a su grey social.

De acuerdo con Foucault, la penitencia se institucionalizó, primero, para la jurisdicción religiosa pues, a partir del siglo III y durante los siglos IV y V, pasó a constituir parte de las prácticas del ascetismo cristiano (Foucault, 2009g). De ahí, la penitencia adquirió sus primeras fundamentaciones, hasta hoy conservadas como un acto de decir la verdad o de veridicción

(Foucault, 2012b) posterior al acto purificador de la confesión que, en sí misma, también es un acto veridictivo (Sauquillo, 2018).

La confesión o parresía moral que antecede a la penitencia forma parte de los actos veridictivos debido a que tiene que surgir de un profundo, minucioso y consciente examen del sujeto mismo; en ese examen el sujeto recuerda sus faltas de manera que pueda expresar todas y cada una (Foucault, 2009a, p. 166, 2014a; Sauquillo, 2018, p. 256). Esa exposición le permite al sujeto dignificarse con la humillación que supone el exponer, cual penitente de Tertuliano, su "alma negra" (Foucault, 2012b, p. 120). La humillación comienza cuando el sujeto se avergüenza de sus faltas y experimenta el peso sentimental de cada una.

Foucault hace una descripción puntual de la confesión como parresía moral y de ella dice que es “la consistente en confesar la falta que pesa sobre la conciencia, y confesarla a quien puede guiarnos y ayudarnos a salir de la desesperación o el sentimiento que tenemos de nuestra propia falta” (Foucault, 2009a, p. 166). La confesión o parresía moral es una *exomologēsis* u “obligación de manifestar la verdad de uno mismo que forma parte del ritual de penitencia” (Foucault, 2019b, p. 3)¹¹. La *exomologēsis*, según Foucault, es un tipo de dramatización de uno mismo como pecador que se ve concretada en lo que podríamos llamar objetivaciones, o modos de ostensión, como son el uso particular de ciertos atuendos, prácticas de ayuno, ordalías o pruebas de vida, exclusión de la comunidad y un estado constante de súplica a las puertas de un templo (Foucault, 2019b, p. 3).

Dicho lo anterior, puede indicarse que, en tanto que la confesión es una parte del ritual de penitencia en la que se está obligado a manifestar la propia verdad, no basta como acto único

¹¹ En el original: “The obligation to manifest the truth about oneself forms part of the penitential ritual”.

para constituir una enunciación parresiástica que libere o que se celebre como habla libre. De acuerdo con ello, se requieren otros procedimientos para que esa libertad tenga lugar y pueda legitimarse en la medida en que el acto de enunciación veridictiva se dirija a un maestro quien guíe y ayude en la búsqueda de la verdad y en el acto de habla libre.

Desde una perspectiva ética, en el sentido grecorromano, la realización de la libertad de habla y su legitimación se logra mediante prácticas de "dirección espiritual" en la que los maestros, como directores, “guían las almas hacia la sabiduría y la verdad”¹² (Fruchaud & Lorenzini, 2019, p. xvi). En este sentido, la parresía –a secas o sin predicaciones– es más “una técnica persuasiva y, a la vez, de cuidado que hace posible decir las palabras adecuadas en el momento adecuado a aquellos cuyos errores necesitan ser corregidos”¹³ (Fruchaud & Lorenzini, 2019, p. xvi).

Para que un maestro pueda dirigir a alguien, ese alguien debe decirle, en principio, todo aquello que sucede en su interior, aquello que mueve sus pensamientos, sus impulsos y sus concupiscentes deseos (Foucault, 2019b, p. 3). La parresía moral y la parresía como técnica de guía espiritual son prácticas de la espiritualidad cristiana. En este sentido, ese maestro que guía espiritualmente constituye una figura pastoral (Foucault, 2009g) que puede legitimar las enunciaciones veridictivas: en el ámbito religioso, sería el sacerdote; en AA sería un padrino o madrina en una Conferencia y, en el Estado, la figura del gobernante, como se ha mencionado anteriormente.

¹² En el original: “guide souls toward wisdom and truth”.

¹³ En el original: “a technique at once of persuasion and care that makes it possible to say the right words at the right time to those whose errors need to be corrected”.

Después de que la penitencia se institucionalizó, pasó por un proceso juridificador o de juridización a partir de que la práctica de la hermenéutica de sí mismo –como el examen del "yo" previo a la confesión– se incorporó al sistema judicial (Foucault, 2012b; Sauquillo, 2018). Ya en tal sistema, la penitencia recuperó sistemáticamente el modelo monástico tarifado mediante el cual el penitente respondía, con la satisfacción (Foucault, 2014c) o la retribución al sacerdote confesor, por cada una de las faltas (Foucault, 2012b, p. 185).

A partir de lo anterior, es preciso señalar que Foucault resalta un hecho fundamental por el cual el acto de confesión, como obligación de decir la verdad sobre sí mismo (Foucault, 1994, p. 100, 2012b, 2014a, p. 258), se volvió parte inherente del ritual de penitencia pues “se convirtió [el discurso de confesión] en un comportamiento que podía tener simplemente funciones, digamos, psicológicas, de mejor conocimiento de sí mismo, de mejor dominio de sí, de revelación de las propias tendencias, de posibilidad de manejar la propia vida” (Foucault, 2012c, p. 83).

Puede decirse, entonces, que el conocimiento de sí mismo conduce al sujeto a la posibilidad de manejar su propia vida, es decir, a la autarquía (*autarkeia*) (Foucault, 2004b, p. 138). La autarquía entendida como el gobierno de sí o como la autonomía con sus posibilidades (Foucault, 2009c, p. 45) según lo delimite el Estado. Ese proceso de autoconocimiento implica, además, que éste es un proceso terapéutico (Foucault, 2004b, p. 21) mediante el cual la penitencia se establece como una medicina (Foucault, 2012b, p. 191) para el alma.

El sistema judicial como lo conocemos fuerza ese abandono de vida ingobernable mediante medidas disciplinarias (Foucault, 2009h); Foucault reconoce, de hecho, en la institución de penitencia, a la disciplina penitencial o *disciplina penitentiae*:

[...] entendida como trabajo, como labor mediante la cual el alma aprende a separarse del mal, a resistirle, a combatirlo, a liberarse de él hoy, pero también a

ejercitarse para poder luchar en el futuro, e incluso después del bautismo, contra los asaltos insidiosos del diablo y todas las posibilidades de recaída. (Foucault, 2014b, p. 168)

Esta también forma, parcialmente, los procedimientos jurídicos, puesto que en las instituciones penitenciarias si bien no se convoca constantemente a ese trabajo ascético, sí se procura que haya trabajos físicos o manuales, así como actividades sociales promovidas por organizaciones externas que contribuyan a la lucha contra la caída o recaída en la incidencia de actos delictivos. A estas actividades, en el contexto penitenciario del Estado, se les llama resocializadoras (Gutiérrez, 2015). Sin embargo, ello también tiene un afán de mantener al sujeto penitenciario dentro de los márgenes de la población productiva para el Estado.

Para que la separación del mal, es decir del crimen, se efectúe, es necesaria la obligación de apelar a la penitencia. Tal obligación proviene, según Foucault, de la forma sacramental de la penitencia como se concebía en el siglo XII (Foucault, 2012a, p. 115). Antes de ese período no era obligatoria y sólo requería de una previa *expositio animae* o confesión de los pecados (crímenes), el sistema judicial, en cambio, sí exige esa exposición del alma aún en cualidad de acto de *exomologēsis*, es decir, de reconocimiento del pecador por sí mismo como tal (Foucault, 2012a, pp. 118-122).

A razón de la confesión es que se impone una tarifa, es decir, la sentencia por la falta confesa es una manera de juridizar la penitencia tarifada (Foucault, 2012b) cuya satisfacción o "pago" permitirá al ejecutante, al pecador (criminal), su regreso al rebaño, su reinserción y su liberación de su propia verdad (Foucault, 2014a, p. 257). La idea de reinserción de las sociedades modernas sale casi completamente del problema del cristianismo primitivo, pues, como explica

el mismo autor, la penitencia presentaba el problema de que, tras el bautizo, la persona no podía pecar más y, si lo hacía, debía ser expulsada de la comunidad eclesiástica.

En las sociedades actuales, instituidas en el marco occidental, el pecador es exiliado, desterrado, por la jurisdicción del Estado y tiene posibilidad de regresar bajo esa misma jurisdicción y no siempre o, casi nunca, bajo la jurisdicción de la opinión pública; es decir, en términos de Foucault, no bajo la opinión del rebaño afectado por esa oveja. Por lo anterior, es posible decir que, si bien la penitencia posibilita la reintegración del individuo mediante una clase de 'segundo bautizo' (Foucault, 2012a, p. 115), no puede asegurarla mientras que su propia comunidad o la comunidad jurídica no la acepten.

En el sistema penitencial moderno, el criminal (pecador) tiene la oportunidad de renovar su penitencia. A este principio subyace el hecho de que la penitencia es un recurso al que se acude cada vez que hay una necesidad y un deseo individuales de lograr un cambio global en la vida (Foucault, 2012a, p. 115). En el ámbito religioso, la penitencia se renueva con cada vuelta al confesionario, mientras que en el ámbito jurídico la penitencia se renueva mediante la figura de la reincidencia que, pese a que implica un cambio tarifario o el reporte de "agravantes" para una nueva asignación de penas o castigos en cada sentencia futura, no elimina la posibilidad de que el pecador (criminal) tenga un segundo regreso a la penitencia o un nuevo intento de reintegración (Foucault, 2009h).

Con el criminal o el infractor social, pasa lo que, con un penitente; es decir, hay un cambio total de la forma de su existencia y de sus posibilidades de ser y de estar. La penitencia es, por tanto, una condición existencial:

[...] convertirse en penitente era vivir de manera distinta a la de los otros. Era, desde luego, tener un lugar particular, espacialmente determinado, en la comunidad. Era

un modo determinado de alimentación, con el ayuno. Era la prohibición, por supuesto, de tener relaciones sexuales. Era la imposibilidad de llegar a ser sacerdote aun cuando se hubiera salido de la penitencia. (Foucault, 2012a, p. 115)

A los penitentes del Estado, es decir, a los criminales (pecadores), se les da otro modo de vida puesto que se les coloca en una antisociedad (Halliday, 2001a). El Estado ha establecido un lugar particular especialmente determinado y delimitado para ella: la cárcel que se coloca al margen de la mancha urbana y de la sociedad, dando lugar a una organización cultural distinta en la que se crean otros lenguajes o anti-lenguajes como una forma de resistencia para subsistir (Halliday, 1976).

En la cárcel, el Estado instauro normas de conducta para sus penitentes; por ejemplo, controla determinado modo de alimentación y regula las relaciones heterosexuales, incluso aquellas que considera heterodoxas (Pulido Esteva, 2020), mediante la planeación de visitas conyugales. Aunque esta condición, para el Estado, no imposibilita a los penitentes para ser sacerdotes, sí parece imposibilitarles para ser sujetos de reconciliación (Foucault, 2012a, p. 118) con la sociedad de la que fueron retirados.

Lo anterior debido a que, aun habiéndose reconciliado con el Estado, en términos jurídicos, la sociedad le obliga al criminal, como exrecluso, a permanecer en una suerte de penitencia ostensible; es decir, el sujeto que sale de un reclusorio permanece con la mancha porque no ha satisfecho las expectativas morales de la sociedad pues "No hay penitencia sin la actividad consistente en exhibir, mostrar, expresar, manifestar" (Foucault, 2012a, p. 124). Lo anterior sucede puesto que el cuerpo es la objetivación de la voluntad, por lo cual la penitencia y las transformaciones deben poder observarse en la modificación de conductas (Mèlich, 2010, p. 107).

La penitencia debe ser también un acto de veridicción ostensible, sobre todo conductualmente en la medida en que sean muy evidentes el dolor y la vergüenza del pecador por haber cometido faltas (Foucault, 2012a, p. 124). Siguiendo lo anterior, puede señalarse que, socialmente, para evidenciar el restablecimiento de la relación del sujeto consigo mismo y con los otros (Foucault, 2009f, p. 58) seguimos un modelo penitencial que exige evidencias en los hechos y actos del ser y no sólo en sus dichos. Dicho modelo penitencial corresponde a lo que, según Foucault, señalaba Tertuliano:

Tertuliano decía que no debía llevarse a cabo [la penitencia] simplemente *in conscientia*, en la conciencia: debía ser *actus*, debía ser un acto que es preciso tomar en el sentido casi teatral de la palabra. Debe ser un *actus* manifiesto, debe ser también una disciplina, es decir toda una manera, una regla de vida que afecta, dice Tertuliano, *habitus et victus*, el modo de comportarse y el modo de nutrirse, de alimentarse. (Foucault, 2012a, p. 122)

A lo que me refiero como ostensible en esta investigación está en el hecho de que a la sociedad no le basta con que el criminal haya cumplido la penitencia, sino que debe, además, poder observar en él el cambio de *habitus et victus*, es decir, la transformación global de la vida cuya evidencia está en conductas acorde ya no con las prácticas antisociales (Halliday, 2001a), sino con aquellas prácticas sociales, positivas, designadas como “de bien y legalidad”, es decir, con las legítimas.

Asimismo, la sociedad también requiere del criminal en transformación (penitente) una manifestación que evidencie un esfuerzo de trabajo personal para lograr un cambio de *habitus et victus*; es decir, de un discurso positivo, construido a partir de una formulación

multiproposicional que evidencie una transformación como reorientación de sí mismo hacia la autarquía y hacia la gramática simbólico-moral dominante legitimada como adecuada.

Dicho esfuerzo de trabajo personal se torna merecedor de reconocimiento puesto que ha sido motivado por el sufrimiento causado por cometer faltas que es, hasta cierto punto, una extensión de suplicio (Foucault, 2009h). Tener que esforzarse en el trabajo de cambio o transformación personal puede considerarse como una consecuencia de un momento de mortificación en el sentido de que el penitente o criminal en transformación "se muestra listo a morir para dejar de pecar" (Foucault, 2012a, p. 124).

Tal muerte es, para el sistema jurídico, la exigencia de una muerte simbólica del yo anterior cuya vida era de crímenes (pecados) y que lo condujo al proceso penal en el que dio testimonio de portar un "alma negra". Esa mortificación se hace, en gran parte, a partir de la humillación que implica la vergüenza por haber expuesto el alma ennegrecida. Sea por eso que Foucault liga la mortificación con la veridicción a través del lenguaje (Foucault, 2012a, p. 126), pues enunciar la verdad de sí mismo y exponer que uno ha fallado a la norma, que es un anormal (Foucault, 2000), es sacrificarse posicionándose en un territorio adverso que la sociedad "normal" tiende a marginar y a vulnerar.

Un sacrificio –como la humillación de reconocerse anormal y de alma negra– con el que se da muerte simbólica al yo criminal, a pesar del precio social de marginación y vulneración, es merecedor de reconocimiento y a él subyace el carácter de parresía en sentido de atrevimiento o valentía para hablar con sinceridad y franqueza (Fruchaud & Lorenzini, 2019, p. xiv).

El Estado, con cierto proceder "benevolente" de su sistema penitenciario, establece un sitio instrumental o centro de readaptación social que funge como un "dispositivo" (Jäger & Maier, 2016, p. 113) mediante el cual se transformarán las almas criminales en almas de bien o

civilidad. A la creación de este dispositivo subyace un proceso teológico producto del proceso de juridización que ha señalado Foucault (2012b) y que ha devenido en el hecho de que tanto los sistemas jurídicos como los eclesiásticos compartan protocolos y maneras de jurisdicción (Foucault, 2006a, 2006b) a través de los cuales les sea posible llevar a los individuos hacia una reorientación existencial (Kasper, 2011a).

Incluso, en algunos casos, el sistema penitenciario contempla un proceso mediante el cual sea posible que el individuo que ha sido perdonado, sobre todo si su falta no fue tan grave, pueda resarcir el mal que ha causado a la sociedad, lo cual sería, también, una expresión de gratitud por el perdón recibido y el inicio de una conducta de la práctica de una actitud compasiva ante los demás (Kasper, 2011a).

En términos de Foucault, el centro de readaptación social o cárcel es considerado como un dispositivo del sistema penitenciario o lugar que tiene el objetivo de enclaustrar al individuo criminal (pecador) (Foucault, 2009h, p. 162) con el fin de "transformar su alma y su conducta", a fin de darle entrada a un proceso de regreso al orden de las leyes civiles. Dicho proceso es, como se refirió antes, el regreso de la oveja al rebaño e inicia con la enunciación de un discurso veridictivo de cambio personal que permita la reconciliación.

De modo que la institución penitenciaria es tal porque busca el mismo fin que la institución de penitencia, es decir, la transformación del alma mediante exámenes no sólo internos o del sujeto en cuanto a sí mismo, sino además de los exámenes externos como el panoptismo o las distintas técnicas de vigilancia (Foucault, 2009h) de las autoridades que encarnan una extensión de la figura gobernante pastoral (Foucault, 2006a, 2006b).

2.2 La parresía: acto discursivo de veridicción

En el apartado anterior se señaló que la confesión o parresía moral es una obligación de manifestar la verdad de uno mismo que forma parte del ritual de penitencia. Ambos actos se ubicaron en la veridicción, sin embargo, me enfoqué en la descripción de la penitencia y en cómo pasó a ser parte del sistema penitenciario. Así, en este segmento se caracteriza a la parresía también desde los estudios y disquisiciones planteadas por Michel Foucault. Una vez finalizada la caracterización, procedo a establecer en qué maneras un discurso de penitencia se considera, para efectos de esta investigación, como un acto de parresía filosófica (Foucault, 2004b).

Al identificar a la parresía como acto discursivo veridictivo, se le concibe como el resultado de una actividad. Dicha actividad no es vista sólo desde su concepción como un evento de naturaleza lingüística performativa (Austin, 1955) sino también como toda una forma de interacción semiótica que sucede en diferentes ámbitos sociales tal y como Foucault indica al decir que la parresía:

[...] aparece como actividad en el marco de pequeños grupos de gente, o en el contexto de la vida en comunidad. [...] la parresía puede verse en las relaciones humanas que se desarrollan en el marco de la vida pública. Y, finalmente, la parresía aparece en el contexto de relaciones personales individuales. (Foucault, 2004b, p. 144)

De ahí puede decirse que la parresía es, entonces, una actividad tanto de interacción humana como de vínculo con uno mismo. Por lo anterior, es preciso traer a colación el hecho de que Foucault haya identificado en la parresía algunas cualidades estéticas y éticas; a las primeras las refiere a partir de la noción *techné*, en el sentido de arte o modo armonioso del hacer. A las segundas, a partir del examen individual de un sujeto y del conocimiento y gobierno

de sí mismo que conduce, por una parte, al puro y auténtico "decir de la verdad" y, por otra, al cuidado de sí y de los otros (Foucault, 2004b).

Así, puede establecerse a la parresía como el arte o la técnica con que se ejecuta un acto de veridicción mediante el cual se crean espacios de diálogo y se fluidifican las relaciones de poder; esto último en la medida en que se ejerce el poder individual al tiempo que se da cabida y consideración al ejercicio de poder de los otros (Foucault, 1991).

A partir del seguimiento de la revisión histórica que hace Foucault de la parresía en *Discurso y Verdad en la antigua Grecia* (2004b), puede notarse cómo la propiedad de *techné* ha dado lugar a una caracterización retórica. La parresía, en tal marco, ha sido presentada como el decir la verdad de uno mismo, más específicamente como una veridicción del yo: hablar desde la propia conciencia (*to speak from one's mind*) (Colclough, 1999; Foucault, 2004b, p. 36, 2009f, p. 71).

Pero también, la parresía ha sido identificada como una forma discursiva libre y con licencia, *libertas*, *oratio liberta* o *licentia* (Foucault, 2009f, p. 63) para enunciar francamente (*free speech*). La enunciación verídica y franca precisa de una *techné* que requiere motivos del orador para que éste formule su discurso y, además, sea capaz de ofrecer los ejemplos suficientes para sustentar "su verdad y franqueza" (Colclough, 1999; Foucault, 2004b, 2009f, pp. 58-61, 2009d).

En una síntesis muy completa de cómo se concebía la tradición retórica de parresiástesis o enunciación de discursos de parresía, David Colclough explica que la parresía, por un lado:

[...] describe la realización del democrático discurso franco y, por otro, lo que los rétores romanos llamaban la petición o la apología del discurso libre concebidas

como un derecho por el cual se ha de luchar; como una petición o apología que ha sido codificada como figura retórica. [Traducción propia] (Colclough, 1999, p. 179)¹⁴

Esa lucha es precisamente lo que Foucault señaló al caracterizar el discurso como una producción social que, por fuerza de mecanismos de su control y su dominación, se transforma en un objeto de deseo (Foucault, 1992); este discurso, además, implica el ejercicio del poder propio y del movimiento inmanente de las relaciones de poder (Foucault, 1991). Entonces, el discurso parresiástico es aquel sobre el cual se tiene que ganar derecho.

Foucault explica que las relaciones de poder se fluidifican a través de los actos de parresía en la medida que permiten crear espacios de diálogo (Foucault, 2004b). Para llegar al punto de poder crear un espacio de diálogo y expresar la verdad de uno mismo, este autor refiere que es necesario un proceder técnico (*techné*) de la ética del silencio en el cual el sujeto, desde la posición magistral, se plantea las cosas para sí: “uno se plantea las cosas desde la perspectiva del maestro –aquel que debe pronunciar las palabras verdaderas–, se encuentra el problema del decir: qué decir, cómo decirlo, siguiendo qué reglas, qué procedimientos técnicos y qué principios éticos” (Foucault, 1994, p. 98).

Es decir, siguiendo lo anterior, la exploración subjetiva en silencio permite planear los principios institucionales, en sentido foucaultiano, de una práctica discursiva de parresía. Tales principios corresponden al *ethos* y a la *techné* e instituyen los actos veridictivos. Por ello, Foucault describe la noción de parresía como un término que simultáneamente refiere a la cualidad moral o actitud ética de quien enuncia y al procedimiento técnico adecuado que permita

¹⁴ En original: [...] *describe the performance of democratic frank speaking, and on the other, the Roman rhetoricians for whom parrhesia meant the demand or apology for free speech conceived of as an embattled right; a demand or apology which was codified as a rhetorical figure.*

transmitir "el discurso verdadero" pronunciando todo lo que haya que decir con plena franqueza y libertad (Foucault, 1994, pp. 98-99, 2009f, p. 69).

De acuerdo con lo anterior, Foucault observa que, para que ese discurso verdadero sea válido o auténtico, el sujeto de enunciación debe corresponder totalmente con el sujeto de la conducta (Foucault, 1994, p. 100) de tal manera que lo enunciado sea congruente con los actos y modos de vida del enunciante (Foucault, 1994, 2012a, p. 122), esto es la objetivación en el cuerpo que referí anteriormente o, en palabras de Foucault: “Decir lo que se piensa, pensar lo que se dice, hacer que el lenguaje se corresponda con la conducta; esta promesa, esta especie de compromiso, está en la base de la *parresía*” (Foucault, 1994, p. 100). Es decir, el fundamento de la *parresía* es la congruencia y la coherencia entre el decir/enunciar y el hacer/actuar. En el siguiente apartado se ahondará en el acto de la *parresía* como ejercicio filosófico.

2.2.1 El discurso de penitencia como acto de parresía filosófica

En los apartados anteriores se ha señalado a la penitencia y a la *parresía* como actos veridictivos mediante los cuales el sujeto enunciante busca lograr una reconciliación con los otros, al haber confesado y reconocido sus faltas, y al hacer corresponder sus enunciaciones de transformación personal con sus conductas (Foucault, 1994, pp. 100-191).

Asimismo, ya se ha dicho en apartados anteriores que el acto de confesión corresponde a la *parresía* moral porque es un acto veridictivo que surge luego de una evaluación subjetiva de las faltas. A partir de lo anterior, se retomó primero aquello de lo que habla Foucault cuando revisa la evolución de la *parresía*; posteriormente se señalaron las formas de veridicción –de las que es parte la *parresía*– como fuentes de conocimiento. Finalmente, en este apartado se caracteriza a la penitencia como una forma de *parresía* filosófica.

Según Foucault, la gran mutación de la parresía fue haber pasado de lo magisterial o pastoral, al imperativo de la liberación: “[de] [...] el privilegio de la libre palabra para guiar a otros”, [la palabra del maestro pasa a la] “obligación de quien ha cometido una falta de decirlo todo para salvarse” (Foucault, 2009e, pp. 363-364).

Decir, o el acto de enunciación para salvarse, es el principio que mueve a las personas en AA a configurar y transmitir su “Mensaje”. Al externar un "Mensaje", las personas alcohólicas se liberan y, en un sentido terapéutico, se salvan del alcohol y de continuar la vida ingobernable. Esa mutación de la parresía que señala Foucault no sólo vincula directamente a la parresía con la confesión, sino que deja ver cómo, en esa evolución de lo didáctico a lo moral, cambiaron también las formas en que se pueden fluidificar las relaciones de poder mediante la enunciación parresiástica. Dichos cambios que transforman las relaciones de poder permiten notar, al mismo tiempo, dos posibilidades de conocimiento que pueden suceder casi simultáneamente: la del guía o la autoridad y la propia o de autoconocimiento.

De ahí que Foucault refiera la trascendencia de las formas de veridicción para la transmisión de saberes y la estructuración de las diferentes formas de conocimiento:

Me parece [...] que el análisis de la formación de los saberes, cuando intentamos esbozarla [...], debe hacerse no tanto como la historia del desarrollo de los conocimientos, sino a partir y desde el punto de vista del análisis de las prácticas discursivas y la historia de las formas de veridicción. (Foucault, 2009f, p. 57)

De ahí que los saberes axiológicos que emanan del examen de las conductas del sujeto mismo se constituyen, se institucionalizan y se emplean de guía para otros mediante la transmisión de la técnica y principios de la parresía y la penitencia.

Los saberes referidos en las líneas anteriores provienen de un acto generoso porque constituyen la desinteresada apertura ante el otro con el filial propósito de ejercer una influencia positiva sobre él (Foucault, 1994, p. 99). Ser guía de otros es, en este sentido, una vocación y no un trabajo. Mediante esa vocación se establece entonces, una relación de vida y razonamiento verbalizado entre dos humanos, es decir, como explica Foucault, una relación *bíos-logos* como la que establecía Sócrates con sus discípulos, pues un interlocutor relata su vida a otro y le da cuenta de cómo su armonía se puso a prueba por el contacto con un maestro, como Sócrates, o sólo como guía (Foucault, 2004b, p. 137).

El modelo de actividad parresiástica socrática o de contacto con un maestro es retomado por Foucault para caracterizar la parresía filosófica mediante la cual se ejerce el carácter psicagógico de la parresía en cuanto a que mediante ella se guía al interlocutor para que elija un tipo de vida adecuado (*bíos*) que armonizará con el raciocinio (*lógos*), la virtud, el valor y la verdad (Foucault, 2004b, p. 137, 2019a). Para que el maestro pueda guiar a un interlocutor discípulo necesita abarcar, de cierta manera holística, las propiedades del parresiastés, es decir: “una virtud, un deber y una técnica que debemos encontrar en quien dirige la conciencia de los otros y los ayuda a constituir su relación consigo mismos” (Foucault, 2009f, p. 59).

De lo anterior, es posible recuperar las propiedades de la parresía en términos filosóficos, a saber: el *logos*, el *ethos*, la *techné* y el *bíos* como un dar cuenta de la vida. Todas y cada una de ellas deben estar en armonía para revelar la verdad del sujeto y: “cómo se constituye él mismo en alguien que tiene que conocer la verdad a través de la *mathesis*, y cómo esta relación con la verdad es puesta de manifiesto ontológica y éticamente en su propia vida” (Foucault, 2004b, p. 138). De ahí que sea posible colocar a la penitencia como una forma de parresía no sólo desde su carácter moral sino también desde su carácter didáctico o *mathético*, como un acto mediante el

cual se produce y distribuye conocimiento de la conducta humana estableciendo principios éticos a partir del autoconocimiento y la evaluación de las propias conductas.

Aunado a lo anterior está el hecho de que Foucault señala que la raíz de la subjetividad moral está en los actos veridictivos y que un parresiastés puede identificarse por la armonía que exista entre su *bíos* y su *logos* (Foucault, 2004b, p. 142). De tal manera que el penitente puede concebirse como parresiastés en tanto que se considere a la revisión de ese *bíos*, como a una comprensión de las tensiones entre su pasado, presente y factible futuro (Mèlich, 2010, p. 168), que da posibilidad a una ética perspectivista mediante la cual, desde su biografía o historia de vida, va asumiendo distintas perspectivas que le permitirán dar respuesta a diferentes acontecimientos dolorosos (Mèlich, 2010, p. 49,139,168). Esas respuestas serán transformadas en reorientaciones de la vida que no sean solamente dolorosas o que no conduzcan al dolor.

Así, el penitente, por una parte, da cuenta de su vida a partir de diferentes formas de autoconocimiento y de conocimiento moral; y por otra, reflexiona en torno a las faltas cometidas durante su vida al tiempo que modifica su conducta para responder por sus fallas y lograr ser un ejemplo que guíe a otros. Este modelo puede identificarse en muchas de las parábolas bíblicas como la de “El hijo pródigo” o en textos hagiográficos o de vidas ejemplares de los santos y mártires (Borja Gómez, 2007).

En discursos como estos el sujeto puede volverse maestro una y toda vez que haya transformado el examen de su propia vida en conocimiento axiológico. Es ahí donde operan las funciones pedagógicas y psicagógicas de la parresía y, entonces, como diría Foucault: “nos trasladamos al arte del filósofo de gobernarse a sí mismo y de actuar como una especie de «guía espiritual» para otras personas” (Foucault, 2004b, p. 150).

2.2.2 La persona alcohólica privada de su libertad como practicante de la parresía filosófica

De manera semejante al modelo socrático que se mencionó en el apartado anterior, las personas alcohólicas privadas de su libertad emplean su discurso para guiar a otros a una elección de vida sobria y libre de crimen; se vuelven, según se revisó en los antecedentes, lo que Natti Ronel llamó *maestro espiritual* (2019).

Para asumir la perspectiva magisterial desde la cual guían, estas personas han tenido contacto con dos figuras que les han instruido para establecer la armonía entre su *bíos* y su *logos*. Tales figuras son el Poder Supremo, que la mayoría de las veces puede ser Dios, y los compañeros de Alcohólicos Anónimos que, habiendo demostrado su capacidad para mantenerse sobrios, son maestros espirituales, es decir "padrinos" o "madrinas".

Al padrino, al ser un maestro espiritual, se le identifica como autoridad experiencial (Montaño Fraire, 2013, p. 67) o autoridad de conocimiento, es decir, aquel que ha sido capaz de dominarse a sí mismo, de gobernarse, por tanto, es aquel antiguo discípulo que ya ha superado diferentes pruebas que han puesto en crisis su autodomínio (Foucault, 2004b, p. 207). El padrino es, también, el transformado que, según el tiempo que pase sobrio, podrá tener autoridad para convencer a otros de cambiar sus vidas.

En el tenor filosófico de esta parresía que puede ejercer el padrino, puede traerse a cuenta lo que puntualizó Foucault: "el objetivo de esta nueva parresía [de la parresía filosófica] no es persuadir a la asamblea, sino convencer a alguien de que debe cuidarse de sí y de los otros; y esto significa que debe cambiar su vida" (Foucault, 2004b, p. 142). La práctica de la parresía filosófica no espera que las asambleas acepten completamente el discurso que se enuncia, en ese sentido el persuadir, sino que tiene la expectativa de dar lugar a que el auditorio tenga su propia revelación. A partir de ésta, el auditorio por sí mismo encontraría la necesidad de cambio de vida.

Y el cambio, en el sentido filosófico o de la parresía filosófica, es no “sólo cuestión de alterar la propia creencia u opinión, sino de cambiar el estilo de vida propio, la propia relación con los otros, y la propia relación con uno mismo” (Foucault, 2004b, p. 143). Aunado a lo anterior, el programa de AA, como programa de recuperación, “funge como generador de continuidades y creencias al interior de los miembros de Doble A, lo cual resulta de un código que da sentido y unidad a los valores que rigen las conductas individuales y colectivas transmitidas de generación en generación” (Gutiérrez, 2015, p. 197).

De modo que la persona alcohólica rehabilitada no sólo vio la necesidad de un cambio de vida atendiendo a esos códigos que dan sentido y unidad a los valores que rigen el actuar de los miembros del grupo, sino que, además, ha sido guiada por una madrina o por un padrino en el camino de su transformación. La persona ha cambiado su manera de vivir, ha aceptado que tiene un problema y que su vida fue ingobernable. A través de un proceso de penitencia, la persona alcohólica, además, se ha aceptado a sí misma y ahora empieza a mejorar su relación con los otros.

La persona alcohólica rehabilitada es entonces aquella que regresó a una praxis de dominio de sí misma, del sufrimiento, de la beligerancia, del mal (Mèlich, 2010, p. 36) y que está manteniéndose en un estado de autogobierno que le permite ascender (Foucault, 2009b, pp. 183-184) a tomar la palabra y a tener discípulos.

Para esclarecer y vincular los conceptos revisados desde los estudios de Michel Foucault, en el siguiente apartado se presenta un esquema que hace visible cómo se manifiesta la estructura de la Institución Penitencia en AA a partir de las prácticas de sus participantes.

2.2.3 La práctica de la penitencia y su manifestación en AA

Los Doce Pasos han sido definidos como herramientas de cambio en tanto que son una serie de acciones que permiten a los miembros de AA afrontar los retos de sus vidas (Ronel, 2019). Los Doce Pasos son también la herramienta mediante la cual se lleva a cabo un trabajo de purificación del alma, una resocialización (Gutiérrez, 2015, p. 197) entendida como un proceso mediante el cual un individuo es introducido en nuevos roles y contextos sociales, como los institucionales, que dependen de estructuraciones sociales más complejas (Berger y Luckmann, 1968, p.168 en Simkin & Becerra, 2013).

La resocialización implica un cambio radical en las actitudes, creencias y valores de un individuo para que éste se ajuste a las leyes establecidas (Simkin & Becerra, 2013); en suma, es una reconfiguración de la realidad. Como herramienta, los Doce Pasos proveen a las personas de un método para la ejecución de la actividad resocializadora con la que se logre el cambio a partir de la modificación de actitudes, esto es, a partir de una reorientación conductual. Textualmente, Alcohólicos Anónimos define los Doce Pasos como:

[...] el núcleo del programa de A.A. para la recuperación personal del alcoholismo.

No son abstracciones teóricas; están basadas en la experiencia de ensayos y errores de los primeros miembros de A.A. Describen actitudes y actividades que los miembros originales creen fueron importantes para ayudarles a lograr la sobriedad.

La aceptación de los “Doce Pasos” no es obligatoria de ninguna manera. La experiencia indica, no obstante, que los miembros que siguen esos Pasos con sinceridad y los aplican a su vida cotidiana, parecen sacar mayor beneficio del programa de A.A. que aquellos que los toman con poca seriedad. (Alcohólicos Anónimos, 2018, pp. 53-54)

AA plantea su estructuración de conocimiento como resultado del método heurístico de ensayo y error; en otros documentos han aludido a este método señalando que su Literatura –es decir, su fundamentación– está configurada desde la práctica (Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f). Lo anterior alude al hecho de que AA privilegia el conocimiento experiencial que ha validado internamente, integrándolo en sus publicaciones (Montaño Fraire, 2013, p. 70).

La Literatura de AA, como instrumento de conocimiento y mecanismo de transmisión de información entre los miembros y hacia el exterior de los grupos (Montaño Fraire, 2013, p. 70), ejemplifica preceptos de la institución a los que integra historias de vida con el fin de ilustrar temas específicos de carácter emocional y social (Montaño Fraire, 2013, p. 29).

De acuerdo con lo establecido por AA, el método de Doce Pasos se constituye de actitudes y actividades que se proponen para *sacar mayor beneficio del programa* a fin de lograr una recuperación personal del alcoholismo. Como vimos, a partir de las investigaciones de Foucault, la Penitencia es también un método de transformación en tanto que implica, como ya se señaló en los apartados anteriores, una técnica y una serie de procedimientos para regresar al gobierno de uno mismo y mantener en armonía la vida y la palabra de sí, es decir, demostrar con el cambio conductual lo que se ha dicho en un acto de veridicción.

A partir de la postura crítica fundamentada en los planteamientos de Foucault, puede decirse que ambos métodos, tanto el de la Penitencia como el de los Doce Pasos, constituyen, por su naturaleza de revisión de la vida –o como ya se dijo antes, por su naturaleza de análisis de la tensión entre el pasado, el presente y un factible futuro– actos veridictivos que evidencian transformaciones personales. Así, la penitencia es un primer proceso de transformación que conduce, posteriormente, a otra transformación más que configura una parresía filosófica.

Parresía moral porque ese proceso está más orientado a procedimientos privados; pues el examen inicial de uno mismo como primer inventario moral implica también una primera confesión en un ámbito reducido a Dios y a alguna persona que puede ser un sacerdote o un padrino o madrina. Parresía filosófica porque es un proceso más orientado a lo público y porque la persona que la ejerce se ganó el derecho de hablar después de terminar un método de cambio. Tanto en la Penitencia como en los Doce Pasos, el individuo hace uso de su libertad de decir y ejerce su poder abriéndose espacio en el entorno dialógico.

En la Tabla 1 se muestra la relación de los procedimientos de la penitencia con los procedimientos de AA condensados en los Doce Pasos. La tabla se compone de tres columnas, en la primera está la secuencia de procedimientos establecida por la Institución Penitencia a partir de las investigaciones de Michel Foucault, en la segunda, se señalan algunas acciones parresiásticas que permiten el tránsito de la parresía moral a la parresía filosófica y, en la tercera columna, están los Doce Pasos como procedimientos de la Institución AA:

Tabla 1

Vinculación de Procedimientos de Penitencia con los Doce Pasos de AA

Institución Penitencia	Acciones parresásticas	Institución AA
<i>Parresía moral</i>		
Examen de conciencia recursivo	Inicio de veridicción: admisión y análisis de anormalidad	Paso 1: Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables. Paso 4: Sin temor hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos. Paso 8: Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos. Paso 10: Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.
Confesión	Veridicción privada	Paso 5: Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos, y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.
Humillación	Dignificación: Arrepentimiento por las faltas. Admitirse anormal, defectuoso e impotente sin un Poder Supremo	Paso 2: Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio. Paso 6: Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de nuestros defectos. Paso 7: Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos. Paso 11: Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.
Resarcimiento del daño	Satisfacción de la tarifa	Paso 8 Paso 9: Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.
Abandono de vida ingobernable	Transformación	Paso 12: Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

Tabla 1 (Continuación)

Vinculación de procedimientos de Penitencia con los Doce Pasos de AA

Institución Penitencia	Acciones parresásticas	Institución AA
<i>Parresía Filosófica</i>		
Autarquía: conocimiento de uno mismo Técnica, deber y virtud	Teniendo la experiencia del maestro, es decir, de quien sabe cómo abandonar la vida ingobernable, el penitente practica sus virtudes, sobre todo la generosidad para influir en otros.	Vida gobernada: sobriedad y buenas conductas Técnica, deber y virtud
* Libertad por decir, libertad de decir	Asumir poder y abrirse paso en un espacio de diálogo.	Libertad por decir, libertad de decir
* Confesión como ejemplo	Veridicción pública Franqueza: dar todos los ejemplos necesarios y suficientes de la vida ingobernable que se abandonó y de cómo se abandonó.	Confesión como ejemplo
* Humillación pública	Aumento de dignificación: Mortificación generosa para influir en otros. Admitirse anormal públicamente.	Humillación pública: dar el Mensaje en tribuna
* Agradecimiento a Dios	Reconocimiento al guía	Agradecimiento: al Poder Supremo, al Padrino, Madrina o compañeros de AA.
* <i>Vidas ejemplares</i>	Escritura de la secuencia de ejemplos.	Mensaje

En la tabla anterior se observa la transición de la parresía moral a la parresía filosófica en las dos instituciones. Además, se puede observar que entre la estructuración de la Penitencia y la de los Doce Pasos hay una equivalencia.

Para entender la tabla se puede tener en cuenta la descripción de los Doce Pasos desde la perspectiva foucaltiana: el examen de consciencia corresponde a los pasos 1,4, 8 y 10, que son a su vez el inicio de la veridicción. Cabe señalar aquí que, si bien el paso uno es a su vez un principio de la humillación, en tanto que hay admisión de anormalidad, es el primer paso para comenzar el análisis de todas las anormalidades manifestadas como malas conductas, fallas o errores.

El siguiente paso de la Penitencia es la confesión como veridicción privada, esta se vincula con el paso 5 en el que, además de Dios, se selecciona un ser humano para que escuche los defectos que una persona admite.

El siguiente paso, uno de los más importantes debido a que es un recurso de dignificación, según lo he mencionado en los apartados anteriores, es la humillación, sacrificio o autoinmolación (Gutiérrez, 2015, p. 196) como arrepentimiento por las faltas y como acto de admitirse anormal, defectuoso e impotente sin un Poder Supremo; por ello, la humillación está vinculada con los pasos 2, 6 ,7 y 11. La persona que va siguiendo los métodos de penitencia y de AA se posiciona como alguien con capacidad disminuida por su naturaleza defectuosa, de manera que solo otra clase de poder dirá y hará en favor de ellos. Es el acto de ser humilde y de reconocer que necesitan un apoyo no humano.

El siguiente paso de Penitencia es el resarcimiento del daño, que es la satisfacción de la tarifa que se impone como manera de pagar el daño causado, así como se dispone en el paso 8 y como se expresa en el paso 9. El último paso es el abandono de la vida ingobernable, que es la transformación de la persona o, como dice el Paso 12, el despertar espiritual. Este paso alude a un principio de recursividad de práctica.

El Paso 10 del examen de consciencia ya aludía a esta repetición reiterada de la práctica. Foucault había planteado a la penitencia como el cuidado de sí y de los otros, esta recursividad bien puede entenderse como el mantenimiento de esa práctica de cuidados.

Sólo una vez que se ha llegado al Paso 12, o al abandono de la vida gobernable, se puede transitar a la parresía filosófica. En este punto de la Penitencia la persona ya regresó a la autarquía y ahora conoce la técnica del gobierno de sí, por lo tanto, asume el deber de compartirla porque no sólo reconoce sus virtudes, sino que es capaz de practicarlas.

Para AA, la persona que ya tiene una vida gobernada se mantiene sobria y tiene buenas conductas. Asimismo, ya domina la secuencia de Pasos porque los practica recurrentemente en atención al deber para mantener sus virtudes.

Las personas autárquicas ya tienen la experiencia del maestro y, desde esa perspectiva, asumen la generosidad para influir en otros y persuadirlos de que deben cuidarse, cuidar a otros o cambiar sus vidas si están causando daño. Una vez asumida esa postura, las personas ejercen su derecho de libertad por decir y de decir, o sea que son personas que se liberan de sus cargas morales expresándolas, pero lo hacen por voluntad propia, asumiendo el poder para abrirse espacio en un entorno de diálogo.

Al hacer ese uso de palabra, las personas transforman su confesión en un ejemplo, organizan un acto veridictivo para enunciarlo públicamente, expresando, en diferentes momentos de sus exposiciones, los necesarios y suficientes ejemplos de su vida ingobernable y de cómo la abandonaron. Al enunciar con franqueza todos esos ejemplos, la persona se humilla públicamente; las personas en AA, en específico, le hacen al dar el "Mensaje" en una tribuna ante diferentes compañeros de AA. Este acto aumenta la dignificación porque consiste en una

mortificación generosa para influir en los otros que se fundamenta en el admitirse anormal públicamente.

El siguiente paso a la humillación es el agradecimiento, que es reconocer a los guías en los procedimientos; para el caso de la penitencia es fundamentalmente Dios, pero en el caso de AA es una comunidad encabezada por el Poder Superior y constituida por padrinos, madrinas y otros compañeros presentes en las conferencias.

El último paso para que se concrete esta parresía filosófica es la escritura de esa confesión como secuencia de ejemplos. Para el caso de la penitencia, se ha marcado con un asterisco (*) cada uno de los pasos de la parresía filosófica porque en esta investigación no se dará evidencia de ello debido a que no corresponde con los objetivos, sin embargo, aquí se reconstruyen esos pasos hipotéticos con investigaciones históricas que dan indicios para plantear que, en efecto, el procedimiento era muy similar al de los participantes de AA. Baste citar aquí un fragmento de la investigación de Jaime Humberto Borja Gómez sobre las *Vidas ejemplares* y la creación de hagiografías:

Para iniciar el proceso jurídico de estos sujetos llamados “ejemplares”, no sólo por las autoridades, sino también por el común de la gente que los veía como modelos de comportamiento, se exponían públicamente sus vidas ante la sociedad en un género de literatura edificante, las vidas ejemplares, en las cuales un autor recogía su biografía, según las normas de la escritura de la historia, para el conocimiento y ejemplo de sus contemporáneos. (Borja Gómez, 2007, p. 55)

Las vidas “ejemplares” pertenecían a personas que estaban siendo juzgadas y que seguramente habían seguido los procedimientos de la penitencia hasta que adoptaron conductas modelo. Más adelante, el autor señala que estas vidas ejemplares eran artefactos narrativos para

moldear la subjetividad de sus lectores y establecer el deber ser y el deber comportarse según la ideología dominante (Borja Gómez, 2007, p. 56) que en el caso de la época colonial es la ideología cristiana afianzada desde el catolicismo.

En el caso de AA, esos textos ejemplares son los Mensajes, es decir, cada uno de los textos que integran el corpus en esta investigación. Estos textos también dejan ver el marco ideológico desde el cual fueron concebidos, para muestra de ello la alternancia léxica entre Dios y Poder Supremo que se puede ver en las frases que enuncian los Doce Pasos, asimismo, la estructuración de estos conforme a los pasos de Penitencia.

Como se revisó en este apartado, hay una correspondencia entre la secuencia de procedimientos de la institución de Penitencia, según las conceptualizaciones de Michel Foucault, y la secuencia de procedimientos, Doce Pasos, de la institución de AA. Esta congruencia se posibilita a partir las acciones parresiásticas que implican la transición en cada uno de los pasos de ambos procedimientos.

Los primeros pasos desde el examen de conciencia hasta el abandono de la vida ingobernable, o el tránsito del paso uno al doce, configuran el conocimiento del sí mismo y fundamentan la transición hacia una parresía filosófica en la que se construye el conocimiento desde la experiencia subjetiva; este conocimiento luego se manifiesta en un testimonio pedagógico cuyas características de secuenciación de ejemplos de conductas (como se señaló en la Tabla 1) para ilustrar las decisiones humanas ante circunstancias en la vida, permiten que quien configura el testimonio oriente, guíe, a otros en sus decisiones para que tomen las alternativas más adecuadas según las expectativas que la sociedad tiene en cuanto a lo legítimo.

Ya que se han vinculado las conceptualizaciones que Michel Foucault revisó de la Institución Penitencia con los Doce Pasos como método fundamental de procedimientos en la

Institución de AA, en el siguiente apartado, se revisa el posicionamiento de la investigadora que realiza este estudio desde el principio de parresía.

Con el fin de señalar una orientación teórico metodológica para encontrar las alternativas encaminadas al bien común, en el siguiente apartado se presentan los principios teóricos del APD en la medida en que constituyen la ampliación de la mirada crítica del investigador desde la mera increpación sobre el señalamiento de ilegitimidades, hacia el reconocimiento de los modos en que se han realizado o enactuado algunas alternativas benéficas que fluidifican las relaciones de poder y que pueden, potencialmente, mejorar las condiciones de vida en sociedad.

2.3 El Análisis Positivo del Discurso y los significados de transformación

En los apartados anteriores se presentaron las posibilidades mediante las cuales un parresiasta, a través de un acto de veridicción, enuncia las maneras en que había cambiado su vida o las alternativas de cambio posibles en las relaciones de poder. Asimismo, se señaló que el parresiasta produce y distribuye conocimiento de la conducta humana y que, por ello, está en posibilidad de guiar, de ser autoridad de conocimiento.

Desde esta aproximación, considero que los Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad abordados en esta investigación son maneras de enactuar y de enunciar un cambio de vida en términos de una gramática simbólico-moral socialmente establecida o legitimada como la más idónea. Su estudio constituye entonces la búsqueda de los modos en que se configuran los significados de cambio o de transformación como valores positivos de la ética, la bondad, la paz, la empatía, el bienestar, para incidir en la fluidificación de las relaciones de poder.

Así, el estudio del Discurso de Penitencia constituye la búsqueda de los modos en que se configuran los significados de cambio o de transformación para incidir en la fluidificación de las relaciones de poder. Los discursos de penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad son discursos positivos con poder emotivo (Bartlett, 2014, p. 2) en tanto que están configurados mediante los recursos lingüísticos que instancian (Halliday & Matthiessen, 2004) diferentes significados de cambio social (Bartlett, 2012; Martin, 2004) o transformación personal.

Aunado a lo anterior, para esta investigación se recupera aquello que J. R. Martin plantea con respecto a la importancia social de analizar aquellos discursos admirables que nos motiven. Los Discursos de Penitencia de las personas privadas de su libertad son precisamente discursos que animan, que mueven a los integrantes de diferentes asambleas hacia la consideración de un cambio en sí mismos. Motivar y guiar ese cambio es, de hecho, el principio de acción social de los programas de Alcohólicos Anónimos.

Por lo anterior, el APD debería realizarse como fin o como una perspectiva adyacente al análisis crítico porque no sólo requiere del posicionamiento crítico del investigador, sino que retoma herramientas del Análisis Crítico del Discurso (Bartlett, 2009, 2012; Fairclough, 2003, 2006; Macgilchrist, 2007; Van Dijk, 1999). Todo ello con la finalidad de encontrar las alternativas de cambio evidenciadas en los discursos positivos. Así, de acuerdo a como lo explica Tom Bartlett (2009), el APD busca y revela dichas alternativas para lograr la transformación social a partir de la observación de discursos que, por su empleo del lenguaje, han demostrado ser efectivos promoviendo la igualdad y realzando la cooperación en diferentes contextos.

El APD posibilita la búsqueda de aquello que permite comprender dicha efectividad; asimismo revela los potenciales de cambio y las maneras en que la gente puede ser poderosa con determinados empleos del lenguaje en los diferentes contextos en que lo socializa (Bartlett,

2009). En los ámbitos de socialización organizados por comunidades discursivas que crean el mundo como lo conocemos, es donde se aprende a construir significado (Bartlett, 2009, p. 9) al tiempo que se transmiten prácticas y conocimientos que se realizan mediante diversas acciones sociales (Bartlett, 2014, p. 177). En lo anterior es posible advertir que es a través de los diferentes procesos de semiosis que se construyen los significados con los cuales se transmiten saberes procedimentales (prácticas) y saberes gnoseológicos (conocimientos) (Fairclough, 2003).

El individuo, concebido desde la perspectiva positiva, es múltiplemente socializado, esto es que mantiene contacto con diferentes ámbitos de socialización que posibilitan múltiples procesos de semiosis. Lo anterior va a marcar la individualidad del hablante como una consecuencia de los diferentes entornos en los que ha socializado; pero también va a facultarlo para reconocer distintas reglas y principios, bajo las cuales operarán diferentes códigos que requerirán de distintas variedades de realización de esas reglas y principios (Bartlett, 2013, p. 356).

En cada uno de los entornos de socialización hay discursos hegemónicos que son aquellos repetidos cotidianamente y aceptados irreflexivamente, éstos constituyen lo que suele denominarse "sentido común" (Bartlett, 2009, p. 4); dichos discursos reafirman el *status quo* y mantienen en marginación a los discursos de sectores no dominantes.

El discurso hegemónico está constituido por maneras de ver el mundo que son mantenidas tácitamente a través de los discursos cotidianos de la población (Bartlett, 2012); a este contexto subyacerían los principios de aquello que reconocemos como naturalización de determinadas prácticas o, como lo diría Foucault (2009g, 2014d), de la naturalización de las disposiciones ilegítimas del gobernante.

En la medida en que el lenguaje es colocado en un proceso de socialización con el que se aprenden "las reglas del juego", siguiendo a Bartlett, éste es visto como los medios para

comportarse (Bartlett, 2009, p. 9). Es decir, con el lenguaje se expresan y revelan las reglas del juego a modo de principios bajo los que opera el conocimiento construido en una comunidad:

[...] un complejo entendimiento del mundo que está basado en lo que escuchan [los individuos] alrededor de ellos todo el tiempo, las narrativas comunes del grupo, con todo lo asumido sobre quién hace qué y por qué, lo que significa ser de una manera o de otra y cuál es la manera más adecuada para comunicarse en diferentes tiempos.

[Traducción propia] (Bartlett, 2009, p. 9)¹⁵

Ese complejo entendimiento del mundo construido en comunidad se organiza en códigos, y cada intercambio implica cambios en el potencial de significado (*meaning potential*) y, en términos de Bernstein (2003), cuyos planteamientos han sido retomados por Bartlett, implica también un rango de orientaciones de códigos (Bartlett, 2013).

De manera que uno de los objetivos que el APD comparte con el ACD es desarticular y revelar las actividades institucionales a partir del análisis de la orientación de código de cada grupo social dominante que esté enactuando, integrando y haciendo circular esas orientaciones de código; algunas veces, dicho grupo lo hace de manera aislada, otras veces, en combinación; de manera que cada una de sus orientaciones se constituyan como alternativas legítimas (Bartlett, 2013, p. 342; Fairclough, 2003, 2006) sin que necesariamente lo sean.

En la combinación está implicado tanto el principio de intertextualidad como el de hibridación identificado por Bartlett (2012), pues los hablantes modulan sus recursos semióticos

¹⁵ En original: "[...] with their social group a complex understanding of the world that is based on what they hear around them all the time, the common narratives of the group, with all their assumptions about who does what and why, what it means to be one way or the other, and what's the right way to behave at different times."

y eligen, de entre diferentes opciones en su *inventario de recursos* y en su *repertorio interpretativo*, elementos para crear discursos efectivos.

Considerando este inventario de recursos semióticos –desde la perspectiva sistémico funcional– como un complejo sistema de opciones de significado con subsistemas especializados según diferentes dimensiones semióticas mediante las cuales se modela y se modula –modular en el sentido de afinar o regular– la representación y la configuración de realidades (Halliday & Matthiessen, 1999, 2004), puede decirse que los hablantes disponen de diversas alternativas semióticas que potencialmente pueden ser las más adecuadas para la creación de discursos efectivos.

Siguiendo a Bartlett (2009), dos de esas dimensiones semióticas permiten revisar de qué manera opera la efectividad de los discursos: la dimensión interpersonal y la dimensión textual, tal y como se conciben en la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) (Halliday & Matthiessen, 2004). En la primera dimensión es en la que, por un lado, se configuran los *significados de transformación* o los cambios a través del tiempo codificados en el sistema de temporalidad, aspectualidad y modalidad; y, por otro lado, se configura la expresión de solidaridad y compromiso o involucramiento con el interlocutor (Bartlett, 2009, p. 11). En la segunda dimensión, en la textual, es en la que un estilo discursivo (*speaking style*) da anclaje (*grounding*) al conocimiento, es decir, en esta dimensión se estructura cómo es que las ideas y su organización están conectadas con la experiencia propia y con la de otros (Bartlett, 2009, p. 12); visto desde la Teoría de la Valoración, aquí estaría, de fondo, el sistema de Compromiso (Martin & White, 2005).

Así, la LSF es una herramienta fundamental de análisis para la perspectiva Positiva del análisis del discurso. La LSF es una plataforma que permite describir la configuración de las cláusulas, interpretar cómo operan en función de un contexto y explicar la manera en que crean y

transforman los significados sociales (Bartlett, 2014, p. 4), es decir, permite ilustrar y explicar la conducta lingüística (*linguistic behaviour*) (Kappagoda, 2013).

Asimismo, la LSF es fundamental para orientar el análisis discursivo puesto que permite pensar en la gramática como un sistema de opciones entre las cuales eligen los hablantes. Ello revela el hecho de que cada individuo puede tener sus propios discursos emancipadores que, en términos de postura positiva, serían reacciones ante el discurso hegemónico con el potencial de plantear alternativas emancipadoras (Bartlett, 2012, p. 5).

Aunado a lo anterior, esta emancipación sería la "liberación" del discurso marginal, posibilitándole una colocación en el contexto jerárquico de los discursos hegemónicos o de las autoridades. Ahora bien, para que sea posible que esa emancipación suceda, se requiere, según Bartlett, de tres factores: 1) condiciones de posibilidad detrás de la emergencia de las prácticas emancipatorias, es decir, qué tan factible es el ámbito o el entorno para que pueda haber otras alternativas; 2) la función de estas prácticas en el entorno activo; y 3) el alcance que dichas prácticas pueden tener para perturbar el potencial de significado para discursos futuros (2013, p.343).

En relación con lo anterior y con la búsqueda de otras alternativas, Bartlett propone retomar tres ideas sociolingüísticas clave:

- La relación entre el entorno (*environment*) social como potencial de significado y el contexto activamente configurado e interpretado (*construed*) como instancia;
- La relación entre códigos en contacto;
- El rol de los individuos, como agentes multicódigo (*multicodal*) (2013, p. 356) debido a su cualidad como múltiplemente socializados, en combinación con los códigos en contexto (2013, p. 343).

En la exploración de las dimensiones en las que pueden encontrarse las alternativas, Bartlett propone que los códigos y sus orientaciones no operan sólo en función del contexto sino, también, como lo considera en la primera idea clave de las anteriormente expuestas, en el entorno. A esta otra dimensión la define como “cualquier antecedente (*background*) no textual del texto que es de cualquier manera relevante para éste” (Bartlett, 2014, p. 9) ¹⁶, y se compone de elementos como las características materiales del escenario de interacción, las historias personales de los participantes –donde es posible considerar, en términos de Halliday (2017, 2020; Halliday & Matthiessen, 1999), la semohistoria o historia de significados, y la histéresis de habitus , según Pierre Bordieu (1980) – y las estructuras socioculturales de naturaleza semiótica (Bartlett, 2013, p. 345).

El entorno puede entonces influenciar al contexto (Bartlett, 2013, p. 348) e incidir en las maneras en que puede manifestarse la conducta lingüística (Bartlett, 2013). El entorno, entendido en los términos foucaultianos (2004a) que hemos discutido en apartados anteriores, sería ese foro en cual suceden las relaciones *bíos- logos*.

Las percepciones de los hablantes están ligadas a distintos factores del entorno y constituyen las visiones del mundo a partir de las cuales ellos eligen diversas alternativas de entre sus opciones semióticas configurando (*construing*) diferentes contextos (Bartlett, 2013, p. 352). Siguiendo lo anterior, puede decirse que, dado que el significado es construido a partir de variables o cualidades del entorno como las señaladas, ello implica que la construcción semiótica opera dentro de un sistema específico de reglas culturales que es necesario que el intérprete (*reader*) conozca y comprenda (Bartlett, 2013, p. 354). Es decir, es necesario que esté

¹⁶ En el original: “[...] *to any non-textual background to a text that is in any way relevant to that text*”.

"aculturado" en lo que anteriormente se denominó *techné* y en las orientaciones de códigos de los múltiples sistemas evocados por el interlocutor.

Para Bartlett (2012) el hablante es un individuo multicódigo y multisocializado que tiende al proceso de hibridación discursiva, o integración de diversos sistemas de códigos en uno solo, se sigue de una administración de capital cultural que lleva, por consiguiente, a la hibridación genérica. Dicha hibridación se constituye como un proceso mediante el cual el hablante busca la legitimación a partir del establecimiento del nuevo capital simbólico (Bourdieu, 1980) que ha creado (Bartlett, 2013, p. 358). Cada código necesita ser validado y apropiado (legitimado) en un contexto discursivo específico en que el hablante, como actor, debe cumplir funciones interactivas específicas. Y cada nuevo capital simbólico codificado da lugar a nuevas formas de interacción. En ambos casos, estaríamos ante esas "otras alternativas" de semiosis con nuevos potenciales de significado.

Con el establecimiento de nuevo capital simbólico y mediante la validación de nuevos códigos, los discursos, vistos desde el APD se definen como “identidades que han sido dialógicamente construidas por medio de la resistencia y la apropiación”¹⁷ (Bartlett, 2012, p. 219). Dichas identidades están constituidas por la evaluación, reproducción y reformulación de patrones de socialización en tiempos posteriores a una primera fecha de emisión de determinado discurso (Bartlett, 2012, p. 230).

Por lo anterior, el enfoque Positivo da la posibilidad de entender que en cada una de esas identidades dialógicamente construidas hay una personalidad discursiva desde la cual se instancia y se asume un rol social (Matthiessen, 1993). Cada una de esas personalidades

¹⁷ En el original: “[...] *identities as being dialogically construed through resistance and appropriation*”.

corresponde a un determinado tipo de identidad del usuario puesto en juego en distintos entornos discursivos (Zappavigna & Martin, 2018b, p. 245). Esa personalidad ha sido concebida por J.R. Martin (2009, 2011) como identidad dialógica enactuada en un entorno discursivo y corresponde a la *personæ* o una estrategia mutable de interacción que permite el empleo de diferentes recursos lingüísticos mediante los cuales el usuario del lenguaje asume y configura distintos roles sociales con sus respectivas y particulares dinámicas de poder.

Sumario

En este capítulo de revisión conceptual se planteó que el análisis discursivo aporta evidencia que permite describir y explicar la manera en la que se construye, distribuye, mantiene y valida el conocimiento. Desde dicha perspectiva se abordó el Discurso de Penitencia como una configuración textual y multiproposicional mediante la que se configuran conocimientos experienciales que fundamentan conocimientos axiológicos expresados como significados que promueven y perpetúan valores benéficos orientados a la gramática simbólico-moral dominante.

Por lo anterior se revisó la noción de penitencia como institución en el sentido foucaultiano, es decir, como una manera institucionalizada de hablar que regula acciones y que está sistematizada por protocolos orientados a lograr la transformación personal. A partir de ello se ha caracterizado retóricamente al discurso de la penitencia como un acto de veridicción denominado Parresía que consiste en el momento en que la persona alcohólica privada de su libertad ejerce el derecho de hablar libre y francamente sobre la verdad de sí misma con dos finalidades: la primera, el regresar a la sociedad de la que fue retirada, la segunda, mover o persuadir a su auditorio para que cuide de sí y de otros.

Como se explicó en este capítulo, ese acto de parresía tiene dos momentos, el moral y el filosófico. En el momento moral de la parresía la persona trabaja subjetivamente y en privado en la revisión de sí misma a partir del análisis de su vida; en el momento filosófico de la parresía la persona externa el resultado de su revisión de sí de manera pública para incidir en el cuidado de otros.

Para vincular la penitencia con el acto de parresía, en este capítulo se mostraron las relaciones que permiten advertir un vínculo entre los procedimientos de la Institución de Penitencia, explicitados a partir de los planteamientos de Michel Foucault, y los procedimientos de AA condensados en los Doce Pasos. Esa vinculación permitió obtener algunos indicios de lo que implica la pedagogía del testimonio para esclarecer, aún más, el origen de los Mensajes o textos que conforman el corpus abordado en esta investigación.

En este mismo capítulo también se introdujeron los principios generales del APD por los cuales el investigador, en tanto que persona crítica y con uso de razón, debe establecerse como parresiasta para estar en la disposición de mostrar a la autoridad no sólo aquello en lo que es injusta y marginante, sino también aquellas alternativas más legítimas de las que puede disponer para mejorar su jurisdicción y para establecer condiciones sociales que posibiliten un ejercicio de poder más efectivo tanto para gobernados como para gobernantes.

En el cierre de este capítulo se señaló de qué manera el Discurso de Penitencia que configuran las personas alcohólicas privadas de su libertad, visto desde la perspectiva positiva, es un discurso de transformación en el que, por medio de diferentes recursos lingüísticos, estas personas dejan constancia textual del cambio que han experimentado en sí mismas desde que abandonaron su conducta ingobernable o no deseada para iniciar la vida gobernada o deseable.

Asimismo, se destacó que las personas alcohólicas privadas de su libertad emplean la enunciación de su experiencia de cambio para posicionarse como maestros, padrinos o madrinas,

y para persuadir a otros de cuidarse, de cuidar a otros y de cambiar sus vidas si están cometiendo daños. Con sus intervenciones en el grupo que los guía y legitima, las personas alcohólicas privadas de su libertad contribuyen a los procesos de resocialización según lo espera la sociedad de la que fueron retiradas.

Capítulo 3: Conceptualización Analítica

El propósito del presente capítulo es puntualizar, desde un paradigma sociosemiótico, las nociones teóricas que permiten hacer visible la complejidad de la práctica discursiva, entendida como conjunto de opciones de significado elegidas desde la subjetividad de personas alcohólicas privadas de su libertad y evidenciada en la estructuración lingüística, semántico-discursiva y retórica de sus Discursos de Penitencia. La revisión de dichas opciones posibilita el develamiento de las *personæ*, que en esta investigación son las configuraciones de los posicionamientos táctico axiológicos o identidades sociales enactuadas y expresadas por las personas a través de la práctica discursiva en distintas construcciones textuales.

Como se ha señalado en los capítulos 1 y 2, los recursos discursivos de la retórica de la penitencia, entendidos como la manera en que se enuncia la penitencia, son empleados por las personas para reconfigurar sus conductas y para mover a otros a que modifiquen las suyas; de manera que, con estos recursos, las personas promueven el cuidado de sí y el de otros transformando sus experiencias o el conocimiento de sí mismos en orientaciones pedagógicas mediante acciones discursivas psicagógicas de la parresía (Foucault, 2019a).

Dado que el enfoque desde el que se aborda el discurso es el Positivo, en el primer apartado se aborda el uso del lenguaje de las personas alcohólicas privadas de su libertad como discursos positivos de reconciliación en tanto que se trata de personas que requieren resocializarse, es decir, que necesitan reconfigurar y reestablecer sus vínculos sociales y afectivos con las personas de la sociedad de la que fueron retirados. Estos discursos de reconciliación son producto del trabajo que estas personas hicieron para revisarse a sí mismas y para juzgar sus conductas criminales arrepintiéndose por ellas.

Así, en los siguientes cinco apartados se presenta la fundamentación teórica que da sustento a las categorías analíticas de la presente investigación. Estos apartados corresponden, en mayor medida, a la descripción sistemática de los recursos semióticos, es decir, semántico-discursivos, lingüísticos y retóricos, desde la perspectiva sociosemiótica del lenguaje y de acuerdo con los planteamientos de la LSF como una teoría aplicable (Halliday, 2017; Halliday & Matthiessen, 2004), con la propuesta teórico metodológica de la Teoría de la Valoración (Martin & White, 2005) y de acuerdo con los principios de la Teoría de Géneros Discursivos (Martin & Rose, 2008a).

En un apartado posterior se retoma el vínculo que existe entre el discurso y el conocimiento para hacerlo más explícito, manteniendo la postura de que es a partir de la formulación discursiva que se construye, se distribuye y se transforma el conocimiento. En el último apartado de este capítulo se revisa la propuesta teórico-metodológica de la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) como fundamento de una herramienta analítica que permite hacer visibles los principios que subyacen al funcionamiento de un entorno pedagógico con la esquematización de un plano cartesiano en que se ubican topológicamente las identidades discursivas de los usuarios (Maton, 2014c).

3.1 Discursos de reconciliación desde la perspectiva positiva

Dado que el posicionamiento asumido para la presente investigación es positivo, se considera que los Discursos de Penitencia que pertenecen a las personas alcohólicas privadas de su libertad son discursos que podrían evidenciar una transformación subjetiva con miras a la reconciliación, entendida en el contexto de los fines del sistema penitenciario mexicano como la readaptación y

la reinserción sociales. Por ello, en este apartado se recuperan algunos principios del APD desde los cuales se estudian los discursos de reconciliación y de cambio.

Primeramente, conviene señalar que recién se ha planteado que el APD no es una subdisciplina del Análisis Crítico del Discurso (ACD), sino una meta-orientación del ACD (Bartlett, 2018, p. 135) y una manera de posibilitar cambios sociales a través de la aplicación de la lingüística en la solución de problemas reales (Martin, 2022).

Esta orientación positiva tiene implicaciones en las decisiones metodológicas planteadas para la búsqueda de significados de transformación. Es decir, quienes asumimos una postura positiva no focalizamos las inequidades o consecuencias desfavorecedoras de las relaciones de poder, sino que tratamos de entender cómo, aún en condiciones adversas, sucede el cambio social (Bartlett, 2018, p. 137) y cómo distintas acciones humanas están contribuyendo para que éste suceda.

Se trata, en términos de Tom Bartlett (2018), de estudiar las batallas ganadas, en este caso, las batallas de personas alcohólicas cuyos hábitos dieron lugar a que cometieran un crimen ante el cual reaccionan y reflexionan. En una sociedad casi sin fe en la reinserción social, la perspectiva positiva permite estudiar de cerca historias alentadoras que surgieron en un entorno demasiado adverso.

Los Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad participantes en los grupos de AA tienen el potencial de ser una representación textual de la resistencia o de ser un contradiscurso que puede considerarse una respuesta al consenso general que califica a las prisiones como “universidades del crimen” (Zárate, 2021), aludiendo a que los centros penitenciarios son sitios donde el infractor se profesionaliza en la práctica y conocimiento de conductas delictivas.

Aunado a ese calificativo, existe una práctica social de estigmatización basada en la creencia de que en toda persona privada de su libertad –o en toda persona recién liberada– no se evidencia un cambio desde una conducta ingobernable, o socialmente inaceptable, hacia una conducta gobernable o socialmente aceptada; dicho de otro modo, como consecuencia de un estigma, persiste la creencia social de que la persona privada de su libertad nunca cambia, así que desde que su privación le ha signado como delincuente, seguirá estando considerada como tal y ello dificultará aún más su reinserción (Burgos Palacios & Zaragoza Contreras, 2020; García Martínez, 2022).

Como se revisó en los antecedentes, en el Estado Mexicano la eficacia de la reinserción social se observa en los índices de no reincidencia (Gómez Macfarland, 2023), lo cual implica enfocar la perspectiva en el resultado de los procesos para la reinserción y no en los procesos mismos. La reinserción social se da como un momento posterior a los procesos de readaptación social que son orientados por actividades resocializadoras en los centros penitenciarios (Lamas Meza, 2023); las actividades resocializadoras coadyuvan a transformar a las personas privadas de su libertad para que puedan reinsertarse.

Desde la perspectiva de algunos especialistas en derecho penal y en políticas de reinserción social como Raúl Carrancá y Rivas (*Conferencia Magistral del Dr. Raúl Carrancá y Rivas en el marco del II Congreso Internacional de Derecho Penal.*, 2021), como Tania Agami Sabol (2016) y como Angélica Gómez Macfarland (2023), los procesos de resocialización deben atender a una función educadora y de capacitación laboral o meramente reeducadora, que corresponda a lo planteado en los ejes constitucionales de educación y capacitación laboral, de tal manera que faculte a las personas privadas de su libertad para reinsertarse socialmente.

Lo anteriormente mencionado corresponde a datos que provienen de la observación y juicio de los especialistas, sin embargo, se vuelve necesario tener un acercamiento a la experiencia de las personas privadas de su libertad como usuarios del sistema penitenciario. Ello implica la necesidad de revisar y de comprender las vivencias de la persona privada de su libertad a partir de sus testimonios que, como prácticas discursivas, son instanciaciones o manifestaciones de las prácticas sociales (Fairclough, 2003, 2006).

La realización de una práctica discursiva del hablante posibilita el entendimiento de la manera en que éste representa, reconstruye, configura y concibe su existencia en el mundo y los eventos que vive en él (Halliday & Matthiessen, 1999). De ahí que, el análisis del Discurso de Penitencia de las personas privadas de su libertad permita la revisión de la configuración de la experiencia de un cambio personal que, mediado por alguna de las actividades resocializadoras en la institución penitenciaria, esté orientado a la manera socialmente aceptada de ser.

Lo anterior implica, primero, comprender cómo el hablante emplea su conocimiento del lenguaje para representar y externar, mediante la gestión de significados, su experiencia; cómo planea y organiza esa experiencia en estructuras o recursos retóricos; y cómo, a partir de la representación y la estructuración retórica establece los medios por los cuales va a realizar formas de relación comunicativa e interaccional con sus interlocutores o auditorio en general (Halliday & Matthiessen, 1999).

En suma, puede decirse que se busca comprender parte de aquello que diferentes lingüistas llamarían el Diseño¹⁸ estratégico (Bartlett, 2018, p. 137; Kress & van Leeuwen, 2001, p. 5) para revisar la manera en la que las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran,

¹⁸ En el original: *Design*.

mediante la gestión de significados en estructuras retóricas organizadas, su experiencia en un Discurso de Penitencia que evidencia un proceso de cambio personal.

En el siguiente apartado se expone, con base en la consideración del Diseño, la manera en la que los hablantes disponen los significados de sus discursos.

3.2 Semántica discursiva para el estudio de los discursos de transformación

En la perspectiva sociosemiótica, el texto como evidencia material de una práctica discursiva es una realización de significados mediante tres sistemas léxico-gramaticales que corresponden a tres metafunciones: *ideacional*, para representar eventos que ocurren en el mundo ante la experiencia del hablante, *interpersonal*, para establecer el tipo de intercambio de significados y las relaciones sociales entre los interactuantes, y *textual*, para organizar la información que aporten las otras dos metafunciones en un mensaje (Fernandez, Loretta, 2018; Halliday & Matthiessen, 1999, 2004; Halliday, 1974).

En palabras de Halliday (1974) una perspectiva sociosemiótica implica entonces, entender que ya hay un sistema social, que es a su vez un sistema de relaciones de significado (*una semiótica social*) que es codificado con lenguaje (Halliday, 2001b; Halliday, 1974). De manera que el análisis de dicha codificación, como realización léxico-gramatical de significados sociales, lleva a comprender la dinámica de prácticas sociales dentro de una cultura (Fairclough, 2003, 2006; Martin & Rose, 2008a). Esto es, en términos generales, el estudio de la semántica social como conjunto de los significados socialmente contextualizados, o bien la interpretación social del lenguaje.

En el entendido de que el lenguaje constituye una semántica social, puede decirse que en cada uso del lenguaje hay un potencial de significado “respecto de una serie de funciones del

lenguaje que, en última instancia, son funciones sociales” (Halliday, 2001b, p. 75). Dichas funciones sociales representan modos interaccionales específicos entre un hablante y los otros durante los procesos de socialización (Halliday, 2001b; Halliday & Matthiessen, 1999).

Por lo anterior, se puede decir que estar ante un discurso es estar ante un diseño estratégico en el que el hablante articula diversas funciones sociales para enactuar una práctica social. Así, como se aludió en el apartado anterior, el diseño de un discurso de transformación, es abordado en esta investigación a partir de una perspectiva sociosemiótica, como una instancia de semántica social que se revisa a profundidad en los términos de la semántica discursiva propuesta por Martin (2019).

La semántica discursiva, en dichos términos, es una categoría analítica cuya naturaleza de abstracción permite considerar a los significados más allá de sus funciones gramaticales inmediatas; es decir, considera los significados a partir de la organización experiencial o de cómo se organizan los participantes en tiempo y espacio, de la organización interpersonal o de cómo se configuran las negociaciones de significados, y de la organización de valoraciones o de la manera en que se emiten evaluaciones de los eventos y sus circunstancias (Martin & White, 2005, p. 9).

Los aspectos anteriormente referidos permiten hacer visible la conducta lingüística (Bartlett, 2013; Kappagoda, 2013) manifiesta en la práctica discursiva que ha sido modelada por los hablantes a partir de los sistemas léxico-gramaticales organizados estratualmente en tres metafunciones: ideacional, textual e interpersonal (Halliday & Matthiessen, 2004). Las metafunciones son categorías teóricas clasificadas según el tipo de funciones semióticas que sistematizan para posibilitar la instanciación.

Desde la consideración teórica de los principios de la Lingüística Sistémico Funcional, la dimensión de la semántica discursiva corresponde a la interfaz entre el modelado léxico-gramatical y el contexto, por tanto, proviene de las opciones que el hablante elige instanciar en las tres metafunciones (Halliday & Hasan, 1985; Halliday & Matthiessen, 2004; Martin, 2018, 2019, p. 358; Matthiessen, 2007). La metafunción ideacional corresponde a la manera en que codificamos y configuramos las diferentes representaciones del mundo con respecto a aquello de lo que hablamos y desde una perspectiva disciplinar o de posicionamiento (Halliday & Matthiessen, 2004; Matthiessen, 2007). La metafunción textual contempla la organización de las ideas o "contenidos" del texto a partir de diferentes fundamentaciones experienciales de cada hablante y de las conexiones que éste puede hacer para vincularlas con las de otro hablante (Bartlett, 2009; Halliday & Matthiessen, 2004).

Por último, en la metafunción interpersonal se considera el tipo de intercambio de significados, la relación con quien hablamos y de qué manera negociamos los significados y sus intercambios; corresponde, en suma, a la manera en que un hablante se relaciona con otro, estableciendo involucramiento y solidaridad o la ausencia de estos (Bartlett, 2009; Halliday & Matthiessen, 2004; Martin, 2018; Matthiessen, 2007).

Aunado a lo anterior, el fundamento de partida para las siguientes selecciones teóricas corresponde a que, pese a que los sistemas de opciones de significado o metafunciones tienden a revelar un comportamiento universal en las diferentes lenguas estudiadas, la lengua española evidencia estructuras léxico-gramaticales cuya complejidad ha conducido al planteamiento de principios gramaticales particulares a ella o a otras lenguas romances (Lavid et al., 2010a, 2010b; Quiroz Olivares, 2013, 2017). Debido a lo anterior, en esta investigación se retoman los aportes teóricos de académicos como Julia Lavid, Jorge Arús y Juan Rafael Zamorano-Mansilla (2010a,

2010b), Beatriz Quiroz (2009, 2013, 2017), y Elsa Ghio y María Delia Fernández (2008), quienes han contribuido al esclarecimiento de la perspectiva sistémico funcional de la lengua española.

Desde dichos aportes, en la presente investigación se retoman los principios sistémico funcionales que fundamentan la proposición central de esta investigación en la que se indica que el análisis discursivo permite hacer visibles las estrategias semióticas (semántico-discursivas, lingüísticas y retóricas) con que las personas alcohólicas privadas de su libertad construyen un Discurso de Penitencia para configurar la restitución de sus dignidades. En suma, lo anterior implica que el análisis discursivo desde la perspectiva sistémico funcional abona a la comprensión de la práctica discursiva de las personas alcohólicas privadas de su libertad con miras a su resocialización.

Dichos principios se retoman siguiendo a Quiroz (2009) en el sentido de pensar la comprensión de la práctica discursiva desde la consideración de que el lenguaje es un conjunto de funciones semióticas sistémicas que operan en relación con un contexto. Así: 1) el lenguaje es un recurso para generar y negociar significados; 2) no hay "semántica veritativa" que explique los significados de cada cláusula separados de contexto; 3) al hablar, los hablantes negocian roles, construyen e intercambian experiencias externas e internas y organizan todo cuanto dicen vinculándolo significativamente con el contexto en el que lo dicen. Y 4) las gramáticas, desde la perspectiva sistémico funcional, son idóneas para el análisis del discurso (2009, p. 119) al revelar cómo está sucediendo el lenguaje y cómo está co-construyéndose el significado a partir de las decisiones que los hablantes toman en diferentes sistemas de opciones que posibilitan diversas realizaciones a partir de colocaciones léxico-gramaticales específicas.

El planteamiento Sistémico Funcional de una gramática de opciones dispuestas en los diferentes sistemas de las metafunciones permite que el análisis del discurso sea, más que una

labor hermenéutica, una manera de comprender una práctica social (Fairclough, 2003, 2006) haciendo explícita la conducta lingüística de los hablantes. Esta última entendida como el conjunto de opciones semióticas seleccionadas por las personas (Bartlett, 2013; Zappavigna & Martin, 2018a, p. 27) en atención a funciones específicas o especializadas que le permitan satisfacer sus necesidades comunicativas en un contexto dado y con propósitos sociales particulares. En otras palabras, cada situación de interacción está estructurada según la cultura en la que suceda, por lo tanto, los individuos pueden reconocer diferentes tipos de situaciones en las cuales se requiere de diferentes usos del lenguaje (Hasan, 1985, p. 55).

Dado que dichas opciones son planeadas desde lo subjetivo, en su entramado para conformar un discurso, los hablantes van revelando su filiación a un grupo social específico, su identidad y, por tanto, la persona social que enactúan (White, 2020, pp. 21-22).

En cuanto a la cuestión de la subjetividad del hablante, Michele Zappavigna y J.R. Martin retoman la noción de persona, propuesto originalmente por J. R. Firth (1950) como manera de revisar el vínculo entre la personalidad del usuario del lenguaje y el lenguaje que este usa. Dicha noción integra tanto a la persona real, como ser humano, y a sus variaciones de personalidad en cada interacción (Zappavigna & Martin, 2018a, p. 246).

Dicha recuperación permitió que los autores Zappavigna y Martin (2018a) señalaran la importancia de desarrollar análisis discursivos no centrados en el uso del lenguaje en los contextos, sino dando realce al usuario y a su posicionamiento como mecanismo adaptativo a las condiciones requeridas por el contexto y por los momentos de interacción, constituyéndose como un recurso para formar grupos sociales (Martin, 2009). Este realce viró hacia un aumento en la jerarquía de actividades semióticas que habían propuesto Halliday y Matthiessen (Halliday et al.,

2010; 2004, p. 2), de manera que ahora se constituiría: Instanciación > Realización > Individuación (Martin, 2009, p. 536).

Por lo anterior, para el análisis discursivo en esta investigación en que se pretende explicitar la individuación a partir de comprender la construcción de la *personæ* como persona social o personalidad discursiva asumida en la configuración de los Discursos de Penitencia, se recupera la noción de práctica discursiva que evidencia la conducta lingüística de los hablantes. Así, para esta investigación, la conducta lingüística es la noción que alude a una categoría analítica integradora que comprende como subcategorías los cinco aspectos de la semántica discursiva y los sistemas de opciones organizados en las tres metafunciones.

En los siguientes apartados se puntualizan las diferentes características de las funciones lingüísticas y semánticas contempladas por cada una de las categorías analíticas mencionadas en el párrafo anterior.

3.3 Haciendo explícita la conducta lingüística en la semántica discursiva del Español

Las opciones lingüísticas o posibilidades de elección de recursos lingüísticos se organizan, como ya se señaló, en diferentes sistemas de cada metafunción a partir de la selección de unidades funcionales mínimas denominados grupos y frases (Fontaine & Schönthal, 2019; Halliday & Matthiessen, 2004, pp. 361-363). Para comprender la organización de dichas unidades, la LSF ha retomado la consideración de la agnación como propiedad sistémica y paradigmática que da lugar a la representación gráfica de los ejes en los sistemas de significado [$\begin{smallmatrix} \text{---} \\ | \\ \text{---} \end{smallmatrix}$] (Matthiessen, *et al.*, 2010). Por esta razón, a los esquemas gráficos que asemejan la representación de los cuadros sinópticos se les denomina "redes de agnación" (Davidse, Kristin, 1998, p. 290).

La agnación es la propiedad relacional entre las opciones paradigmáticas representadas como los términos de sistema, u opciones de una red de sistemas (Matthiessen, et al., 2010, p. 49). El término agnación fue retomado de Henry Allen Gleason, quien la definió como pares de cláusulas con los mismos elementos léxicos, pero con diferentes estructuras (Gleason, 1965, p.202).

Cada una de estas cláusulas es, con respecto a otra, su agnado, y esta relación es una variación gramatical sistemática y regular que existe entre varias construcciones clausulares (Davidse, 1998, p. 283; Gleason, 1965). La agnación es un principio que interesa a la LSF porque corresponde a la interrelación de opciones de significados en las diferentes metafunciones y a la interrelación entre significados (Davidse, 1998).

Las redes de agnación ya formuladas, a partir de diversas regularidades gramaticales, permiten abordar el análisis léxico-gramatical. Sin embargo, aunque todas las lenguas responden a estas regularidades gramaticales, cada lengua tiene diferentes perfiles de sistemas en la medida en que, durante los procesos de construcción de significado, requerirá de rangos y recursos particulares que la van a diferenciar de otras lenguas y que constituirán patrones específicos naturales a las pautas sintagmáticas de lo que, en términos de Halliday y Matthiessen (1999) corresponde a una particular colocación logogenésica¹⁹.

Debido a esto, como se señaló en apartados anteriores, ha surgido la necesidad de que se desarrollen diferentes gramáticas que hagan explícitos los perfiles de las distintas lenguas desde una perspectiva metafuncional (Lavid et al., 2010a, p.1). De modo que se reitera que en esta

¹⁹ Como se mencionó en el primer capítulo, la logogénesis es uno de los procesos de semogénesis que corresponde a la creación de significados a lo largo de un texto que está dada por instanciaciones de los diferentes sistemas de significados de una lengua (Halliday & Matthiessen, 1999; Matthiessen et al., 2010b; Zappavigna, 2011).

investigación el fundamento teórico de la propuesta analítica pertenece a la perspectiva sistémico funcional de la gramática de la lengua española.

Se parte entonces, desde la consideración de la escala de rango léxico-gramatical del español que abarca desde el morfema hasta la cláusula en la manera en que se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Escala de rangos léxico-gramaticales en el Español

Unidad de rango en la escala	Realización
Cláusula	Empiezo a comprar amigos por medio del alcohol.
Pseudo-cláusula	¡Qué tal compañeras! Felices veinticuatro horas.
Frase	<u>Antes que nada</u> , le doy gracias a Dios.
Grupo	[Empiezo a comprar] [amigos] [por medio de] [el alcohol]
Palabra	[Empiezo/ a/ comprar/ amigos/ por/ medio/ del/ alcohol]
Morfema	[Emp- /iezo/ a/ compr- /ar/ amig- /os/ por/ medi-/o/ del/ alcohol]

Nota. Adaptación a partir de Fontaine & Schönthal, 2019, p. 120

Generalmente, la unidad *pseudo-cláusula* no es considerada en una escala de rango debido a que no se manifiesta en todos los perfiles lingüísticos de diferentes lenguas. Además, como noción, la pseudo-cláusula ha tenido distintos criterios de definición: para algunos lingüistas, cuyo criterio es el semántico, la pseudo-cláusula es una instanciación en la que se desagencializa a un participante animado y con volición por medio del empleo de un pronombre neutro como *It* (Yuliana & Imperiani, 2017, p. 186).

Para otros lingüistas, el criterio es estructural con base en la secuencia de las palabras constituyendo el rango; para el Japonés, por ejemplo, Masa-aki Tatsuki considera que la cláusula

se compone de Sujeto + Finito mientras que una pseudo-cláusula se compone algunas veces sólo de Sujeto, y otras sólo de Finito (2008, p. 178).

Para esta investigación, al tratarse del estudio del español, se propone un criterio cercano al propuesto para el lingüista japonés, es decir, un criterio estructural de constituyentes con la consideración semántica de que el enunciado es la unidad mínima de comunicación (Gómez Torrego, 2005, p. 256). Por lo tanto, la pseudo-cláusula es, en términos de la LSF, un rango léxico de uno o más grupos no verbales o de grupo verbal no finito cuyas funciones en semántica discursiva correspondan a un acto de habla entendido como enunciación con significado pleno.

3.3.1 Grupo verbal

En el apartado anterior se refirió que el punto de partida para hacer explícitas las opciones lingüísticas de los hispanohablantes es el rango léxico-gramatical del Español. De los grupos y frases como unidades léxico-gramaticales funcionales mínimas, el grupo que más cambios morfológicos y sintácticos experimenta, debido a los procesos de conjugación o formas de finitud, es el grupo verbal. Por lo anterior, es importante destacar a esta unidad como una categoría analítica básica en el análisis del discurso. Asimismo, para el presente estudio es pertinente señalar en concreto que, en relación con sus funciones, el grupo verbal tiene una naturaleza gramatical de estructura modal Finito + Predicador, y una naturaleza semántica experiencial de proceso (Halliday & Matthiessen, 2004, p. 363).

Lo anterior explica que sea en este grupo en el cual, a partir de su ampliación o reducción en rango léxico, es decir, de recursos perifrásticos y morfológicos, se configuren significados de temporalidad mediante la propiedad de aspecto («Aspecto (Gramatical)», 2019; Lavid et al., 2010b, pp. 406-411). Los recursos perifrásticos y morfológicos instancian una aspectualidad de

procesos fenoménicos que son configurados como eventos en un tiempo específico y que están delimitados como episodios concretos («Aspecto (Gramatical)», 2019; Lavid et al., 2010b, p. 406). El *aspecto* es la estructura interna de las situaciones, por ello informa la manera en la que ocurren los eventos: si surgen, cesan, se repiten o culminan (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009a, p. 41).

Lo previamente dicho posibilita lo que se denomina *valor aspectual* (Gómez Torrego, 1988, p. 20), que son las modulaciones que dan lugar a la configuración de realizaciones perfectivas si el evento configurado está terminado y perfectamente delimitado o ubicado en tiempo; imperfectivas si el suceso no está terminado o sucede con tensiones o distensiones a medias; incoativas si los eventos están en sus inicios; durativas o progresivas si los sucesos se desarrollan de menos a más; habituales, o frecuentativas si especifican los episodios en que suceden en una extensión o distensión temporal; iterativas o reiterativas si corresponden a un evento que se repite; terminativas si son eventos que cesan (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009b, p. 2114); o resultativas si son sucesos en los que se pone de manifiesto la culminación de un evento (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009b, p. 2881).

Las realizaciones imperfectivas pueden instanciarse por cualquier forma del grupo verbal, excepto por el pasado perfecto, y las realizaciones perfectivas pueden instanciarse por cualquier forma del grupo verbal excepto por el pasado imperfectivo (Lavid et al., 2010b, pp. 408-409). Las demás realizaciones aspectuales se manifiestan sintácticamente con perífrasis verbales y verbos auxiliares, léxicamente con la presencia de grupos adverbiales o semánticamente según las propiedades semánticas de determinados verbos (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009a, p. 41).

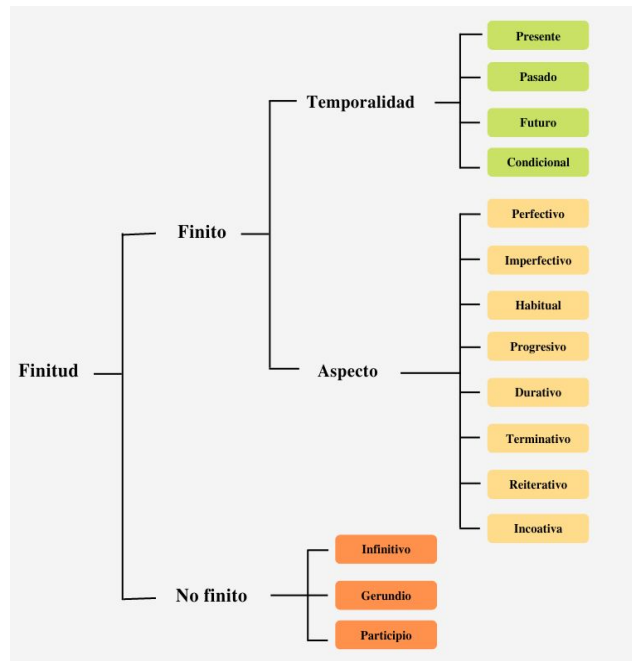
El aspecto está vinculado con la propiedad de finitud que se realiza en la estructura modal. La presencia de finitud o propiedad finita de un grupo verbal se da cuando dicho grupo es un verbo conjugado; en caso contrario, la ausencia de conjugación implica que no hay finitud (Ghio & Fernández, 2008; Quiroz Olivares, Beatriz Enriqueta, 2013, p. 149). Esta propiedad, en términos generales, también ha sido definida por Tom Bartlett como “función que posiciona a la cláusula en tiempo o hipoteticalidad”²⁰ (Bartlett, 2021, p. 263).

La ausencia de finitud, o sea la no-finitud, en español se realiza mediante verboides o formas no conjugadas del grupo verbal como el gerundio, el participio y el infinitivo, que no siempre tienen funciones de predicador. La finitud, como propiedad de temporalidad del grupo verbal, integra en sí a los diferentes tiempos verbales: los primarios (simples), tiempos secundarios (compuestos) y los tiempos condicionales (simples y compuestos) que realizan significados modales específicos (Lavid et al., 2010b), de manera que para esta investigación se considera un perfil de temporalidad en el sistema de finitud como el que se muestra en la siguiente red de agnación:

²⁰ En el original: “*function that grounds the clause in time or hypotheticality*”.

Figura 1

Finitud en la lengua española



Nota. Adaptado desde Gómez Torrego, 1988; Lavid et al., 2010;
Torrego Gómez, 2005, p. 20.

Así, de momento, la unidad básica de análisis es el grupo verbal y su subcategoría, desde la estructura gramatical, es la finitud entendida como un sistema en el que se organizan las opciones de temporalidad y de aspectualidad que realizan el vínculo temporal del grupo verbal y el tipo de desarrollo o manifestación de un evento o acción.

Previamente se mencionó que los grupos verbales realizan procesos en la estructura ideacional, estos corresponden a distintas categorías analíticas dependiendo del tipo de experiencia o de suceso que estarán configurando. En el siguiente apartado se abordarán los distintos tipos de procesos como parte del sistema de transitividad nuclear de la metafunción ideacional (Lavid et al., 2010a, p. 85).

3.3.2 Sistemas de la metafunción ideacional

La metafunción ideacional se realiza principalmente desde el sistema de transitividad nuclear que integra en sí los sistemas de procesos, de causación y de agencialidad (Lavid et al., 2010a, 2010b). El sistema de procesos inicialmente contemplaba sólo tres categorías: relacional, material y mental; posteriormente, esas categorías se ampliaron hasta seis, que son las que se consideran en este estudio: material, mental, verbal, relacional, existencial y conductual (Banks, 2016; Ghio & Fernández, 2008; Lavid et al., 2010a, p. 102).

Los significados que configuran los procesos anteriores son, respectivamente: acciones que modifican el estado de las cosas en el plano físico, estados mentales y procesos cognitivos, reporte de actos de habla, voces o declaraciones de sí y de otros; relaciones entre sujeto y cualidades o identificaciones; existencia de cosas y bienes abstractos o concretos; y comportamientos (Ghio & Fernández, 2008; Halliday & Matthiessen, 2004).

En este modelo de seis procesos se ha cuestionado la necesidad de la presencia de los procesos conductuales (Banks, 2016), sin embargo, sí se consideran para esta investigación dado que se busca hacer explícitas las opciones lingüísticas en los discursos de transformación personal cuando la transformación implica, precisamente, un cambio de acciones y conductas. Así, sobre los procesos conductuales, se enfatiza que estos son recursos lingüísticos para instanciar procesos psicológicos o fisiológicos que representan actos voluntarios o involuntarios.

Con relación a la agencialidad, esta constituye, en conjunto con la consciencia, parte importante del proceso de semiosis como construcción de significado (Thibault, 2004, p. 1). La *agencialidad* es entendida aquí desde la noción de animacidad (Martínez Serrano, 2016) o de Actor transitivo (Halliday & Matthiessen, 2004, p. 334). Es decir, en términos semióticos generales, la agencialidad es la capacidad de los agentes para producir efectos (Konopasky &

Sheridan, 2016), y corresponde a la descripción de las fuerzas provenientes de participantes transitivos, si son animados, o no transitivos, si son inanimados ("Agente", 2019; Halliday & Matthiessen, 2004, p. 334) en relación con su impacto en las cosas.

Lo anterior toma forma gramatical en las estructuras experienciales (Thibault, 2004, p. 203) e induce a las nociones de necesidad moral, durante una interacción, y de responsabilidad, considerando lo que se puede o no decir en una situación social dada (Thibault, 2004, p. 204). En dichos términos, la agencialidad codifica los grados de involucramiento del hablante con respecto a lo que éste enuncia. En otras palabras, la agencialidad modula la atribución de responsabilidad discursiva (S. Dreyfus, 2017, p. 375) o la manera en que los hablantes se representan actuando intencional y autónomamente desde su capacidad para producir efectos (Konopasky & Sheridan, 2016).

Considerando lo anterior, la agencialidad, según Konopasky y Sheridan (2016), se manifiesta en polaridad (+/- agencialidad) de tres maneras que involucran aspectos léxicos, gramaticales y semánticos. Estas tres maneras son: causación intencional, grado de autonomía y manera de autonomía.

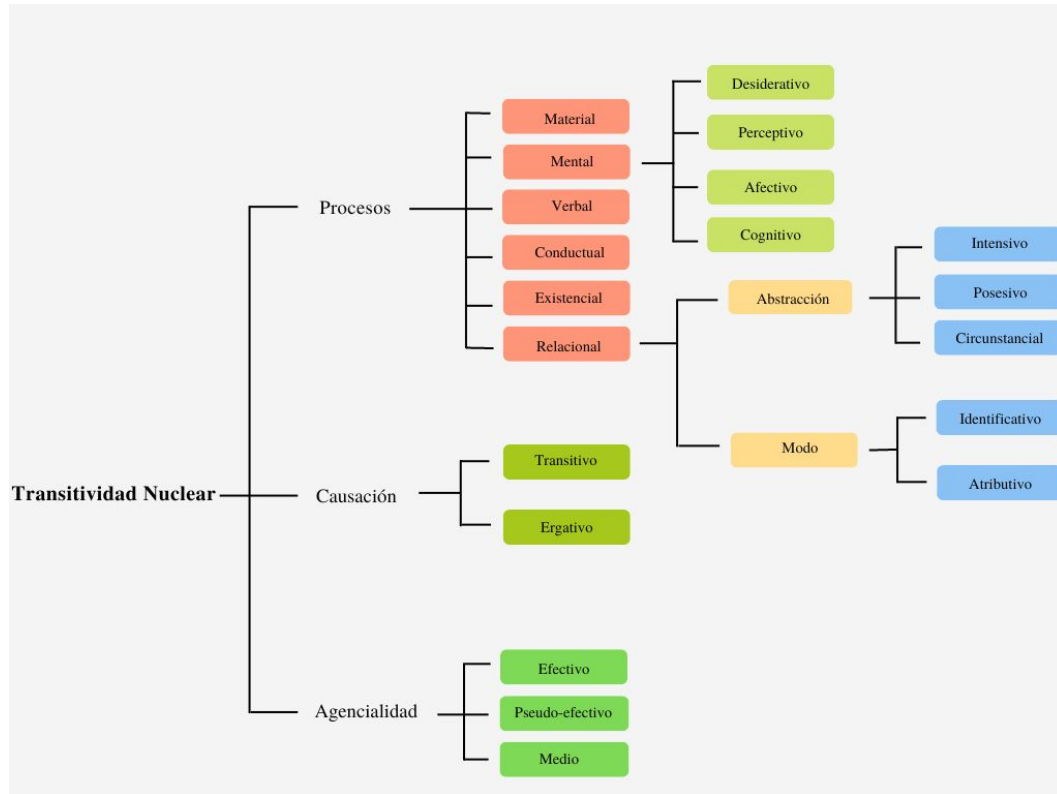
En el contexto del español, la causación intencional se realiza por las opciones de los modelos experienciales de transitividad y de ergatividad –este último es el modelo experiencial que, a diferencia del transitivo, sí considera una causa externa para la configuración y representación de un evento– (Matthiessen et al., 2010a); el tipo de rol experiencial asumido por el sujeto como actor (+agencial) o benefactivo (-agencial) y la animacidad o intencionalidad (inclinación/volición) del sujeto; el grado de autonomía, se realiza, sobre todo, por indicadores de causas externas provenientes de la selección entre las opciones de procesos efectivos, estructuras más prototípicas de intencionalidad orientada (S. Dreyfus, 2017; Lavid et al., 2010b) en los que hay un participante actor presente, o agencialidad, que puede ocultarse

mediante la voz pasiva (S. Dreyfus, 2017, p. 379); medios en los que se retratan los eventos tal y como pasan (S. Dreyfus, 2017, p. 377) por lo que no hay agencialidad ni participantes que puedan fungir como objetos directos; y pseudo-efectivos, en los que hay un alcance o rango como participantes experienciales no ‘afectados’ por una acción (Lavid et al., 2010b).

Otras maneras en que se realiza el grado de autonomía son por pronombres mitigadores genéricos, por modalidad (probabilidad, volición, obligación), por grupos o frases adverbiales mitigadores y por aspectualidad. La manera de autonomía se realiza por el tipo de proceso y su orientación temporal en la que el hablante utiliza un tiempo del grupo verbal para anclar o enmarcar una acción distinta en un tiempo futuro (Konopasky & Sheridan, 2016). Considerando las opciones y sistemas anteriormente referidos, es en la categoría analítica de transitividad nuclear en la que se codifica la responsabilidad discursiva como agencialidad. La transitividad nuclear se organizaría, sistemáticamente, como se muestra a continuación:

Figura 2

Transitividad nuclear en la lengua española



Nota. Adaptado de Lavid et al., 2010b, 2010a; Matthiessen, 1995.

Las redes de agnación esquematizadas y descritas anteriormente permiten hacer visibles las diferentes opciones lingüísticas con que los hablantes configuran el mundo y construyen significados diversos a partir de sus experiencias internas y externas. Tales experiencias se intercambian y negocian a partir de asumir distintos grados de agencialidad y diferentes roles de interacción realizados mediante los sistemas interpersonales que se abordan en el siguiente apartado. Dichas opciones y sus modos de intercambio y negociación son categorías analíticas particulares de la compleja estructura semántica del grupo verbal.

3.3.3 Sistemas de la metafunción interpersonal

En la metafunción interpersonal, la cláusula es un elemento de intercambio vinculado con el sistema gramatical de modo. En el sistema de modo, el hablante asume diferentes roles discursivos y a su vez asigna roles a sus interlocutores putativos (White, 2020, p. 24). Estos últimos, como co-participantes del proceso de construcción y negociación del significado, aceptarán o rechazarán ofrecimientos, cumplirán órdenes o responderán preguntas. Por medio de tales intercambios se irán construyendo diferentes movimientos y cambios de roles discursivos en los que se instanciarán proposiciones o propuestas (Halliday, 2001b; Halliday & Matthiessen, 2004; Lavid et al., 2010b).

3.3.3.1 Modo y modalidad.

El sistema central de la metafunción interpersonal es el sistema de modo mediante el cual se realizan funciones discursivas tales como: declaración, pregunta, orden y oferta, mediante los modos declarativo, interrogativo e imperativo (Lavid et al., 2010b, p. 231). Cada una de las funciones discursivas en sus diferentes modos pueden negarse o afirmarse mediante realizaciones del sistema de polaridad negativa y positiva, respectivamente (Lavid et al., 2010b, p. 232).

Un sistema que afina aún más las proximidades a los polos negativo o positivo es el sistema de modalidad que integra siete opciones de significado, según la naturaleza del evento que está significándose, a saber y de acuerdo con los planteamientos de modalidad de diferentes investigadores: probabilidad, usualidad, volición, obligación, potencialidad, predictiva, capacidad (Gómez Torrego, 1988, p. 93; Lavid et al., 2010b, p. 233; Quiroz Olivares, 2013, p. 150).

La potencialidad aún no está completamente definida como una forma de modalidad, sin embargo, luego de observar lo que plantea Leonardo Gómez Torrego como *valor de posibilidad* en

modalidades configuradas a partir de la perífrasis Poder + Infinitivo (1988, pp. 93 y 94) es notorio que es posible hacer una distinción más fina de las opciones para configurar las *posibilidades*.

Para Gómez Torrego, la Posibilidad es aquello que es casi seguro que suceda, mientras que la Probabilidad es algo próximo a la seguridad de que algo suceda por efecto de una situación de causa (1988, p. 229). Debido a lo anterior, Gómez Torrego no hace una distinción muy clara entre Potencialidad y Posibilidad, pues señala, dentro de ese valor de posibilidad, que la forma de perífrasis Poder + Infinitivo tiene valor potencial (1988, p. 93) en algunas ocasiones, sobre todo en casos de tiempos condicionales (1988, p. 94) y otras sólo de posibilidad.

Para otros investigadores, la probabilidad no se circunscribe a instancias del tiempo condicional. Beatriz Quiroz (2013) muestra cómo esta modalidad se instancia mediante la incorporación de adjuntos modales (*probablemente, quizás, ojalá, tal vez*) a los grupos verbales finitos que en ocasiones son subjuntivos.

Dadas las consideraciones anteriores, para esta investigación se considera a la potencialidad como otra forma de modalidad. Esta opción permite distinguir aquellos casos con adjuntos modales o en tiempos condicionales de las modulaciones que los hablantes hacen mediante su empleo del subjuntivo.

Dicho de otro modo, a partir de las propuestas teóricas de diferentes autores, para la presente investigación se ha adaptado el sistema de opciones de modalidad con la finalidad de poder incorporar la modulación del subjuntivo que se considera que posibilita –de acuerdo con la definición de potencial ofrecida por Gómez Torrego (1988)– el significado de potencialidad y lo distingue de las instancias que configuran la probabilidad. Así, aquí se plantea a la probabilidad, a partir de la noción de valor de posibilidad, como un grado de certidumbre o certeza y a la potencialidad como la cualidad de que algo sea posible en algún momento de un futuro factible.

A diferencia de la probabilidad, que sí aproxima a la seguridad de que algo sea o se manifieste, considerar la potencialidad permite aprehender el significado de las construcciones subjuntivas como maneras de representar situaciones anheladas o esperadas con nostalgia y sin la seguridad de que lleguen a ser reales en algún momento.

En español, las opciones del sistema de modo y algunas modalizaciones de posibilidad se realizan mediante flexiones de modo verbal indicativo (declaraciones e interrogaciones), imperativo (órdenes), subjuntivo (órdenes y potencialidad). Este último modo verbal, el subjuntivo, que aparecerá en realizaciones de modo y modalidad, posibilita instanciaciones especializadas del modo imperativo para distintas funciones discursivas de orden en tres opciones distintas: hortativo, optativo y directivo.

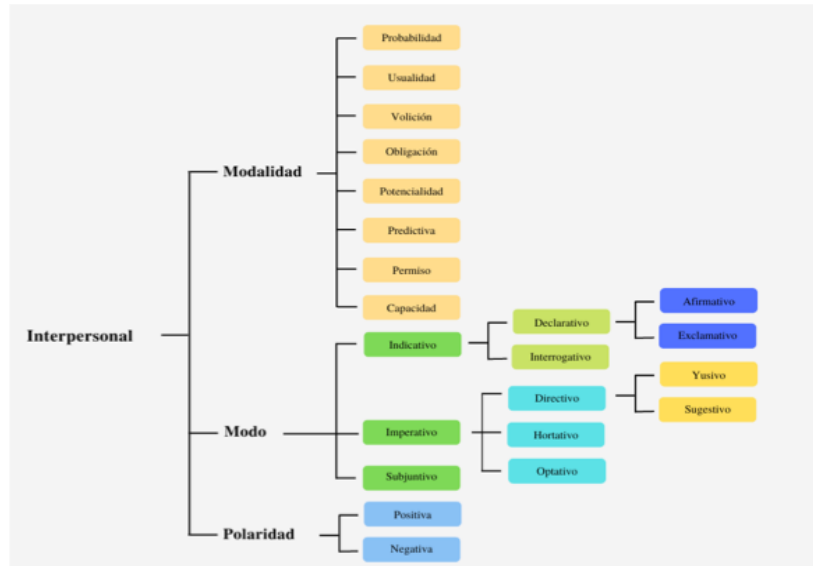
La opción hortativa implica realizaciones que configuran el significado de exhorto, de invitación; la optativa, aquellas realizaciones que evocan que la conducta del interlocutor pueda o no modificarse de acuerdo con las decisiones que éste tome; ésta tiene una estructuración específica a partir de frases verbales [QUE^SUBJ.]²¹. En cuanto a lo directivo, el imperativo será yusivo si éste es, sin matices, una orden o mandato, pero sugestivo si la función de la enunciación es recomendar (sugerir) (Quiroz Olivares, 2013, 2017).

A continuación, se esquematizan, en redes de agnación, las categorías analíticas en sus diferentes sistemas de significados y de acuerdo con el perfil del español, de la siguiente manera:

²¹ Como en lógica simbólica, el signo $\wedge$ corresponde a una conjunción, de esta manera la fórmula referenciada en esta nota se lee: "que y subjuntivo" o "que más subjuntivo".

Figura 3

Sistema Interpersonal en la lengua española



Nota. Adaptado desde Gómez Torrego, 1988; Lavid et al., 2010b;

Quiroz Olivares, 2013.

Los significados interpersonales se revisan a fondo en la propuesta teórica que se considera la profundización y focalización en la semántica interpersonal entendida como aquella que configura el intercambio y la negociación dialógicos (Martin & White, 2005). Dicha propuesta es la Teoría de la Valoración. En el siguiente apartado se abordan las maneras de sistematizar al significado interpersonal a partir de las categorías de los sistemas de valoración.

3.4 Sistemas de valoración

En el apartado anterior se abordaron los recursos de la metafunción interpersonal con la que se configuran los roles interaccionales y, por tanto, las personas sociales como lo referí en términos de la semántica discursiva. De ahí que, en el proceso de semiosis como construcción de significado, se dé una negociación y una co-construcción en la que siempre entran en juego las enactuaciones de la identidad de cada individuo involucrado en la interacción (White, 2020, p. 22).

Sin embargo, pese a que la metafunción interpersonal permite hacer visibles los roles durante la negociación, también revela otras dimensiones de la experiencia humana como la naturaleza de los posicionamientos, las maneras de entender el mundo, las actitudes ante él y la forma en que se asumen determinados valores, e implica una propuesta teórica que provea de recursos con mayores niveles de delicadeza. Dicha propuesta es la Teoría de la Valoración, considerada como una profundización analítica de la metafunción interpersonal y de las relaciones lógico- semánticas (Martin & White, 2005).

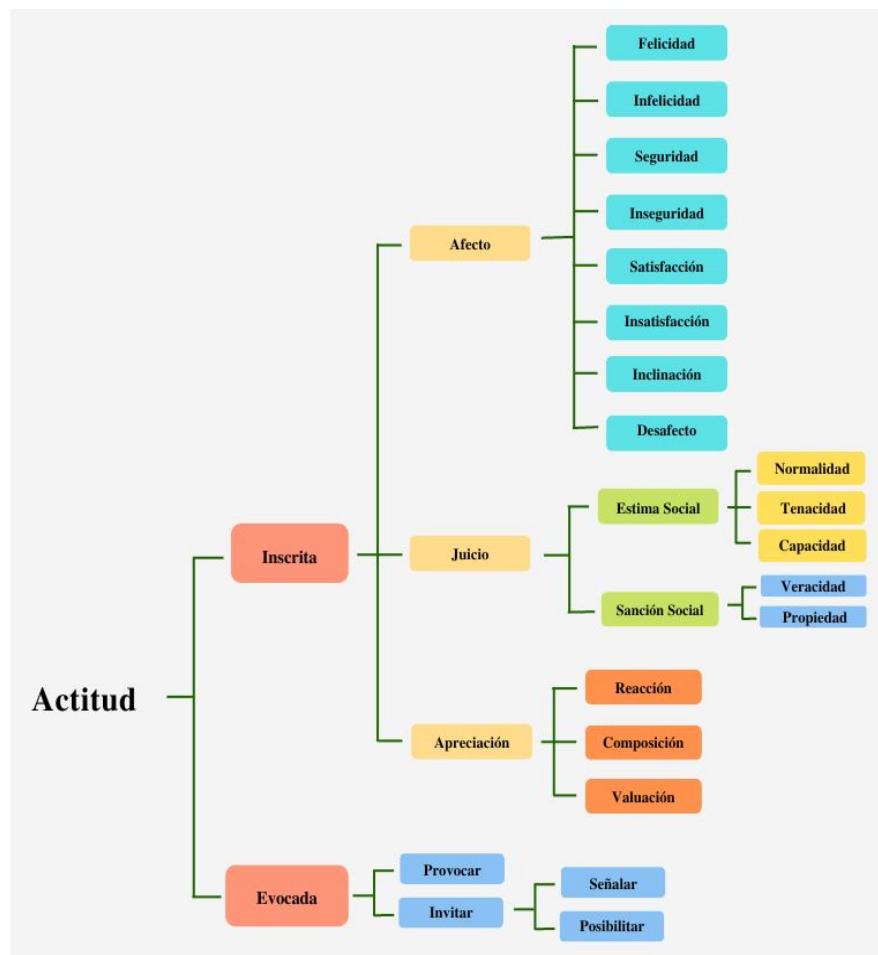
Los autores de esta teoría, J.R. Martin y Peter White, organizan los recursos interpersonales del lenguaje a partir del planteamiento de los sistemas de valoración como conjuntos de opciones lingüísticas mediante las que los hablantes construyen significados evaluativos. Estos sistemas son: la actitud, el compromiso y la gradación. Con la selección de opciones de significado en dichos sistemas se producen distintos efectos comunicativos (Martin & White, 2005, p. 1).

En el sistema de actitud se revelan, de manera inscrita o con realizaciones directas (Martin & White, 2005, pp. 45-52) y de manera evocada o mediante realizaciones indirectas, ya sean recursos metafóricos o diferentes elaboraciones léxicas (Martin & White, 2005, p. 61), las evaluaciones en términos de emociones, apreciaciones estéticas de las cosas, juicios de valor

moral y social (Valerdi Zárate, 2016, pp. 150-151) así como el estatus de los interlocutores (Martin & White, 2005, p. 2). La red de agnación del subsistema de actitud se esquematiza como sigue:

Figura 4

Subsistema de Actitud



Nota. Adaptado desde Martin & White, 2005.

En el sistema de compromiso, se manifiesta la heteroglosia que ha sido retomada por Martin y White según la noción que propuso Mikhail Bakhtin (1981). Este autor concebía al lenguaje como ideológicamente saturado (1981): “El mundo nació en el diálogo como una viva

réplica de él, el mundo está moldeado en la interacción dialógica con una palabra ajena que ya estaba en el objeto” (Bakhtin, 1981, p. 279). La palabra toma forma en el diálogo y nace en él a partir de la heteroglosia que es "el discurso del otro en otro lenguaje" o "las otras voces"; así que los significados no se construyen solos ni por uno solo de los hablantes, sino que surgen de la interacción y de las subjetividades, por ello es que conservan “sabores” de lo que han sido y, algunas veces, de lo que pudieran ser: “Todas las palabras tienen un 'sabor' de una profesión, un género, una tendencia, una celebración, un trabajo particular, una persona particular, una generación, un grupo de edad, el día y la hora” (Bakhtin, 1981, p. 293).

Lo opuesto a la heteroglosia, de acuerdo con lo anterior y con Martin y White (2005), es la monoglosia, que consiste en un segmento de discurso que corresponde a una proposición no dialógica o no dialogizada con la que un hablante hace una afirmación categórica con la que no da lugar a considerar otras voces en determinado contexto comunicativo en el que se desenvuelve (2005, p. 99).

En el sistema de compromiso, la heteroglosia está dividida en *intra-vocalización*, cuando el dialogismo es construido desde el interior de un texto, y *extra-vocalización*, cuando el dialogismo es construido desde afuera de un texto (Martin & White, 2005, p. 25)²². Este sistema corresponde a un enfoque que pretende dar cuenta precisa del posicionamiento intertextual y de cuáles son las posibles opciones lingüísticas mediante las cuales el hablante expresa su posicionamiento ante otras posturas haciendo evaluación de ellas, aprobándolas o desaprobándolas, y construyendo personas textuales. Dicho posicionamiento se expresa, en algunos casos, mediante recursos de heteroglosia contractiva con los que el hablante rechaza,

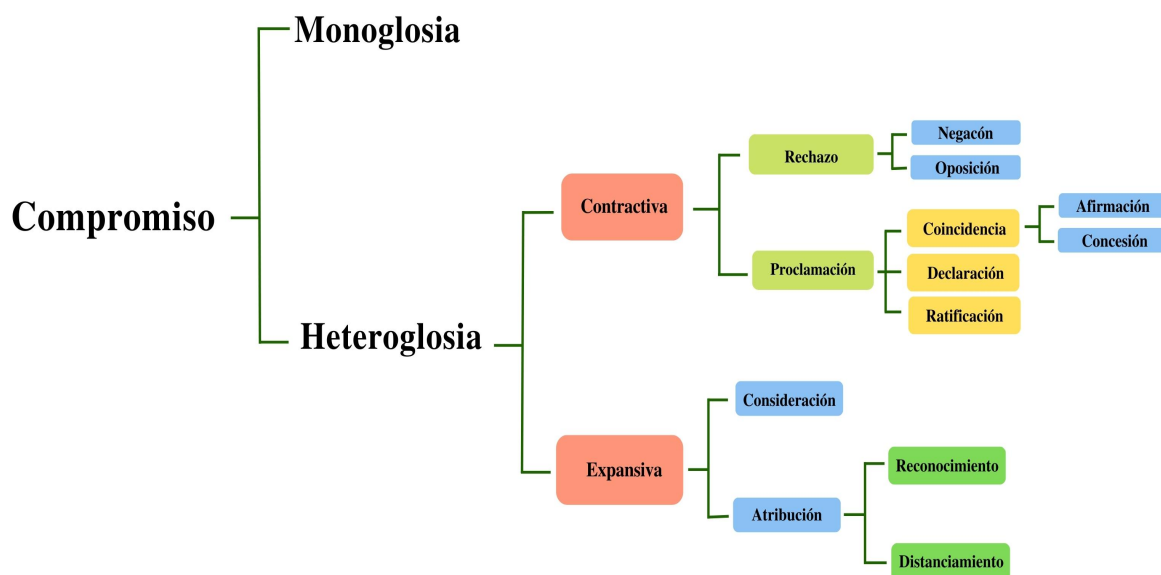
²² A su vez estas exploraciones desde dentro hacia afuera enriquecen lo que planteó Halliday como foras [phora] que es, en sí, la sistematización de las referencias (Halliday y Matthiessen, 2004).

desalinea, alinea o solidariza o ratifica el contenido de las proposiciones (Martin & White, 2005; Valerdi Zárate, 2016, pp. 153-156).

En otras ocasiones, ese posicionamiento se expresa mediante recursos de heteroglosia expansiva en la que el hablante considera la validez de las proposiciones formuladas por posturas ajenas (Valerdi Zárate, 2016, p. 156) externando si las aprueba o considera, o si las desaprueba y, por lo tanto, las rechaza distanciándose y atribuyéndoselas a alguien más (Martin & White, 2005; Valerdi Zárate, 2016, pp. 156-158). La red de agnación del subsistema de compromiso se esquematiza de la siguiente manera:

Figura 5

Subsistema de Compromiso

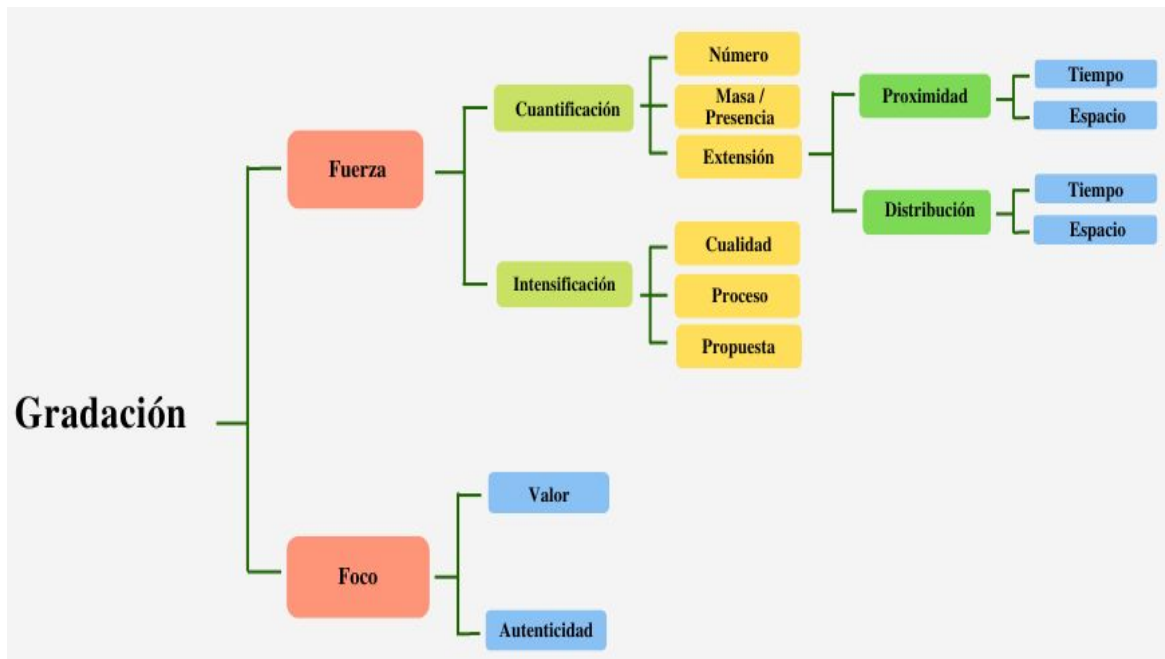


Nota. Adaptado desde Martin & White, 2005; Valerdi Zárate, 2016, p. 153.

En cuanto al sistema de gradación, este revela los recursos de fuerza y foco mediante los cuales se realizan significados de diferentes niveles de intensidad en las expresiones; intensidad en la manera de suceder de los eventos, o en las maneras en que se manifiestan las propiedades físicas o abstractas de los participantes gramaticales (Martin & White, 2005, pp. 140-141). La siguiente es la red de agnación del subsistema de gradación:

Figura 6

Subsistema de Gradación



Nota. Adaptado a partir de Martin & White, 2005.

En suma, la Teoría de la Valoración aporta herramientas que en este estudio servirán como categorías analíticas para revisar y hacer explícitos los recursos retóricos mediante los cuales un Discurso de Penitencia persuade y logra que determinadas ideologías, conocimientos, creencias y supuestos parezcan naturales o infalibles (Kaplan, 2004, p. 68).

De acuerdo con lo anteriormente señalado y según los diferentes sistemas de recursos semióticos y semántico-discursivos ilustrados con las figuras cuatro, cinco y seis, puede decirse que una parte integral de la experiencia y del posicionamiento con los que interactúa el hablante es el conocimiento; no sólo el de las proposiciones formuladas por otros sino, también, del conocimiento de las proposiciones que él mismo puede formular a partir de su reacción ante diversos fenómenos y su experiencia en un entorno con distintos estados de cosas.

Por ello, puede señalarse que el hablante es un experienciante y un conocedor; lo que conoce también determina, en diferentes medidas, no sólo aquello de lo que es capaz de hablar, sino aquello que es capaz de evaluar, construir o reconstruir para sí y para otro en determinada situación. Esta última se aborda a partir de variables de registro, entendido como las estrategias semánticas orientadas a las funciones comunicativas requeridas por determinados escenarios interaccionales en alguna institución con técnicas y prácticas específicas (Taverniers, 2019, p. 83). Dichas estrategias semánticas serán revisadas en el siguiente apartado a partir de las variables del registro.

3.5 El registro y sus variables

El registro, mencionado al final del apartado anterior, variará dependiendo del tipo de situación comunicativa (Hasan, 1985, p. 55) y ésta a su vez determinará diferentes usos del lenguaje abordados desde tres dimensiones del espacio semiótico o variables del registro que constituyen la configuración del contexto: campo, tenor y modo (Butt et al., 2000, pp. 181-207; Dreyfus et al., 2016, pp. 30-31; Halliday & Matthiessen, 2004, pp. 33-34; Hasan, 1985, pp. 56-59).

Estos se relacionan sistemáticamente con las tres metafunciones: el Campo, vinculado a la metafunción interpersonal, es la naturaleza de la actividad social con diferentes tipos de actos y

metas específicas (Hasan, 1985, p. 56), es decir, aquello "que está sucediendo", o la actividad interaccional que se desarrolla y los dominios de experiencia que se evocan para poder realizar los patrones lingüísticos con que se configuran las actividades domésticas, cotidianas o institucionalizadas (Halliday & Matthiessen, 2004, p. 33; Martin & White, 2005, p. 27).

El tenor, relacionado con la metafunción interpersonal, corresponde a parámetros como el tipo de relaciones sociales entre los interactuantes y sus roles sociales, la distancia social (mínima o máxima) o afinidad entre ambos y las relaciones de poder (Dreyfus et al., 2016, p. 30; Halliday & Matthiessen, 2004, p. 33; Hasan, 1985, p. 57).

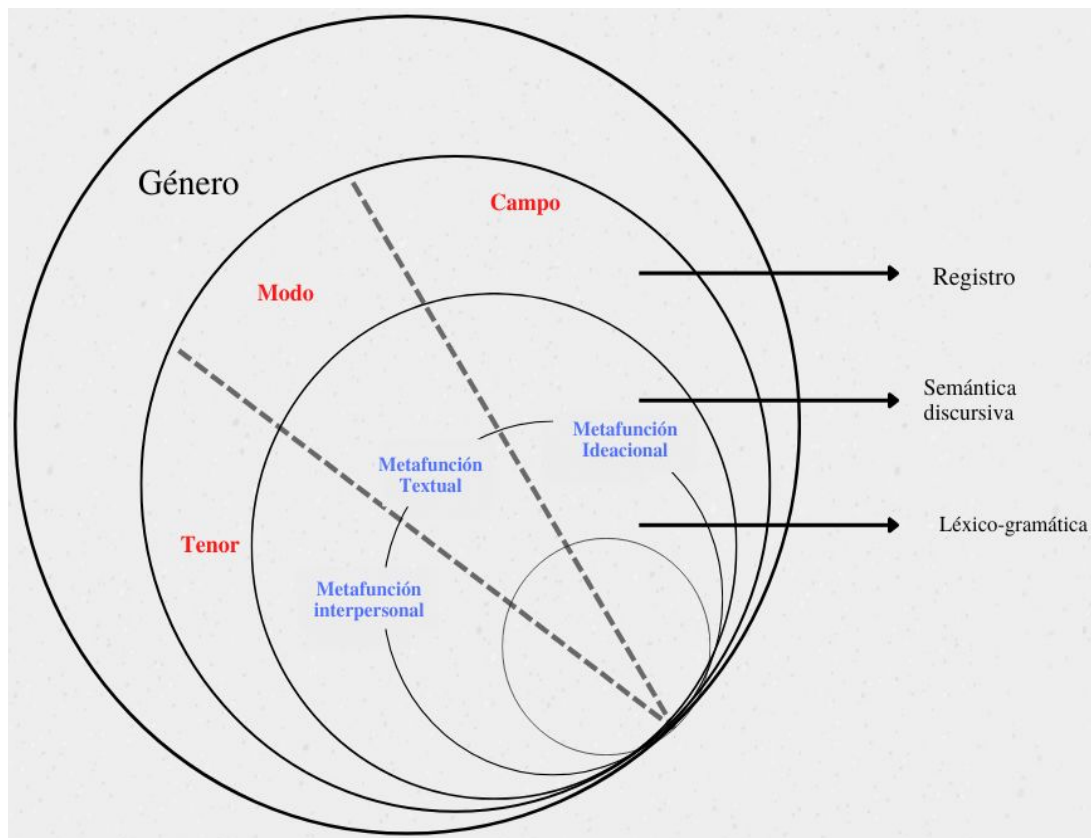
Por último, vinculado con la metafunción textual, el Modo se define como la naturaleza de los procesos para compartir un discurso. Esta naturaleza se compone de rol del lenguaje, tipo de interacción, medios, canales y orientaciones retóricas (Butt et al., 2000, p. 193; Hasan, 1985). Los roles del lenguaje pueden ser ancilar o constitutivo; si el rol es ancilar, el texto está subordinado a otras actividades; si el rol es constitutivo, el texto es la actividad y el fin mismos (Butt et al., 2000, p. 193; Hasan, 1985, p. 58).

El tipo de interacción corresponde a la manera en que se expresa el texto, si es desde una persona, monológico; o si requiere de la participación de otras, dialógico (Butt et al., 2000, p. 193). Los medios son las maneras de compartir el texto, ya sean orales o escritas (Hasan, 1985, p. 58). Los canales de transmisión del texto pueden ser gráficos o visuales y fónicos o aurales (Hasan, 1985, pp. 58-59). Por último, la orientación retórica se refiere al tipo de moción o tonalidad del texto, por ejemplo, si el texto es sentimental, instruccional o literario (Butt et al., 2000, p. 193).

Por lo anterior, el modo es una variable que puede examinarse a partir de la revisión de las formas retóricas realizadas en un medio y canal que posibilitan una organización discursiva que se distribuye en diferentes fases discursivas (Dreyfus et al., 2016, p. 31; Halliday & Matthiessen, 2004, pp. 33-34) o unidades de estructura y textura (Hasan, 1985, p. 52). En el siguiente esquema es posible observar la vinculación de las variables del contexto con las tres metafunciones:

Figura 7

Vinculación de las variables de contexto con las metafunciones



Nota. Adaptado desde Eggins, 2004; Eggins & Martin, 2003; Halliday & Matthiessen, 2004; Hasan, 1985.

Como se ha señalado, las tres variables descritas constituyen una modelación del contexto comunicativo (Martin & Rose, 2008a, p. 16) y de su particular configuración. En términos de organización de propiedades semióticas y de sus realizaciones en el estrato de cultura, las variables de registro dan origen a los diferentes géneros discursivos (Martin & Rose, 2008a, pp. 16-17); a su vez, los géneros están definidos a partir de sus unidades estructurales obligatorias (Hasan, 1985, p. 61). En el siguiente apartado se aborda la noción de género discursivo desde la Teoría de Géneros.

3.6 Género discursivo

El género discursivo se visualiza mediante el análisis de la secuencia de las estructuras funcionales de un texto (Hasan, 1985, p. 59) y se define como una configuración y organización de significados orientada a diferentes modalidades de comunicación que demandarán diferentes estrategias discursivas en función de metas sociales específicas (Dreyfus et al., 2016, p. 7).

De acuerdo con la disposición prosódica en unidades denominadas etapas, los géneros discursivos son unidades discursivas (Martin & Rose, 2008a, p. 218) que responden, mediante distintas formas de organización secuencial, a diferentes propósitos sociales. Por ello, los géneros tienen diferentes rangos de elementos obligatorios y opcionales que pueden o no repetirse, a este rango se le denomina potencial de estructura genérica y cada texto tiene uno propio (Hasan, 1985, p. 64).

Cada género, entonces, se constituirá a partir de esos propósitos sociales en diferentes etapas y pasos distribuidos en todos los textos (Martin & Rose, 2008a); la recurrencia u obligatoriedad de algunos de estos y su patrón de organización va especializando los géneros y fijando algunas de sus formas y funciones. Asimismo, esas recurrencias de organización van

haciendo visibles diferentes protocolos y principios de organización de las culturas (Christie, 1991; Martin & Rose, 2008a).

En estos términos, la organización de los Mensajes o Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad pueden revelar, desde su estructuración como historia de vida (Montaño Fraire, 2013, p. 29), los procesos de la penitencia como una práctica social que facilita la reconciliación y la reintegración de un individuo a la sociedad que practica los principios de la gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010).

Los mismos principios de organización de la cultura también se manifiestan en conjuntos de unidades discursivas denominados macrogéneros; estos funcionan como géneros integradores compuestos por una secuencia de diferentes unidades discursivas o géneros más específicos que delimitan la organización de todo un proceso social de interacción (Christie, 1997, p. 147; Martin & Rose, 2008a, pp. 218-225).

De entre la tipología de géneros, el género de historia es el fundamental para todas las culturas debido a que se emplea en casi cualquier situación de la vida diaria (Martin & Rose, 2008a, p. 51). Mediante éste, los integrantes de una cultura comparten su punto de vista de diferentes eventos a través de diversos relatos ficcionales, atestiguados o vividos. La familia de géneros de historia puede comprender hasta siete etapas: orientación, reorientación, complicación, respuesta, experiencia, actitud y coda; las etapas aparecen en distintas organizaciones o pueden no aparecer todas en un mismo texto (Martin & Rose, 2008a, p. 52).

Las diferentes organizaciones de etapas caracterizan distintos tipos de historias, a saber: recuento, anécdota, ejemplo, observación y narración; estas contribuyen a mantener las relaciones sociales y a construir comunidad (Martin & Rose, 2008a). Desde esta caracterización, los "Mensajes" o el conjunto de testimonios de las personas alcohólicas privadas de su libertad,

es decir, los Discursos de Penitencia, parecen corresponder a un tipo de narración de historia personal o autobiográfica en la que las personas relatan cómo se volvieron alcohólicas, en qué momento delinquieron y que cambios empezaron a experimentar después de comenzar a practicar los Doce Pasos de AA.

Cercanos a los géneros de historia, como los anteriormente referidos, están los géneros históricos que también organizan la expresión de eventos, pero que han evolucionado lo suficiente como para mantener y construir el orden social (Martin & Rose, 2008b, p. 99). Este tipo de géneros son los empleados por las personas para relatar experiencias autobiográficas o episodios que fueron significativos; por ello, en estos géneros las personas focalizan su propósito general en explicar y debatir los sucesos del pasado (Martin & Rose, 2008b, p. 99). Esta familia de géneros incluye el recuento personal, el recuento autobiográfico, el recuento biográfico y el recuento histórico (Martin & Rose, 2008b, p. 132).

En la familia de género de historias J.R. Martin propuso un nuevo género que, de hecho, posee rasgos de género histórico por tratarse de relatos de eventos del pasado. El nuevo género es el *recuento de perpetración* (2009) mediante el que los jóvenes infractores participantes de un programa de justicia restaurativa rinden sus testimonios en torno a la falta cometida.

La siguiente secuencia de etapas o de categorías analíticas que permiten identificar este género es: (Orientación) ^ Récord de eventos ^ (Re-orientación) ^ (Extensión) ^ Interpretación ^ Ramificaciones²³ (Martin, 2009, p. 552; Zappavigna & Martin, 2018a, p. 74). En la secuencia anterior, siguiendo los criterios de notación propuestos por Ruqaiya Hasan (1985), los paréntesis

²³ En el original: “Orientation, record of events, Re-orientation, Extension, Interpretation, Ramifications”.

indican los elementos obligatorios y los signos de conjunción (^) indican la secuencia ordenada de elementos.

El género de recuento de perpetración no parece ser exclusivo de los jóvenes infractores, sino de todo infractor, en la medida en que alguna legislación estatal lo encuentre culpable de crimen; es decir, el género de recuento de perpetración es un tipo de historia que se distingue por ser aquella que relata un criminal con el fin de expresar las faltas que ha cometido en contra de otros o de la legislación vigente. El anterior puede ser el caso de las personas alcohólicas privadas de su libertad puesto que ese relato es esencial para dar seguimiento a un proceso jurídico como lo muestran Zappavigna y Martin (2018a).

Mediante dicho género, los hablantes en cuestión se posicionan ante un macro-género que es todo un diseño de conferencia de justicia restaurativa (Zappavigna & Martin, 2018a, p. 80). Ese posicionamiento bien puede definirse en los términos de Peter White sobre cómo, mediante el discurso, “las creencias, los sentimientos y los valores pueden ser proyectados en un implicado/putativo/ virtual destinatario y que éstos pueden ser (a menudo) transformados en trazas de una actitud de afinidad o de no afinidad con respecto al destinatario configurado”²⁴ (White, 2020, p. 26).

A partir de lo anterior, se puede decir que mediante el intercambio de un relato de perpetración en que se configuran distintos posicionamientos, como los referidos, se negocian distintos saberes, o diferentes conocimientos, al tiempo que se ejecutan diversas acciones sociales (Zappavigna & Martin, 2018a, p. 131,138). En estos términos, los relatos de las personas

²⁴ En el original: “[...] of how beliefs, feelings and values may be projected onto this implied/putative/ virtual addressee and what may be the (often) covert signals of authorial attitudinal alignment/dis-alignment with this thereby construed addressee” (White, 2020, p. 26).

alcohólicas privadas de su libertad, en las circunstancias de un relato próximo al recuento de perpetración, podrían manifestar el potencial de configurar conocimientos axiológicos o morales como saberes negociados después de la revisión de las conductas que los condujeron a la privación de su libertad. En los siguientes apartados se aborda la manera en que los discursos constituyen formas de transmisión de conocimientos o saberes, creencias y valores.

3.7 Discurso y conocimiento

Lo primero que un niño necesita para poder habitar humanamente su mundo es conocer la gramática que le ha tocado vivir.

Joan-Carles Mèlich en *Ética de la compasión*

Desde el punto de vista filosófico de Joan-Carles Mèlich (2010), cercano a la perspectiva sociosemiótica del lenguaje (Halliday, 2001b; Halliday, 1974; Martin & Rose, 2008a), el conocimiento de las gramáticas en una cultura dada vincula al individuo con su mundo y le da ingreso a él. La gramática, en su sentido muy abstracto, pero no por ello simple, es para Mèlich un conjunto de símbolos, signos, hábitos, ritos, valores, normas e instituciones presentes en una cultura (Halliday, 2001b; Halliday & Matthiessen, 1999; Halliday, 1974; Martin & Rose, 2008a; 2010, pp. 15-16).

La lingüística ha revisado la gramática desde lo que Mèlich refiere como símbolos y signos. Desde la perspectiva sociosemiótica, el vínculo entre el conocimiento de una gramática y el conocer una gramática ha sido explorado por Halliday cuando abordó los recursos que hacen del lenguaje una herramienta de aprendizaje o de obtención de conocimiento en términos de lo que llamó "función mathética" del lenguaje (1975).

A partir de entender al lenguaje como manifestación simbólica, semiótica, de la gramática cultural, el sentido del lenguaje como herramienta mathética, o fuertemente vinculada con el conocimiento, también se ha estudiado a partir de los recursos de evidencialidad (Hood, 2010, p. 17,18,178) mediante los que los hablantes expresan sus actitudes ante el conocimiento (Hood, 2010, p. 17). Dichas actitudes ante el conocimiento revelan principios culturales o de una comunidad con respecto a lo que se considera válido en cuanto a los objetos de conocimiento, las maneras de abordarlo y las cualidades de quien lo aborda.

En términos de lo anterior, un acceso al conocimiento de la cultura, a través del estudio de la gramática en su dimensión simbólica, o de lenguaje, permite una aproximación a sus principios de dinámica y de funcionamiento. Por ello, desde la perspectiva lingüística, con el análisis discursivo se intenta examinar la manera en que el viejo conocimiento, el nuevo conocimiento y el sentido común, como principios culturales, se expresan, se señalan, se presuponen, se aluden o se implican (Van Dijk, 2016, pp. 14-15).

Desde dichas cuestiones, Teun van Dijk ha propuesto lo que él denomina como una "epistémica del discurso" que es una dimensión a partir de la cual el discurso se estudia desde el planteamiento de que el conocimiento humano se adquiere y se construye a través del discurso y, al mismo tiempo, el uso del lenguaje (su producción y comprensión) es posible por la activación de múltiples acervos de conocimiento acerca del mundo (2016, p. 15).

En este marco teórico, el conocimiento es definido a partir de criterios dados por la epistemología, como el de la creencia verdadera o creencia justificada (García et al., 2013; Van Dijk, 2016, p. 47). Cuando ésta llega a ser aceptada y asumida como "representación correcta del entorno" adquirirá el estatus de conocimiento (Van Dijk, 2014, p. 32, 2016, p. 35). Pese a lo anterior, aún hay, en los sentidos de uso cotidiano de conceptos como “creencia” y “creer”, una

carga, a veces, negativa y, en muchos casos, sólo poco favorable puesto que la idea de la creencia corresponde a lo subjetivo, tentativo y, por ello, impreciso y "débil" acerca del mundo (Van Dijk, 2016, pp. 47-48).

Sin embargo, las creencias son parte de la organización de la experiencia y conocimiento humanos y corresponden a actitudes proposicionales o posicionamientos mentales ante el estado de las cosas, tanto de las exteriores a la persona como de las interiores a ella (Van Dijk, 2014, p. 29); las creencias pueden ser compartidas y, al mismo tiempo, generales (*type*) o únicas (*token*), estas últimas sostenidas por personas específicas en momentos específicos (Van Dijk, 2014, p. 30). Asimismo, las creencias pueden ser débiles o fuertes y estar organizadas en sistemas dinámicos y productivos (Van Dijk, 2014, p. 31) que orientarán las maneras de conocer, actuar, hacer y ser de las personas.

A partir de lo anterior, puede decirse que el estudio del discurso, teniendo como objeto principal de análisis al conocimiento construido y distribuido a través de él, es parte del hacer de la epistemología un estudio empírico del conocimiento que “contribuye al entendimiento de cómo diferentes culturas, sociedades, grupos o comunidades definen y producen conocimientos bajos sus propios estándares epistémicos”²⁵ (Van Dijk, 2014, p. 34).

En los estándares epistémicos de las comunidades existen parámetros de lo que debe o no, y de lo que puede o no hacerse durante la obtención, construcción y comunicación del conocimiento. Así, en la acción social de educar, entendida como compartir conocimiento y guiar en él, se destaca la moralidad (Mèlich, 1994, p. 18) de modo que conocer, también, implica

²⁵ En el original: “[...] *contribute to our insight into how different cultures, societies, groups or communities actually define and produce knowledge by their own epistemic standards*”.

sujetarse a dimensiones axiológicas provenientes de determinadas responsabilidades o posturas éticas y morales.

La dimensión axiológica, que corresponde a la naturaleza de los valores y del tipo de cosas que tienen valor estético, ético o epistémico, permite entender a profundidad la manera en que las comunidades entienden y evalúan las cosas que experimentan en su mundo estableciendo lo que en capítulos anteriores se ha estado denominando, en términos de Joan-Carles Mèlich, como gramática simbólico-moral dominante (2010). Esta gramática es un conjunto de sistemas para evaluar al mundo, a otros y para establecer aquello que vale o que es válido en él. Los sistemas de valores estéticos, éticos y epistémicos de cada persona en determinada comunidad delimitan la manera en la que ésta va a evaluar lo que experimenta y lo que conoce. De modo que la manera de conocer o la organización y tradiciones epistémicas de una comunidad, están vinculadas con sus dimensiones axiológicas de la manera en que se refiere en el siguiente apartado.

3.7.1 Epistemología y axiología

El vínculo entre la axiología, o teoría de valores, y la epistemología, o teoría del conocimiento, aludido en el apartado anterior, puede evidenciarse en figuras como la que se caracterizó en el Capítulo 2, es decir, en la figura de parresiasta filosófico. En términos de Epistemología de la virtud, como la teoría del conocimiento de los valores, el parresiasta filosófico procura enunciar la verdad de sí de una manera ética; su acto de veridicción, la parresía, es la enunciación de la creencia axiológica fundamentada con el conocimiento experiencial, o conocimiento axiológico, como resultado de un proceso de subjetivización del discurso verdadero.

Para que ese conocimiento experiencial sea validado y, por lo tanto, reconocido como discurso verdadero, tuvo que “haber sido vivido, procesado y reflexionado por la propia persona, con el apoyo de un grupo que la valida” (Montaño Fraire, 2013, p. 70).

El parresiasta filosófico, entendido como conocedor ideal desde la caracterización que hace Lorraine Code (2013), es un sujeto que tiene suficiente conocimiento de sí como para enunciar la verdad de sus actos y de sus conductas en el desarrollo de su vida; por lo tanto, está en posición de buscar una reconciliación con los otros y de ser autoridad o guía para conducir u orientar la conciencia de otros que, probablemente, seguirán el mismo proceso.

Esta figura, como se expuso en el capítulo anterior, es identificada por Foucault como didáctica o mathética en el sentido de que esta construye, produce y distribuye conocimiento de la conducta humana estableciendo principios éticos (2004b).

En esta manera de aprehender al parresiasta filosófico como un conocedor ideal se reconoce la necesidad de:

[...] un enfoque de la epistemología que reconozca la importancia de sujetos conocedores realmente humanos y el carácter comunitario de la empresa cognitiva, con las responsabilidades que este reconocimiento implica. [...] La calidad del producto depende de la calidad en la combinación de sus esfuerzos o de que estén dirigidos a la cooperación. (Code, 2013, p. 404)

Los sujetos conocedores que se establecen como parresiastas filosóficos determinan sus pautas y prácticas epistémicas definiendo lo que, para ellos, dentro de su comunidad, habrá de entenderse por saberes y conocimientos. Desde ese principio construyen conocimiento a partir de la revisión reflexiva y sistemática de sus propias conductas. Así, como sujetos conocedores realmente humanos, además de asumir responsabilidades ante las empresas o proyectos cognitivos,

poseen un carácter comunitario para la construcción de conocimiento por cooperación en la medida en que procuran construir conocimiento en grupo para guiarse y para guiar.

Desde la aproximación responsabilista que plantea Code (2013), el parresiasta filosófico como conocedor realmente humano comprende las responsabilidades asumidas o exigidas por su grupo social. En cada grupo social se desarrollará y creará o distribuirá el conocimiento de maneras distintas y particulares a un campo entendido como ese espacio intelectual y creativo o de prácticas sociales en que los conocedores ponen en juego todos sus acervos, cognitivos y experienciales, estructurados en un *habitus* a razón de su capital cultural y simbólico (Bordieu, 1980; Maton, 2012, 2018, p. 16; Thomson, 2012, p. 65).

El planteamiento de una responsabilidad epistémica en el campo intelectual conduce a considerar la virtud como:

[...] el modo de ser por el cual el hombre se hace bueno y por el cual realiza bien su función propia. [...] la virtud es de concepción teleológica en el sentido de que poseerla y ejercerla nos conduce con toda confianza a la realización de ciertos fines. (Code, 2013, p. 418)

La virtud epistémica, en ese sentido teleológico, es la cualidad del individuo para llegar a un fin intelectualmente valioso e inequívoco («Epistemología de la virtud», 2004). Cada ser humano, como conocedor, tiene virtudes intelectuales o maneras de ser y actuar que promueven el desarrollo intelectual de la humanidad (Code, 2013, p. 375). De acuerdo con esto, las personas epistémicamente virtuosas, son, siguiendo a Lorraine Code (2013), aquellas cuyos rasgos del carácter son la prudencia intelectual, la inteligencia y la responsabilidad epistémica (2013, p. 375).

Siguiendo lo anterior, se puede decir que alguien epistémicamente virtuoso, el parresiasta filosófico como conocedor ideal, por ejemplo, es alguien en quien se está dispuesto a confiar

como autoridad epistémica o como miembro de una comunidad epistémica; aquel que, a su vez, también, confía en otra autoridad epistémica o en otro miembro de su comunidad epistémica (Code, 2013, p. 410).

El conocedor ideal será, además, para quien el autoconocimiento es necesario e igual de importante que el conocimiento disciplinar o del mundo (Code, 2013, p. 424) durante la práctica pedagógica como un proceso de difusión y de guía en la construcción del conocimiento. Este autoconocimiento implica que el conocedor reconozca sus propias limitaciones y que pueda acercarse a sujetos conocedores y a autoridades epistémicas en otros campos o especializaciones diferentes (Code, 2013, p. 428).

Aunado a lo anterior, se sigue que en el reconocimiento de autoridades y en el autoconocimiento el conocedor enfrenta:

Desde el principio de su vida cognitiva, una de las tareas más importantes [...] es aprender en quién se puede confiar, no sólo en asuntos tradicionalmente considerados morales sino, de un modo más importante y fundamental, en cuestiones sobre el conocimiento y las creencias (Code, 2013, p. 433).

Atender a la tarea de establecer confianza en el principio de la vida cognitiva de un sujeto permite que “aun cuando se considere imposible la certeza absoluta” (Code, 2013, p. 436), los sujetos conocedores puedan confiar, por principio y respeto al trabajo de otro, en los procesos y los productos de sus comunidades epistémicas en el entendido de que han surgido de un trabajo colaborativo.

Cada conocedor, desde sus disposiciones, elegirá en quién confiar y sabrá cómo hacerlo. Generalmente, ese establecimiento de confianza inicia con los antecedentes de prácticas de confianza en la ciencia o el conocimiento producido y con la identificación de figuras de

autoridad en cada comunidad y campo. Dicho de manera concreta, en palabras de Piotr Sztompka, la confianza en la ciencia es la confianza en el científico y en sus actos (2007); si confiamos en alguna forma de conocimiento, confiamos en quien lo ha producido.

En ese sentido de confianza, se puede considerar que al hacer una revisión de sí, al autoconocerse, el conocedor buscará un perfil afín al suyo como modelo para conducirse en diferentes entornos; este proceso guarda mucha similitud con el proceso de elección de maestro espiritual, o padrino/madrina, que sigue una persona alcohólica cuando busca una figura magisterial que represente sus ideales de virtud o de gracia para que sea su modelo de referencia para conducirse, en lo sucesivo, en la vida (Ronel, 2019).

En los términos anteriores, el parresiasta filosófico, como científico en sentido de conocedor ideal, logrará que se confíe en él y sabrá confiar en su maestro teniéndolo como modelo de referencia.

El estudio sistemático de los principios éticos que fundamentan la confianza en la ciencia y en el científico —esto es, en el conocimiento y en el conocedor— fue inicialmente propuesto por Robert K. Merton a partir de su estudio de los imperativos institucionales abarcados por la ética de la ciencia moderna (1968). De acuerdo con algunas investigaciones discursivas y sociológicas, dichos principios permiten caracterizar al científico como conocedor ideal y virtuoso (Gross & Chesley, 2012; Sztompka, 2007).

Bajo el principio de que la ciencia, asumida como creación de conocimiento, es una actividad social y colaborativa, Merton señala que, ante los incipientes ataques a la integridad de la ciencia, el científico debe de reconocer su dependencia de determinadas estructuras sociales; esto es, el científico, en tanto que conocedor o constructor y difusor de conocimiento, debe estar consciente de que su trabajo afecta a la sociedad (Merton, 1968, p. 605).

Los ataques a la integridad de la ciencia han devenido en la desconfianza tanto en la ciencia como el científico, es decir, tanto en el conocimiento como en el conocedor que lo construye (Sztompka, 2007). Ante tal desconfianza, se vuelve imperativo que el conocedor (científico) tenga herramientas para fundamentar la certificación de su conocimiento no sólo a partir de la verificación de un método, sino, también, a partir de que se pueda constatar su discernimiento entre el bien y el mal según el seguimiento de los imperativos institucionales o *moras* (Merton, 1968).

Merton propuso, entonces, la caracterización axiológica del conocedor virtuoso ideal. En el entendido de que un puntual seguimiento de las *moras* da garantía a la sociedad de poder confiar en el conocimiento que construyen sus conocedores, un conocedor virtuoso ideal se caracteriza por cuatro *moras*, a saber:

- Universalismo. Se refiere a que la aceptación o el rechazo de proclamas de conocimiento no dependerá de variables sociales de su conocedor. De modo que, sin condición alguna, cualquiera que siga puntualmente nuestros métodos, podrá llegar a los mismos resultados.
- Comunalismo. En su sentido no técnico y más amplio, es la propiedad del conocimiento como un bien común. De manera que, aunque públicamente se reconozca al autor de algún descubrimiento, se compartirán los resultados a toda persona que lo solicite. La ciencia, el conocimiento, no es propiedad privada sino, la herencia cultural que el conocedor deja para su sociedad.
- Desinterés. La subordinación a la idea de que el único interés del conocedor es la satisfacción de encontrar la verdad. Es la pasión por el conocimiento y la consideración de que el conocimiento obtenido será benéfico para la humanidad. Ahí está el que el

conocedor no confunda sus fines particulares con los fines de su trabajo (Gross & Chesley, 2012, p. 87).

- Escepticismo organizado. El mandato metodológico e institucional de suspender cualquier juicio hasta no obtener la evidencia suficiente como para demostrar un hecho. (Adaptado desde Gross & Chesley, 2012; Merton, 1968; Sztompka, 2007)

A estos cuatro imperativos Alan Gross y Paula Chesley añadieron uno, la originalidad definida como el acto de no repetir lo que ya se conoce si no es para fundamentar lo que está por conocerse o por descubrirse (2012, p. 87). En oposición a esos imperativos están los imperativos emergentes que, de acuerdo con Sztompka, operan en nuestra actualidad como resultado de la angustiante dependencia financiera a que está sujeto el científico (2007). Dichos principios son:

- Fiscalización. La necesidad de recursos para financiar proyectos caros deviene en la dependencia constante de agencias externas. La generación de conocimiento depende, entonces, de quien lo patrocina.
- Privatización. El conocimiento es propiedad privada de la institución que lo subvenciona.
- Mercantilización. El conocimiento obtenido se convierte en mercancía. Se priorizan los alcances e implicaciones mercantiles de determinado descubrimiento sin importar que no haya habido un proceso íntegro de verificación de resultados.
- Burocratización. El conocedor está limitado por la exigencia de producir documentos que justifiquen, ante autoridades administrativas, la pertinencia y viabilidad de financiamiento. La evaluación de los conocedores no está hecha por sus pares sino por agentes externos no vinculados profesionalmente con el conocedor que evalúan ni

familiarizados con sus formas de producir conocimiento. (Adaptado Gross & Chesley, 2012; Sztompka, 2007)

En el principio comunalista se puede advertir el señalamiento de otros estudiosos de la ética –como Max Scheler– con respecto al vínculo de la acción humana con la responsabilidad en cuanto a que las acciones de una persona sobre cualquier cosa afectan, también, a otras personas (Schütz, 2003, p. 206; como se citó en Broca Hernández, 2022, pp. 110-111) de manera directa o indirecta. De ahí el que sea necesario que el individuo siempre considere la comunidad como un conjunto de personas que se transforman en función de las actividades de sí mismo en tanto que miembro de dicha comunidad. Es el sentido más básico de responsabilidad y de principio de no desinterés por el otro o la manera en que el individuo es consciente de que su responsabilidad emana del otro y que le interpela (Broca Hernández, 2022; Mèlich, 2010; Scheler, 2001).

A los cuatro principios anteriores se puede añadir el plagio, en oposición a la originalidad (Gross & Chesley, 2012; Sztompka, 2007). Hay, entonces, cuatro imperativos o moras que determinan la conducta ética esperada en el conocedor en oposición a cuatro principios modernos que orientan el interés de éste ya no en la búsqueda de la verdad, sino en la búsqueda del financiamiento como una manera de asegurarse capital económico. A partir de dicha oposición, tenemos, entonces un conjunto de atributos que permiten perfilar y distinguir a un conocedor virtuoso ideal de uno no virtuoso:

Tabla 3

Perfiles de conocedores desde la perspectiva axiológica

Conocedor virtuoso ideal	Conocedor no virtuoso
Universalista	Fiscalizado
Comunalismo	Privatizado
Desinteresado	Mercantilizado Burocratizado
Escépticamente organizado	
Original	Plagiarismo o fraudulento

Los perfiles de conocedor ilustrados en la tabla anterior, si bien revelan la reorientación social del sistema de valores, también, permiten establecer un estándar, ideal, en oposición a los perfiles que nutren la decadencia de la ciencia y de la confianza en el conocimiento construido y en quienes lo construyen (Sztompka, 2007, p. 219).

Dicho estándar ya se vislumbraba en la propuesta de la Epistemología de la virtud de enfoque responsabilista y en el perfil de la figura de parresiasta, en específico, de parresiasta filosófico como lo planteó Foucault (2009g, 2019b). En relación con el capítulo anterior, puede decirse, que el parresiasta filosófico es o debe ser un conocedor virtuoso ideal y, por lo tanto, en esos mismos términos, el alcohólico privado de su libertad que se perfila como rehabilitado, debe ser un conocedor virtuoso ideal en la medida de que su principal interés sea la búsqueda de distintos tipos de conocimiento y de la verdad de sí para beneficio de otros.

En el siguiente apartado se aborda la propuesta teórica que permite vincular los perfiles de conocedor y los tipos de conocimiento con la manera en la que pueden hacerse visibles las formas en las que se asume, distribuye, construye y valida el conocimiento. Esta teoría es la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) que permite estudiar a la educación como un fenómeno que puede revisarse desde su dimensión epistémica y desde su dimensión práctica (Maton, 2014c)

3.8 Teoría de Códigos de Legitimación

La TCL, desarrollada por Karl Maton, es un marco interpretativo y analítico que permite hacer visibles los principios tácitos o subyacentes a una práctica social en la que se intercambia y construye el conocimiento (2014b). Para revisar estos principios, en la TCL se propone analizar las disposiciones como maneras de actuar, pensar y ser (Maton, 2014c; Maton & Chen, 2020) de los actores del conocimiento (como conocedores), las prácticas de estos y los contextos de diferentes campos de actividad mediante instrumentos analíticos esquematizados en planos cartesianos (Maton, 2014c, 2016).

El conocedor, es decir, aquel que participa en los procesos del conocer, asume distintas disposiciones o estados mentales evocados como resultado de diversas experiencias en diferentes campos (Maton, 2014c, p. 37,43). De acuerdo con Maton, esos principios, que son en realidad estructuras subyacentes, se hacen visibles desde una perspectiva relacional como una manera de instrumentalizar la propuesta de Pierre Bordieu (Maton, 2018, pp. 254-257) para observar las estructuras que operan en un campo de práctica. Estas estructuras son el capital, los entornos pedagógicos y las experiencias y las prácticas de aprendizaje (Maton, 2018, p. 250).

La estructura estructurada y estructurante que organiza los principios en el campo de práctica es el *habitus*. Esta noción fue planteada por Pierre Bordieu (1980) como el resultado de condiciones asociadas a una clase particular de existencia y, en esencia, es un:

[...] sistema de disposiciones durables y transportables, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, o sea, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a sus propósitos, sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser el producto de la obediencia de reglas y, al mismo tiempo que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta.

[Traducción propia] (Bordieu, 1980, pp. 90-91)²⁶

El *habitus* es, entonces, un sistema tácito que puede comenzar a observarse a partir de la revisión de fundamentaciones, en tanto que principios, de una práctica en sí misma. A decir de la definición de Bordieu, la comprensión del *habitus* necesita de la comprensión de lo que genera una práctica y de aquello que la organiza para que opere.

En el mismo sentido relacional que ya se ha aludido, Bordieu (1980) desarrolló, también, la noción de *histéresis de habitus* en la que vincula al *habitus* con campos de práctica y capitales

²⁶ En original: [...] systèmes de dispositions durables et transposables, structures structurées prédisposées à fonctionner comme structures structurées prédisposées à fonctionner comme structures structurantes, c'est-à-dire en tant que principes générateurs et organisateurs de pratiques et de représentations qui peuvent être objectivement adaptées à leur but sans supposer la visée consciente de fins et la maîtrise expresse des opérations nécessaires pour les atteindre, objectivement «régulées» et «régulières» sans être en rien le produit de l'obéissance à des règles, et, étant tout cela, collectivement orchestrées sans être le produit de l'action organisatrice d'un chef d'orchestre.

en tanto que acervos de recursos sociales (1980, pp. 104-105; Maton, 2018, pp. 251-252). La *histéresis de habitus* puede ser, entonces, aprehendida y observada como un proceso de la condensación y concatenación de: disposiciones subjetivas constituidas por acervos sociales, e inevitablemente culturales, de un individuo; el capital, que es el conjunto de los recursos y la posición social (*status*) de un individuo materializados en aquello que este valora; y, por último, está el campo que es un universo socialmente estructurado en el que los individuos ponen en acción sus prácticas a partir de su *habitus* y capital (Maton, 2018, pp. 251-252).

El planteamiento de un proceso de *histéresis de habitus* es uno de los fundamentos teóricos que orientan la explicación de las interacciones entre grupos sociales y de los consecuentes cambios de sociedades. Como noción, *histéresis de habitus* comparte cierta similitud semántica con la *histéresis* como fenómeno de magnetismo.

La *histéresis* es ilustrada mediante un esquema cartesiano que permite observar su comportamiento; lo mismo que se hace con los cuadrantes cartesianos para explicar cómo quedan remanentes de magnetismo en materiales no magnéticos, puede analogarse para explicar y revelar que lo que se busca con esta fundamentación en TCL es revelar, precisamente, las “señales” o “trazas” de conocimientos que se han quedado como remanentes en los individuos aún después de que estos no mantuvieron contacto directo con una específica fuente de conocimiento en algún campo específico.

En estos términos, cabe recalcar que aprehender la *histéresis de habitus* posibilita la perspectiva relacional (Maton, 2018) desde la cual se puede decir que sabemos lo que sabemos por los campos y comunidades con los que hemos tenido contacto y con los que hemos construido e intercambiado experiencias.

De acuerdo con la TCL cada una de las disposiciones del conocedor (Maton & Chen, 2020, p. 36) determinará el tipo de códigos empleados por el mismo (Maton, 2014c) para construir conocimiento y para ubicarse dentro de una ideología, como una manera de disponer de su conocimiento del mundo y de su experiencia en él; dicho de otro modo, para conocer no sólo es preciso que el conocedor experimente eventos sino, también, que tenga acceso a los códigos y conocimientos de las comunidades que forman parte de cada cultura.

El plano cartesiano, como recurso gráfico de la TCL, está organizado de acuerdo con relaciones que permiten focalizar códigos de legitimación operando en actores, prácticas y contextos. Por lo anterior, dicho plano permite ilustrar cómo, al ser parte de comunidades en las que convergen diversos campos, un sujeto, como conocedor, tiene remanentes de todos y cada uno de los diferentes contextos de conocimiento en los que ha estado inmerso.

Cada práctica en el campo implica una orientación hacia algo o por alguien; es ahí donde comienza la dimensión de especialización (Maton, 2018, p. 255). En la visualización del plano cartesiano propuesto por la TCL hay un eje "x" y un eje "y": en el eje "x" están las relaciones sociales y, en el "y", las relaciones epistémicas.

A partir de la observación de dichas relaciones es posible hacer una caracterización topológica de los individuos en la sociedad según los códigos de que disponen con respecto a las prácticas y a los ambientes de práctica en que participan. Las relaciones epistémicas, en general, implican saberes, técnicas y habilidades, en otros términos, qué sabe un individuo y cómo lo sabe. En cambio, las relaciones sociales implican atribuciones sociales formuladas para un individuo en un campo de práctica de conocimiento (Maton, 2014c).

Las relaciones epistémicas y sociales pueden analizarse, como lo proponen Maton y Chen (2020), a través de tres aspectos: contenidos curriculares, pedagogías y criterios de evaluación.

Los contenidos curriculares son el tipo de saberes (por ejemplo, el saber declarativo o el saber experiencial) como objetos de estudio en un campo de práctica social de conocimiento; la pedagogía concierne a las maneras de enseñar denominadas como prácticas docentes; y los criterios de evaluación son la base para observar el desempeño o los alcances de éxito de un individuo en la práctica de conocimiento.

Puede decirse entonces que en las relaciones epistémicas es donde subyacen las capacidades de un conocedor para llevar a cabo procesos cognitivos –como la reflexión o el discernimiento entre alternativas para solución de problemas– que le permitan construir conocimiento. Por lo anterior, tanto las relaciones epistémicas como las sociales permiten hacer visible la gramática del conocimiento (Maton, 2014c) en la que la base de legitimación es el conocimiento en sí (Maton, 2014c), en otros términos, lo que importa o se valora es el conocimiento.

En lo que concierne a las relaciones sociales, lo que se analiza son los vínculos entre los conocedores y el conocimiento (Maton, 2014c; Maton & Chen, 2020), por ello, las relaciones sociales, implican las atribuciones de los conocedores en función del conocimiento que estos ostentan o intentan ostentar. La base de legitimación en las relaciones sociales es el tipo de perfil del conocedor como un conjunto de aptitudes y actitudes o de disposiciones (Maton, 2014c); dicho de otro modo, aquí, socialmente, importa quién es el que sabe.

Los códigos de especialización han sido abordados con mayor profundidad a partir del diseño analítico de Karl Maton denominado Modelo 4-C²⁷ que amplía la descripción de las relaciones epistémicas y de las relaciones sociales en términos de perspectivas y miradas a partir

²⁷ 4-K por su nombre original en inglés.

de las cuales se conduce un conocedor en el campo de práctica (Maton, 2014b). El Modelo 4-C se nombra así a partir de la subdivisión de las dimensiones de relaciones sociales y epistémicas en cuatro bases de práctica del conocimiento (Maton, 2014b, p. 308).

Las primeras dos bases corresponden a la relación social y son: las relaciones interaccionales, orientadas a lo que se está Conociendo, y relaciones subjetivas, orientadas a los Conocedores (Maton, 2014b). Las segundas dos bases corresponden a la relación epistémica y son: las relaciones discursivas, orientadas a los Conocimientos, y, las relaciones ónticas, orientadas a lo Conocido (Maton, 2014b). Lo anterior tiene la implicación, de acuerdo con Maton, de que todas las prácticas involucran perspectivas y miradas que van afinando o ajustando los lentes con que se observa al mundo para estudiarlo y para conocerlo.

Por lo anterior, se puede señalar que la TCL permite abordar el estudio de los entornos educativos a partir de una conceptualización que posibilita el análisis de tres elementos inherentes a las prácticas del conocer: las disposiciones de los actores del conocimiento, los contextos en los que están situados estos actores y el resultado de las prácticas de conocimiento de estos actores (Maton & Chen, 2020, p. 36).

A partir de dichos elementos, la TCL hace más accesible el estudio de las prácticas sociales (Maton & Chen, 2020, p. 36) del conocimiento o en torno a él y las hace visibles desde una perspectiva topológica que revela, gráficamente, aquellos principios que subyacen a la construcción y distribución de conocimiento en un campo de práctica, como lo es la Conferencia de AA al interior del centro penitenciario; y a las disposiciones de cada participante como conocedor interactuando en el campo (Zappavigna & Martin, 2018b), es decir, en el caso de este estudio, a las disposiciones de cada persona alcohólica privada de su libertad durante su proceso de penitencia.

Las aportaciones teóricas más desarrolladas en la TCL han estado vinculadas con la dimensión semántica para explorar la condensación de significados y hacer visibles los significados del conocimiento o las estructuras semánticas del conocimiento (Maton, 2014c; Maton & Doran, 2017), y se vinculan con la dimensión de especialización para explorar las estructuras de conocimiento (Martin & Maton, 2017, p. 34) y la caracterización de los negociadores del conocimiento a partir de las identidades (Zappavigna & Martin, 2018b) que estos negociadores manifiestan desde su posesión de saberes praxiológicos y epistémico-axiológicos o de conocimiento en sí (Bourdieu, 1980).

La axiología se ha revisado en TCL desde las dimensiones de especialización y semántica para examinar la manera en que los sistemas de creencias, comprendidos en TCL como cosmologías, subyacen a la forma en que los individuos seleccionan diferentes posibilidades de posicionamiento en un campo (Maton, 2014a). Desde la dimensión de especialización se han podido distinguir las formas de condensación epistémica, que enfatizan relaciones epistémicas, de las formas de condensación axiológica, que enfatizan relaciones sociales (Maton, 2014a).

Desde la dimensión semántica se señalaron indicios de que los principios y propiedades axiológicas del conocimiento se pueden hacer visibles en otras estructuras del conocimiento (Maton & Doran, 2017). Lo anterior debido a la manera en que se instancia el conocimiento, es decir, no sólo va a externarse en los valores de una cultura en un tiempo dado sino, también, va a estar modelado o determinado por las disposiciones (Maton, 2014c) y conductas lingüísticas o prácticas discursivas (Bartlett, 2013, 2017; Fairclough, 2003; Kappagoda, 2013) de quien organiza y enuncia ese conocimiento a través de diferentes recursos lingüísticos que son el inicio de la visibilización (Bernstein, 1981, p. 330).

Así, las propiedades axiológicas del conocimiento también se revelan desde el perfil e identidad del conocedor (Zappavigna & Martin, 2018b, p. 245) que evidenciará, en sus prácticas discursivas en los campos de conocimiento, sus disposiciones como maneras de enactuación de los sistemas axiológicos que ha aprendido desde la gramática simbólico-moral (Mèlich, 2010) dominante en los campos en los que ha interactuado.

Para comprender las bases de logro o de éxito en un campo de conocimiento, la TCL se propone comprender y esclarecer el lenguaje de legitimación codificado en ese campo (Maton, 2014c, p. 62; Maton & Chen, 2020, p. 37). El lenguaje de legitimación es un "mensaje" enactuado en las prácticas de conocimiento, que evidencia las bases para el logro en un campo de conocimiento. Para develar este mensaje, la TCL distingue entre el *foco* de la práctica y las *bases* de la práctica; el foco es el contenido del lenguaje de legitimación entendido como tipo de conocimiento, teorías, métodos, que se abordan en un entorno pedagógico, por ejemplo, el conocimiento acerca de la conducta humana o el conocimiento del arte (Maton, 2014c, p. 64); las bases de la práctica son las formas del lenguaje de legitimación (Maton, 2014c, p. 64), entendidas como el tipo de acciones orientadas a crear experiencias de conocimiento o de aprendizaje (Maton & Chen, 2020, p. 37).

Los códigos de legitimación son los principios de organización de las bases de la práctica del conocimiento (Maton & Chen, 2020, p. 37). Revelarlos en los campos sociales de práctica permite comprender las posibilidades que hay dentro de un contexto social para plantear alternativas que permitan un acceso a mayor cantidad de códigos en diferentes contextos (Maton & Chen, 2020, p. 38). Estas posibilidades comienzan a revelarse no sólo a partir de las bases de

legitimación en cada código sino, también, a partir de los *choques, correspondencias y cambios*²⁸ entre los códigos (Maton, 2018, p. 257).

Para ejemplificar los comportamientos de códigos mencionados en el párrafo anterior, se puede decir lo siguiente: los choques de código evidencian la no coincidencia entre un código y otro que puede traducirse como malas experiencias en un entorno de aprendizaje en el que los conocedores no tienen el conocimiento ni las disposiciones que se requieren y se esperan en determinado campo; las correspondencias suceden cuando el código de los conocedores coincide con el código dominante en el campo de práctica, lo cual puede observarse, por ejemplo, en un estudiante que se especializa en el campo de conocimiento tal y como está expresado en la *currícula* de su institución educativa; por último, cuando de un código se transita a otro, dentro de un campo de práctica, se dice que hubo un cambio de código, por ejemplo, pasar de ser un estudiante de licenciatura a ser un profesor investigador que tenga un amplio registro de publicaciones y que coordine proyectos.

Desde la dimensión de especialización, el campo social de práctica se concibe como una estructura en la que se interrelacionan conocimiento y conocedor (Maton, 2014c; Maton & Chen, 2020, p. 38). La TCL parte del principio de que las prácticas del conocimiento son modeladas a partir de la manera en que el actor de conocimiento relaciona su disposición con diferentes contextos en los que actúa (Maton & Chen, 2020, p. 36) y, a partir de ello, propone la ubicación de los actores de conocimiento en cuatro códigos situados en los cuatro cuadrantes del plano cartesiano:

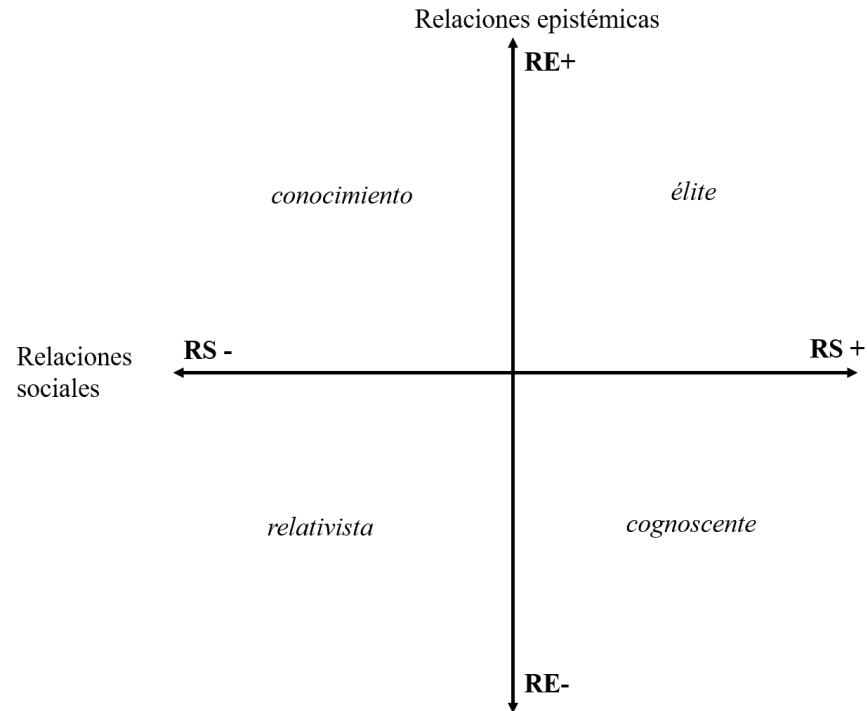
²⁸ En inglés, los términos originales para los choques, correspondencias y cambios de códigos son, respectivamente, *code clash*, *code match* y *code shift*.

- Código de conocimiento (RE+, RS-): en el que, como base para el logro, se enfatiza el tener conocimiento especializado de objetos de estudio específicos, mientras se desenfatan los atributos de los actores del conocimiento. En este código la legitimidad se basa en el conocimiento que posee el conocedor;
- Código de conocedor (RE-, RS+): donde los atributos de los conocedores, son enfatizados como medidas de logro, aún si estos atributos son considerados innatos, cultivados o de antecedente social. En donde la legitimidad se basa en la posición de un conocedor en la jerarquía de conocedores y en su disposición y valores;
- Código de élite (RE+, RS+): donde la legitimidad está basada en ambos elementos, poseer conocimiento especializado y ser el modelo apropiado de conocedor; esto es tener el conocimiento legitimado y las disposiciones legitimadas. La legitimidad proviene del conocimiento que posee el conocedor y de su posición;
- Código relativista (RE-, RS-): donde la legitimidad no está determinada por un conocimiento especializado ni por los atributos del conocedor, sino que cualquier cosa puede ser medida de logro. No es necesario tener ningún conocimiento especializado ni ser un conocedor particular. (Adaptación y traducción propias desde Maton, 2014c, p. 64; Zappavigna & Martin, 2018b, p. 251)

A grandes rasgos, los códigos anteriores pueden comprenderse como ‘aquello que sabes’ (código de conocimiento), ‘el tipo de conocedor que eres’ (código de conocedor), ‘lo que sabes y el tipo de conocedor que eres’ (código élite) o ninguna de las tres opciones anteriores (código relativista) (Maton, 2014c; Maton & Chen, 2020, p. 39). Los códigos ubicados en el plano cartesiano lucen del siguiente modo:

Figura 8

Códigos de especialización



Nota. Adaptado de Maton, 2014c.

El plano anterior permite, por un lado, ubicar las identidades de los actores del conocimiento de acuerdo con lo que estos focalizan en el conocimiento: métodos, teorías, actores sociales, disposiciones; y, por otro, describir las formas de los lenguajes de legitimación del conocimiento (Maton, 2014c).

En el entendido de que los códigos de especialización permiten hacer visibles las identidades o personalidades de los conocedores, la ubicación topológica centrada en el usuario permite sistematizar los rasgos lingüísticos particulares a diferentes modelos de identidad. En la dimensión de especialización Michele Zappavigna y J.R. Martin (2018a) recontextualizaron dichos códigos bajo el principio de que las conferencias con los infractores juveniles pueden ser

estudiadas como campos de práctica con discursos pedagógicos (Martin, 2009; Zappavigna & Martin, 2018a).

Las relaciones epistémicas propuestas por Zappavigna y Martin (2018a) fueron consideradas a partir de las disposiciones de los conocedores en términos de qué tan dispuestos estaban los participantes para cooperar con el proceso y de qué tanto remordimiento mostraban; es decir, desde la perspectiva del APD, los investigadores querían hacer visible el cambio conductual de los jóvenes infractores a fin de tener evidencia para evaluar la efectividad de un programa de justicia restaurativa.

En el eje vertical, de relaciones epistémicas colocaron la admisión y en el eje horizontal, de relaciones sociales, la contrición; exploraron los códigos o identidades: culpable, redimido, pródigo y acusado (Martin, 2009, p. 570; Zappavigna & Martin, 2018a). Además, segmentaron el proceso de justicia restaurativa en retrospectiva y en prospectiva e identificaron, para cada uno de estos momentos, las identidades recalcitrante, redimido, arrepentido, reacio; y criminal, reintegrado, respetuoso de las leyes y delincuente, respectivamente (Zappavigna & Martin, 2018a, pp. 235, 255, 260-264, 280).

En el siguiente apartado se retoma la recontextualización de los ejes del plano cartesiano propuesta por Zappavigna y Martin (2018b) para la descripción de lo que también ellos llaman *personæ* o personalidades discursivas de acuerdo con lo que detallé en apartados anteriores.

3.8.1 Ubicación topológica de identidades

La identificación y ubicación topológica de diferentes perfiles o *personæ* de los conocedores posibilita la comprensión de la manera en que los usuarios del lenguaje enactúan sus roles sociales en entornos educativos. En el caso de entornos de resocialización o readaptación social en los que los conocedores aprenden e intercambian saberes sobre la vida humana y la

reorientación de sus conductas, se vuelve imperativo comprender las distintas maneras en que están involucrados (Zappavigna & Martin, 2018a).

Hacer visible este involucramiento, entendido como el compromiso para cambiar de conductas o actitudes, es fundamental para aportar evidencia que dé indicios de que el resultado de un proceso transformador, como el que intentan los centros penitenciarios, o purificador del alma, como lo intentan instituciones como AA (Gutiérrez, 2015), tiene resultados benéficos que empiezan a manifestarse en las elaboraciones discursivas de quienes han participado en dicho proceso. Aunado a lo anterior, esta identificación topológica de identidades también podría posibilitar hacer visibles los alcances del conocimiento experiencial transformado en conocimiento axiológico como nuevas alternativas o estrategias de vida que las personas externalizan a partir de una reorganización de sus valores.

Para comprender a fondo un proceso de socialización es necesario revisar las nociones vinculadas a él tales como posicionamiento y subjetividad. La manera en la que un individuo se transforma está en las prácticas o formas de interacción que ha llevado a cabo en diferentes campos, esta, en el *habitus* y en cómo en diferentes circunstancias va adaptando sus identidades de la manera en que Zappavigna y Martin (2018a) lo han explicado. En los siguientes apartados se aborda lo concerniente a la socialización, el posicionamiento y la subjetividad.

3.9 Socialización, posicionamiento y subjetividad

El interés por estudiar la subjetividad y la intersubjetividad permitió avances en la investigación en áreas de conocimiento como la Antropología Lingüística en la que ha habido bastantes desarrollos teóricos y metodológicos a partir de conceptos como socialización y toma de

posicionamiento o *stance-taking* en las interacciones y prácticas en diferentes ámbitos y contextos de la experiencia humana (Duranti et al., 2012).

Dichos desarrollos han permitido la postulación de la llamada *Theory of Language Socialization*, su principio, como señalan Elinor Ochs y Bambi B. Schieffelin (2012), es comprender la socialización como “una convicción antropológica de que el lenguaje es el medio fundamental para el desarrollo social y conocimiento cultural y sensibilidades del niño” (2012, p. 1). De manera que el lenguaje se convierte en la pauta fundamental mediante la cual un individuo forma parte de organizaciones sociales específicas como la familia u otra comunidad de interacción.

La socialización, entonces, en tanto que las prácticas e interacciones no cesen porque el individuo se mantiene partícipe, es un proceso continuo que termina con la muerte de éste (Ochs & Schieffelin, 2012, p. 3). Dicho proceso supone que en algún momento el individuo fue un participante novicio que necesitó de ser instruido por personas instruidas, legítima y culturalmente, en los artefactos, prácticas y características del evento comunicativo en un entorno determinado (Ochs & Schieffelin, 2012, p. 4).

La socialización implica, dada su naturaleza como proceso de interacción, una toma de posicionamiento (Minegishi Cook, 2012) que ha sido analizada desde una perspectiva cognitivista (Englebretson, 2007b, 2007a) en la que ha habido propuestas como los esquemas triangulares de Du Bois (2007) cercanos, a su vez, a la perspectiva psicológica de Rom Harré y Luk van Lagenhove (1999) conocida como *Positioning Theory* o Teoría del Posicionamiento.

Tanto los esquemas triangulares como la Teoría del Posicionamiento son propuestas que han sido retomadas por diferentes lingüistas para analizar el posicionamiento del enunciante, este constituye parte de la realización o instanciación de la identidad en una situación de interacción

donde las condiciones de poder pueden estar constreñidas por la propia naturaleza de la práctica más que por alguna forma sistemática de injusticia; un ejemplo de esto sería una situación de interacción educativa en que la naturaleza de los intercambios privilegia una condición de falta de equilibrio de poder.

Para Du Bois, el hablante busca establecer un *alignment* o alineación que puede darse entre dos sujetos que intercambian evaluaciones y perspectivas de un mismo objeto (2007, p. 163). Pero para Harré y van Lagenhove (1999) la triangulación, que denominan Triada mutuamente determinante, depende no sólo del intercambio de evaluaciones y de cierto principio de persuasión que subyace a la noción de alineación, sino, más bien, según estos autores, de la naturaleza con la que la posición de un individuo emerge a partir de los contextos conversacionales y sociales mediante los cuales adquiere roles y se ve forzado a cambiar, mutando su posición, por medio de los reposicionamientos que motiven los otros interlocutores (1999, p. 18).

Los enfoques anteriores, tanto el cognitivista como este último, el psicológico, han puesto el énfasis de sus investigaciones en el estudio de las interacciones en el aula. La perspectiva antropológica, en cambio, ha diversificado su foco para analizar distintos fenómenos en el proceso de socialización durante las interacciones humanas como, por ejemplo, la vergüenza (Lo & Fung, 2012), la moralidad (Fader, 2012) o la ideología (Riley, 2012).

Otras perspectivas lingüísticas funcionalistas, como las que se refieren a continuación, se han interesado por encontrar distintas maneras de comprender más ampliamente la manera en la que los hablantes configuran sus experiencias a partir de mecanismos de subjetivización (Traugott, 2010) y mediante distintos recursos lingüísticos para establecer un posicionamiento.

Siguiendo lo anterior, además de la intención de proponer un énfasis en el estudio del usuario (Martin, 2009), se torna pertinente considerar la importancia de propuestas como la de los lingüistas M.A.K. Halliday y Christian M.I.M. Matthiessen (2004). Para dichos lingüistas hay dos procesos de experiencia a partir de los cuales los hablantes toman decisiones en las opciones de cada sistema semiótico: procesos de experiencia interna y procesos de experiencia externa; en la primera se ubicarían las reacciones y reflexiones de la segunda que es donde se representan las acciones y los eventos (Halliday & Matthiessen, 1999, 2004; Sahragard & Davatgarzadeh, 2010).

De acuerdo con lo que se ha expuesto hasta este momento, cabe reiterar que el sitio de partida de la presente investigación es lo subjetivo o la experiencia interna que se configura, también, a partir de un diálogo o de la recuperación de otras voces. En el siguiente apartado se aborda, la *stance* como configuración de posicionamiento e identidad en las interacciones.

3.9.1 Stance: Posicionamiento e identidad

La variación de opiniones y de voces depende del punto de perspectiva donde se posiciona un sujeto para participar en una comunidad. Tanto el posicionamiento como la participación son constantemente actualizadas, mutables y mutantes, y van modificando la identidad de alguien como hablante o como miembro de un grupo cultural.

El posicionamiento del hablante iniciaría con la realización de los principios que forman parte de la planeación como evento anterior a la interacción y a sus diferentes evoluciones. Con el seguimiento tácito de los requerimientos de la interacción un hablante decide variar su dialecto y su registro empleando, por ejemplo, lexis de antilenguaje (Halliday, 1976, 2001a) de manera que asegure su inclusión en un grupo y la obtención de los bienes que busca.

Sin embargo, el uso de algún antilenguaje no es el único mecanismo por el cual los hablantes se posicionan y perfilan una identidad, también lo hacen desde el conocimiento o el desconocimiento de las formas o actitudes lingüísticas de prestigio dentro de sus grupos culturales. Así, siguiendo a Bárbara Johnstone (2007), la variación dialectal o de registro está ligada con la autoconciencia del uso de un habla más cuidada y esto está influido por lo que los hablantes piensan de las formas más prestigiosas (2007, p. 53) o más legítimas a partir de las cuales establecen un posicionamiento o *stance* (Du Bois, 2010, p. 25).

La concepción de *stance*, más allá de un posicionamiento “a secas”, debiera considerarse como un elemento de análisis metalingüístico (Englebretson, 2007b, p. 4) y multifactorial que está basado en una amplia diversidad de los significados asociados a determinadas actividades, situaciones o contextos. De traducir *stance*, la propuesta sería no sólo emplear un término sino un grupo léxico, por ejemplo, podría ser "posicionamiento táctico-axiológico contextualizado mutable". En segmentos anteriores se había empleado el término "posicionamiento", ahora, para recuperar tanto lo complejo de este fenómeno de interacción humana como la propuesta dialógica de Du Bois (2010), se empleará *stance*.

3.10 Personas y personalidades: *personæ* como enactuación *stance*

En el Capítulo 1 de la presente investigación ya se abordó la noción de *personæ* como la máscara que usaban los actores para interpretar el rol de un personaje en una obra o como una abstracción de la personalidad que un individuo muestra al caracterizar, ante los demás, un rol particular en su vida. Se señaló, asimismo, que la *personæ* es el resultado de la gestión de personalidades que emplea una persona como “oradora” para mantener y negociar significados en atención a una necesidad comunicativa o de interacción. De ahí, se consideró que *personæ* implica que el

principal punto de exploración del presente estudio corresponde a los principios que orientan a un usuario del lenguaje a caracterizar una identidad, entendida, como *stance* o configuración subjetiva, mediante los cuales un hablante construye, para su auditorio, diferentes personalidades discursivas asumidas en comunidades particulares (Firth, 1950; Martin, 2011, p. 2).

Siguiendo a Du Bois (2007), en la misma línea de exploración de la perspectiva centrada en el usuario, saber cuál es el actor de una enunciación de *stance* cambia, también, la interpretación que se hace de un discurso; lo mismo sucede al no saberlo. Por ello, el investigador propone la esquematización del análisis discursivo a través de una triangulación que denomina *stance triangle* (Du Bois, 2007, p. 163).

El sujeto toma un *stance* hacia una de las aristas del triángulo y manifiesta e intercambia sus posturas y evaluaciones con otro al respecto de un objeto que ambos presencian en común. Las evaluaciones y posturas pueden o no ser compartidas; ahí estará el grado de "alineación" o *alignment*. Si hubiera discordancia, alguno de los sujetos creará tensión con sus evaluaciones desde sus propias posturas asumiendo su *stance* para tratar de "alinearse" al otro: en ese acto surgiría el logro de convencimiento en un entorno de significación situada.

Ahora bien, si, como se ha sugerido, la *stance* y la interpretación están determinadas por la construcción de significados que tienen lugar en una interacción, entonces también dependen de las diferentes voces que la construyen, negocian o evocan. Es menester, entonces, considerar también la intersubjetividad para revisar cómo un sujeto se relaciona con otros que son los portadores de esas voces.

Matthiessen (1993) propone un señalamiento especial para la figura portadora de voz y potencial de acción o acto: la persona. Y a partir de la persona explica la variación semántica como un evento correlacionado (de implicaciones, a veces, contingentes, señalaría yo) con las

diferentes personalidades adoptadas (Matthiessen, 1993, p. 242). La tendencia de las diferentes personas adoptadas será instanciar un *core lexis* ["lexicón de base"] (Carter 1987,1988; pp. 9-10 citado por Matthiessen, 1993, p. 248) que las coloque e identifique con determinado perfil de personalidad en distintas situaciones. Este *core lexis* sería un rasgo del registro idiolectal.

Las distintas personalidades que adopte una persona determinarán su semohistoria (Halliday, 1989 citado en Matthiessen, 1993, p. 265), que es la escala gradual o *cline* (Matthiessen et al., 2010b, p. 73) histórico de la construcción de un texto en relación con su autor. En este *cline* se involucran tres momentos semióticos logogénesis, ontogénesis y filogénesis: “Las tres historias encarnan diferentes escalas de tiempo –el tiempo del texto, el del individuo y el de las especies. [...] cada uno de éstos provee el potencial de cambio para otro, en orden reverso” (Matthiessen, 1993, p. 265).

De manera que el significado no sólo se construye a partir de un cálculo de posibilidades situacionales, sino también desde el cómo ha sido adquirido el lenguaje, cómo se van instanciando las elecciones y cómo el lenguaje empleado es símil o disímil de sus variantes o posibilidades de instanciación y realización.

Como parte de la concepción de persona o sujeto, Matthiessen explica que de las interacciones de éstos surgen constelaciones de personalidades o roles sociales (1993, p. 241). De ahí el que las *personæ* de cada hablante constituyen la ejecución de un *stance* y son adoptadas a distintas personalidades que se manifiestan a través del diálogo y que, por tanto, también se negocian (así que pudieran ser igualmente refutadas, reformuladas, reformadas, negadas, defendidas, etcétera). Theo van Leeuwen (2003) estudió las formas en las que se instancian las personas en los discursos y los recursos lingüísticos por medio de los cuales se ocultan o enfatizan actores sociales. Este elemento de análisis permite ver no sólo la distribución

de poder y la organización de posibles interacciones sino, también, la ideología, por tanto, también, la *stance* a partir de la cual un autor o enunciante decide configurar y recuperar a los participantes o personas de los acontecimientos sobre los cuales habrá de discurrir.

3.11 Ideología y *stance*

La ideología que se mencionó en el apartado anterior como elemento para la toma de *stance*, se ha estudiado desde una perspectiva integradora que puede condensarse en una caracterización concreta y sistemática de selección de opciones de significado evaluativo y valorativo, tal como muestran Martin y White (2005). Para Martin y White la *stance* puede ser entendida como parte del proceso que han denominado *bonding* ["ligadura", "unión"], es decir, como *sense* o modelaciones a partir de una dinámica dialógica que serán, a su vez, moduladas en función de una dinámica retórica.

Como se he mostrado hasta el momento, la especialización, cada vez más compleja, de los estudios y propuestas teóricas en torno a cuestiones como la subjetivización, la *stance* y la configuración de los mundos internos, se orientaba más a las interacciones en el aula y a la solución de problemas interaccionales en entornos educativos, mientras que, paulatinamente, se ha reorientado a la exploración de otros ámbitos de interacción entre los que está el ámbito penitenciario.

Ahora bien, considerando que, a partir de la noción *stance* se advierte que el discurso o el lenguaje en uso es una compleja gestión de intersubjetividades que, al manifestarse como instanciación, puede revelar polifonías y silencios, es decir, lo dicho y lo silenciado; podría pensarse, entonces, en una perspectiva dialéctica ya “desde la luz” (lo dicho), ya “desde la oscuridad” (lo no dicho). Sin embargo, dada la complejidad del proceso de negociación y

construcción de significados, se vuelve pertinente la sugerencia de Halliday (2010) de considerar un análisis orientado a la concepción de la multisemiotividad.

Para poder hacer visibles esos despertares espirituales en un entorno de gracia comunitaria y comprender la transformación y principios de operación de las *personæ* mediante la revisión de su enactuación a través de las formas de lenguaje de legitimación o de los modelos de conducta lingüística, es necesario establecer un tipo de lenguaje externo que permita relacionar los datos que aportan los discursos, como medios del conocimiento, organizados a partir de conceptualizaciones y marcos teóricos. Esto se logra mediante un dispositivo de traducción que es un instrumento metodológico que funciona como un puente que conecta una teoría con diferentes manifestaciones de un fenómeno social (Maton, 2014c, pp. 222-223). En el siguiente capítulo, como parte de la formulación metodológica, se muestran los principios para la elaboración de los dispositivos de traducción.

Sumario

En este capítulo se describieron a detalle los principios teóricos que fundamentan la identificación de las distintas categorías analíticas para esta investigación. Se inició con la revisión teórica con la declaración de la postura positiva desde el APD que es una meta-orientación del Análisis Crítico del Discurso enfocada en la búsqueda de significados de transformación que evidencien que, aun en condiciones adversas y de inequidad, hay cambios sociales orientados a lo benéfico. En dichos términos, se señaló que, desde la perspectiva positiva, se busca comprender el diseño del discurso de las personas alcohólicas privadas de su libertad para considerarlo como una práctica discursiva con el potencial para ser una forma de contradiscurso que responde a la ausencia de confianza social en la reinserción.

Posteriormente se señaló que el análisis del discurso que va más allá de una labor hermenéutica, desde una perspectiva socio-semiótica, retoma los principios de la Gramática Sistémico Funcional para comprender el funcionamiento de las opciones de significado elegidas por los hablantes, de acuerdo con un contexto y propósitos sociales específicos. De ahí el que se señalara a la Gramática Sistémico Funcional como la perspectiva teórica más adecuada para realizar un análisis discursivo en el sentido de que permite revisar y hacer visible la conducta lingüística con la cual los hablantes representan sus experiencias y actos para producir un discurso cuyo efecto contribuya a la restitución de sus dignidades.

Lo anterior condujo a que en este capítulo se detallara la revisión de los modelos sistémicos que describen la conducta lingüística desde las metafunciones textual, ideacional e interpersonal con que los hablantes ordenan y presentan la información, configuran sus experiencias internas y externas y establecen relaciones de poder y de intercambio de información con sus interlocutores.

Como también se indicó en este capítulo, la perspectiva sistémico funcional fue asumida desde una postura hispanista, en el sentido de que los planteamientos teóricos descritos tuvieron como objeto de consideración a las particularidades lingüísticas de la lengua española. Razón por la cual se puntualizó en hacer explícita la naturaleza de rango de grupos y frases, así como la complejidad de fenómenos de conjugación para el grupo verbal: finitud, temporalidad, aspecto, modalidad y modo.

Después de detallar los sistemas de cada metafunción, desde los planteamientos de la Teoría de la Valoración, se señalaron las maneras en las que los hablantes evalúan sus experiencias y las de otros empleando recursos de actitud, compromiso y gradación.

Se planteó que los recursos lingüísticos u opciones de significado elegidas en los diferentes sistemas semióticos, metafuncionales y valorativos, operan a partir de su realización en tres variables de registro: lo ideacional en el campo, lo interpersonal y valorativo en el tenor y lo textual en el modo.

El campo son las actividades de las que se habla, el tenor, las relaciones entre los interlocutores y el modo, las maneras de organizar la información y los canales o las formas que ésta se transmite. Dichas tres variables configuran el género discursivo que, como se señaló en el capítulo, es la disposición prosódica, en unidades denominadas etapas, que responden, mediante distintas formas de organización secuencial, a diferentes propósitos sociales.

Una vez detalladas las categorías lingüísticas propuestas por la gramática sistémico funcional, se revisaron los planteamientos de la epistemología de la virtud y del *Ethos* científico para identificar los tipos de conocedores y las formas de conocimiento en un entorno educativo como lo son las Conferencias de AA al interior de un centro penitenciario.

A partir de ello se determinó que el conocedor ideal es virtuoso en el sentido de que es epistémicamente responsable y practica principios como el desinterés, el comunalismo, el universalismo, el escepticismo organizado y la originalidad. Por el contrario, un conocedor no virtuoso es aquel que no sigue ninguno de los principios anteriores puesto que coloca sus intereses en la obtención de bienes monetarios para sí mismo sin preocuparle ningún tipo de consideración por el otro. A partir de lo anterior, se revisaron los aportes de la Teoría de Códigos de Legitimación para visibilizar, desde la dimensión de especialización, las prácticas en torno a las actuaciones de los conocedores y a la construcción del conocimiento.

De esta manera se fundamentó la revisión de las relaciones sociales, como una manera de hacer visibles los vínculos entre las prácticas del conocimiento y los conocedores; la revisión de

las relaciones epistémicas como el vínculo entre las prácticas de conocimiento y el objeto de conocimiento; y, por último, el instrumento topológico o plano de códigos con el que es posible ubicar las diferentes identidades o personalidades discursivas enactuadas por un conocedor en un campo de práctica pedagógica.

Para finalizar este capítulo, primeramente, se profundizó en las nociones de socialización, subjetividad e intersubjetividad para vincular la noción de *personæ* con la *stance* como configuración de disposiciones de personalidades interaccionales mediante las que un hablante interpreta determinados roles sociales según lo demande una interacción. Posteriormente, se vinculó a la *stance* con la ideología como procesos que, analizados desde la perspectiva de la semántica de elección de opciones de significado evaluativo y valorativo, posibilitan comprender las modelaciones lingüísticas de intersubjetividades para enactuar una *personæ*.

Capítulo 4: Metodología

El propósito de este capítulo es articular las categorías analíticas identificadas a partir de la fundamentación teórica desarrollada en los capítulos 2 y 3 para llevar a cabo un análisis textual de los testimonios de personas alcohólicas privadas de su libertad que permita hacer visible la dinámica en la que dichas personas interactúan mediante diferentes dimensiones semióticas en el nivel macro, o de las prácticas en el orden social (Fairclough, 2003, 2006), y en el nivel micro, o de la práctica discursiva como lenguaje en uso para configurar la representación lingüística de eventos sociales desde la experiencia subjetiva (Fairclough, 2003; Halliday & Matthiessen, 1999, 2004; Martin & White, 2005).

En esta investigación, las categorías analíticas corresponden al planteamiento sociosemiótico en el cual se inscriben los modelos de opciones de significados desarrollados en la LSF (Halliday, 2001b; Halliday & Matthiessen, 1999, 2004) que permiten realizar la descripción de la práctica discursiva realizada por medio de la conducta lingüística de un hablante (Bartlett, 2014; Fairclough, 2003, 2006).

A partir de la comprensión de la conducta lingüística, como se ha planteado en los capítulos 2 y 3 de fundamentación teórica, se puede observar la construcción de conocimiento axiológico –entendido como disposición y gestión de virtudes y principios éticos– y la manera en que se configura a los portadores de dicho conocimiento (Code, 2013; Merton, 1968).

Para poder caracterizar a cada uno de los portadores de conocimiento axiológico a partir de sus cualidades o personalidades discursivas, *personae*, se ha retomado el plano de especialización, según se propone en la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014c), como instrumento topológico para hacer visible la distribución de cada uno de los perfiles. Por lo anterior, en este capítulo se presentan algunos adelantos de los dispositivos de traducción que

serán detallados en el Capítulo 4 en tanto que han sido empleados como instrumentos metodológicos para fundamentar la interpretación de los datos obtenidos con el análisis (Maton & Chen, 2016).

A fin de cumplir el propósito mencionado, este capítulo está estructurado en seis apartados. Los primeros cuatro permiten comprender la estructura y principios del diseño de investigación. Y los dos últimos posibilitan la visualización de los instrumentos analíticos que permiten identificar los vínculos entre la experiencia vivencial, instanciada en los testimonios que constituyen el corpus de esta investigación, y el orden social planteado por la institución de AA al interior de un centro penitenciario (Alcohólicos Anónimos, 2012; Alcoholics Anonymous World Services, 2021; Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f).

4.1. El carácter de esta investigación

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de revelar la disposición de las *personae* discursivas con que las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran un Discurso de Penitencia que dé cuenta de su reconstrucción subjetiva, se ha recurrido a una metodología cualitativa cuya principal estrategia de desarrollo es la revisión reiterativa de la relación existente entre los datos y las perspectivas teóricas; esto es, una técnica que permite mantener la perspectiva de relación dialéctica entre el nivel macro, o de la práctica social, y el nivel micro, o de la práctica discursiva que opera en diferentes niveles semióticos para representar la experiencia subjetiva (Fairclough, 2003, pp. 23-30).

La perspectiva de relación dialéctica permite instrumentar la propuesta teórico metodológica del Análisis Positivo del Discurso (APD) (Bartlett, 2012; Calle Díaz, 2019; Macgilchrist, 2007; Martin, 2022) que se fundamenta en el posicionamiento del Análisis Crítico del

Discurso (ACD) (Fairclough, 2003, 2006) y que permite retomar los planteamientos de la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) (Halliday & Matthiessen, 2004), de la Teoría de la Valoración (Martin & White, 2005), de la Teoría de Géneros Discursivos (Martin & Rose, 2008a, 2007) y de la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) (Maton, 2014c; Zappavigna & Martin, 2018a).

Tales planteamientos son retomados, a su vez, para abordar la experiencia subjetiva desde un marco conceptual filosófico centrado en la Ética, en específico, en la Epistemología de la virtud, que permite abordar en un entorno pedagógico como los grupos de AA, como un campo de construcción de conocimiento experiencial (Montaño Fraire, 2013) que conduce la configuración de conocimiento axiológico (Scheler, 2001). En los capítulos anteriores, dicho conocimiento se constituyó como un recurso para que una persona alcohólica privada de su libertad se aproxime a la aceptación de la gramática simbólico-moral dominante de su cultura (Mèlich, 2010; Ronel & Elisha, 2011).

El enfoque positivo del APD permite centrar el análisis en la observación de las cualidades semióticas mediante las que, de acuerdo con lo que se señaló en el Capítulo 2, en un proceso de penitencia, el usuario se reconfigura subjetivamente y establece valores y principios benéficos socialmente reconocidos como prosociales.

La LSF, la Teoría de la Valoración y la Teoría de Géneros Discursivos permiten instrumentar los recursos de visibilización de los diferentes códigos de conocimiento axiológico con los que las personas interactúan en los entornos sociales. La TCL permite esclarecer las maneras con las que las personas se posicionan en diferentes situaciones de interacción en entornos pedagógicos; dicho de otro modo, esta perspectiva teórica posibilita aprehender la interrelación entre las prácticas sociales y las subjetividades. Y, por último, la ética, desde la epistemología de la virtud, posibilita la fundamentación de la traducción de la práctica discursiva

a la práctica social en los grupos de AA como entornos pedagógicos en los que se incide en la formación y transformación ética de las personas alcohólicas privadas de su libertad (Córdova Nava, 2018; Montaña Fraire, 2013; Ronel & Elisha, 2011).

El carácter cualitativo implica la elección de un paradigma teórico que permita transitar desde el análisis de los datos hasta la interpretación y entendimiento de estos (Creswell, 2007; Creswell & Poth, 2018a, p. 169; Dörnyei, 2007; Hernández Sampieri, 2014b; Martínez Miguélez, 2004; Moustakas, 1994, p. 16). Dicho paradigma corresponde, como ya se dijo en la introducción de este capítulo, a la perspectiva sociosemiótica de la LSF, que concibe al lenguaje como realización de la semántica social a través de un complejo de sistemas de opciones de significado o recursos lingüísticos mediante las cuales un usuario posibilita distintas funciones sociales en los procesos de socialización (Halliday, 2001b).

Para tener una certeza de la precisión con la cual se analizan y hacen visibles esas co-construcciones de significados se siguió el principio de triangulación que constituye en sí mismo una co-construcción de sentido de los significados evidenciados en los datos analizados. En el siguiente apartado se aborda dicho principio de triangulación como fundamento para esclarecer el vínculo entre datos de análisis y el sentido de estos en un contexto.

4.2 Triangulación: principio para hacer visible la perspectiva dialéctica

Recientemente, la triangulación, entendida como criterio de validez en las investigaciones cualitativas (Betrián Villas, Ester et al., 2013; 2007; 2018a; Okuda Buenavides, Mayumi & Gómez-Restrepo, Carlos, 2005), dejó de ser un parámetro de validez y confiabilidad y, actualmente, más bien se plantea como un principio metodológico que profundiza o amplía la interpretación de los datos analizados en una investigación (Flick, Uwe, 2018).

Dicho lo anterior, la triangulación es, en la presente investigación, el principio metodológico que da sustento a la manera de vincular los datos del análisis discursivo, con un marco interpretativo que se nutre de aportes sociológicos, como la TCL, y filosóficos, como la Epistemología de la virtud y la Ética. De esta manera, la triangulación como principio metodológico puesto en práctica es una técnica mediante la cual se mantiene y revisa la vinculación o relación dialéctica (Cisterna Cabrera, Francisco, 2005) entre diferentes métodos cualitativos, distintas aproximaciones teóricas o diversas fuentes de datos en el estudio cualitativo de un fenómeno para ahondar en la reflexión en torno a éste de manera que contribuya a enriquecer el conocimiento sobre él (Flick, Uwe, 2018; Okuda Buenavides, Mayumi & Gómez-Restrepo, Carlos, 2005).

La triangulación posibilita que diferentes perspectivas teóricas y diferentes fuentes de datos contribuyan a enriquecer la interpretación de resultados como evidencia (2007, p. 208; Creswell & Poth, 2018a, p. 481,483, 488, 489,515) lingüística que lleve al entendimiento de la práctica social de la Penitencia en el marco de las prácticas de los grupos de AA al interior de centros penitenciarios.

Diferentes investigadores se adhieren a la propuesta de Norman Denzin que identificó al menos cuatro tipos de triangulación: la de datos, la de investigadores, la teórica y la de método (Creswell & Poth, 2018b; Flick, 2018; Flick, Uwe, 2018). La triangulación de datos se refiere al empleo de diferentes fuentes de datos obtenidos mediante distintos métodos; la triangulación de investigadores es recurrir a la observación de expertos de diferentes disciplinas, la triangulación teórica es el empleo de diferentes perspectivas teóricas para la recolección y análisis de datos, por último, la triangulación de método consiste en emplear diferentes metodologías para abordar un fenómeno (Creswell & Poth, 2018b; Flick, Uwe, 2018).

En esta investigación, la profundización en la interpretación de los datos se orientó mediante la triangulación teórica y mediante la triangulación de datos. La primera triangulación consistió en el empleo de tres perspectivas teóricas, la lingüística, la sociológica y la filosófica, que fueron desarrolladas en los capítulos 2 y 3 de esta tesis. En la perspectiva lingüística se encuentran los aportes de la LSF a la comprensión sociosemiótica del lenguaje como recurso de socialización; en la sociológica, está la TCL cuyos aportes posibilitan entender los principios de práctica subyacentes a la construcción, intercambio y desarrollo de conocimiento en un ámbito pedagógico; y, por último, en la filosófica, se encuentra la ética como punto de partida para entender la epistemología de la virtud como una manera de abordar la cuestión del conocimiento y aprendizaje axiológicos dentro de un contexto cultural.

La triangulación de datos consistió en el empleo de dos fuentes de datos: la primera fue el conjunto de "Testimonios", o "Mensajes", de las personas alcohólicas privadas de su libertad; las segundas fueron, por una parte, los reportes estadísticos nacionales del INEGI y la SSPC en cuanto a la situación penitenciaria, el consumo de alcohol y la vinculación de éste con el delito; por otra, investigaciones sobre las funciones y dinámicas de los grupos de AA, desde diferentes perspectivas disciplinares, aunadas al acervo de Literatura de AA en tanto que se trata de un conjunto de documentos que contienen las prácticas y fundamentos de la ONG.

La primera fuente se obtuvo mediante el método de análisis del discurso (Bartlett, 2014; Fairclough, 2003, 2006; Fairclough, Norman, 2004; Martin & Rose, 2007; Matthiessen, 2007; Zappavigna, 2011) y, la segunda, mediante el método de investigación documental (Ortiz Ocaña, Alexander, 2015).

El análisis del discurso se ha abordado en capítulos anteriores como un método de análisis textual, en este capítulo se recupera para ampliar su sentido desde la perspectiva

sociosemiótica como la identificación de patrones de uso del lenguaje en un contexto social, mediante el análisis de la manifestación de actividad social documentada en un texto, que permite la comprensión de la dinámica de significado o logogénesis (Martin & Rose, 2007; Zappavigna, 2011).

La investigación documental, de acuerdo con Alexander Ortiz Ocaña (2015), es un método que consiste en acudir a fuentes documentales que den sustento a un trabajo de investigación con información cualitativa, o no numérica, y cuantitativa, o numérica.

En términos de lo anterior, se realizó el análisis discursivo en busca de los patrones de uso del lenguaje y estos patrones fueron contextualizados e interpretados con ayuda de la revisión de los datos obtenidos de la investigación documental. De manera que la investigación documental se constituyó, en este estudio, como un recurso mediante el cual se amplió la comprensión de los Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad teniendo de fundamento los conocimientos numéricos y no numéricos que se han obtenido, en otros estudios, para abonar a la comprensión de la persona alcohólica y de la persona privada de su libertad. Los datos obtenidos de la investigación documental fueron abordados a detalle en el Capítulo 1 de esta tesis para contextualizar el problema de investigación y el entorno de donde han surgido los Mensajes de las personas alcohólicas privadas de su libertad.

A partir de lo anterior, la triangulación teórica y de datos permite esclarecer una perspectiva desde la cual se observe la relación dialéctica como una manera de aprehender, en términos de Fairclough (2003, 2006), la vinculación funcional entre el nivel macro, o de la práctica social, y el nivel micro, o de la práctica discursiva, que opera en diferentes dimensiones semióticas para representar la experiencia subjetiva en un contexto de participación en un grupo de AA al interior de un centro penitenciario. Para ilustrar cómo se ha mantenido la observación

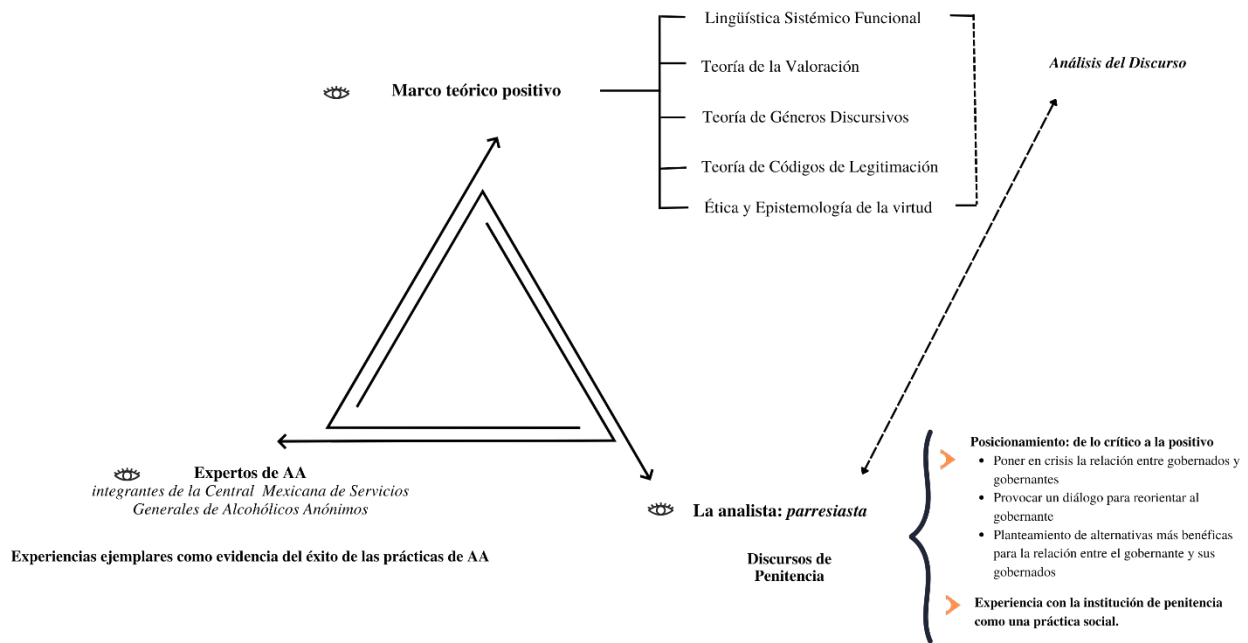
de dicha relación a lo largo de la presente investigación se proponen tres vértices como sitios de observación que serán:

- Vértice primero, que corresponde a la fundamentación teórica de esta investigación integrada en la perspectiva positiva del Análisis del Discurso: Lingüística Sistémico Funcional, Teoría de la Valoración, Teoría de Géneros Discursivos, Teoría de Códigos de Legitimación y Ética aplicada a la Epistemología de la virtud.
- Vértice segundo, correspondiente a los editores de la Literatura de AA que son los expertos que crearon la “fuente de conocimientos por la que se puede lograr el nuevo modo de vivir”(Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f, p. 2) y que, como ellos refieren, fue generada no desde la teoría sino desde la práctica (Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C., s/f, p. 2) del método de Doce Pasos. Estos expertos seleccionan aquellos textos que responden al prototipo de experiencia ejemplar o caso de éxito que valida el funcionamiento de su institución.
- Vértice tercero, que corresponde a la analista como parresiasta que es quien realiza la presente investigación desde un posicionamiento positivo de fundamentación crítica y con antecedente en la experiencia con la institución penitencia como práctica social. En esta perspectiva al analista le corresponde examinar, de forma recurrente, las fuentes de datos o corpus de Discursos de Penitencia, desde las perspectivas teóricas y de las de los expertos de la institución AA.

El siguiente gráfico muestra los tres sitios de observación. En cada vértice del triángulo se posiciona un sitio desde el cual emerge una mirada orientada a la búsqueda de evidencia que dé respuesta al problema de investigación planteado:

Ilustración 1

Sitios de observación para mantener la perspectiva dialéctica



Las flechas entrelazadas del triángulo representan el tránsito reiterado o recurrente entre los tres sitios de observación desde los cuales se analiza el objeto de estudio. Cada perspectiva en dichos sitios está representada gráficamente por un ojo que simboliza el punto de vista desde el cual se revisa al corpus como la fuente de datos.

El principio de triangulación contribuye a mantener la relación dialéctica porque permite mantener una verificación retroactiva de la evidencia recabada a partir de los análisis de datos;

esto es, regresar a la fundamentación teórica en cada fase de las etapas de análisis y cada vez que sea necesario para profundizar en la interpretación de los resultados del análisis (Betrián Villas, Ester et al., 2013; Flick, Uwe, 2018; Okuda Buenavides, Mayumi & Gómez-Restrepo, Carlos, 2005).

Por lo anterior, la triangulación, como recurso para mantener la observación reiterada de la relación dialéctica entre datos y la interpretación de estos mediante un marco teórico, posibilitó los ajustes metodológicos necesarios cada vez que se avanzó en la revisión del corpus; esos ajustes constituyeron el punto de partida para las elaboraciones de dispositivos de traducción que se explicitan íntegramente en el Capítulo 4 de esta investigación.

La primera fuente de datos que se ha referido es el conjunto de testimonios anteriormente mencionado. Éste se estableció como corpus en esta investigación y se conforma de 21 testimonios de personas alcohólicas privadas de su libertad que fueron recopilados por expertos ante AA, es decir, por integrantes de la Sección México de Alcohólicos Anónimos quienes producen los instrumentos de conocimiento de AA bajo el nombre de “Literatura de AA”. En el siguiente apartado se indican los criterios de selección del corpus y sus características.

4.3 El corpus

El corpus de esta investigación se conforma de 21 testimonios de personas mexicanas alcohólicas privadas de su libertad. De estos, 10 son de mujeres y 11 de hombres. Los 21 testimonios comparten tres características: 1) ser de acceso público y libre; 2) haber surgido a partir de las *Conferencias* de AA en las instituciones penitenciarias mexicanas; y 3) ser relatos de un proceso de penitencia.

Estos 21 testimonios son el resultado de todo un proceso que llevó a estas personas a su doceavo y último paso de AA: “12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a otros alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos” (Alcoholics Anonymous World Services, 2021). Por lo anterior, a cada testimonio se le llama, también, “Mensaje”, de ahí los títulos de los folletos (*Mensaje a un interno* y *Mensaje a una interna*) en donde se encuentran recopilados todos los testimonios que fueron donados para su publicación y que fueron puestos a disposición de cualquier lector en la Biblioteca Virtual de la página web de la Sección México.

Estos folletos contienen otros apartados en donde se caracteriza al alcoholismo o se proponen listas de cotejo para autoevaluaciones, sin embargo, para fines de esta investigación, lo importante es observar la manera en que las personas experimentan la penitencia por lo que sólo fueron considerados para análisis textual los testimonios. En el caso de ambos folletos no hay registro de su fecha de publicación; ésta, presumiblemente, fue en el año de 1997, según la fecha de la Declaración de México (Corporación de Servicios Tradicionales AA, AC Sección México, 1997a, p. 34, 1997b, p. 38).

Luego de una primera revisión de los 21 testimonios fue posible determinar que estos fueron escritos para ser leídos en la tribuna ante integrantes de diferentes Conferencias de AA

llevadas a cabo por diversos grupos AA en centros penitenciarios mexicanos. Los relatos se desarrollaron en un rango que va de 47 a 191 cláusulas en las que las personas alcohólicas privadas de su libertad narran sus procesos de penitencia para lograr la rehabilitación.

Las personas relatan en su testimonio, por una parte, cómo vivieron en sus contextos familiares, qué crimen cometieron y cómo han experimentado el alcoholismo desde las primeras veces que decidieron ingerir alcohol y otras sustancias adictivas. Y, por otra, relatan sus transformaciones personales a partir de las evaluaciones de sus actos y conductas²⁹.

Aunque en el sitio de la Sección México AA no se dan datos explícitos ni precisos del método de selección editorial de los testimonios, puede notarse que hubo un trabajo de edición en cada uno; es notoria, por ejemplo, la selección aislada de algunos lexemas o frases destacadas en itálicas. Esas selecciones corresponden a *ítems* característicos del dialecto mexicano (ej. *fierrazos*, *azotón*, *para acabarla de amolar*) o a *ítems* propios del antilenguaje (ej. *apandada*, *cubano*) o del contexto de institución penitenciaria (ej. pasar a *población*).

De las 21 personas que donaron sus testimonios para la Literatura de AA, cuatro ya no están privadas de su libertad. Lo anterior, contemplado desde el contexto del proceso de penitencia, permite considerar un *cline* a partir del cual es posible comenzar a visualizar una progresión de cambios positivos en el comportamiento del informante mientras éste desarrolla conocimiento axiológico. La esquematización de dicho *cline* es la siguiente:

culpable/criminal [-experto] → penitente [-/+ experto] → redento [+experto]³⁰

²⁹ Según los datos de la primera exploración que se citó en la introducción de esta tesis y en el primer capítulo de ésta.

³⁰ Más adelante, en el primer apartado del Capítulo 6, se expresa el sentido de la nomenclatura de los diferentes momentos de desarrollo en el dominio del conocimiento axiológico.

Las personas privadas de su libertad, en calidad de culpables, podrían estar en menor grado de experticia en su proceso de penitencia, mientras que las que ya no son penitentes y, por tanto, están libres, o redimidas ante el Estado, se encontrarán en un grado alto de experticia. Al centro se coloca al penitente como un punto intermedio en el que se van adquiriendo conocimientos y recursos para la redención que, como se refirió en la conceptualización teórica, aunque es una liberación, no implica siempre, ni necesariamente, una liberación física de la persona en el sentido de que ésta sea puesta fuera del alcoholismo o de una custodia penitenciaria.

Para estudiar el corpus seleccionado y segmentado en cláusulas, se planteó un diseño de investigación cualitativo que se organizó en cuatro etapas de análisis. En el siguiente apartado se detallan dichas etapas cuyo desarrollo posibilitó la organización básica de un conjunto de procedimientos analíticos y reflexivos.

4.4 Diseño de la investigación

La sistematización de propuestas de procedimiento para realizar un estudio conforman lo que se denomina diseño de investigación (Creswell, 2009, p. 5). El diseño de investigación funge como intersección entre paradigmas de pensamiento, estrategias investigativas y métodos (Creswell, 2009, p. 5). Por lo anterior, en el presente estudio, el diseño de investigación abarca desde la conceptualización del problema de investigación, las preguntas de investigación como se presentaron en el Capítulo 1, hasta los datos, su análisis e interpretación (Creswell & Poth, 2018b, p. 33) que se presentan en los Capítulos 5, 6 y 7.

El desarrollo del diseño de investigación para este estudio implica la estructuración de una secuencia procedimental que vincula las preguntas de investigación con la evidencia

empírica, recolectada a partir del análisis de los datos lingüísticos, y con el planteamiento de conclusiones (Creswell & Poth, 2018b).

Así, para examinar tanto las *personae* discursivas como el proceso de penitencia configurados por los informantes en cada uno de los 21 testimonios que integran el corpus anteriormente descrito, se planteó un diseño cualitativo (Creswell, 2009; Creswell & Poth, 2018a, p. 169; Hernández Sampieri, 2014b; Martínez Miguélez, 2004, p. 493).

El diseño cualitativo se define como un conjunto de actividades interpretativas (Denzin & Lincoln, 2018, p. 46; Hernández Sampieri, 2014a, p. 9) en el que se estudian las cualidades que integran a un objeto de estudio como a un todo para identificar la “naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez Miguélez, 2004, p. 66).

Para poder implementar este diseño, se considera al análisis del discurso como un método de estudio lingüístico que permite abordar los testimonios desde el entendimiento de las funciones de los patrones de uso del lenguaje en relación con factores contextuales vinculados a significados con propósitos sociales específicos de determinada práctica social (Fairclough, 2003; Martin & Rose, 2008a, 2007; Zappavigna, 2011).

Dicha aproximación, desde el análisis del discurso, implica realizar un análisis sistemático y reflexivo de los significados multidimensionales contruidos por las personas en una sociedad y cultura (Bartlett, 2014; Martin & Rose, 2008a, 2007). Este análisis puede llevar a describir y a hacer visible el retrato de una experiencia humana con y ante un fenómeno particular (Halliday & Matthiessen, 1999; Martin & Rose, 2008a) o con y ante un momento crítico de su vida (Martin & Rose, 2008d, 2007); en el caso de esta investigación, ese momento

crítico en la vida de las personas es el proceso de penitencia en dos instituciones: AA y la institución Penitenciaria, mejor conocida como cárcel.

La aproximación desde el testimonio como historia personal está orientada por las propuestas metodológicas del APD (Bartlett, 2012) y del ACD (Fairclough, 2003, 2006). Estas orientaciones permitieron, primero, sistematizar las categorías analíticas a partir de los niveles de abstracción semiótica propuestos por Norman Fairclough: la práctica social como manera de actuar y la práctica en la estructura social o manera de representar (2003, p. 24). Y, después, permitieron centrar el estudio en el usuario del lenguaje de la manera en que lo sugiere la orientación metodológica del APD (Bartlett, 2012, 2018). Es decir, una vez aprehendida la manera de representar se observa cómo un individuo actúa en la práctica social.

El enfoque en el usuario puede, desde una postura crítica y positiva, representar ventajas para realizar el abordaje de un testimonio como historia personal porque permite abordar la experiencia humana desde la perspectiva de sus propios expertos, es decir, desde la perspectiva de los autores del testimonio. Ese autor es alguien que testifica y que crea su verdad mediante la elaboración de un relato teniendo como propósito un cambio social (Bartlett, 2012, 2014; Martin, 2022; Martin & Rose, 2008d).

Para la elaboración del diseño cualitativo centrado en el análisis de los testimonios (Mensajes de personas alcohólicas privadas de su libertad), se contempló la revisión constante del corpus en relación con los principios de práctica social según lo que Norman Fairclough (2006) ha descrito como una oscilación, entre el orden del discurso y un conjunto específico de textos, que permite revelar la estructuración de las prácticas sociales (Fairclough, 2006, p. 3).

Las cuatro etapas investigativas que conforman el diseño cualitativo de esta investigación son: preparatoria, analítica, interpretativa y concluyente. En ese mismo orden, la primera etapa

corresponde a la preparación de este estudio y del corpus seleccionado como fuente de datos; la segunda, al análisis, la tercera a la sistematización de los resultados del análisis y, la cuarta, a la interpretación de los resultados para poder plantear conclusiones de investigación.

La organización de dichas etapas puede visualizarse más claramente en la siguiente matriz descriptiva en que se indica la observación de la relación dialéctica, que ya se ha referido, en diferentes momentos del procedimiento investigativo. En esa misma matriz se señalan, de manera sintética, las diferentes metas, pasos y acciones llevadas a cabo en cada una de las etapas:

Tabla 4

Matriz de organización de etapas de investigación

Etapa	Meta	Observación de la relación dialéctica	Pasos	Acciones
Preparatoria	Preparar <i>corpus</i> y planificar procedimientos de investigación a partir de categorías de análisis	Entre métodos: investigación documental y análisis del discurso	1. Planteamiento del problema de investigación y formulación de preguntas.	1. Formular el problema y las preguntas de investigación.
			2. Elaboración de Marco Teórico Conceptual.	2. Realizar la bibliográfica para elaborar el Marco Teórico de fundamentación para delimitación conceptual y establecimiento de marco interpretativo.
			3. Selección de <i>corpus</i>	3. Buscar y seleccionar los relatos documentados en publicaciones de acceso libre en las páginas de AA.
			4. Distanciamiento crítico	4. Identificar las preconcepciones para lograr la adopción de una postura laica estableciendo una disposición neutral para abordar el estudio.
			5. Primera aproximación al corpus: ○ Perspectiva Macro: Primer acercamiento a la práctica social ○ Perspectiva Micro: Primer acercamiento a la experiencia subjetiva	5. Revisar de prácticas y procedimientos de AA a partir de estudio documental. 6. Revisar de manera general el contenido mediante la búsqueda de temas recurrentes según la frecuencia de palabras.
			6. Delimitación de categorías y unidades de análisis a partir del Marco Teórico Conceptual y los primeros acercamientos al corpus.	7. Identificar las categorías de análisis y vincularlas con unidades de análisis.
Analítica	Realizar análisis fundamentado en la discusión teórica y conceptual	Entre análisis y revisión bibliográfica	7. Análisis a nivel micro: ○ Identificación de patrones de recursos lingüísticos	8. Realizar la codificación abductiva fundamentada en categorías teóricas establecidas por la Lingüística Sistémica Funcional y la Teoría de la Valoración.
			8. Análisis a nivel macro: ○ Vinculación de funciones discursivas con los perfiles de conocedores para la comprensión de los procedimientos de la práctica social	9. Sistematizar los patrones lingüísticos de acuerdo con las variables de registro: campo, tenor y modo. 10. Realizar la codificación abductiva fundamentada en la Teoría de Géneros Discursivos para identificar el potencial de estructura genérica. 11. Relacionar las funciones discursivas de la estructura genérica con los procedimientos de la práctica social.
			9. Elaboración de dispositivos de traducción 10. Identificación de códigos de especialización.	12. Estructurar los dispositivos de traducción. 13. Realizar la codificación abductiva fundamentada en la Teoría de Códigos de Legitimación para identificar las personalidades discursivas manifestadas en los textos.
Interpretativa	Sistematizar los resultados del análisis para vincularlos con el marco interpretativo	Entre resultados de análisis y revisión bibliográfica	11. Sistematización de marco interpretativo con base en la triangulación	14. Organizar el marco interpretativo con base en la triangulación: perspectiva positiva, perspectiva de investigadora y perspectiva de expertos.
Concluyente	Formular conclusiones generales a partir de la pregunta general de investigación	Entre resultados de análisis y triangulación	12. Formulación de conclusiones que den respuesta a la pregunta general de investigación con fundamento en la evidencia lingüística.	15. Responder a la pregunta general de investigación.
			13. Formulación de propuestas para reorientaciones en la práctica social	16. A partir de las conclusiones, proponer alternativas para mejorar las prácticas.

La tabla anterior se lee de izquierda a derecha. En la primera columna están las etapas de desarrollo de esta investigación, enseguida las metas de cada etapa y la relación dialéctica que se observa para orientar los pasos investigativos que implicaron diferentes acciones para el planteamiento del estudio y la búsqueda y análisis de datos.

En la primera etapa, o etapa preparatoria, se revisó la relación entre métodos, es decir, entre investigación documental y análisis del discurso; lo anterior implicó analizar las generalidades del corpus testimonios de acuerdo con los datos evidenciados en los documentos provenientes de AA como la asociación en la cual surgieron.

Dicha relación se revisó durante todo el desarrollo de una secuencia de seis pasos para preparar el corpus y planificar los procedimientos de investigación más adecuados, según las categorías de análisis. Por lo anterior, el primer paso de esta secuencia fue el planteamiento del problema y las preguntas de investigación, como se expusieron en el Capítulo 1, a partir de una primera lectura a los folletos *Mensaje a un interno* y *Mensaje a una interna* de Alcohólicos Anónimos (AA). Esta lectura de los testimonios, vinculada a la experiencia personal de la investigadora con instituciones y discursos católicos, condujo al interés por la penitencia como una de las principales prácticas promovidas por la Iglesia Católica y por el Estado para que una persona logre la salvación y la redención.

Partiendo del interés anterior, el segundo paso fue elaborar un Marco Teórico Conceptual fundamentado en la revisión de la bibliografía académica pertinente. La elaboración del Marco Teórico Conceptual, integrado en los capítulos 2 y 3 de esta investigación, permitió continuar el estudio con el tercer paso que fue la selección del corpus descrito en el apartado 3 de este capítulo.

Derivado del momento anterior, el cuarto paso de esta etapa fue el distanciamiento crítico entendido como una separación entre la investigadora y su objeto de estudio, esto es, una escisión entre investigador y lo investigado para asumir una postura neutral (Hayward & Cassell, 2018); dicho de otro modo, este distanciamiento es la suspensión de preconcepciones y de prejuicios de la investigadora configurados a partir de la perspectiva católica a fin de lograr la adopción de una mirada laica que permitiera comprender a la penitencia no como un precepto teológico, o como un período místico de la persona, sino como una institución y, por tanto, como una práctica social. De modo que las experiencias subjetivas instanciadas en los testimonios que integran el corpus bajo análisis son vistas, en esta investigación, como discursos para promover y evidenciar el cambio personal como obra humana y no como milagros u obras de Dios.

El quinto paso de esta etapa preparatoria fue una primera aproximación al *corpus* desde las perspectivas macro y micro. Para el primer acercamiento al nivel macro se reconocieron las prácticas y principios de la institución penitencia y de AA al interior de las instituciones penitenciarias; para ello se revisaron los planteamientos de Michel Foucault y la Literatura de AA disponible en internet. El reporte de revisión de planteamientos de Foucault está detallado en el Capítulo 2 y la revisión de prácticas de AA corresponde al apartado de antecedentes del Capítulo 1.

Para el primer acercamiento al nivel micro se retomaron los resultados de una primera revisión de algunos recursos lingüísticos, según se detalló en la introducción de esta investigación y brevemente en el Capítulo 1. Esta revisión se enriqueció con una exploración general asistida por el uso de la herramienta de *software* de minería de datos ([Ver Anexo 1](#)) MaxQDA Analytics Pro 2020 v. 20.4.1 (VERBI Software GmbH, 2020) que permite obtener

listas de frecuencia de palabras empleadas y organizar etiquetados manuales a partir de la sistematización de libros de códigos.

El paso anterior dio pie a un sexto paso que consistió en vincular los resultados de esa primera exploración con el Marco Teórico Conceptual para delimitar las categorías y unidades de análisis. En el siguiente apartado se detalla y se ilustra esta vinculación entre Marco Teórico Conceptual y entidades analíticas.

La siguiente etapa de desarrollo de investigación fue la analítica. En esta etapa se retomaron como niveles de análisis las perspectivas macro y micro abordadas en la etapa Preliminar y se observó la relación entre los datos del análisis de dichas dos dimensiones con la revisión bibliográfica con que se desarrolló el Marco Teórico Conceptual. De manera que se planteó el análisis micro o de las instanciaciones, como prácticas discursivas, evidenciadas en el texto y el análisis macro, o de las realizaciones, como manifestaciones de una práctica social.

Las categorías de análisis, a nivel micro y macro, fueron sistematizadas de acuerdo con sus correspondientes abstracciones semióticas, a saber: la transformación personal y la responsabilidad discursiva, en tanto que maneras de representación de un evento social a través de la instanciación de la temporalidad, de las disposiciones subjetivas y de la agencialidad, corresponden al nivel micro o de la experiencia subjetiva.

Por su parte, el orden del discurso, la personalidad discursiva y la construcción de conocimiento axiológico, en tanto que se realizan mediante la estructuración de un género discursivo, la gestión de identidades discursivas y los códigos de especialización, corresponden a la práctica social o al nivel macro.

La consideración de cada una de las categorías y la identificación de unidades de análisis a nivel macro y micro implicaron el planteamiento de la etapa analítica como una secuencia de

dos pasos que permitieran, primero, la identificación de patrones de recursos lingüísticos instanciados y, luego, la vinculación de estos patrones con los procedimientos de la práctica social para la comprensión de las funciones discursivas más específicas evidenciadas en los textos del corpus.

Para el análisis del nivel micro se llevó a cabo una codificación abductiva (Matthiessen, 2007, p. 791) fundamentada en las conceptualizaciones teóricas de la Lingüística Sistémico Funcional, de la Teoría de la Valoración y de la Teoría de Géneros Discursivos. La codificación se plantea como abductiva, en el sentido de que es aquella que surgió de las categorías de los patrones lingüísticos previamente detectados y demostrados por varios investigadores (Matthiessen, 2007, p. 791). El proceso de análisis consiste, en dicho sentido, en contrastar las categorías lingüísticas típicas, o congruentes con los modelos teóricamente descritos, con los datos del corpus de esta investigación para identificar patrones de coincidencias o discordancias.

Para realizar el análisis mediante el etiquetado semiasistido, cada texto se segmentó en cláusulas y pseudo-cláusulas. Posteriormente, se elaboraron libros de códigos en MaxQDA Analytics Pro 2020 v. 20.4.1 (VERBI Software GmbH, 2020). Cada código en el libro corresponde a una unidad de análisis. El etiquetado se realizó a partir de la selección de distintos elementos léxico-gramaticales, según correspondieran a elementos específicos de alguno de los sistemas semióticos contemplados para este estudio. Para poder realizar la codificación abductiva, cada testimonio se segmentó en cláusulas y pseudo-cláusulas.

De acuerdo con lo que se explicó en el Capítulo 3, las cláusulas son aquellas unidades gramaticales cuyo núcleo es el grupo verbal finito, esto es, proposiciones que tienen un verbo conjugado; las segundas son unidades gramaticales con significado pleno que pueden conformarse con grupos verbales no finitos o sin ellos, es decir, son enunciados que en sí mismos

constituyen una función de acto de habla. Dichas unidades gramaticales fueron numeradas automáticamente por MaxQDA Analytics Pro 2020 v. 20.4.1 (VERBI Software GmbH, 2020). En el caso de las pseudo-cláusulas, se añadió la abreviatura "ps" después del número. En cada cláusula, cuando fuera necesario para facilitar el análisis, se recuperaron los participantes elididos, por ejemplo, sujetos gramaticales tácitos, como lo sugieren David Butt *et al.* (2000).

Con respecto a la nomenclatura de cada extracto, MaxQDA Analytics Pro 2020 v. 20.4.1. crea una codificación que recupera el nombre del documento importado y las posiciones (Pos.) de cada cláusula. En esta investigación se retoma esa codificación automática del *software*. Por lo anterior, el nombre del archivo corresponde al apelativo con el que los informantes firmaron sus testimonios.

Desde la perspectiva de la metafunción ideacional se identifican los diferentes grupos verbales. Asimismo, se identifican la agencialidad y la causación. Estos dos subsistemas, aunados a la identificación del tipo de entidad agentiva, permiten observar los niveles de autonomía o participación del hablante en cada uno de los diferentes tipos de procesos instanciados por cada grupo verbal.

Desde la perspectiva de la metafunción interpersonal se revisó, primeramente, la finitud como propiedad gramatical del grupo verbal desde la cual se instancian la aspectualidad y la temporalidad, posteriormente se observó el tipo de intercambios comunicativos observando el modo y la modalidad; el modo como las maneras en que el hablante afirma o niega una formulación de declaraciones u órdenes y la modalidad como la modulación o tipo de delimitación temporal que interpreta un hablante al experimentar un evento y reconstruirlo como significado intercambiable. En esta misma perspectiva se revisaron, también, los recursos de valoración según los sistemas propuestos por la Teoría de la Valoración: Actitud, Compromiso y Gradación.

Una vez que se finalizó el análisis a nivel micro para observar, desde la perspectiva metafuncional, las conductas lingüísticas de los hablantes, se continuó al segundo paso de la etapa analítica que consiste en el análisis de nivel macro en el que, primeramente, se observaron los patrones de las realizaciones del lenguaje desde las variables de registro que evidenciaron las maneras de actuar de una persona en un tipo de situación en sociedad: campo, tenor y modo.

Posteriormente, se continuó la codificación abductiva, pero ahora a nivel de segmentos textuales, conjuntos de cláusulas o párrafos de acuerdo con la fundamentación teórica de la Teoría de Géneros Discursivos. Estas codificaciones permiten vincular la conducta lingüística como práctica discursiva con la práctica social porque posibilitan la visualización de los diferentes propósitos y funciones sociales realizados mediante el discurso.

Dicha codificación de los conjuntos de cláusulas corresponde a la identificación de las diferentes etapas y fases semántico discursivas de la estructura del texto (Martin, 2009; Martin & Rose, 2008a, 2007). Luego de identificar estas etapas y fases, se observa cómo están organizadas en diferentes secuencias (Martin & Rose, 2008a, 2007); estas secuencias se comparan entre sí para identificar, de acuerdo con los criterios propuestos por Ruqaiya Hasan, aquellas etapas constituyentes que son opcionales, ordenadas, iterativas y fijas (Eggins, 2004, p. 64; Hasan, 1985, p. 64; Matthiessen, 1995a, pp. 53-54).

El criterio considerado para determinar el tipo de etapa o estructura semántico discursiva en la secuencia fue el establecimiento de rangos de frecuencias relativas de la manera en que lo propusieron diferentes analistas del género discursivo (Navarro & Caldas, 2019; Viera & Taboada, 2020) para establecer y diferenciar etapas obligatorias de opcionales y ocasionales.

Después de la identificación de las etapas obligatorias, opcionales u ocasionales se determina y describe el patrón de secuencia de estructuras textuales que constituye el potencial

de estructura genérica de los textos analizados. Para ello se emplean las convenciones de notación propuestas por Ruqaiya Hasan:

$() \rightarrow$ Etapa opcional

$A \cdot B \rightarrow$ Etapas sin ordenar

$[A \cdot B] \rightarrow$ Dominio de movilidad de las etapas sin ordenar

$A \wedge B \rightarrow$ Etapas ordenadas, A precede a B

$A < B > \rightarrow$ Inclusión, B incluida en A

$\sim$ Línea de recursión (iteración), selección repetida de una etapa o par de etapas de la estructura. (Hasan, 1985; Matthiessen, 1995b, pp. 53-54).

Después de la descripción del potencial de estructura genérica se relacionan las funciones discursivas de la estructura genérica con los procedimientos de la práctica social. Este procedimiento da paso al noveno y último paso de la etapa analítica que es la elaboración de los dispositivos de traducción que permiten orientar la codificación abductiva fundamentada en la Teoría de Códigos de Legitimación para hacer visibles las personalidades discursivas manifiestas en los textos.

Los dispositivos de traducción son la integración de los datos analizados en esta investigación. El proceso de construcción de un dispositivo de traducción se inicia con la ubicación de las diferentes categorías analíticas emanadas de la fundamentación teórica y se continúa con la identificación de un lenguaje externo (Maton & Chen, 2016, p. 54).

Para identificar el lenguaje externo se partió de la premisa de que los modelos de la conducta lingüística de los usuarios, con que estos constituyen su práctica discursiva, son gestionados en sus diferentes *personæ*, son recursos semióticos que hacen visibles al conocimiento

y a las dinámicas en torno a él dentro de un determinado sistema de creencias. Por ello, el dispositivo de traducción sistematiza y vincula el análisis del nivel micro con el análisis del nivel macro al relacionar los códigos de especialización con las *personae* de acuerdo con la integración de los parámetros experienciales axiológicos que se detallaron en el Capítulo 3 de esta investigación. Los dispositivos de traducción elaborados para el presente estudio se detallarán en el Capítulo 6 que corresponde a la interpretación de los resultados del análisis del corpus.

Los dispositivos de traducción posibilitan las últimas etapas de investigación, la interpretativa y la concluyente. En la interpretativa se explica el funcionamiento de los Discursos de Penitencia de las personas privadas de su libertad y las *personae* enactuadas en ellos desde la triangulación teórica. En la etapa concluyente se reportan las conclusiones a partir de la evaluación de resultados de todo el proceso y dando respuesta a la pregunta general de investigación con miras a proponer alternativas que contribuyan a la mejora de la práctica social de la penitencia en instituciones del Estado.

4.5 Categorías de análisis

Como se indicó en el apartado anterior, en la etapa preliminar se delimitaron las categorías de análisis para esta investigación. Para esta delimitación, las unidades de análisis se consideraron a partir de las perspectivas analíticas micro y macro por lo que se consideró como instanciaciones a las unidades del nivel micro, o de la práctica discursiva, y como realizaciones a las unidades del nivel macro, o de la práctica social. En la siguiente tabla se ilustra esta división según dichas perspectivas y la vinculación entre categorías y unidades de análisis:

Tabla 5

Relación de niveles analíticos con categorías y unidades de análisis

Nivel de análisis	Abstracción semiótica	Categoría	Descripción	Subcategorías	Descripción	Unidades de análisis	
Micro	Práctica discursiva	Transformación personal	Experiencias de cambio de la persona que se reconfigura subjetivamente replanteando sus valores.	Experiencias	Configuración ideacional de eventos	Instanciaciones	Grupo verbal: Desde el sistema experiencial:tipos de procesos
				Temporalidad	Instanciación del tiempo en la configuración ideacional de los eventos.		Grupo verbal: Desde el sub-sistema interpersonal de finitud: temporalidad y aspectualidad
				Disposiciones subjetivas	Instanciación de las formas de intercambio y negociación de significados.		Sistemas de modo y modalidad
				Posicionamiento	Las evaluaciones y valoraciones que evidencian maneras de entender el mundo.		Sistemas de Actitud, Gradación y Compromiso
		Responsabilidad discursiva	Manera en que los hablantes instancian sus grados de autonomía o volición respecto al desarrollo de diferentes eventos.	Agencialidad	Instanciación de los grados de control o de ausencia de control del hablante con respecto a los eventos que configura.		Sistema de causatividad Sistema de entidades agentivas
		Macro	Práctica social	Orden del discurso	Estructura de la configuración de la actividad discursiva		Género
Personae	Estrategia discursiva mutable en la que el hablante enactúa diferentes identidades a partir del empleo de distintos recursos lingüísticos.	Identidades del hablante		Roles interaccionales asumidos y enactuados por el hablante en una institución y situación específicos.	Personalidad discursiva		
Construcción de conocimiento axiológico	Reconfiguración de valores para la identificación, instanciación y enactuación de conductas éticas socialmente aceptadas y esperadas.	Códigos de especialización		Visibilización de principios y propiedades del conocimiento axiológico. Avance o progresión en la construcción de conocimiento axiológico.	Perfiles de especialización en la práctica de la penitencia		

La tabla anterior se lee de izquierda a derecha. En la primera columna están indicados los niveles de análisis micro y macro. En la siguiente columna están las dos abstracciones semióticas correspondientes a cada nivel de análisis; la abstracción del nivel micro es práctica discursiva, mientras que la abstracción en el nivel macro es la práctica social.

Las dos categorías de análisis de la práctica discursiva son la transformación personal y la responsabilidad discursiva; la primera se revisa a partir de las subcategorías de temporalidad y disposiciones subjetivas, la segunda, a partir de la subcategoría de la agencialidad. Así, la conducta lingüística se analiza a partir de la observación de las instanciaciones en los sistemas ideacionales e interpersonales.

Las tres categorías de análisis de la práctica social son el orden del discurso, la personalidad discursiva y la construcción de conocimiento axiológico. La primera se analiza a partir de la revisión de la estructura del género discursivo, la segunda a partir del análisis de las identidades del hablante y la tercera a partir de la observación de los códigos de especialización. La práctica discursiva se analiza, entonces, mediante la revisión de las realizaciones de género discursivo, *personæ* y perfiles de especialización en la práctica de la penitencia.

Para llevar a cabo la etapa analítica se requirieron diversos instrumentos que permitieran la sistematización de los datos. En el siguiente apartado se presenta cada uno de los instrumentos empleados en diferentes momentos de análisis.

4.6 Instrumentos de análisis

Los instrumentos de análisis se organizaron, en general, en sistemas de códigos creados a partir de las diferentes unidades de análisis. Estos sistemas o libros de códigos son organizados por MaxQDA Analytics Pro (VERBI Software GmbH, 2020) para permitir la observación del

comportamiento de los datos, desde las unidades más particulares como es el caso del grupo verbal, hasta unidades más generales como los complejos de cláusulas.

El primer libro de códigos empleado para el análisis micro desde la perspectiva ideacional es el siguiente:

Ilustración 2

Libro de códigos: Metafunción ideacional

Ideacional
Proceso relacional
Intensivo ○ Identificativo ○ Atributivo Circunstancial ○ Identificativo ○ Atributivo Posesivo ○ Identificativo ○ Atributivo
Proceso Mental
Desiderativo Afectivo Cognitivo Perceptivo
Proceso Existencial
Proceso Verbal
Proceso Material
Proceso Conductual

El libro anterior contempla todos los códigos directamente vinculados a los significados experienciales y permiten revelar la manera en que los informantes configuran su mundo y las experiencias vividas.

El siguiente libro de códigos corresponde a otros dos agnados o subsistemas de la transitividad nuclear en la metafunción ideacional: la agencialidad y la entidad agentiva. Estos dos subsistemas, permiten observar los niveles de autonomía o participación del hablante. La organización del libro de códigos para identificar cada categoría de los subsistemas de la transitividad nuclear es la siguiente:

Ilustración 3

Libro de códigos: Transitividad nuclear

Transitividad nuclear
Agencialidad
Medio Pseudo- efectivo Efectivo
Entidad Agentiva
Transitiva (+ volición/+ control) Intransitiva (- volición/- control)

El siguiente libro de códigos se emplea para revisar las unidades de análisis de la dimensión interpersonal, por lo tanto, permite revisar, primeramente, el sistema de finitud para observar la dimensión temporal desde la cual se configura el discurso y, posteriormente, posibilita el análisis del tipo de intercambios y posicionamiento de un hablante con respecto a otro.

Ilustración 4

Libro de códigos: Interpersonal

Interpersonal			
Finitud	Modalidad	Modo	Polaridad
• Finito • No Finito	• Predictiva • Probabilidad • Capacidad • Permiso • Usualidad • Volición • Obligación • Potencialidad	• Indicativo ◦ Declarativo ◦ Informativo ◦ Exclamativo • Interrogativo • Imperativo ◦ Hortativo ◦ Optativo ◦ Directivo ◦ Yusivo • Subjuntivo	• Positiva • Negativa
<i>Temporalidad</i>			
• Presente • Pasado • Futuro • Condicional			
<i>Aspecto</i>			
• Perfectivo • Imperfectivo • Incoativo • Reiterativo • Terminativo • Durativo • Progresivo • Habitual • Resultativo			

En la dimensión interpersonal se integraron, también, las unidades de la Teoría de la Valoración que permiten hacer visibles las disposiciones axiológicas del hablante. Esta integración se visualiza de la siguiente manera:

Ilustración 5

Libro de códigos: Teoría de la Valoración

Teoría de la Valoración		
Actitud	Compromiso	Gradación
Inscrita	Monoglosia	
Afecto ◦ Inclinación ◦ Desinclinación ◦ Felicidad ◦ Infelicidad ◦ Seguridad ◦ Inseguridad ◦ Satisfacción ◦ Insatisfacción Juicio Estima social ◦ Normalidad - Positiva (Admirar) - Negativa (Criticar) ◦ Capacidad - Positiva (Admirar) - Negativa (Criticar) ◦ Tenacidad - Positiva (Admirar) - Negativa (Criticar) Sancción social ◦ Veracidad - Positiva (Elogiar) - Negativa (Condenar) ◦ Integridad - Positiva (Elogiar) - Negativa (Condenar) Apreciación Reacción ◦ Calidad ◦ Impacto Composición ◦ Balance ◦ Complejidad ◦ Valuación	Heteroglosia	
Evocada	Expansión ◦ Consideración ◦ Atribución ▪ Reconocimiento ▪ Distanciamiento Contracción ◦ Rechazo ▪ Oposición ▪ Negación ◦ Proclamación ▪ Declaración ▪ Ratificación ▪ Coincidencia • Afirmar • Conceder	Fuerza ◦ Cuantificación ▪ Número ▪ Masa/ presencia ▪ Extensión (extent) • Tiempo • Espacio ◦ Intensificación ▪ Calidad ▪ Proceso (vigor) ▪ Propuesta Foco ◦ Valor ▪ Autenticidad ▪ Especificidad
Provocar		
Invitar ◦ Señalizar ◦ Posibilitar		

Para vincular los resultados de los códigos anteriores a fin de sintetizar la visualización de los diferentes recursos de agencialidad con que se configura la responsabilidad discursiva (S. Dreyfus, 2017), se elaboró el siguiente instrumento analítico desde la propuesta teórico-metodológica de Konopasky y Sheridan (2016):

Ilustración 6

Instrumento de análisis: Recursos de agencialidad

Recurso de agencialidad	Recurso lingüístico	Descripción	Instancias		Realizaciones	
			Menor agencialidad	Mayor agencialidad	Mayor responsabilidad	Menor responsabilidad
Causación intencional	Individuación	- Animadidad de la entidad agnativa: - Transitiva (+ animadidad) - Intransitiva (-animadidad)				
Grado de autonomía	- Grupos nominales genéricos - Mitigadores modales - Mitigadores adverbiales - Mitigadores causativos - Aspectualidad	- Uso de nombre genérico para difuminarse entre muchos otros - Distinción entre capacidad, volición, obligación y permiso - Modificadores verbales para atenuar eventos - Indicadores de causas externas de los eventos - Empleo de modulaciones del grupo verbal para distinguir si el evento (resultativo, habitual, terminativo, reiterativo, incoativo)				
Manera de autonomía	- Tipos de procesos - Orientación temporal	- Tipos de grupos verbales que representan distintos eventos en el mundo - Empleo de la temporalidad para configurar el futuro				

Nota. (Adaptado desde Konopasky & Sheridan, 2016).

El instrumento anterior permite sistematizar los datos del análisis micro a fin de poder obtener la visualización de aquellos recursos lingüísticos mediante los que las personas instancian y realizan la responsabilidad discursiva como la gestión de diferentes recursos de agencialidad manifestados en diversos estratos léxico-gramaticales. Así, de izquierda a derecha, en la primera columna están los tres tipos de recursos de agencialidad, enseguida los recursos lingüísticos que evidencian cada tipo de recurso de agencialidad con la descripción que especifica las cualidades de cada recurso y, por último, dos grupos de columnas que diferencian las tendencias en instancias y realizaciones de menor y mayor agencialidad.

Posteriormente, se procedió a la sistematización de los conjuntos de códigos correspondientes a las dimensiones metafuncionales y semántico discursivas hacer visible la práctica discursiva en el marco de la organización del contexto. Para ello se elaboró el siguiente instrumento que permite sintetizar los patrones lingüísticos evidenciados en el corpus para visualizar la organización del contexto a partir de las variables de registro:

Ilustración 7

Instrumento de análisis del registro

Campo	Tenor	Modo
<i>Generalidades</i>		
<i>Particularidades lingüísticas</i>		

El instrumento anterior tiene dos secciones para visualizar las variables de registro primero, desde sus aspectos cualitativos generales y, posteriormente, desde sus aspectos cualitativos particulares a partir de los rasgos lingüísticos distintivos de cada variable.

La fundamentación teórica del Capítulo 3, en lo referente a las propuestas de la Teoría de Géneros (Martin, 2009; Martin & Rose, 2008a, 2007), y el instrumento de análisis anterior permitieron dar paso a la preparación del libro de códigos que posibilita el análisis de las estructuras discursivas como etapas y fases de un género discursivo. Este libro de códigos es el siguiente:

Ilustración 8

Libro de códigos: Teoría de Géneros

Teoría de Géneros
Etapas
• Orientación • Récord de eventos • Reorientación • Complicación • Resolución • Ramificación • Evaluación • Interpretación • Extensión • Perpetración • Coda
Fases
• Escenificación • Descripción • Eventos • Efecto • Reacción • Problema • Solución • Comentario • Reflexión

Al identificar los diferentes tiempos textuales desde categorías teóricamente propuestas, se identifican, también, los propósitos y funciones sociales de cada una de las estructuras codificadas. Este análisis permite, a su vez, ubicar la secuencia de las estructuras semántico-discursivas de acuerdo con los criterios propuestos por Hasan: opcionales, ordenadas, iterativas y fijas (Eggins, 2004, p. 64; Hasan, 1985, p. 64; Matthiessen, 1995a, pp. 53-54).

Posteriormente, para identificar el patrón de recurrencias en la organización textual, se siguieron las metodologías propuestas por diferentes analistas del género discursivo (Navarro & Caldas, 2019; Viera & Taboada, 2020) y se establecieron criterios de frecuencias relativas para

cada una de las estructuras semántico discursivas evidenciadas en el corpus. En la siguiente tabla se muestran los criterios para cada rango de frecuencias relativas:

Tabla 6

Rango de frecuencias relativas para obligatoriedad de estructuras discursivas

Rango de frecuencias relativas	Cualidad de la etapa	Etapas
71%-100%	+ Obligatorio	
46%-70%	+ - Obligatorio	
25%-45%	Opcional	
4%-24%	Ocasional	

Nota. Adaptado desde Navarro & Caldas, 2019; Viera & Taboada, 2020.

El instrumento anterior permitió identificar el potencial de estructura genérica o el patrón de secuencia de etapas discursivas que constituyen al género textual; lo anterior posibilita comprender la organización de los textos que componen el corpus.

Los dos instrumentos anteriores dieron pie a la descripción del lenguaje externo para la elaboración de los dispositivos de traducción que permitieron identificar los tipos de código de especialización para ubicarlos topológicamente en un plano cartesiano que hace visible a las diferentes personas evidenciadas en los discursos.

El dispositivo de traducción, además de vincular los datos con la teoría, permite, también, vincular el micro análisis con el macro análisis. Lo anterior considerando que lo micro

corresponde a la práctica discursiva y lo macro corresponde al sentido y modo de operar de las personas con determinada conducta lingüística en una práctica social.

Dicho esto, en la presente investigación se plantearon dos sistemas de metalenguaje para organizar los lenguajes interno y externo que permiten hacer visibles los principios que subyacen a la práctica discursiva de penitencia; el lenguaje interno corresponde a la conceptualización teórica mediante la cual se revisa el discurso de penitencia como una práctica social mientras que el lenguaje externo corresponde a las categorías de análisis que permiten revisar la construcción de significados de transformación, el orden del discurso, las *personæ* y la construcción de conocimiento axiológico.

La siguiente tabla muestra la organización del metalenguaje y puntualiza las diferentes unidades de lenguaje interno y externo que orientaron la elaboración de los dispositivos de traducción:

Tabla 7

Organización de metalenguaje para hacer visibles la práctica discursiva y la práctica social

Metalenguaje para hacer visible la práctica discursiva				Metalenguaje para hacer visible la práctica social	
Lenguaje interno				Lenguaje externo	
Teoría	Conceptualización				
Lingüística Sistémico Funcional	Metafunción Ideacional			Experiencias	Significados de transformación
				Temporalidad	
	Metafunción Interpersonal			Disposiciones subjetivas	
	Causación intencional Grado de autonomía Manera de autonomía			Responsabilidad discursiva	
Teoría de la valoración	Actitud Compromiso Gradación			Posicionamiento	Orden del discurso
Teoría de géneros	Género			Narrativa testimonial	
	Macrogénero				
Epistemología de la virtud	Identidades del cognoscente	Universalista Comunalista Desinteresado Escépticamente organizado Original	Fiscalizado Privatizado Mercantilizado Burocratizado Plagiario o fraudulento	Personalidad discursiva	Personæ
Teoría de Códigos de Legitimación		Cognoscente virtuoso	Cognoscente no virtuoso		
	Códigos de especialización			Perfiles de especialización en la práctica de la penitencia	Construcción de conocimiento axiológico

La tabla anterior se lee de izquierda a derecha. En la columna de la izquierda están las unidades de lenguaje interno identificadas a partir de la conceptualización teórica correspondiente a la perspectiva socio-semiótica (Lingüística Sistémico Funcional, Teoría de la Valoración, Teoría de géneros), posteriormente, la perspectiva filosófica (Epistemología de la virtud) y, por último, la perspectiva sociológica (TCL). De modo que el lenguaje interno para hacer visible la práctica discursiva está dado por los conceptos de las teorías correspondientes a dichas perspectivas.

Este lenguaje se retoma o será traducido en un lenguaje externo con el que se hará visible la práctica social. Los datos que aporte el análisis de la práctica discursiva pueden organizarse como prácticas de construcción de significados de transformación organizados en un orden de discurso específico que posibilita la gestión de diferentes *personæ* y la construcción de conocimiento axiológico.

La Epistemología de la virtud y la TCL proporcionaron la conceptualización para revisar las identidades del conocedor. Esta vinculación teórica que se observa en la Tabla 8 permitió establecer parámetros que orientaran la ubicación topológica de las *personæ*. A partir de lo anterior, las identidades del conocedor fueron planteadas desde la perspectiva de la Epistemología de la virtud en lo concerniente a la caracterización de las moras o los imperativos éticos que deben orientar el quehacer de un conocedor a fin de que este sea virtuoso.

Así, en el lenguaje interno se han planteado dos conjuntos de disposiciones orientadas a las buenas prácticas (Universalista, Comunalista, Desinteresado, Escépticamente organizado y Original) y a las malas prácticas (Fiscalizado, Privatizado, Mercantilizado, Burocratizado y Plagiario o fraudulento).

El primer dispositivo de traducción elaborado a partir de la organización del metalenguaje para la interpretación de los datos del análisis es el siguiente:

Tabla 8

Primer dispositivo de traducción: De la práctica discursiva a la práctica social

Lenguaje interno				Datos de microanálisis: Práctica discursiva	Lenguaje de traducción	Lenguaje externo		Datos de macroanálisis: Prácticas social	
Teoría	Conceptualización							Institución Penitencia	Institución AA
Lingüística Sistémico Funcional	Metafunción Ideacional				La configuración de experiencias en el mundo	Experiencias	Significados de transformación		
					La configuración del tiempo en que suceden las experiencias	Temporalidad			
	Metafunción Interpersonal				Las negociaciones de poder en el evento social	Disposiciones subjetivas			
	Causación intencional Grado de autonomía Manera de autonomía				La configuración de grados de autonomía o volición ante el desarrollo de diferentes eventos	Responsabilidad discursiva			
Teoría de la valoración	Actitud Compromiso Gradación				Disposiciones subjetivas	Posicionamiento			
Teoría de géneros	Género				Estructura genérica	Narrativa testimonial	Orden del discurso		
	Macrogénero								
Epistemología de la virtud	Identidades del cognoscente	Universalista Comunalista Desinteresado Escépticamente organizado Original	Fiscalizado Privatizado Mercantilizado Burocratizado Plagiario o fraudulento		Roles interaccionales en la práctica de la penitencia	Personalidad discursiva	Personae		
Teoría de Códigos de Legitimación		Cognoscente virtuoso	Cognoscente no virtuoso						
	Códigos de especialización				Perfiles de dominio de conocimiento	Perfiles de especialización en la práctica de la penitencia	Construcción de conocimiento axiológico		

El dispositivo anterior muestra cómo el lenguaje interno es traducido al externo por medio de un lenguaje de traducción que es lo que Karl Maton y Rainbow Chen (2016) denominaron ‘lenguaje de mediación’ en tanto que permite mediar las interpretaciones del lenguaje externo para salvar el vacío discursivo que hay en la explicación del vínculo entre datos y conceptualizaciones teóricas. El lenguaje de mediación que se propone en este dispositivo surgió de la abstracción de las conceptualizaciones teóricas en relación con las realizaciones del lenguaje en una práctica social.

A partir de este primer dispositivo de traducción se elaboraron otros dispositivos que serán detallados en el Capítulo 5 correspondiente a la interpretación de los resultados del análisis del corpus.

Sumario

Este capítulo se inició con la descripción de las generalidades de esta investigación, posteriormente, se describió el principio metodológico de triangulación a partir del cual se emplean, en relación dialéctica, tres perspectivas teóricas: la lingüística, en términos de una semiótica social planteada en la LSF, la sociológica, desde la TCL que permite esclarecer los principios subyacentes a las prácticas en los campos de conocimiento y la filosófica, desde la ética aplicada a la epistemología de la virtud para comprender los avances en el abordaje de la cuestión del conocimiento ético o axiológico.

Después de lo dicho en el párrafo anterior, se caracterizó el corpus, como una fuente de datos constituida por 21 testimonios publicados en la Literatura de AA. Dichos testimonios se seleccionaron por ser de acceso libre y por representar, desde la perspectiva de los expertos miembros de AA, ejemplos de casos de éxito de la asociación.

Luego de la descripción del corpus se explicó el diseño de investigación cualitativo que orientó esta investigación a partir del desarrollo de cuatro etapas investigativas: preparatoria, analítica, interpretativa y concluyente. En las etapas investigativas se mantuvo la observación de relación dialéctica que permite realizar una oscilación recurrente entre los datos y los principios teóricos para el análisis de estos con la finalidad de reajustar criterios o procedimientos metodológicos.

El diseño de investigación está centrado y planteado según las orientaciones teórico-metodológicas del ACD y del APD aunadas a la consideración de algunas propuestas existentes para el análisis del testimonio como historia personal desde una perspectiva sociosemiótica (Bartlett, 2014; Fairclough, 2003, 2006; Martin & Rose, 2008a, 2007).

Este apartado de diseño de investigación fue el más extenso debido a que en él se describieron las fases del procedimiento de investigación que orientaron el método de análisis textual y discursivo dividido en micro y macro análisis. Los primeros pasos de análisis, después de la fase de preparación, correspondieron al micro análisis como una detallada revisión de los recursos lingüísticos evidenciados en el corpus; los pasos posteriores correspondieron al macro análisis como una manera de vincular los modos de uso del lenguaje o práctica discursiva con los principios del entorno en el que son empleados en la práctica social.

En este mismo apartado de diseño de investigación se detallaron las categorías y unidades analíticas mediante las cuales se plantearon diferentes instrumentos de análisis organizados mayormente mediante libros de códigos para realizar la codificación abductiva semiasistida por el *software* MaxQDA Analytcs Pro.

Al cierre de este capítulo se sistematizaron las categorías de análisis en un primer dispositivo de traducción en el cual se organiza el lenguaje interno, correspondiente a las nociones centrales de la Lingüística Sistémico Funcional, Teoría de la Valoración, Teoría de géneros discursivos, Epistemología de la virtud y Teoría de Códigos de legitimación, y se le vincula con el lenguaje externo correspondiente a los significados de transformación, el orden del discurso, las *personæ* y la construcción de conocimiento axiológico (Tabla 8).

Capítulo 5: Análisis y Resultados

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación que se han obtenido mediante el seguimiento del procedimiento y consideraciones analíticas que se presentaron en el capítulo anterior. El orden de presentación de los resultados corresponde al orden de las preguntas de investigación de la primera a la quinta, como fueron planteadas en el Capítulo 1 (§ 9) para encontrar los patrones recurrentes de la elección de recursos lingüísticos, de recursos semántico-discursivos y de los recursos retóricos.

Al dar respuesta a esas cinco preguntas, se considera que se cumplen los primeros tres objetivos en los que, primeramente, se planteó identificar determinados patrones en el uso del lenguaje instanciados en los testimonios de las personas alcohólicas privadas de su libertad que conforman el corpus de esta investigación. Posteriormente, una vez identificados los patrones léxico-gramaticales, semántico-discursivos y retóricos, se hace posible el siguiente objetivo que consiste en reconocer la manera en que se relata un proceso de transformación al puntualizar el momento en el que las personas alcohólicas privadas de su libertad asumen responsabilidad sobre los eventos que relatan.

Para dar respuesta a las preguntas mencionadas, en el primer apartado se presentan los resultados del microanálisis que corresponden a los patrones de los recursos lingüísticos y de los recursos semántico-discursivos empleados en el corpus; en el segundo apartado se retoman estos resultados para su interpretación en términos de recursos retóricos, esto es, desde la perspectiva de las variables de registro y la Teoría de Géneros. En el tercer y último apartado, se transita de la identificación y de la descripción de los datos hacia el abordaje del proceso de explicación de la transformación.

5.1 Patrones de recursos lingüísticos

En este apartado se presentan los patrones lingüísticos manifiestos en el corpus. Se les ha denominado patrones a aquellos recursos semióticos cuya recurrencia de instancias permite advertir una tendencia en el empleo de opciones gramaticales y de significado específicas en las metafunciones ideacional e interpersonal. Primeramente, se presentan los resultados que conciernen a los recursos ideacionales u opciones del sistema de transitividad nuclear, posteriormente, se presentan los resultados correspondientes a los recursos interpersonales u opciones de los sistemas de finitud, modalidad, modo y polaridad (v.gr. Cap. III, § 3.1, 3.3 y 3.4).

5.2 Recursos lingüísticos ideacionales³¹

Desde la perspectiva de la transitividad en el sistema ideacional, en el cual se configuran las experiencias, las realizaciones evidenciadas en los testimonios se caracterizan mayoritariamente por configurar acciones que modifican el estado de las cosas. Por lo anterior, la tendencia es el empleo de procesos materiales. Asimismo, se advierte una tendencia al empleo de procesos conductuales, con los que la persona alcohólica privada de su libertad configura comportamientos de sí misma o de otras personas, y al empleo de procesos mentales cognitivos como recordar, conocer, reflexionar, pensar recapacitar, mediante procesos mentales. Lo anterior se fundamenta con los datos de la siguiente tabla:

³¹ Los resultados de los tipos de procesos, desde la perspectiva ideacional, fueron compartidos por primera vez en el *IV Simposio Internacional de Comunicación, Cultura: Aproximaciones con memoria e historia oral. El remontar de la memoria oral que tuvo sede en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California en Ensenada, Baja California. El Simposio se llevó a cabo del 3 al 5 de noviembre de 2022. Es posible que la ponencia en extenso sea publicada, pero al momento de presentar esta tesis no he recibido un dictamen.*

Tabla 9*Tipos de procesos instanciados en los testimonios*

<i>Proceso</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Material</i>	631	24.4
<i>Conductual</i>	577	22.3
<i>Mental Cognitivo</i>	254	9.8
<i>Relacional Circunstancial Atributivo</i>	208	8.0
<i>Verbal</i>	185	7.2
<i>Relacional Intensivo Atributivo</i>	177	6.8
<i>Mental Perceptivo</i>	157	6.1
<i>Relacional Posesivo Atributivo</i>	105	4.1
<i>Relacional Intensivo Identificativo</i>	95	3.7
<i>Mental Afectivo</i>	84	3.2
<i>Existencial</i>	67	2.6
<i>Mental Desiderativo</i>	31	1.2
<i>Relacional Posesivo Identificativo</i>	10	0.4
<i>Relacional Circunstancial Identificativo</i>	6	0.2

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, los testimonios se caracterizan por versar sobre eventos ocasionados por acciones humanas que modifican las realidades externas en el mundo y por aquellas que modifican las realidades internas entendidas como estados mentales. En la siguiente tabla se muestran algunas de las realizaciones más ilustrativas de los procesos más recurrentes:

Tabla 10

Realizaciones de los diferentes procesos

Procesos	Realizaciones
<i>Material</i>	donde [^ELLOS] me han dado una vida diferente, (Celina, Pos. 118) yo lo haría cambiar, (Ana Gloria B, Pos. 51) estando allá afuera [^YO] los dañé. (Hilda, Pos. 61)
<i>Conductual</i>	[^YO] gritaba y [^YO] lloraba mucho. (Karla, Pos. 65-66) [^YO] Me encerraba en mi celda (Rafael_Rev, Pos. 48) yo trabajaba en un taller de costura, (Ana Gloria B, Pos. 4)
<i>Mental Cognitivo</i>	Ahora [^YO] me doy cuenta [^DE] que [^ESE] era el principio de mi enfermedad (Carlos R_Rev, Pos. 19-20) [^YO] no sabía qué hacer, (Celina_Rev_Homicidio imprudencial, Pos. 80) Pero las experiencias de mis compañeros que subían a tribuna me hicieron recapacitar (Gregorio_Rev, Pos. 28-29)

En cada una de las experiencias configuradas a partir de las distintas opciones de procesos en el sistema de transitividad las personas configuraron agencialidades, es decir, propiedades de agente como una construcción gramatical mediante la cual se configura a quien hizo posible cada uno de los eventos. En el siguiente apartado se exponen los patrones de los recursos de agencialidad.

5.2.1 Agencialidad

Los testimonios se caracterizaron por tener entidades agentivas mayoritariamente transitivas, es decir, los actores en los relatos eran seres vivos, humanos y con voluntad. Esto se evidencia con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 11

Entidades agentivas en los testimonios

<i>Entidades agentivas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Transitivo (+ volición/ +control)</i>	1640	82.87
<i>Intransitivo (-volición/ - control)</i>	339	17.13

La agencialidad se manifiesta también en toda la estructura clausular; los testimonios se caracterizan por configurar eventos pseudoefectivos en los que las personas configuran una agencialidad casi total con respecto a los eventos relatados. En la siguiente tabla se evidencia la recurrencia en la psuedoefectividad:

Tabla 12*Agencialidad instanciada de los testimonios*

<i>Agencialidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Pseudoefectiva</i>	838	41.36
<i>Media</i>	673	33.22
<i>Efectiva Activa</i>	502	24.78
<i>Efectiva pasiva - agente</i>	10	0.49
<i>Efectiva pasiva +agente</i>	3	0.15

En segundo lugar de recurrencia, en la agencialidad media, las personas relataban los eventos como si surgieran solos, como manifestaciones del mundo. A estas realizaciones le siguen las construcciones de agencialidad efectiva activa; ésta es la estructuración clausular con que se manifiesta una vinculación directa entre el evento y una entidad agentiva transitiva, o sujeto con volición, que lo causa.

En las construcciones efectivas hay estructuraciones pasivas sin agente y pasivas con agente; las primeras son mínimas en comparación con las de presencia agentiva. Dichos datos sugieren que en los testimonios las personas tienden a configurar los eventos a partir de entidades agentivas, ajenas a ellas, que los provocan. En la siguiente tabla se muestra una realización de cada una de las tres formas de agencialidad más recurrentes en el corpus:

Tabla 13*Realizaciones de agencialidad*

<i>Agencialidad</i>	<i>Realización</i>
<i>Pseudoefectiva</i>	Esa tarde [^YO] me encontraba en mi trabajo con mi hijo, (Ana Gloria B, Pos. 3)
<i>Media</i>	Tuvieron que pasar diez años viviendo un alcoholismo crónico, (Celina, Pos. 98)
<i>Efectiva Activa</i>	[^YO] doy, sólo por veinticuatro horas, testimonio del regalo (Rafael, Pos. 186)

En el siguiente apartado se ahonda en los recursos mediante los cuales las personas se posicionan en el texto construido.

5.3 Recursos lingüísticos interpersonales

Los veintiún textos analizados evidencian un tipo de intercambio informativo a partir de la relación de eventos configurados en tiempo pasado; lo anterior sugiere que el recurso primordial para configurar un relato es la memoria puesto que esta es la que permite traer elementos o experiencias del pasado al presente (Martin & Rose, 2008a, 2007; Mèlich, 2010). La temporalidad y el tipo de intercambio se evidenciaron a partir de los patrones de recursos interpersonales a partir de las tendencias de frecuencia de aparición de los recursos lingüísticos que se muestran en los siguientes apartados.

5.3.1 Finitud

Desde la perspectiva de la finitud, en este apartado se presentan los resultados correspondientes a las tendencias de configuración en temporalidad y aspecto. Primeramente se presentan los resultados de temporalidad. En la siguiente tabla se puede observar la tendencia a configurar el relato desde el pasado:

Tabla 14

Temporalidad instanciada en los textos

<i>Temporalidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Pasado</i>	1404	69.85
<i>Presente</i>	566	28.16
<i>Futuro</i>	21	1.04
<i>Condicional</i>	19	0.95

El segundo tiempo más empleado por las personas para construir sus relatos fue el tiempo presente. En el tiempo futuro, cabe señalar que, pese a que, según los datos, no hubo mucho lugar discursivo, las personas plantean posibilidades de logro o incertidumbre mientras que en los tiempos condicionales relatan escenarios que podrían haber sido distintos o que aún lo pueden ser. Lo anterior se puede ver en los siguientes ejemplos de realizaciones:

Tabla 15

Ejemplos de realizaciones de temporalidad

Tiempo	Realizaciones
<i>Pasado</i>	[^YO] Recaí , [^YO] robé y [^ELLOS] me recluyeron (Hilda_Rev, Pos. 1-3)
<i>Presente</i>	ps Hola, mi nombre es Araceli, [^YO] tengo 31 años y [^YO] soy de Sinaloa, [^YO] estoy por el delito de fraude (Araceli, Pos. 3-7)
<i>Futuro</i>	¿[^ELLOS] Me irán a matar ? (Rafael_Rev, Pos. 9) [^TÚ] habrás saltado una barrera. (José_protocolo_Rev, Pos. 39)
<i>Condicional</i>	[^YO] podría haberme ahorrado el sufrimiento de seguir cayendo hasta tocar fondo. (Gregorio_Rev, Pos. 22)

Sobre la manera en la que las personas percibían el desarrollo de los eventos con relación a sí mismos o al tiempo, la tendencia fue a la configuración de eventos imperfectos. Lo anterior se evidencia con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 16

Aspecto instanciado en los textos

<i>Aspecto</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Imperfectivo</i>	546	58.5
<i>Perfectivo</i>	107	11.5
<i>Incoativa</i>	65	7
<i>Durativo</i>	52	5.6
<i>Terminativa</i>	50	5.4
<i>Progresivo</i>	38	4.1
<i>Habitual</i>	32	3.4
<i>Resultativo</i>	26	2.8
<i>Reiterativa</i>	17	1.8

Los grupos verbales realizados como imperfectos informan sobre eventos que no son percibidos por los hablantes como terminados, sino que aún se desarrollan, o bien, que se desarrollaron durante un periodo extendido de tiempo.

En el siguiente apartado se especifica qué tipo de recursos de interacción intercambiaron las personas en sus relatos y cuáles fueron los patrones de sus elecciones dentro de los sistemas de polaridad, modo y modalidad.

5.3.2 Las maneras de interacción ³²

Los relatos de las personas se caracterizan por ser eminentemente afirmativos, lo cual se evidencia en la recurrencia de la polaridad positiva de la manera en que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 17

Polaridad instanciada en los testimonios

<i>Polaridad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Positiva</i>	1846	88.0
<i>Negativa</i>	236	12.0

La manera en la que esas afirmaciones y negaciones fueron manifestadas por los hablantes, correspondió al modo indicativo de la declaración informativa como se puede observar en la siguiente tabla:

³² Los resultados de los subsistemas interpersonales de Modo y Modalidad fueron compartidos por primera vez en el *IV Simposio Internacional de Comunicación, Cultura: Aproximaciones con memoria e historia oral. El remontar de la memoria oral* que tuvo sede en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California en Ensenada, Baja California. El Simposio se llevó a cabo del 3 al 5 de noviembre de 2022. Es posible que la ponencia en extenso sea publicada, pero al momento de presentar esta tesis no he recibido un dictamen.

Tabla 18*Modo de las instanciaciones de los testimonios*

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Informativo</i>	1887	91.12
<i>Subjuntivo</i>	85	4.10
<i>Exclamativo</i>	35	1.69
<i>Interrogativo</i>	33	1.59
<i>Imperativo Directivo</i> <i>Yusivo</i>	17	0.82
<i>Imperativo Optativo</i>	14	0.68

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, el modo de intercambio más optado por las personas para dar su “Mensaje” es el informativo, en contraste con los modos imperativos (Directivo Yusivo y Optativo) que tienen menor presencia. Las personas no buscaban negociar la modificación de conductas de otros, sino informar sobre sí mismos.

En segundo lugar de recurrencia está el modo subjuntivo, tradicionalmente categorizado como el modo con el cual se construye la irrealidad (Gómez Torrego, 2005, p. 142); si bien en modo subjuntivo las personas configuran sus expectativas en realidades posibles, también, es en este modo en el que las personas reportan como proyección de locución algunas órdenes o cláusulas directivas que reciben de otros o que ellos mismos dijeron a otros. Los siguientes ejemplos ilustran dichos casos:

[^ELLOS] me dijeron que [^YO] me tranquilizara, (Ana Gloria B_rev, Pos. 29-30)

[^ÉL] me dijo que [^YO] no dejara de ir, (Patricia_sentencia 10 años_Rev, Pos. 72-73)

[^ELLOS] Me decían que [^YO] dejara ese vicio (Enrique_Rev, Pos. 13-14)

y sinceramente [^YO] le dije [^A ELLA] que [^ELLA] me perdonara, (Martín_Rev, Pos. 32-33)

El elemento central de los modos, el grupo verbal, está modulado en distintas realizaciones de modalidad, esto es la manera en que las personas caracterizan las actitudes que han tenido ante los diferentes eventos que relatan. Así, la modalidad más recurrente fue la de la potencialidad que corresponde a modular eventos como aquellas situaciones que tienen la cualidad de poder ser reales, puesto que las condiciones permiten que sean factibles (*v.gr.* Cap. III, § 3.3.1). En la siguiente tabla se observan las recurrencias de las distintas modulaciones:

Tabla 19

Modalidad instanciada en los testimonios

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Potencialidad</i>	85	25.68
<i>Capacidad</i>	65	19.64
<i>Volición</i>	51	15.41
<i>Obligación</i>	46	13.90
<i>Usualidad</i>	41	12.39
<i>Probabilidad</i>	21	6.34
<i>Predictiva</i>	12	3.63
<i>Permiso</i>	10	3.02

Los procesos que están modulados como potenciales son configurados con modo subjuntivo; mediante dichas modulaciones, las personas construyen, además de deseos, posibilidades de opciones alternas que las personas pudieran haber tomado.

Los recursos lingüísticos presentados hasta este momento permitieron observar la gestión de recursos de agencialidad. El análisis de los diferentes recursos lingüísticos más recurrentes en las metafunciones ideacional e interpersonal puede verse a detalle en el [Anexo 2](#).

Si bien en el apartado 5.2.1. ya se han presentado los resultados de agencialidad, en el siguiente apartado se presentan los recursos lingüísticos, ideacionales e interpersonales, en conjunto para revisarlos en términos de gestión de recursos de agencialidad como estrategias lingüísticas para configurar una responsabilidad discursiva (Capítulo 3, § 3.2.). En el siguiente apartado se presentan los resultados concernientes a la configuración de responsabilidad discursiva.

5.4 Responsabilidad discursiva

En la Tabla 20 se han organizado los resultados del análisis léxico-gramatical para poder visualizar las maneras en que las personas alcohólicas privadas de su libertad asumen responsabilidad discursiva. Los recursos léxico-gramaticales se han organizado a partir de las categorías causación intencional, grado de autonomía y manera de autonomía según lo propusieron Konopasky y Sheridan (2016).

Como se puede observar en la tabla, el análisis de recursos de agencialidad distribuidos en tres categorías revela que los textos están orientados hacia la configuración de agencialidad, ésta, a su vez, como se discutió en el Capítulo 3 (§ 3.2), revela que la tendencia de recursos de agencialidad gestionados por las personas en sus textos está orientada a perfilar la

responsabilidad discursiva. En la tabla se han destacado en negritas los datos que posibilitan la responsabilidad discursiva a partir de los datos de agencialidad instanciados en los textos:

Tabla 20

Recursos de agencialidad con los que las personas configuraron responsabilidad discursiva

Recurso de agencialidad	Recurso lingüístico	Instancias		Realizaciones		
		Menor agencialidad	Mayor agencialidad	Menor responsabilidad	Mayor responsabilidad	Ejemplos
Causación intencional	• Individuación	Entidad agentiva intransitiva 17.13 %	Entidad agentiva transitiva 82.87 %		+	Me llamo Patricia y [^YO] soy alcohólica, (Patricia, Pos. 3-4)
Grado de autonomía	• Grupos nominales genéricos	Grupos nominales genéricos: familia, el grupo de AA, compañeros. ‘Tú’ pronombre 2a persona singular para atribuir responsabilidad a otro.	Grupos nominales: El grupo nominal más empleado en las entidades agentivas es YO		+	la respuesta la tenía yo misma, (Roxana, Pos. 15)
	• Mitigadores modales	• Mitigadores modales: ◦ Obligación 13.9 % ◦ Permiso 3.02 %	• Modales: ◦ Capacidad 19.64% ◦ Volición 15.41%		+	yo podía superar mis miedos, (Elvia, Pos. 12)
	• Mitigadores adverbiales	• Mitigadores adverbiales: algunas instancias como <i>supuestamente</i> , <i>ocasionalmente</i> , <i>de vez en cuando</i> para atenuar la agencialidad en la conducta criminal o de consumo de alcohol.	• En general empleo de grupos adverbiales no mitigadores.		+	• siempre fui tímido, (Jaime, Pos. 33) • Las mismas preguntas día tras día me atormentan, (Roxana, Pos. 12)
	• Mitigadores causativos	• Mitigadores causativos ◦ Pseudoefectiva 41.36 % ◦ Medio 33.22% ◦ Efectiva pasiva (- agente) 0.49%	• Causativos ◦ Efectiva activa 24.78 % ◦ Efectiva pasiva (+ agente) 0.15	+		• Pseudoefectiva: [^YO] llevaba una vida descontrolada (Araceli, Pos. 19) • Medio: Para mí la vida como alcohólico se había vuelto ingobernable, (José, Pos. 19) • Efectiva pasiva (-agente): [^YO] fui sentenciado a ocho años de confinamiento. (Marcelo, Pos. 11)
	• Aspectualidad	• Aspectualidad ◦ Resultativa 2.79 %	• Aspectualidad: ◦ Perfectivo 11.47% ◦ Incoativo 6.97% ◦ Terminativo 5.36% ◦ Reiterativo 1.82%		+	• Perfectivo: he doblegado mi orgullo (Ana Gloria B, Pos. 164) • Incoativo: Empecé a integrarme al Grupo, (María, Pos. 99) • Terminativo: dejé de drogarme (Mario, Pos. 79) • Reiterativo: volví a beber (Carlos, Pos. 75)
Manera de autonomía	• Tipos de procesos	• Procesos conductuales 22.3% • Procesos existenciales 2.6% • Procesos relacionales circunstanciales 8.2%	• Procesos Materiales 24.4% • Procesos Verbales 7.2% • Procesos Mentales 20.3%		+	• Materiales: <i>hacer, cambiar, internar, dar, apadrinar</i> • Verbales: <i>decir, platicar, agradecer, bendecir, escribir</i> • Mentales: <i>tranquilizar, gustar, saber, darse cuenta, escuchar</i>
	• Orientación temporal	• Temporalidad ◦ Pasado 69.85% ◦ Presente 28.16% • Tendencia a contrastar antes con ahora	Modalidad predictiva 3.63% Temporalidad futuro 1.04%	+		volví a recaer[pasado] , según yo, otra vez por mis problemas; ahora me doy cuenta [presente] [^DE] que sólo eran pretextos (Hilda, Pos. 25-27)

La tabla anterior se lee de izquierda a derecha. En la primera columna están las categorías o dimensiones de recursos de agencialidad. La segunda columna muestra el tipo de recursos lingüísticos que aportan evidencia para cada una de las categorías de la primera columna. El siguiente par de columnas corresponde a las instanciaciones de recursos lingüísticos que evidencian menor o mayor agencialidad. El último conjunto de tres columnas corresponde a las realizaciones.

En las columnas de menor o mayor responsabilidad discursiva se ha marcado una celda con un signo de adición (+) cuando se determinó que, dada la evidencia lingüística de las instanciaciones, hay elementos suficientes para considerar un grado notable de responsabilidad discursiva. La última columna de las realizaciones corresponde a una serie de ejemplos que se proponen para ilustrar cada una de las categorías de gestión de recursos de agencialidad.

Los recursos lingüísticos presentados hasta este momento fueron la base para configurar diferentes significados semántico-discursivos con los cuales las personas organizaron distintos recursos retóricos para mover y externar emociones, juicios de valor y presencia de otras voces en sus testimonios. En el siguiente apartado, desde la perspectiva de la Teoría de la Valoración (Capítulo 3, §, 3.4.) se presentan los resultados concernientes a los recursos semántico-discursivos empleados por las personas en sus testimonios.

5.5 Recursos semántico-discursivos

Las personas valoraron cosas en sus relatos, externaron sus emociones, emitieron juicios y reactivaron voces de otros en sus testimonios y se posicionaron ante ellas. Con todos esos actos configuraron una disposición en la cual externaban sus maneras de ser en el mundo y de entenderlo desde diferentes ideologías y circunstancias de vida. En este apartado se presentan los

patrones de los recursos lingüísticos con los cuales las personas alcohólicas privadas de su libertad configuraron, a su vez, los recursos semántico-discursivos evidenciados en el corpus; la presentación comienza por la manera en que las personas externaron sus actitudes ante los eventos y los participantes de sus relatos y finaliza con la presentación de los resultados de la manera en que las personas se posicionaron ante otras voces en sus relatos.

5.5.1 *La actitud*³³

Los testimonios se caracterizan por evidenciar el empleo de recursos semántico-discursivos inscritos o explícitos, mientras que los recursos evocados tienen mucha menor presencia tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 21

Recursos de Actitud

<i>Actitud</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Inscrita</i>	2249	62.5
<i>Evocada</i>	1347	37.5

Lo anterior implica que las personas comunicaron sus actitudes sobre todo sin recurrir a formas metafóricas o a recursos sintácticos o léxicos muy específicos de reconocimiento en sus

³³ Los resultados de los subsistemas de Afecto, Juicio y Apresiasi33n fueron compartidos por primera vez en el *IV Simposio Internacional de Comunicaci33n, Cultura: Aproximaciones con memoria e historia oral. El remontar de la memoria oral que tuvo sede en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Aut33noma de Baja California en Ensenada, Baja California. El Simposio se llev33 a cabo del 3 al 5 de noviembre de 2022. Es posible que la ponencia en extenso sea publicada, pero al momento de presentar esta tesis no he recibido un dictamen.*

contextos culturales o sociales (Capítulo 3, § 4.4.). En la siguiente tabla se muestran los recursos de evocación más recurrentemente empleados por las personas:

Tabla 22

Recursos de evocación instanciados en los testimonios

<i>Evocaciones</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Posibilidades</i>	1136	84.34
<i>Invitadas</i>	189	14.03
<i>Provocar</i>		
<i>Invitadas</i>	22	1.63
<i>Señalizar</i>		

El recurso de evocación más empleado fue la posibilitación mediante el cual las personas evocaban afectos, juicios de valor o apreciaciones estéticas empleando recursos ideacionales que detonan principios culturales. Lo anterior puede verse en las siguientes realizaciones:

Tabla 23

Realizaciones de Actitud posibilitada

<i>Actitud</i>	<i>Realización</i>
<i>Afecto</i>	[^ÉL] jamás se apareció. (Karla_coordinadora internas AA_Rev, Pos. 55) (Infelicidad) [^YO] me he desahogado. (Juana_Rev, Pos. 29) (satisfacción)
<i>Juicio de estima social</i>	
• <i>Normalidad</i>	[^ESO] no pasa de una cruda (Carlos R_Rev, Pos. 74) (positiva +)
• <i>Capacidad</i>	[^YO] ya no soportaba las crudas. (Jaime_Rev, Pos. 77) (negativa -)
• <i>Tenacidad</i>	puse manos a la obra. (Rafael_Rev, Pos. 146)
<i>Juicio de sanción social</i>	
• <i>Veracidad</i>	[^YO HE APRENDIDO A] declararme una alcohólica más, (Roxana_Rev, Pos. 82) (positiva +, sinceridad/ honestidad)
• <i>Integridad</i>	[^YO] volví a beber a pesar de que a mi madre [^YO] le decía que [^YO]ya no quería beber. (Jaime_Rev, Pos. 73-75) (negativa -, deshonestidad)
	[^ESE VICIO] me iba a traer problemas con mi mujer. (Enrique_Rev, Pos. 15) (negativa -)
	[^YO] Espero que mi historia sirva para alguien más. (Elvia_Rev, Pos. 92-93) (positiva +)
<i>Apreciación</i>	
• <i>Reacción</i>	
• <i>Composición</i>	lo mal que [^YO] estaba haciendo mi propia vida. (Araceli_Rev, Pos. 11) (calidad negativa)
• <i>Valuación</i>	
	llena de armonía (Celina_Rev_Homicidio imprudencial, Pos. 8) (balance positivo)
	La dinámica que se lleva a cabo en cada Junta [^LA DINÁMICA] me ha servido mucho, (Martín_Rev, Pos. 92-93) (valuación positiva <i>utilidad</i>)

Con respecto a la recurrencia general de recursos tanto inscritos como evocados la tendencia fue hacia manifestar infelicidad, sin embargo, también se observa que el índice de felicidad no dista mucho de tener el mismo número de recurrencias. Lo anterior se evidencia con la siguiente tabla:

Tabla 24

Afectos instanciados en los testimonios

<i>Afecto</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Infelicidad</i>	160	20.83
<i>Felicidad</i>	133	17.32
<i>Seguridad</i>	121	15.76
<i>Insatisfacción</i>	108	14.06
<i>Satisfacción</i>	78	10.16
<i>Inclinación</i>	62	8.07
<i>Desinclinación</i>	59	7.68
<i>Inseguridad</i>	47	6.12

Los resultados en el subsistema de juicio o las maneras en las que las personas revisaron conductas o acciones, emitiendo para cada una de ellas un juicio de valor, fueron cruciales para revisar sus propias historias de manera que pudieran comprender las consecuencias positivas, o negativas, de las decisiones que habían tomado hasta el momento de presentar sus Mensajes. En la siguiente tabla se observa la tendencia a emitir juicios de sanción social de integridad positiva:

Tabla 25*Juicios instanciados en los testimonios*

<i>Juicios</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Sanción Social</i> <i>Integridad Positiva (Elogiar)</i>	419	31.0
<i>Sanción Social</i> <i>Integridad Negativa (Condenar)</i>	352	26.0
<i>Estima Social</i> <i>Capacidad Negativa (Criticar)</i>	188	13.9
<i>Estima Social Tenacidad</i> <i>Positiva (Admirar)</i>	150	11.1
<i>Estima Social Capacidad</i> <i>Positiva (Admirar)</i>	105	7.8
<i>Sanción Social</i> <i>Veracidad Positiva (Elogiar)</i>	45	3.3
<i>Estima Social</i> <i>Tenacidad Negativa (Criticar)</i>	44	3.3
<i>Sanción Social</i> <i>Veracidad Negativa (Condenar)</i>	28	2.2
<i>Estima Social</i> <i>Normalidad Positiva (admirar)</i>	19	1.4
<i>Estima Social</i> <i>Normalidad Negativa (Criticar)</i>	2	0.1

Los juicios de sanción social son los más recurrentes, lo cual sugiere que para las personas es mucho más importante exponer sus maneras de discernir entre *el bien* y *el mal*. En

este sentido, los juicios de estima social, aunque son relevantes para el relato de las personas, pasan a segundo plano.

Algunos de los juicios de sanción social positiva de integridad o aquellas realizaciones con las cuales las personas configuran valores positivos corresponden a dimensiones de la bondad, la legalidad, la ética y la moral. Por lo anterior, las instanciaciones más recurrentes en los testimonios correspondieron a valores socialmente reconocidos como propios, por ejemplo: el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la educación; en palabras de Jaime, una de las maneras de ser propio es ser constante en las instituciones dentro del centro que lo educan, el trata de ser mejor persona *yendo del COC al centro escolar y no faltando a mis reuniones*” (Jaime_Rev, Pos. 81).

Otros valores socialmente reconocidos como propios o éticos instanciados en los testimonios fueron: la integridad, la equidad o la no distinción entre personas, la generosidad o el dar sin esperar nada a cambio, la paciencia, la tolerancia, la obediencia (*hacer caso*), el servicio, la humildad, que posibilita el pedir perdón o disculpas por haber hecho mal, y la dignidad.

En lo que se refiere al subsistema de apreciación los testimonios se caracterizaron por evidenciar realizaciones en las que las personas hablaban sobre lo más importante para ellas. Esto se evidencia con los datos de la siguiente tabla en la que la aparición de valuaciones positivas tiene mayor frecuencia:

Tabla 26*Apreciaciones instanciadas en los testimonios*

<i>Apreciaciones</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Valuación +</i>	66	47.5
<i>Reacción Calidad +</i>	25	18.0
<i>Reacción Calidad -</i>	16	11.5
<i>Valuación -</i>	11	7.9
<i>Composición Balance -</i>	9	6.5
<i>Composición Complejidad +</i>	6	4.3
<i>Composición Complejidad -</i>	4	2.9
<i>Composición Balance +</i>	1	0.7
<i>Reacción Impacto +</i>	1	0.7

Lo más importante para las personas era la vida útil y feliz, o una nueva forma de vida en sobriedad, la libertad (interna o externa), las grandes disculpas, la familia, los Grupos de AA junto con sus actividades y literatura, los amigos, todo lo que *les espera afuera*, la sanación, entender que se es alcohólico, practicar los Doce Pasos, sobre todo el Cuarto y el Quinto en los que se hace la revisión moral y se admite *la naturaleza de los defectos*, el perdón, la presencia del Poder Supremo, las oportunidades para regresar a la vida normal, para ser feliz y mantenerse sobrio.

Para las personas es muy importante, también, el servir a otros compartiendo sus experiencias. En segundo lugar de frecuencias están las apreciaciones de calidad positiva que

corresponden a realizaciones en las que las personas enunciaban haber nacido sin defectos, tener condiciones de vida buenas o encontrarse en un Paso perfecto en AA.

Para estas personas lo bello en sus vidas eran la familia y los seres queridos, el tiempo *de calidad* con ellos y el compartir experiencias. Y la presencia de Dios como Poder Superior era una manifestación *sublime* en sus vidas que les permitía salir de sus *agonías*. En oposición, las personas están configurando aquello que no tenía buena calidad: la vida que se hacía o se empezaba mal, el conjunto de malas experiencias y circunstancias de vida.

5.5.2. *Compromiso*

El conjunto de testimonios se caracteriza por evidenciar una tendencia hacia la estrategia discursiva de monoglosia, es decir, la configuración lingüística de voz proviene desde una sola perspectiva: la de los mismos autores. Esta tendencia se evidencia con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 27

Compromiso

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Monoglosia</i>	1229	65.5%
<i>Heteroglosia</i>	648	34.5%

En el caso de las estrategias dialógicas de heteroglosia, la tendencia fue contractiva como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 28

Estrategias heteroglósicas instanciadas en los textos

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Contracción</i>	406	62.65%
<i>Expansión</i>	242	37.35%

De las estrategias contractivas, la más recurrente fue la de rechazo mediante negación. Lo anterior sugiere que las personas se posicionaban en contra de otras voces. Esta tendencia se evidencia con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 29

Recursos heteroglósicos

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Negación</i>	249	13.67
<i>Consideración</i>	132	7.24
<i>Oposición</i>	82	4.50
<i>Reconocimiento</i>	81	4.45
<i>Ratificación</i>	42	2.31
<i>Afirmar</i>	25	1.37
<i>Distanciamiento</i>	21	1.15

En la siguiente tabla se muestran ejemplos de las realizaciones más recurrentes de la estrategia heteroglósica contractiva:

Tabla 30

Realizaciones de heteroglosia contractiva

Estrategia	Realizaciones
<i>Rechazo</i>	Por no querer aceptar mi enfermedad y no salir a las pláticas del Grupo (Ana Gloria B, Pos. 37)
<i>Proclamación</i>	estoy convencido [^DE] que [^YO] puedo ser un ser humano diferente, con ganas de vivir de una manera honesta, responsable (Martín, Pos. 100-101)
<i>Coincidencia</i>	Como todos sabemos , el alcoholismo es una enfermedad crónica, (Gregorio, Pos. 40-41)

5.5.3 Gradación

Los testimonios se caracterizaron por evidenciar valoraciones graduadas mediante recursos de fuerza con los que las personas intensificaban las maneras en las que percibían la sucesión de eventos en sus vidas. Lo anterior se evidencia con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 31

Recursos de gradación instanciados en los testimonios

Gradación	Frecuencia	Porcentaje
<i>Fuerza</i>	763	79.98
<i>Foco</i>	191	20.02

Los recursos de fuerza más empleados por las personas en sus testimonios corresponden a intensificaciones de distribución temporal y a cuantificaciones de número. Esto se evidencia con los datos que muestra la siguiente tabla:

Tabla 32

Recursos de fuerza y foco instanciados en los testimonios

<i>Gradaciones</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Cuantificación: Extensión Temporal</i>	665	51.11
<i>Cuantificación: Número</i>	222	17.06
<i>Foco: Especificidad</i>	191	14.68
<i>Intensificación: Proceso</i>	85	6.53
<i>Intensificación: Propuesta</i>	49	3.77
<i>Intensificación: Calidad</i>	36	2.77
<i>Cuantificación: Extensión Espacial</i>	33	2.54
<i>Masa/ presencia</i>	20	1.54

En la gradación de extensión temporal las personas señalaban periodos de tiempo durante los cuales sucedían distintos eventos y diferenciaban el presente, hoy o ahora, del pasado, ayer o *desde esa fecha*. Asimismo, gradúan temporalmente algunos procesos mediante el empleo de modulaciones aspectuales como se puede ver en los siguientes ejemplos:

Tabla 33

Realizaciones en cline temporal

Distribución de la extensión temporal							
Principio	Desarrollo				Final		
Incoativo	Reiteraciones	Habitualidades	Duraciones	Progresión	Perfectivo	Terminativo	Resultativo
<i>Empezar/ Comenzar/ Iniciar</i>	<i>Volver a</i>	<i>Nunca/ Ocasionalment e/ Siempre</i>	<i>Durar/ Continuar/Pe rmanecer/ Seguir/ GV no finito :gerundio</i>	<i>[de – a +] Estar/ Ir/ dejar + GV nofinito :gerundio</i>	<i>Haber + GV no finito: participio</i>	<i>Terminar/ Dejar de/ Acabar / Abstenerse de/ Llegar a/ Llevar a (cabo ~ GV no finito: Infinitivo)</i>	<i>Resultar/ Salir/ Quedar / Ir a parar / Volver(se) / Dejar (+ GV no finito: gerundio)/L ostrar (+ GV no finito: infinitivo)</i>
A los 16 años empecé a probar el alcohol; (Carlos_Rev, Pos. 14)	Gracias a ustedes [^YO] volví a nacer , (Joel ex_prision militar_Rev, Pos. 12)	nuestros problemas y discusiones se hicieron tan frecuentes (Gregorio_Rev, Pos. 15)	Y continué embriagánd ome. (Gregorio_R ev, Pos. 6)	me estaba hundiendo en mi propia soledad. (Araceli_Rev, Pos. 26)	el alcohol te ha dañado demasiado (Carlos R_Rev, Pos. 56)	Hace algunos meses [^YO] terminé mi Cuarto y Quinto Paso, (Karla_coor dinadora internas AA_Rev, Pos. 99)	resultando lesionado varias veces con arma blanca. (Mario_Re v, Pos. 71)

Otros recursos de extensión de tiempo son: grupos adverbiales como *anteriormente, hoy, jamás, ayer, nunca, antes, durante*; grupos nominales en los que también es empleado el recurso de cuantificación numérica como, por ejemplo, *en dos años, veinticuatro horas, un día*; grupos nominales ordinales como *la primera vez, el principio, los últimos días*; o frases adverbiales como *a la vez, a fines de ese año, a los pocos meses*.

En la relación anterior de la extensión temporal con su cuantificación numérica se evidencia que las cantidades nombradas eran para cuantificar periodos de tiempo o el número de veces que sucedieron algunos eventos.

Sobre el tamaño de las cosas, las personas cuantificaban en masa o presencia de escala aumentada a aquellas cosas que son significativas o importantes, en cambio, minimizan a las que no lo son. La tendencia general fue a engrandecer cosas, nombrándolas, en algunos casos, como *mayores* o *superiores*.

Mediante los recursos de intensificación de proceso las personas elaboraban el incremento del vigor con que sucedían algunas cosas mediante recursos como el empleo de grupos verbales, grupos adverbiales o grupos nominales que semánticamente esquematizan grados (*aumentar, acrecentar, con creces, al grado de, salvajemente, compulsivo*); o bien, desarrollaban enumeraciones de procesos en su orden de intensidad, estos son casos como: *pedí, rogué, supliqué*, (María_ex_libertad bajo palabra_Rev, Pos. 67-69).

En cuanto a las intensificaciones de propuesta, las personas referían modulaciones del deber, de las obligaciones y de las invitaciones, es decir, no sólo era el *deber hacer* o el *tener que hacer*, sino, también, el obligar o no, el *hacer entender* y el ofrecimiento a hacer, es decir, un imperativo matizado, como en: “¿No te gustaría saber cómo hemos logrado dejar de beber?” (María_ex_libertad bajo palabra_Rev, Pos. 87-88).

Por medio de los recursos de intensificación de calidad, las personas aumentaban la fuerza de una experiencia, en algunos casos esta se agravaba (por ejemplo, en lugar de maldad, *perversidad*) mientras que en otros se destacaba por su singularidad (por ejemplo, en lugar de sorprendente, *espectacular, sublime, increíble*) y, en otros más, se convertía en algo negativo (como de libertad a *libertinaje*).

Por último, cabe señalar en este apartado, que los testimonios se caracterizaron por especificar periodos temporales (fechas, años) y lugares en los que las personas habían nacido o estado, o bien, los tipos de Grupos de AA a los que habían ido.

El análisis de los diferentes recursos léxico-gramaticales más recurrentes para la configuración de recursos semántico-discursivos puede verse a detalle en el condensado de patrones de significado en los textos disponible en el [Anexo 2](#).

5.6 Patrones de recursos retóricos

En este apartado se presentan los patrones de los recursos retóricos manifiestos en el corpus. Se les ha denominado patrones retóricos a aquellos recursos semióticos cuya recurrencia de instanciaciones permite advertir una tendencia en la estructuración y realización del discurso. Se considera como recursos retóricos a los conjuntos multiproposicionales, realizados en función del registro, en los que los hablantes organizan estratégicamente los recursos lingüísticos y semántico-discursivos para producir efectos en función del contexto situacional y cultural y de acuerdo con el tipo de involucramiento que los hablantes desean lograr con su interlocutor (Capítulo 2 § 1).

Debido a lo anterior, primeramente, se presentan los resultados que conciernen a las variables de registro y que permiten visualizar el contexto o tipo de situación social en que surgen estos textos, posteriormente, se presentan los resultados correspondientes a la estructuración de realización del discurso como un género (v.gr. Cap. III, § 4.5 y 4.6) o manifestación del contexto cultural.

5.6.1 Registro de los textos

De acuerdo con los resultados presentados en los apartados del punto número 1, en la perspectiva de las variables de registro, o maneras de visualizar la organización de recursos semióticos según un determinado contexto de situación, se puede observar lo siguiente:

Tabla 34

Registro evidenciado en los textos

Campo	Tenor	Modo
Generalidades		
La persona alcohólica privada de su libertad compartiendo su propia transformación a partir del relato de sus experiencias de una vida de adicción y crimen antes de seguir los Doce Pasos de AA.	- Establecimiento de horizontalidad Persona Alcohólica de AA se dirige a: - Personas alcohólicas pertenecientes a AA (USTEDES / 2ª Pers. Plural). - Persona alcohólica que aún no se integra a AA (TÚ/ 2ª Pers. Sing).	- Discurso escrito para ser leído en voz alta - Canal visual y auditivo
Particularidades lingüísticas		
- Experiencia compartida desde la 1ª persona del singular en tiempo pasado: - El <i>hacer</i>, el <i>comportarse</i> y el <i>pensar</i> realizados por entidades agentivas transitivas. - Secuencia de actividades: - Nombrarse como alcohólico - Presentarse desde un tiempo y espacio autobiográficos - Relatar incidentes - Relatar soluciones a los incidentes - Hacer evaluaciones de sus conductas y de situaciones que experimentaron - Expresar agradecimientos: a los compañeros de AA y al Poder Supremo - Cerrar el relato - Despedirse con una frase ritual - Indicios de lenguaje especializado AA. - Conocimiento de los principios y procedimientos de AA: <i>subir a tribuna...Los Doce Pasos de AA son sugeridos, a nadie se le obliga, así como también las Doce Tradiciones...</i> - Lenguaje técnico: Institución penal - Acronimos de instancias en prisión: COC (Centro de Observación y Clasificación) - Procesos de derecho penal: <i>sentencia, población, Interpuse el recurso de amparo y revisión de amparo...</i> - Términos para tipificación delictiva: <i>estar en estado de ebriedad, homicidio imprudencial</i>	- Poder equitativo: - El modo de intercambio es declarativo informativo. - El compromiso dialógico es mayoritariamente monoglósico: la persona habla de sí misma en la mayor parte de su relato. - Lenguaje informal y de afectividad alta - Vocativos recíprocos de inclusión con carga afectiva: <i>compañeras, compañeros, hermanos del mismo dolor y sufrimiento</i> - En el modo interrogativo: - Preguntas formuladas por heteroglosia expansiva de consideración; - Las preguntas formuladas tienen carga afectiva se realizan para involucrar emocionalmente al interlocutor: <i>¿pero cómo un enfermo podría ayudar a otro enfermo?, ¿Por qué llegar hasta ese grado?</i> - Léxico actitudinal mediante realizaciones por evocación: <i>estuve a punto de agarrarme a fierrazos... viví un infierno en los separos... tomando la justicia con mis propias manos... soy libre espiritualmente... para acabarla de amolar...</i> - Antilenguaje: <i>el cubano, apandada</i> - Léxico coloquial: <i>un pegue, los compas</i>	- Rol del lenguaje: constitutivo; la configuración de un perfil de éxito de acuerdo con los estándares de AA. - Tipo de interacción: monológica - Orientación retórica: didáctico-persuasiva

La tabla anterior se lee de izquierda a derecha. Tiene dos secciones en sentido horizontal, la primera corresponde a los términos generales en que se caracteriza a cada variable de registro, según los resultados del análisis, y la segunda corresponde a las particularidades lingüísticas más recurrentes y distintivas de cada variable. En la variable de campo, la actividad social que, en general, tiene lugar es compartir eventos autobiográficos, experiencias de vida; en el caso de los textos estudiados, se trata, como se enuncia en la tabla, de las personas alcohólicas privadas de su libertad compartiendo su propia transformación a partir de la relatoría de sus experiencias de adicción y conducta criminal antes de practicar los Doce Pasos y de compartir sus Mensajes.

En cuanto a las particularidades lingüísticas del campo, las tres dimensiones ideacionales para configurar las actividades fueron la del hacer, la del comportarse y la del pensar realizadas mediante procesos materiales, conductuales y mentales cuyas entidades agentivas o participantes medios son sujetos animados.

La secuencia de actividades inicia con el nombramiento que hace cada una de las personas para denominarse alcohólica y termina con una despedida que incluye una de las frases rituales de AA. En los textos hay indicios de lenguaje especializado. En esta investigación se ha decidido denominarlo especializado para distinguirlo del técnico; lo anterior, puesto que el lenguaje que evidencia reconocimiento de principios y conocimientos de AA no es propiamente léxico específico de discurso científico vinculado a determinadas disciplinas, sin embargo, sí es un léxico que distingue a esta institución y que está fuertemente ligado a sus prácticas.

De modo que se requiere cierto conocimiento de los textos y protocolos de la misma asociación para que sea comprensible. Con relación al lenguaje técnico, este aparece por el sitio, contexto institucional penitenciario, en el que surgen estos textos; se encuentran algunos

acrónimos, el nombramiento de procedimientos penales y nombres para la tipificación de los delitos.

En la segunda variable, el tenor, las personas establecen una relación de horizontalidad, son alcohólicos dirigiéndose a otros alcohólicos. Por lo anterior, en las particularidades lingüísticas se observa que la forma de poder que se configura tiende a lo equitativo pues las personas no privilegian el imponerse frente a los otros dictando imperativos, sino que externalizan sus experiencias. Por lo anterior, el patrón de estrategia de compromiso discursivo fue la monoglosia que evidencia una configuración de experiencias propias; es decir, la persona habla sobre sí misma.

El patrón de empleo del lenguaje en la configuración de la experiencia propia de las personas alcohólicas privadas de su libertad es el informal con carga afectiva alta. Con respecto a la afectividad, resulta significativo que los casos de empleo del modo interrogativo aparecieron cuando las personas intentaban mover las emociones del interlocutor, no para pedir información, como sería lo esperado. Dicho de otro modo, o en términos retóricos, las personas empleaban erotemas o "preguntas retóricas" (Beristáin, 1995).

Por último, en la variable de modo, según las actividades de AA aludidas mediante el lenguaje especializado y de acuerdo con rasgos del tenor que evidencian ciertas características de la oralidad en el corpus estudiado (como el empleo del lenguaje informal o las preguntas para mover al interlocutor), estos textos fueron escritos para leerse en voz alta ante otros miembros de AA. Por lo anterior, es que su canal de transmisión puede ser visual, pero, también, auditivo.

Con respecto a las particularidades lingüísticas, el rol del lenguaje en estos textos es constitutivo pues son la objetivación de la actividad en AA o el producto del seguimiento de los Doce Pasos y corresponden a la configuración de un perfil de éxito según los estándares de los

expertos de AA. El tipo de interacción realizada es monológica y su orientación retórica es didáctico-persuasiva. Didáctica porque el compartir o mostrar experiencias propias de vida funge como ejemplo ilustrativo y el movimiento o incentivación de emociones, el planteamiento de soluciones a los problemas y las evaluaciones de conductas contribuyen, como evidencia persuasiva, a la configuración de una transformación personal que tiene el potencial de persuadir al interlocutor de considerar para sí mejores alternativas de vida.

Los resultados anteriores permiten visualizar el contexto de la situación y dan indicios del contexto cultural a partir del cual las personas orientaron la estructuración de sus textos. En el siguiente apartado se presentan los resultados del análisis de la organización de la estructura textual que permite visibilizar el contexto cultural en que surgieron los textos.

5.7 Prosodia: Potencial de la estructura genérica³⁴

En este apartado se presentan los resultados del análisis de la estructura textual de los testimonios. A partir de las frecuencias de instancia de cada fase y etapa se determinó que el margen para identificar estructuras obligatorias sería, para las fases a partir de 50% o más de frecuencia de aparición y, para las etapas, a partir del 60% o más de frecuencia de aparición. Por lo anterior, la estructura de los textos se caracterizó por las fases: adscripción, reflexión, reacción actitudinal, escenificación, comentarios del narrador, eventos, problema, reacción conductual, solución, firma, afirmación de conducta delictiva y frase ritual.

³⁴ Una versión abreviada de estos fue compartida por primera vez en el *IV Coloquio "Aproximaciones interpretativas multidisciplinarias en el arte y la cultura"* convocado por la coordinación del Doctorado interinstitucional en el arte y cultura que tuvo sede en la Universidad Autónoma de Aguascalientes del 19 al 21 de octubre de 2022. Es posible que la ponencia en extenso sea publicada, pero al momento de presentar esta tesis no he recibido un dictamen.

En cuanto a las etapas, los elementos obligatorios son: la orientación, la reorientación, la coda, la evaluación retrospectiva, la presentación, la despedida, la complicación, la evaluación del presente, la resolución, el récord de eventos. En las siguientes tablas se presentan, primeramente, las fases o actividades secuenciales en la estructura textual, posteriormente, las etapas desarrolladas por las diferentes fases. En cada tabla se destacan los elementos obligatorios en negritas y se muestran los porcentajes de aparición de cada estructura textual:

Tabla 35*Fases en la estructura textual*

<i>Fase</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Adscripción</i>	20	95.2
<i>Reflexión</i>	20	95.2
<i>Reacción Actitudinal</i>	20	95.2
<i>Escenificación</i>	20	95.2
<i>Comentarios del narrador</i>	18	85.7
<i>Eventos</i>	17	81.0
<i>Problema</i>	16	76.2
<i>Reacción Conductual</i>	15	71.4
<i>Solución</i>	15	71.4
<i>Firma</i>	12	57.1
<i>Afirmación de conducta delictiva</i>	12	57.1
<i>Frase ritual</i>	11	52.4
<i>Aspiraciones</i>	10	47.6
<i>Agradecimiento al poder Supremo</i>	10	47.6
<i>Agradecimiento</i>	9	42.9
<i>Consecuencias</i>	8	38.1
<i>Causas</i>	6	28.6
<i>Negación de conducta delictiva</i>	6	28.6
<i>Saludo</i>	5	23.8
<i>Propósito</i>	4	19.0
<i>Principios AA</i>	1	4.8
<i>Persona</i>	1	4.8
<i>Invitación</i>	1	4.8
<i>DOCUMENTOS ANALIZADOS</i>	21	100.00

El tipo de fases obligatorias en estos textos corresponde a la relatoría de eventos y problemas ante los cuales la persona reflexiona o reacciona actitudinal o conductualmente. Las fases obligatorias evidencian que la persona se reconoce como parte de la agrupación (por ello la adscripción, firma y frase ritual), está en un espacio de confianza para relatar eventos significativos para sí (por ello las reacciones) o problemáticos, pero con soluciones satisfactorias, y reflexiona sobre sus experiencias. Esta evidencia de actividad discursiva en las diferentes fases ilustra aún más claramente esa orientación retórica didáctico-persuasiva pues la configuración discursiva no sólo atiende al mostrar un ejemplo de vida posible sino, también, al mostrar cómo reflexionar sobre ese ejemplo.

Con respecto a las etapas, de acuerdo con los datos que a continuación se presentan en la tabla, los textos se caracterizaron por evidenciar una estructura narrativa:

Tabla 36*Etapas en la estructura textual de los testimonios*

<i>Etapas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje de documentos con esta etapa</i>
<i>Orientación</i>	20	95.2
<i>Reorientación</i>	20	95.2
<i>Coda</i>	20	95.2
<i>Evaluación Retrospectiva</i>	19	90.5
<i>Presentación</i>	18	85.7
<i>Despedida</i>	16	76.2
<i>Complicación</i>	15	71.4
<i>Evaluación del Presente</i>	15	71.4
<i>Resolución</i>	14	66.7
<i>Récord de eventos</i>	13	61.9
<i>Evaluación</i>	13	61.9
<i>Admisión de perpetración (+responsabilidad)</i>	9	47.6
<i>Perpetración Circunstancial (+ - responsabilidad)</i>	6	33.3
<i>Ramificación</i>	6	28.6
<i>Interpretación</i>	5	23.8
<i>Negación de perpetración (-responsabilidad)</i>	5	23.8
<i>Explicación</i>	5	23.8
<i>Extensión</i>	2	9.5
<i>Hallazgo</i>	1	4.8
DOCUMENTOS ANALIZADOS	21	100.00

En términos generales, dados los elementos obligatorios (destacados en negritas), es viable determinar que la estructura textual corresponde al relato autobiográfico, perteneciente a los géneros narrativos. En lo particular, si bien este relato es autobiográfico, también tiene características estructurales del texto ejemplar (Martin & Rose, 2008a) puesto que tiene la particularidad de que en distintas estructuras las personas realizan análisis axiológicos o morales de los eventos configurados como incidentes; estas estructuras se evidencian con la presencia de una distinción entre tres estrategias retóricas valorativas: evaluación, evaluación retrospectiva y evaluación del presente.

La primera corresponde a evaluaciones de complicaciones que corresponden a conductas de otros o a actitudes asumidas ante determinadas circunstancias; la segunda es la evaluación de las conductas en el pasado, hasta antes de seguir los Doce Pasos o ingresar a algún grupo de AA; la tercera es la evaluación de las conductas de sí mismos en el presente o al momento de enunciar sus relatos.

Otra particularidad de estos relatos es que estos deben iniciarse con una presentación, que es la etapa en la que la persona se nombra alcohólica, y cerrarse con una despedida signada con una firma en la que la persona, primero, deja un poco el anonimato y escribe su apelativo y, algunas veces, inicial del primer apellido; luego, esa firma es seguida de una frase ritual de AA, como el característico “Felices veinticuatro horas”. Estos hallazgos sugieren un matiz epistolar en la configuración de los relatos, lo anterior concuerda con los resultados de la variable de modo en cuanto a transmisión de lo textual a lo oral y con la decisión institucional de llamarlos Mensajes.

Por lo anterior, se considera que hay evidencia suficiente para nombrar, a partir de este momento, a estos Mensajes o testimonios como relatos autobiográficos ejemplares. El carácter de ejemplo o ejemplaridad en estos relatos autobiográficos evidencia la orientación didáctica,

ahora no sólo en el sentido de mostrar, en el discurso, paradigmas de lo que Joan-Carles Mèlich (1994, p. 93) nombraría un entorno axiológico o un sistema referencial de acciones sociales acreditadas, sino, también, por constituirse como una actividad parresiástica de conducción en tanto que se constituye como el resultado de la ejecución del principio psicagógico de la parresía como privilegio de la libertad y franqueza del uso de la palabra para guiar a otros (Foucault, 2009e, pp. 363-364, 2019a) en la construcción de la relación consigo mismos y con otros (Foucault, 2009f, p. 59).

El análisis de la secuencia estructural del potencial de estructura genérica del relato autobiográfico ejemplar se determinó de acuerdo con los datos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 37

Etapas estructurales del relato obligatorias y no obligatorias

Rango de porcentaje de frecuencias relativas	Cualidad de la etapa	Etapas
60%-100%	+ Obligatorio	Presentación /Orientación/ Récord de eventos / Re-orientación/ Evaluación /Evaluación Retrospectiva/ Complicación / Resolución / /Evaluación del Presente / Coda/ Despedida
30%-59%	Opcional	Admisión de perpetración/ Perpetración circunstancial/ Ramificación
4%-29%	Ocasional	Interpretación / Negación de la perpetración/ Explicación / Extensión / Hallazgo

Nota. Basado en Navarro & Caldas, 2019; Viera & Taboada, 2020.

A partir de los datos anteriores, a continuación, se recuperan las etapas obligatorias y opcionales a partir de las cuales se presenta el potencial de estructura genérica del relato autobiográfico ejemplar:

$$\{(Presentación) \wedge (Orientación) \wedge \smile (Complicación) \cdot \smile (Resolución) \wedge (Evaluación retrospectiva) \wedge (Récord de eventos) \cdot \smile (Reorientación) \cdot \smile Admisión de perpetración \vee Perpetración Circunstancial \cdot Ramificación \cdot \smile (Evaluación del presente) \wedge (Coda) \wedge (Despedida)\}$$

ACOTACIONES

- { } Apertura y cierre de la secuencia
- [] Dominio de movilidad de elementos sin ordenar
- () Elementos obligatorios
- A ^ B Elementos ordenados
- A · B Elementos sin ordenar
- ↪ Elemento iterativo

Lo anterior se lee de la siguiente manera: el relato autobiográfico ejemplar inicia con una presentación de la persona en la que ésta manifiesta algunas cualidades o caracterizaciones que lo adscriben a determinado grupo, en caso de estos testimonios se trata de la adscripción a AA y a la comunidad de alcohólicos; después de la presentación, la persona se ubica en tiempo y espacio para iniciar su relato; posteriormente, relata una complicación como incidente que rompe la estabilidad o normalidad de su vida.

La complicación, como elemento iterativo, puede aparecer varias veces en otros momentos del relato. La etapa siguiente a la complicación es la resolución, esta puede aparecer varias veces en otros momentos del relato y no siempre en posición inmediata posterior a la complicación; en algunos relatos hay complicaciones que, de acuerdo con los hallazgos en el análisis, no tuvieron resoluciones.

La etapa inmediatamente posterior a la resolución es la evaluación retrospectiva que antecede a la etapa de récord de eventos. Posterior al récord de eventos, generalmente, la persona elabora una reorientación; en estos relatos, la reorientación es iterativa y puede aparecer en distintos momentos del relato, en el corpus hay relatos en los que las personas, incluso, elaboran más reorientaciones que récords de eventos.

Las etapas de admisión de perpetración, perpetración circunstancial y ramificación que bien podrían perfilar lo que Zappavigna y Martin (2018a) identificaron como recuento de perpetración, son, en este corpus, etapas opcionales que sí tienen una presencia notoria, mas no muy significativa; cuando estos aparecen pueden hacerlo de manera iterativa y en diferentes momentos del relato sin un orden fijo. El siguiente elemento en aparecer es la evaluación del presente que está seguida de la coda; esta última, a su vez, está seguida de una despedida que es la etapa con la que la persona cierra totalmente su narración.

Con la finalidad de hacer aún más ilustrativa la descripción del potencial de estructura genérica, en el Anexo 3 se puede visualizar la distribución de las etapas estructurales obligatorias del relato y en el Anexo 4 se presentan extractos de los textos del corpus que, a manera de ejemplo, ilustran algunas realizaciones en el género que se ha descrito en los párrafos anteriores. Esta visualización fue el resultado gráfico del proceso de codificación abductiva semiasistida con MaxQDA Analitics Pro (Capítulo 4, § 4).

Uno de los textos del corpus, el de José, únicamente comparte con los demás textos los elementos estructurales de presentación, evaluación del presente y despedida. Mediante el análisis de la estructura de este texto, se encuentra que José no elaboró un relato sino un texto instruccional que tiene elementos obligatorios de la estructura del género procedimental:

objetivo, procedimiento y resultado. La secuencia estructural método o procedimiento de José para dejar de ser adicto a sustancias es la siguiente:

$$\{ \text{Presentación (Objetivo)} \wedge [(\text{Procedimiento}) \cdot \curvearrowright \text{Comentario} \cdot \curvearrowright \text{Recomendación} \cdot \curvearrowright] \\ \text{Procedimiento condicional (Resultado) Ejemplo} \wedge \text{Despedida} \}$$

ACOTACIONES

- { } Apertura y cierre de la secuencia
- [] Dominio de movilidad de elementos sin ordenar
- () Elementos obligatorios
- $A \wedge B$ Elementos ordenados
- $A \cdot B$ Elementos sin ordenar
- $\curvearrowright$ Elemento iterativo

La secuencia anterior se lee de la siguiente manera: el método de José inicia con la presentación de él mismo. Posteriormente, José plantea el objetivo de su protocolo antes de elaborar un conjunto secuenciado de elementos estructurales en los que elabora el procedimiento para dejar de ser adicto; en este conjunto, José va elaborando comentarios y recomendaciones para seguir de manera óptima el procedimiento. Enseguida, José incorpora un procedimiento condicional, este elemento no es obligatorio de todos los protocolos (Martin & Rose, 2008c). Después de incorporar el procedimiento condicional, José elabora la etapa de resultado que estará seguida por la etapa de ejemplo. El ejemplo que refiere es él mismo como adicto rehabilitado. Para cerrar su método, José se despide. En la siguiente tabla se muestran las diferentes etapas con las que José elabora su texto procedimental para dejar de ser adicto:

Tabla 38

Método de José para dejar de ser adicto

<i>Etapas</i>	<i>Realización</i>
Objetivo	Para empezar a recuperarte del alcoholismo y la drogadicción,
Procedimiento	tienes que aceptar que estás enfermo. Después tienes que poner todo de tu parte para darte cuenta de todo el daño que estabas haciendo a tus padres, (José, Pos. 3-6)
Procedimiento condicional	Si [^ELLOS] te ofrecen una copa o [^SI ELLOS TE OFRECEN] droga, y tú dices no, [^TÚ] habrás saltado una barrera. Pero si a la próxima [^TÚ] la aceptas, todo habrá sido un fracaso y [^TÚ] tienes que volver a empezar. Esto no es bueno, porque [^TÚ] estás demostrando ser débil ante el alcohol, [^EL ALCOHOL] que está derribando a ese gran castillo que [^TÚ] habías formado durante mucho tiempo. Si [^TÚ] demuestras lo contrario, [^TÚ] habrás logrado tu meta. (José, Pos. 36-48)
Comentario	Eso quiere decir que [^TÚ] eres una persona sociable, [^QUE TÚ ERES] un buen ejemplo para tu esposa e hijos. (José, Pos. 49-51)
Resultado	[^TÚ] Te sentirás muy orgulloso de ti mismo. (José, Pos. 52)
Recomendación	Pero [^TÚ] no debes dejar de reforzar esa gran barrera que [^TÚ] le has puesto al alcohol y [^QUE TÚ LE HAS PUESTO] a las drogas. (José, Pos. 53-55)
Ejemplo	Como en mi caso que [^YO] voy a cumplir en agosto tres años de haber dejado de drogarme. Así [^YO] me siento bien. (José, Pos. 56-57)

Cabe señalar, también, que esta forma de texto de género de procedimental, en tanto que texto instruccional, evidencia de manera muy explícita una intención didáctica (Martin & Rose, 2008a, p. 181) en la medida en la que, mediante este género, José intenta regular y modificar las conductas de otros a través del planteamiento de una serie de procedimientos y recomendaciones para conducir a alguien que desee dejar de ser adicto.

Ya se han presentado las variables de registro, como análisis del contexto situacional, y las etapas con que las personas estructuraron sus discursos, como análisis del contexto cultural. En el siguiente apartado se describe la secuencia de actividades y eventos que dan lugar a un macrogénero en AA donde se ubican el protocolo y los relatos autobiográficos ejemplares ya descritos en relación con los Doce Pasos.

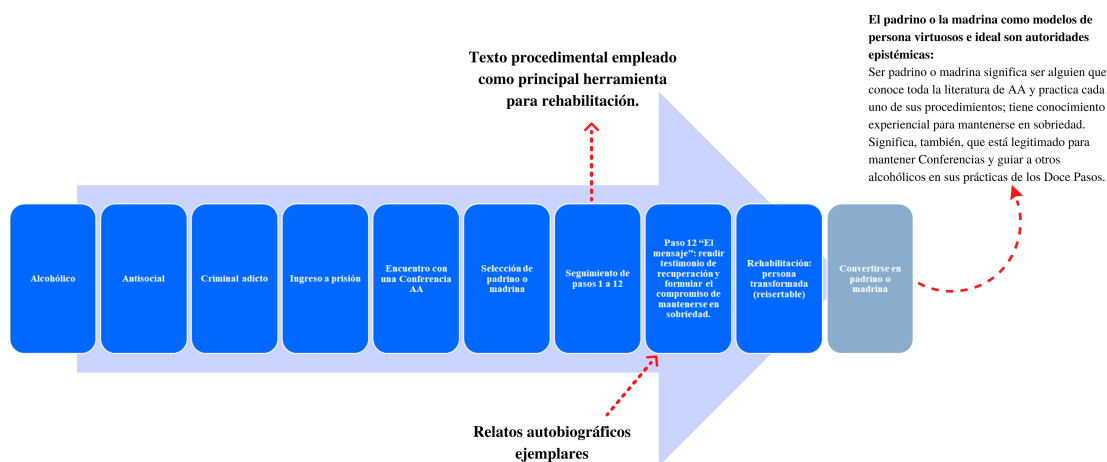
5.8 El camino hacia el cambio: los relatos autobiográficos ejemplares en su contexto de práctica social y de práctica discursiva

*You should know that I don't work with leopards.
I work with men, and men change every day.*

Clinton Truman Duffy³⁵

En este apartado se presentan los resultados desde una perspectiva más general que permite esclarecer, panorámicamente, el contexto situacional en que se desarrollan las prácticas de AA. Mediante la esquematización de actividades se ubica en un diagrama de secuencia, en dirección de izquierda a derecha y de posición horizontal, al conjunto de relatos autobiográficos ejemplares como géneros que están interrelacionados con otros géneros elaborados y empleados en las prácticas de AA. Este esquema se presenta de la siguiente manera:

Figura 1



El esquema anterior representa el camino que siguen las personas alcohólicas privadas de su libertad, según lo han expresado en sus relatos. Este camino inicia con ellos cuando su

³⁵ Director del centro penitenciario de San Quentin entre 1940 y 1952 y gran revolucionario en perspectivas de rehabilitación social.

consumo de alcohol o sustancias se hace habitual y desarrollan alcoholismo. Al ser alcohólicos, ellos refieren volverse antisociales; posteriormente, incurren en conductas delictivas y son ingresados al centro penitenciario.

En el centro penitenciario encuentran una Conferencia de AA o Grupo, son invitados a asistir y al poco tiempo de iniciar sus asistencias encuentran una madrina o padrino que los guía mientras dan seguimiento a la práctica de los Doce Pasos. Los veintiún relatos autobiográficos ejemplares corresponden al ejercicio del Paso Doce que es compartir el Mensaje o dar el testimonio de cambio, de una recuperación del alcoholismo que les motiva a formular el compromiso de mantenerse sobrios.

Después del Paso Doce, la persona que antes era un criminal adicto ahora es una persona transformada que ya no es antisocial y que puede ser socialmente reinsertable. Si la persona transformada lo decide, puede convertirse en madrina o padrino y ser una figura de autoridad en AA. Los padrinos o madrinas ya conocen todos los procedimientos de AA y los practican, conocen, además, toda la Literatura de AA y pueden guiar conferencias o a otros alcohólicos que inicien su proceso de transformación.

Estos relatos forman parte de la Literatura de AA y están vinculados con otros textos como el texto procedimental de Doce Pasos. De ahí el que, en esta investigación, se determine que pertenecen a un macrogénero y están relacionados, a su vez, con otros textos de otros géneros, todos ellos pertenecientes a la Literatura AA.

El protocolo de José no fue considerado en el conjunto de relatos autobiográficos ejemplares señalados en el esquema anterior, sin embargo, cabe indicar aquí que esa cercanía con el texto procedimental que se refirió en el párrafo anterior se evidencia no sólo con la manera en que se comparten los Doce Pasos sino, también, con la configuración discursiva que elaboró José

para incidir en las conductas de otros. Dicho de otro modo, José empleó uno de los géneros discursivos de la Literatura de AA para diseñar su Mensaje. Él tenía, esencialmente, la misma finalidad que las otras personas (motivar a otros a cuidarse y guiarlos para que cambien) sólo que eligió una forma distinta para intentar lograrlo.

Durante el proceso de transformación, como se mostró en los párrafos anteriores, la persona pasa por distintas etapas, estas etapas están motivadas, como se dijo en el Capítulo 2 por todo un proceso de penitencia que tiene gran semejanza con el seguimiento de los Doce Pasos (Capítulo 2, § 3.2). En el siguiente apartado se discutirán los patrones de recursos lingüísticos y retóricos desde la perspectiva positiva como significados de transformación en el sentido de que evidencian un cambio en las disposiciones subjetivas de la persona que los configura alineándose a la gramática simbólico-moral dominante.

5.9 Los significados de transformación

En este apartado se presentan los significados de transformación configurados en los relatos autobiográficos ejemplares de las personas privadas de su libertad. Por significados de transformación se entiende que son aquellos que posibilitan la promoción de valores positivos en diferentes contextos (Capítulo 2) y que se manifiestan como la configuración discursiva del cambio de una persona en el transcurso del tiempo (Capítulo 2 §4); a través de estos significados las personas alcohólicas privadas de su libertad tratan de enactuar una reconciliación, primero consigo mismos, luego, con la comunidad en general (Capítulo 2 §1).

En dichos términos, los resultados del análisis apuntan a determinar que los significados de transformación operan en diferentes dimensiones de significado. Desde la perspectiva ideacional los significados de transformación son patrones experienciales del mundo del hacer,

del comportarse y del pensar, es decir, las personas configuran una realidad cuyo cambio depende de la acción, de las actitudes ante el estado de cosas o las circunstancias y de las reflexiones en torno a sí mismos y a los otros en ese estado de cosas. Por lo anterior, las entidades agentivas más recurrentes fueron las transitivas que son aquellas, generalmente humanas, con propiedades de volición y control para la modificación de las realidades. Una de esas entidades más recurrentes fue la 1ª persona del singular, *yo*.

Desde la perspectiva interpersonal los significados de transformación son las proposiciones en modo indicativo de declaración informativa, lo cual apunta a la enunciación de las verdades de uno mismo en el sentido de parresia, intrínseco a la penitencia. Otro significado de transformación desde la perspectiva interpersonal es la modulación de potencialidad mediante la cual las personas alcohólicas privadas de su libertad planteaban alternativas distintas a las opciones que eligieron; a partir de estas expectativas, como proyecciones hacia el futuro, las personas configuraban escenarios factibles para sus vidas después de la cárcel, entre estos está el que sus experiencias sean útiles para otros y el recuperar tiempo con sus seres queridos. Estos horizontes de expectativas fungían de motivación para que las personas mantuvieran su práctica de los Doce Pasos.

Por la manera en que las personas alcohólicas privadas de su libertad gestionaron los significados ideacionales e interpersonales se identificó que la tendencia es a responsabilizarse. La notable responsabilidad discursiva que se evidenció con el análisis permite señalar que las personas se responsabilizan por lo que relatan, este acto es significativo, en términos positivos y, por tanto, de transformación puesto que es un acto que corresponde a la vida gobernada y al proceso de parresía para enunciar la verdad de sí mismas.

Los significados ideacionales e interpersonales, retomados en términos de significados valorativos, permiten notar que los textos apuntan a plantear que los procesos de reflexión, evidenciados con procesos mentales cognitivos, le permiten a la persona aceptar la falibilidad humana haciendo memoria de su vida ingobernable y de sus errores (*recordar todo lo malo que hice, su vida ingobernable, darme cuenta de todos mis errores*). Al darse cuenta de sus errores, las personas suelen expresar su arrepentimiento por los crímenes cometidos y por los daños causados a otros; en general, expresan arrepentimiento por sus actitudes y por sus actos negativos como manifestaciones de sus vidas ingobernables.

Estos momentos de expresión de arrepentimiento están vinculados con la humillación y con el examen de consciencia, dos momentos del proceso de penitencia, y, al mismo tiempo, corresponden a lo estipulado en el Octavo y el Noveno Paso de AA que orientan la manera de enlistar y reparar o remediar los daños causados. Durante estos procesos las personas recuerdan todas las faltas que han cometido para no volver a cometerlas.

De acuerdo con la recurrencia de emisión de juicios de sanción social, positiva y negativa, la configuración de los relatos autobiográficos ejemplares apunta a que las personas hacen una revisión de sí mismos que les posibilita el discernimiento entre el bien y el mal. En ese proceso de discernimiento, las personas señalan el respeto a una libertad de credo, entendida en AA como *concebir al Poder Superior como cada quien lo entienda* y la posesión de principios espirituales, evidenciados mediante lo que ellas expresan, en términos de moralidad, como el acercamiento a Dios.

Por lo anterior, lo propio es, en general, practicar los pasos de AA y, en particular, practicar cuidadosamente lo que sugieren los Pasos Segundo, Tercero, Quinto, Sexto y Onceavo

que corresponden a comprender que Dios es quien ayuda, quien provee, quien otorga el perdón y, por lo tanto, quien merece el agradecimiento y la honra.

No menos importante que el agradecimiento al Poder Supremo, está el agradecimiento a todas las personas que participan en las conferencias y grupos de AA, sobre todo a aquellos que son padrinos o madrinan y que transmiten el "Mensaje" apoyando a otros sin prejuicio y desinteresadamente. Para todos los participantes de AA, el compartir experiencias y reflexionar sobre las propias conductas constituye parte de lo que ellos relatan como el apoyo moral y emocional.

Las personas expresan lo propio como las distintas tareas y atributos que constituyen cualidades que satisfarían las expectativas del Estado y de su Institución Penitenciaria: satisfacer las tarifas penitenciarias y a plantear las disposiciones más idóneas del ser como una persona que tenga consideración a los otros, que deje de agredir a otros, que le tenga amor a todo lo que le rodea, que sea sociable y, además, como distinción del relato autobiográfico ejemplar, que sea un buen ejemplo para otros. De lo anterior se advierte, por una parte, la intención generosa, pero, por otra, la finalidad didáctica: yo soy el ejemplo de lo que no hay que hacer o de lo que se puede hacer en caso de estar en la misma situación.

Para distinguir lo que hay que hacer de lo que no, las personas emitieron juicios morales y de valor, tanto positivos como negativos. Así, dentro de ser buen ejemplo están implicados roles sociales como aquellos roles asumidos en familia o en el Estado como el ser buena madre o buen padre, el ser buen ciudadano y el ser ciudadano productivo (alguien responsable, sociable y útil a la sociedad).

En oposición a las realizaciones de buenos ejemplos o sanciones sociales positivas, en las sanciones sociales negativas, o los malos ejemplos, las personas condenan la victimización de sí

mismas, no sólo por los excesos en sus consumos de alcohol, de drogas o de ambos, sino, también, por tener pensamientos negativos y tendencias suicidas; sino también, la victimización en manos de sus familias o de sus parejas sentimentales. Entre los maltratos familiares están las desintegraciones familiares o las crianzas negligentes, tanto de las personas alcohólicas como de sus allegadas. Esas negligencias, o los delitos impunes de sus cuidadores, fueron el principio del alcoholismo y de las conductas delictivas. Cabe señalar, además, que varias de las personas refirieron que sus consumos de sustancias adictivas comenzaron antes de la mayoría de edad.

Entre otras conductas delictivas que las personas enunciaron en sus relatos están los fraudes, los daños a la salud, los homicidios imprudenciales o no imprudenciales, los secuestros en los que participaron, las agresiones a otros o las agresiones que recibieron como golpes o violaciones y prostitución forzada por parte de sus parejas.

Debido a la naturaleza del relato y de los fines de AA, el acto de beber y el estado de embriaguez también son condenados, tanto por los allegados a los protagonistas del relato como por ellos mismos. En algunos casos, la ingesta exagerada de alcohol era una forma de estrategia de posicionarse socialmente como alguien poderoso.

La vida ingobernable o el ser con defectos de carácter es construido por las personas en sus relatos a partir de juicios negativos en los que refieren constantemente a las malas conductas como desear venganza, manifestar ira, abandonar los estudios, tener malas compañías, ser rebelde, desobediente, orgulloso, agresivo, irresponsable, negligente con la propia familia e, incluso, tratar a la gente como mercancía que se compraba con alcohol, drogas u otras cosas.

En esa vida de malas conductas, premiaba el desinterés o la indiferencia ante todo lo que les rodeaba. Esa vida implicaba la necesidad de un cambio en la estética del ser y del

comportarse, pues, como las personas lo refieren, el ser alcohólico y estar ebrio es a *adoptar una actitud vulgar y causar un mal aspecto*.

El segundo tipo de juicio de sanción social, el juicio de veracidad positiva, se caracterizó, en los relatos, por una realización que, sin inscribir, posibilitaba la franqueza, se trata del autonombramiento de las personas como alcohólicas, pues este acto verbal constituye, además de un acto veritativo y una frase ritual (Módena Allegroni, 2016), el resultado de cumplir el Primer Paso: *yo soy* [^NOMBRE] *y soy alcohólico*[^A]. Otras realizaciones correspondían actos o menciones explícitas de la sinceridad, la honestidad, el cumplimiento de promesas, el planteamiento de la realidad y la verdad misma.

En oposición, la mentira o veracidad negativa, era expresada mediante realizaciones de actos de deshonestidad, falta de franqueza o sinceridad, las promesas rotas, las mentiras o falsas acusaciones de otros, los pretextos, los engaños, las hipocresías y las falsedades como pretender ser otra persona.

A partir de lo anterior puede advertirse que el cambio surge de un proceso de revisión de la experiencia de vida mediante el discernimiento entre el bien y el mal expresado a partir de la formulación de juicios positivos y negativos, respectivamente. Este cambio se configura a partir de una orientación temporal en la que lo negativo está en el pasado y lo positivo está en el presente, en el planteamiento del futuro y en una reconfiguración del ser en el sentido ético y estético. Esta orientación temporal está configurada a partir de la gradación de extensión temporal desde lo incoativo hasta lo resultativo, es decir, a partir de lo que las personas comenzaron a hacer hasta que pudieron experimentar algunos resultados de sus actos.

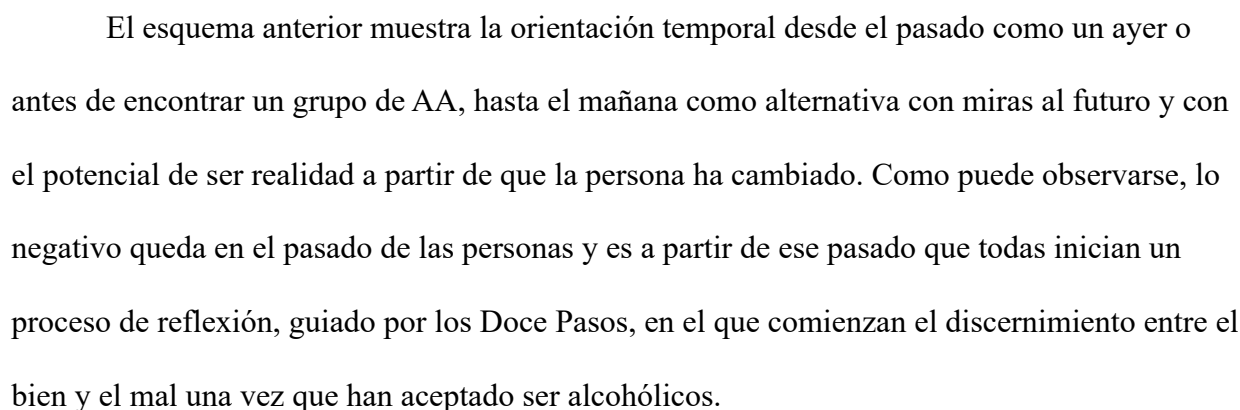
El sentido ético de reconfiguración del ser surgió a partir del discernimiento entre el bien y el mal, tras los procesos reflexivos para emitir juicios de sanción social positiva y negativa. El

sentido estético de reconfiguración del ser surgió a partir de dos acciones: del trabajo personal para la construcción de las personas alcohólicas privadas de su libertad como seres correctos, sin defectos ni fealdades, y de la búsqueda de vidas armoniosas, equilibradas y sin caos. Para las personas, en sus vidas antes de AA, lo menos complejo o lo más fácil era tener acceso al alcohol, a las drogas y a las conductas criminales. Los delitos *se les hacían fáciles* y estar alcoholizados era *la pura vida*. Lo difícil era mantenerse sobrios, sin embargo, *no era imposible* puesto que las personas encontraban inspiración en sus seres queridos y en la admiración que le tenían a los compañeros de AA.

Pese a que la configuración de la verdad de sí, que se ha estado mencionando, fue mediante una estrategia mayormente monoglósica, se observó la estrategia heteroglósica contractiva con la que las personas se oponían a otras voces, generalmente aliadas. Dicho de otra manera, las personas contrajeron el espacio dialógico negando o rechazando las realidades que otros intentaban señalarles. Estas realidades correspondían, mayormente, al alcoholismo y a todas las consecuencias que ello implicaba como la necesidad de apoyo de otros ante un estado de evidente deterioro social y de salud mental y física.

La siguiente imagen ilustra, a partir de lo anteriormente descrito y de un condensado de los significados realizados en los relatos autobiográficos ejemplares, la manera en la que las personas alcohólicas configuraron discursivamente su transformación:

La transformación de las personas alcohólicas privadas de su libertad



260

un horizonte de posibilidades en el que la experiencia que han compartido será un recurso para guiar a otros y en el que podrán, además, recuperar el tiempo perdido con sus seres queridos en el exterior. En cada uno de los momentos de la orientación temporal se han puntualizado los significados con los que se construyó lo negativo, la reflexión, lo positivo y lo posible.

Debajo de cada momento se han colocado flechas que indican las modulaciones de temporalidad. Lo imperfectivo se realizó en el planteamiento del pasado negativo y del proceso de reflexión. Si bien los tiempos imperfectivos evidenciaron temporalidad pasada, cabe señalar que con este aspecto del grupo verbal las personas producen un efecto de mayor duración en el tiempo al no establecer límites precisos de principio y término de eventos. Esto apunta a que, cada que el aspecto no era imperfectivo, hubo una ruptura de habitualidades, de estado de cosas que no parecían tener posibilidad de transformarse porque habían estado sucediendo de la misma forma durante un periodo distendido de tiempo.

Durante ese tiempo imperfectivo, las personas iniciaron tareas de cambio, por ejemplo, *empezaron* la reflexión, de ahí la segunda flecha que marca el momento en el que las personas comenzaron a delimitar eventos puntualizando, gradualmente, los eventos o acciones que empezaban a suceder hasta llegar a los eventos finales o de resultados. Los eventos resultativos fueron parte de los eventos determinantes que impulsaron a las personas a transformarse, por eso es que la flecha toca el principio de la columna de lo positivo. La última flecha, que corresponde a lo potencial, está punteada para simbolizar lo factible como algo que no es real, pero que no está tan lejos de serlo.

Por último, debajo de todo el esquema, se observa un rectángulo en el que está ubicada la responsabilidad discursiva como significado transversal a todos los demás. Asumir una

responsabilidad discursiva es fundamental para poder realizar el acto de veridicción, para poder cumplir con los principios de la penitencia que subyacen a la práctica de los grupos de AA.

Sumario

En este capítulo se han cumplido los primeros tres objetivos planteados en esta investigación. El primero consistió en describir los recursos lingüísticos y retóricos evidenciados en los textos que conforman el *corpus*. En este se observó que los textos configuran las experiencias del hacer, el actuar y el pensar para informar sobre la reflexión sobre sus propias vidas distinguiendo entre el bien y el mal y asumiendo una responsabilidad discursiva. Asimismo, se observó que los recursos retóricos, organizados en un género que se ha denominado aquí como relato autobiográfico ejemplar, tienen una orientación persuasiva y didáctica en tanto que la persona se configura en ellos, a partir de ser protagonista de su propia vida, como ejemplo a considerar para la orientación o reorientación de las conductas de otros.

Con respecto al segundo objetivo, que consistió en describir la construcción de significados de transformación evidenciados en el *corpus*, se mostró que la construcción y organización de significados en torno a la transformación fueron elaborados por las personas a partir de una orientación temporal en la que compartieron un pasado, o un antes, como un cúmulo de experiencias negativas, en oposición a un presente, u hoy, que se destaca por experiencias positivas que permiten tener y mantener un horizonte de potencialidades.

Para el tercer objetivo que consistió en identificar la manera en que las personas alcohólicas privadas de su libertad asumen responsabilidad por los eventos que relatan se observaron los significados ideacionales e interpersonales desde tres dimensiones de

agencialidad: causación intencional, grado de autonomía y manera de autonomía y se determinó que las personas asumen responsabilidad discursiva con respecto a sus relatos.

Capítulo 6: Los relatos autobiográficos como cartografías axiológicas

El propósito de este capítulo es mostrar cómo la creación de redes de significado en torno a la transformación se manifiesta como un género narrativo en el que se revelan, como en un mapa, las rutas y orientaciones del cambio personal. En el presente estudio y a partir de la evidencia presentada en el capítulo anterior, a dicho género se le denomina relato autobiográfico ejemplar, resaltando su potencial como recurso didáctico en un entorno pedagógico como lo es un grupo de AA.

Se fundamenta como tal dada su estructuración discursiva evocadora de la función primaria de los ejemplos como recursos didácticos empleados para ilustrar proposiciones en torno a un objeto o experiencia de conocimiento. El ejemplo, como recurso didáctico, está encaminado, en este caso, a mostrar alternativas de vida que conduzcan a otras personas alcohólicas privadas de su libertad a transformarse.

En dichos términos, el sentido de un mapa o una cartografía axiológica apunta a que en este capítulo se consideran los relatos autobiográficos ejemplares de las personas alcohólicas privadas de su libertad como las codificaciones de los caminos que cada persona siguió para aproximarse a la gramática simbólico-moral dominante.

Para lograr el propósito de este capítulo, aquí se retoman los relatos autobiográficos ejemplares como resultados de la práctica social de la penitencia y, por ende, como Discursos de Penitencia en el sentido de que a ellos subyacen un conjunto de técnicas y prácticas discursivas normadas, vigiladas y reconocidas por la sociedad que tienen la finalidad de que un individuo – como condición para la transformación– reconozca su vida ingobernable (Foucault, 2012b) y asuma las disposiciones de la gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010).

Este capítulo se desarrolla en tres apartados. En el primero se presentan las diferentes *personæ* manifiestas en los relatos autobiográficos ejemplares; en el segundo apartado se revisan

las formas de conocimiento que operan en el campo de práctica social de la penitencia en el marco de los grupos AA; por último, en el tercer apartado, se presentan los códigos de legitimación de la práctica social de la penitencia.

6.1 Las *personæ* en el relato autobiográfico ejemplar

La *personæ* como *stance* en tanto que construcción de una máscara para interpretar o enactuar un rol social en el campo de práctica surge del sistema referencial de disposiciones organizado como una gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010) y en función de la interacción intersubjetiva, misma que es de orden simbólico y significativo (Mèlich, 1994, p. 112). Joan-Carles Mèlich enmarca este actuar humano en las relaciones intersubjetivas como una acción dramática social (1994, p. 92). La dramaturgia social se manifiesta en el orden de los discursos y en las configuraciones simbólicas manifiestas en estos.

Así, los roles en el proceso de la penitencia dependen de los diferentes momentos de trabajo personal de un individuo en su camino hacia la vida gobernada, es decir, la disposición acorde a la gramática simbólico-moral. Así, en los Discursos de Penitencia, los roles sociales configurados simbólicamente, a través de recursos lingüísticos y retóricos, son representados por identidades discursivas, las *personæ*, que evidencian el grado de involucramiento de un individuo con el proceso de penitencia como una actividad resocializadora (Gutiérrez, 2015).

Dicha actividad resocializadora está fundamentada en conocimiento experiencial que ha sido procesado cognitivamente; es decir, en términos de Rolando Montaña Fraire (2013), el conocimiento experiencial es reflexionado y analizado por la persona alcohólica privada de su libertad desde sus vivencias y con el apoyo de un grupo de personas pertenecientes a AA que le validan.

De acuerdo con lo anterior, el individuo que está procesando el conocimiento experiencial en una práctica social de penitencia en un entorno pedagógico resocializador como lo es AA, es un conocedor. Dado que la penitencia, como practica social, es un conjunto de procedimientos en los que se avanza progresivamente hacia la vida gobernada, un conocedor evidencia diferentes grados de desarrollo o de experticia en el conocimiento experiencial que conducirá al desarrollo del conocimiento axiológico. En estos términos, el conocedor menos avanzado, o menos experto, tenderá a configurar una *personæ* criminal, mientras que alguien que conoce y es participante configura una *personæ* penitente.

En la medida que el participante penitente evidencia mayor dominio en el conocimiento axiológico, de manera que lo practica como parte de sus virtudes cotidianas, configura una *personæ* redenta o de ‘libertad espiritual’ de acuerdo con lo estipulado en el Paso Doce como un “despertar espiritual” (*Alcoholics Anonymous World Services*, 2021). Cuando el redento, además de su liberación espiritual y de su práctica de virtudes, desarrolla habilidades que le permitan construir conocimiento axiológico nuevo para lograr atributos de conocedor virtuoso ideal — es decir, hasta lograr configurar una identidad de alguien que es experto y que ha empleado su conocimiento experiencial para resocializarse y guiar a otros en su resocialización — configura una *personæ* Reinsertable. Así, las *personæ*, identidades discursivas, serían:

Criminal [-- experto] → Penitente [- experto] → Redenta [+ experto] → Reinsertable
[++experto]³⁶

³⁶ La duplicación o no de los signos + y – se emplea aquí para indicar de manera gráfica la gradación en la cual se presentan las habilidades que posibilitan la construcción de conocimiento axiológico.

Dicho de otra manera, la ***personæ criminal*** es aquella que no asume responsabilidad por sus actos y, por tanto, evidencia que aún no posee virtudes y no está interesada en obtenerlas porque está enfocada en emplear sus capacidades para satisfacer intereses particulares orientados a la obtención de bienes y servicios a cualquier costo sin consideración por otros. La ***personæ penitente*** es aquella que reconoce que es importante reflexionar sobre sus actos para cambiar y gobernarse. Comprende, asimismo, la importancia de la reconfiguración de sus valores y reconoce los procedimientos y formas para continuar el proceso hacia su resocialización.

El penitente identifica y respeta a las autoridades en AA como modelos y fuentes legítimos de conocimiento. La ***personæ redenta*** es aquella que ya reconoce y posee algunas virtudes y las practica de manera constante. Por último, la ***personæ reinsertable*** es aquella que puede estar en condiciones de regresar a su sociedad porque ha terminado el proceso de penitencia y ahora, además de ser virtuosa y sociable, puede guiar a otros en actividades resocializadoras.

La nomenclatura de las distintas ***personæ*** proviene, principalmente, de las diferentes ubicaciones topológicas de identidades mostradas en el trabajo de Michele Zappavigna y J. R. Martin, los nombres de redento y criminal se han retomado aquí casi con el mismo sentido en que lo mostraron los investigadores (2018a, p. 262). Zappavigna y Martin mostraron distintas identidades de los jóvenes infractores enfatizando actitudes subjetivas orientadas a la experiencia de remordimiento (Zappavigna & Martin, 2018a, pp. 254-257) y actitudes subjetivas ante la sanción de la autoridad (Zappavigna & Martin, 2018a, pp. 257-261).

En esta investigación, dado que el énfasis está puesto en entender la práctica social de la penitencia a partir de todos sus principios, el sentido de la nomenclatura atiende no sólo a la

experiencia de remordimiento y a las actitudes subjetivas ante la sanción que impone la autoridad, sino que atiende, sobre todo, a dos campos de práctica de la penitencia, el teologal y el procesal.

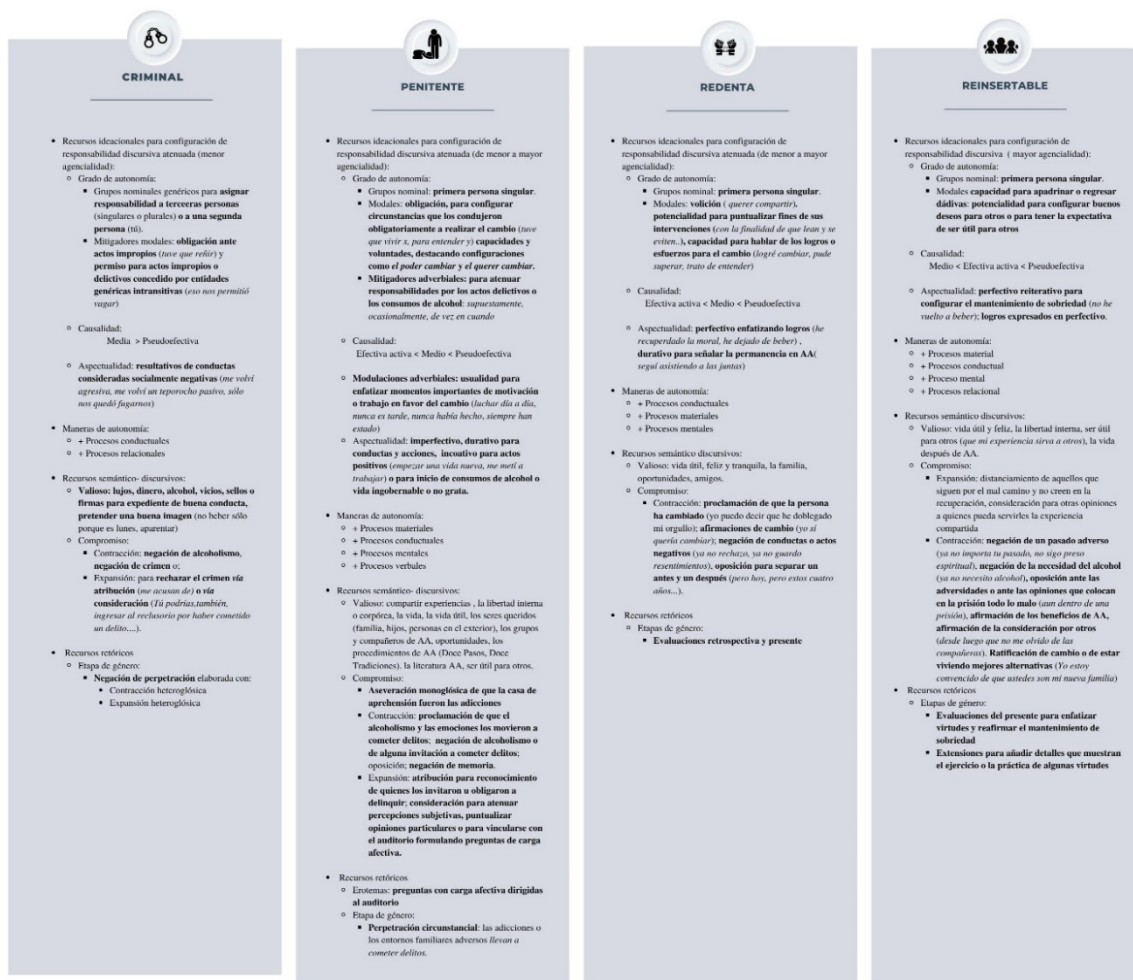
El primero, a cargo del Poder Supremo; el segundo, a cargo del Estado. Así, los nombres penitente y redento evocan al desarrollo de la transformación de la persona que cometió un pecado, o acto delictivo, misma que luego comienza un estado reflexivo o ascético que le convierte en penitente para buscar su redención, que es el auxilio del Poder Supremo por medio de la salvación y la liberación del pecado, de la enfermedad, de la violencia y de la muerte (Kasper, 2011b). Los nombres criminal y reinsertable evocan la causa del inicio de un proceso penal y la meta de este tras el cumplimiento de una condena que satisface el pago que, ante el Estado, resarce socialmente la falta cometida.

A partir de las cuatro *personæ* anteriormente caracterizadas, las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran la penitencia para mostrar su transformación personal o su alineación a la gramática simbólico-moral dominante. Las *personæ* fueron identificadas discursivamente a partir de recursos lingüísticos y retóricos particulares. En el siguiente esquema se muestran los perfiles discursivos de cada una de ellas elaborados de acuerdo con los recursos evidenciados en los relatos autobiográficos ejemplares que se presentaron en el capítulo anterior:

Ilustración 10

Diferenciación de perfiles discursivos de las Persona

PERSONAE



De esta manera se cumple el objetivo de perfilar a las *personae* a partir de los recursos discursivos empleados desde cada una como *stance*. En los siguientes apartados se abordarán los principios de la práctica social de la penitencia mediada por las prácticas de AA como actividades resocializadoras en las que se produce conocimiento axiológico.

6.2 La práctica discursiva de conocimiento

La manera en que se obtiene y se comunica el conocimiento en las culturas es, fundamentalmente, el discurso (Van Dijk, 2014, 2016). En función del intercambio discursivo, o de la práctica discursiva, que mueve tanto a la transformación como a la evolución del conocimiento, subyace el problema del relativismo. Relativismo en el sentido de que lo que se asume como conocimiento en una cultura tiende a transformarse, de manera diacrónica, cambiando su estatus entre distintas categorías como opinión, prejuicio, supuesto (Van Dijk, 2014, p. 21); dicho de otro modo, lo que un siglo pudo ser un conocimiento legítimo, válido u objetivo, puede, en otro, ser sólo una creencia popular y viceversa.

Para estudiar la manera en que se obtiene y comunica el discurso, es necesario, la formulación de discursos epistemológicos. Por lo anterior la Epistemología, que ha sido entendida como el discurso del saber o los saberes científicos (Mèlich, 1994, p. 21), ha abordado el problema del conocimiento y sus formas de construcción, obtención y validación. En cuanto a la validación, la epistemología ha advertido que esta atiende al sistema axiológico de una cultura.

Así, se le ha vinculado con la Axiología a través su subárea denominada Epistemología de la Virtud que contempla la dimensión ética del conocimiento y un equilibrio entre virtudes como el buen juicio y la sabiduría adjudicadas al ser humano como creador de conocimiento; a ese equilibrio entre virtud y juicio en la dimensión ética también se le identifica como axiología

o normatividad científicas denominadas *Ethos científico* (Merton, 1968; Sztompka, 2007). El planteamiento de una axiología científica deriva en la necesidad de revisar los principios de quien justifica el conocimiento («Epistemología de la virtud», 2004) y las creencias, practicando y promoviendo el respeto a los estándares epistémicos de diferentes comunidades según las normas imperantes en distintas épocas.

La axiología se define como filosofía de los valores y como un sistema o teoría de las cosas abstractas o concretas que "tienen valor" y que se constituyen como supuestos o creencias para guiar la acción o la conducta y para evaluar el mundo y los eventos en él (Maliandi, 2004; Smith, 2016; «Teoría de los valores», 2004, p. 964; White, 2020, p. 34).

Teniendo lo anterior como fundamento, se considera, además, que toda acción humana está dotada de elementos axiológicos (Mèlich, 1994, pp. 46, 93) y que en su naturaleza está el asignar y crear atribuciones de valor positivo o negativo para las cosas y los eventos que presencia. Por lo anterior, conocer, en tanto que acción humana, es axiológico.

Como seres humanos, a partir de un sistema axiológico que reconocemos de nuestra cultura, asignamos, clasificamos y valoramos al conocimiento y al conocedor atribuyéndole, de manera positiva, integridad moral e intelectual, racionalidad con respecto a sus acciones e investigaciones; y, de manera negativa, moralidad e intelectualidad descuidadas por las fallas en sus acciones e investigaciones (Code, 2013, p. 411).

En estos términos puede señalarse que existen conocedores idealmente virtuosos y conocedores no virtuosos; decir "idealmente" tiene aquí la intención de recuperar que las formulaciones eidéticas sobre "lo ético", "lo virtuoso", "lo correcto" o "lo bueno" se configuran a partir del sistema axiológico o gramática simbólico-moral dominante en una cultura y no necesariamente son el estándar exacto de todos los individuos existentes. La correspondencia o la

no correspondencia con la organización de valores se evidencian en las prácticas discursivas del conocimiento; a partir de ello se premia o se sanciona a los conocedores.

6.2.1 Tipos de conocimiento

Teniendo en cuenta el perfil del constructor de conocimiento de la conducta humana, es decir, el perfil de parresiasta filosófico (Capítulo 2), como conocedor virtuoso ideal, es viable decir que éste posee conocimiento axiológico; en tanto que reconoce, practica y promueve la gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010, p. 91) de su cultura y dispone de ella como todo un sistema de virtudes mediante el cual habrá de gestionar y tomar actitudes o acciones en favor de la ética y, sobre todo, de la ética epistémica. Dicho conocimiento también ha sido llamado conocimiento moral (Capítulo 2) o conocimiento actitudinal y se define como “saber ser y estar” (Soto & Guzmán, 2003, p. 106).

Esta dimensión actitudinal es, también, un “saber comportarse” en la medida en que la dimensión actitudinal evoca un conjunto de conductas o de tendencias de conductas en un marco de gestión de valores (Soto & Guzmán, 2003). Este conocimiento está fundamentado en el reconocimiento y práctica de la gramática simbólico-moral dominante; esta práctica tiene entre sus bases al conocimiento experiencial (López Gómez, 2015; Scheler, 2001).

Dicho conocimiento es construido por los individuos conocedores a partir de las maneras en las que comprenden sus experiencias subjetivas ante problemas específicos o momentos críticos como estar en prisión, tener una enfermedad o haber sido sujetos de diferentes violencias (Montaño Fraire, 2013, p. 68).

El conocimiento experiencial es tanto lo que se señaló en el Capítulo 2 como el producto de la reflexión intencionada de las personas alcohólicas privadas de su libertad sobre sus

vivencias en el estado de cosas del contexto de rehabilitación al interior de una institución penitenciaria. El conocimiento experiencial es, en dichos términos, una forma de conocimiento de la conducta humana, emanada de la exploración y reflexión subjetiva, guiada intersubjetivamente en un grupo (Montaño Fraire, 2013).

El conocimiento experiencial permite a los conocedores crear nuevas estrategias de vida y formas distintas de resolver situaciones de alto involucramiento emocional (Montaño Fraire, 2013). Por lo anterior, el conocimiento experiencial posibilita que el conocedor, o bien asuma posicionamientos éticos, o bien construya conocimiento moral (Scheler, 2001).

Además del conocimiento moral o axiológico fundamentado en el experiencial, desde la epistemología se han ubicado como tipos de conocimiento: al proposicional (algo es como es), al conocimiento no proposicional (acerca de algo), al conocimiento proposicional empírico (*a posteriori*), al conocimiento proposicional no empírico (*a priori*) y al conocimiento del modo de hacer algo (Van Dijk, 2014). En perspectivas como la cognitivista este último tipo de conocimiento se entiende como conocimiento operacional o procedimental (saber cómo), mientras que los otros tipos de conocimiento no procedimental, como el proposicional, han sido denominados conocimiento declarativo (saber qué) (Van Dijk, 2014, p. 18).

Aunada a la perspectiva epistemológica y a la cognitivista, en la pedagógica se plantea que hay tres formas de conocimiento fundamentales para la formación integral de los individuos: declarativa (disciplinar/ conceptual), procedimental y actitudinal denominados como saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales (Soto & Guzmán, 2003). En cada una de las formas de conocimiento referidos importa, respectivamente, saber y asumir conceptos (*algo es como es + acerca de algo + saber qué*), saber cómo hacer algo y, por último, saber cómo ser y cómo comportarse.

Ahora bien, en cada una de las dichas formas de conocimiento, los conocedores tienen modos especializados de actuar, hacer y ser que son enactuados en distintos contextos pedagógicos y de conocimiento en que se enfatizan diferentes fines y objetos; esto es, que siguen diferentes principios que no son del todo visibles o explícitos, pero que, sin embargo, se advierten a partir de la expresión de ciertos recursos lingüísticos que revelan valores, emociones y disposiciones ante el conocimiento, ante sus actores y ante las creencias (Martin & White, 2005, p. 2,42,52,95).

En la presente investigación se ha intentado esclarecer la manera en la que se vinculan los perfiles del conocedor y del conocimiento axiológico en los grupos de AA, que operan al interior de centros penitenciarios en México, entendidos como entornos pedagógicos para el desarrollo de actividades resocializadoras. Por lo anterior es preciso, primero, recuperar aquí los perfiles de conocedor virtuoso ideal y de conocedor no virtuoso que son los extremos opuestos en un gradiente de dominio de conocimiento axiológico.

Los perfiles de conocedor virtuoso ideal y de conocedor no virtuoso ya fueron revisados en el Capítulo 3 (§ 4.1). En el siguiente dispositivo de traducción, que permite hacer visibles los perfiles del conocedor en un entorno pedagógico como AA, se vinculan los niveles de dominio de conocimiento axiológico en el campo de práctica pedagógica con los principios axiológicos universales denominados moras o imperativos institucionales, según la perspectiva mertoniana (Merton, 1968; Sztompka, 2007), contextualizados en la práctica social de la penitencia mediada por AA.

Tabla 39

Dispositivo de traducción I: Conocedores desde la perspectiva axiológica en el entorno pedagógico de AA

Conocedor	Niveles de dominio en el campo de práctica de conocimiento		Principios axiológicos universales (Moras o imperativos institucionales)	Institución AA	Institución de penitencia	Principios axiológicos universales contextualizados en la práctica social de la penitencia mediada por AA
Virtuoso ideal	Experto en conocimiento axiológico	Mayor afinidad a la gramática simbólico-moral dominante	Universalista	Gobernado y sobrio	Reinsertable	Cualquier persona que siga los métodos de AA llegará a la vida gobernada y a la sobriedad.
			Comunalista			El conocimiento generado y obtenido en AA es público, se construye en comunidad y sin fines de lucro.
			Desinteresado			El único interés de las personas pertenecientes a AA es encontrar la verdad de sí mismos para gobernarse, para mantenerse sobrios y para ser un ejemplo útil que otros puedan seguir para lograr la sobriedad y la vida gobernada.
			Escépticamente organizado			Todas las personas ingobernables y alcohólicas pueden cambiar, pero no es posible asegurar ese cambio antes de que la persona demuestre la práctica de los métodos de AA. AA no funciona únicamente con la asistencia a las sesiones sino, sobre todo, con la participación activa en ellas.
No virtuoso	No es experto en conocimiento axiológico	Menor afinidad a la gramática simbólico-moral dominante	Fiscalizado	No gobernado y alcohólico	Criminal	El trabajo en AA reedita a sus participantes monetariamente. Las personas en AA participan en las conferencias para recibir pagos de patrocinadores.
			Privatizado			Para pertenecer a AA y obtener cualquiera de sus beneficios y materiales de literatura hay que pagar cuotas.
			Mercantilizado			A las personas que generan conocimiento en AA les interesa vender su experiencia.
			Burocratizado			Las personas asisten a AA únicamente por beneficios institucionales como sellos o registros periódicos que se toman en cuenta en expedientes jurídicos de buena conducta auditados por las autoridades procesales o penitenciarias.

En la primera columna del dispositivo están los dos tipos de conocedor a razón de extremos en el gradiente de dominio de conocimiento axiológico en la práctica pedagógica. Así, de acuerdo con la distribución en el dispositivo, en cuanto al nivel de dominio en el campo de práctica del conocimiento, el conocedor virtuoso ideal es un experto en conocimiento axiológico que tiene, por lo tanto, mayor afinidad a la gramática simbólico-moral dominante.

De tal manera que sus imperativos institucionales tenderán hacia lo universal, lo comunalista, lo desinteresado y al escepticismo organizado; estos principios, desde la perspectiva de la institución AA, se observan como en el ser gobernado y sobrio y, desde la perspectiva de la institución de penitencia, se observan en el ser socialmente reinsertable que enactúa cada uno de los imperativos en la práctica social de la penitencia mediada por AA como se explica en la última columna del dispositivo.

De dichos imperativos cabe destacar al comunalismo y al desinterés por ser principios que pueden orientar casi todo tipo de prácticas sociales independientemente de si son o no de construcción de conocimiento; estos dos principios, de hecho, son explícitos en las Doce Tradiciones de AA (Alcohólicos Anónimos, 1981). Lo anterior se señala debido a la consideración de que el comunalismo no sólo considera el hecho de que el conocimiento se construye en grupo, sino que, también, implica el principio fundamental de la responsabilidad, es decir: el hecho de que las acciones de una persona sobre las cosas afectan, también, a otras personas (Schütz, 2003, p. 206 a partir de cómo se citó en Broca Hernández, 2022, pp. 110-111).

Con respecto al desinterés, puede señalarse, en un sentido scheleriano, que este principio preconiza el rechazo radical a la dominación, entendida como la tendencia humana de sujetar la realidad y de controlar las formas de comprenderla para beneficio propio (Broca Hernández, 2022, pp. 126-127). En dichos términos y puesto en perspectiva del mercantilismo, el desinterés

conduce al conocedor a que su último o máximo fin de construcción de conocimiento no sea el enriquecimiento monetario personal sino el ánimo de la búsqueda de la verdad como bien fundamental en sí mismo.

Por el contrario, el conocedor no virtuoso es aquel que, en el campo de práctica del conocimiento, no es experto en conocimiento axiológico; por lo anterior, es quien tiene menor afinidad con la gramática simbólico-moral dominante. En estos términos, el conocedor no virtuoso atenderá a imperativos institucionales contrarios al desinterés, es decir, orientados a la obtención de fines o beneficios muy particulares motivados, sobre todo, por la obtención de capital pecuniario.

Los principios orientados al beneficio particular son la fiscalización, privatización, mercantilización y burocratización observados, desde la perspectiva de la institución AA, en el ser no gobernado y alcohólico. La persona no gobernada y alcohólica es considerada, desde la perspectiva de la institución penitenciaria, como un ser criminal que enactúa, como se señala en la última columna: los principios axiológicos de una persona no gobernada están orientados a la obtención de bienes pecuniarios y a la obtención de beneficios en el centro penitenciario tales como registros o reportes de buena conducta y de cumplimiento con la asistencia a las actividades resocializadoras.

En la práctica social, los imperativos institucionales orientan las relaciones sociales como maneras de interactuar con los otros en un campo. Los imperativos institucionales, tanto del conocedor virtuoso ideal como del no virtuoso, corresponden a los valores o aquello que más importa a la persona con dichos perfiles. Los imperativos practicados por las personas virtuosas son considerados positivos, en los términos de la ética o el bien, mientras que los imperativos

practicados por las personas no virtuosas son considerados negativos, en el sentido de no ser ético o de obrar mal.

En los siguientes párrafos se vincularán estos perfiles con los tipos de conocimiento axiológico en el entorno pedagógico de AA para hacer visibles sus principios subyacentes a la práctica de la penitencia. Los principales recursos para la visibilización de dichos principios son las configuraciones lingüísticas con las que discursivamente se revelan las formas operativas de la práctica social en AA en la que se construyen e intercambian formas de conocimiento axiológico o actitudinal.

6.3 Especialización

En el Capítulo 3 se revisaron los planteamientos de TCL y la conceptualización de especialización, vinculando la noción de legitimidad como los lenguajes que codifican los principios de función de un campo de práctica social a partir de las disposiciones de los actores del conocimiento.

Para hacer visibles las disposiciones (Maton, 2014c) o el posicionamiento de los actores del conocimiento, conocedores, resulta pertinente regresar al planteamiento de que, mediante la dimensión de especialización, es posible hacer visible una caracterización de las identidades de quienes negocian el conocimiento, más específicamente, el conocimiento axiológico. El enfoque ya no necesariamente estaría en los significados axiológicos sino en el usuario de los significados, o sea, en las propiedades axiológicas del perfil del conocedor que, como se dijo anteriormente, atiende al sistema axiológico dominante en su cultura.

La posibilidad referida en el párrafo anterior se considera a partir de comprender que el usuario del lenguaje proyecta y gestiona distintas *personæ* como identidades o personalidades

sociales en diferentes momentos de las interacciones o de las prácticas sociales en las que está involucrado; cada una de esas identidades se evidencian por patrones de recursos semióticos característicos que permiten diferenciar personalidades discursivas distintas (Zappavigna & Martin, 2018b).

De esta manera, los códigos de especialización se enfocan en la *personæ* enactuada por el conocedor partiendo de la premisa de que “las prácticas y las creencias son acerca de algo o se orientan hacia algo y por alguien” (Maton, 2014c, p. 62). En dichos términos, desde una perspectiva relacional (Maton, 2018) y mediante la observación de los códigos de especialización será posible mostrar qué conocimiento es legítimo, quién puede ser legitimado y quién puede legitimarlo en el campo de práctica de la penitencia mediada por AA.

De ahí la distinción entre relaciones epistémicas y relaciones sociales como se definieron en el Capítulo 3. La dimensión de especialización contempla los códigos de los sujetos o actores de conocimiento y sus perfiles incluyendo en ellos sus maneras de actuar en las prácticas de conocimiento y los objetos de conocimiento que deciden focalizar o privilegiar (Maton, 2014c).

Cada código de especialización, ubicado en el plano, perfila a determinado grupo de conocedores en diferentes posiciones jerárquicas y con distintos niveles y naturalezas de capital cultural (Zappavigna & Martin, 2018b, p. 252). Debido a lo anterior, cada perfil de especialización representa las distintas bases de logro o principios de legitimidad en el campo de práctica enactuados por el conocedor.

En los cuatro cuadrantes se puede ubicar al conocedor dependiendo del tipo de códigos con los que esté interactuando en campos sociales, epistémicos o pedagógicos, esto es, dependiendo de la *personæ* que esté configurando para interactuar. Ubicar al conocedor en un cuadrante según su *personæ*, permite comprender por qué determinados conocedores, actores de

conocimiento, pueden o deben adoptar determinadas posiciones y disposiciones en diversos contextos sociales (Zappavigna & Martin, 2018b, p. 252).

Es preciso hacer notar que AA es un grupo que, como ha mostrado Montaña Fraire, no es sólo un ámbito pedagógico o un sitio de construcción de conocimiento experiencial y axiológico sino, también, es el sitio de la validación de esos conocimientos (2013, p. 70). En ámbitos pedagógicos como el anteriormente mencionado, o en entornos de justicia restaurativa o de reinserción social, es importante realizar una actividad resocializadora (Gutiérrez, 2015; Pérez-Ramírez, 2021) para mover al cambio conductual de los conocedores a fin de posibilitar su regreso a la sociedad.

Para revisar el progreso en la resocialización es necesario llevar a cabo un análisis del involucramiento de la persona que participa en él. Dicho análisis tiene la finalidad de observar el nivel de desarrollo de la persona en un proceso transformativo o reformativo; Zappavigna y Martin (2018a) lo han referido a este análisis como la observación de los niveles de sinceridad de los participantes evidenciada en los recursos semióticos que emplean.

Siguiendo dicha propuesta, para los fines de esta investigación, la ubicación topológica permite, mediante el análisis del comportamiento de las *personæ* del conocedor, hacer visibles los niveles de sinceridad, entendida aquí como responsabilidad discursiva, de las personas alcohólicas privadas de su libertad con respecto al desarrollo de sus experiencias en la práctica pedagógica en AA mediante la ejecución de métodos y procedimientos de penitencia evidenciados en sus relatos autobiográficos ejemplares.

Para lo anterior, es necesario recuperar la recontextualización de los ejes del plano como lo proponen Zappavigna y Martin (2018b). Dados los fines de esta investigación, se han recontextualizado los resultados de los análisis del lenguaje en los ejes de las relaciones

epistémicas y sociales. Al eje de las relaciones epistémicas, lo que se sabe y cómo se sabe, corresponde la dimensión ideacional como aquello que se habla o la manera en que los conocedores esquematizan sus experiencias internas y externas en las prácticas pedagógicas en AA. Al eje de las relaciones sociales, las atribuciones de los conocedores o el perfil del conocedor, corresponde la responsabilidad discursiva configurada a partir de las dimensiones interpersonales y axiológicas o de la manera en que se hacen los intercambios de información de acuerdo con una disposición de sistemas de valores orientados a futuras conductas (Zappavigna & Martin, 2018b, p. 260).

En esta investigación, a partir de la discusión teórica en torno a la Epistemología de la Virtud, se tiene presente que el desenvolvimiento de relaciones epistémicas y sociales está orientado, desde una perspectiva axiológica, por el dominio (comprensión y práctica) de conocimientos éticos que guían la conducta humana en la obtención del conocimiento como verdad confiable para el bien común. En estos términos, lo que importa en las relaciones epistémicas es valorar al conocimiento; mientras que lo que importa en las relaciones sociales es que, de acuerdo con su manera de actuar en el campo, se valore al conocedor que sea ético y que, por tanto, actúe éticamente.

Tanto la recontextualización como la consideración de la Epistemología de la virtud en las relaciones epistémicas y sociales se hace visible en el siguiente dispositivo de traducción:

Tabla 40

Dispositivo de traducción II: Relaciones epistémicas y relaciones sociales desde la perspectiva axiológica

Relaciones						Fuerzas	Lo que importa	Lo enfatizado (lo que más importa)
Epistémicas	<i>Significados ideacionales</i>	<i>Experiencias en la práctica pedagógica en AA</i>	Relaciones discursivas	Entre prácticas propias y otras prácticas	Otros conocimientos	RE+	Valorar el conocimiento	Se enfatiza en: - Habilidades para demostrar dominio de conocimiento. - Respeto a los conceptos, métodos y reglas (responsabilidad epistémica). - Reconocimiento de autoridades en el campo como fuentes legítimas. Como bases para el logro.
			Relaciones ónticas	Entre prácticas propias y la parte del mundo a la que están orientadas.	Lo conocido	RE-	Valorar al conocedor como practicante de distintas virtudes	Se enfatiza en: Las virtudes intelectuales del conocedor (experiencias, inteligencia, capacidades, voluntades, originalidad). Como bases para el logro.
Sociales	<i>Significados interpersonales</i>	<i>Responsabilidad discursiva</i>	Relaciones subjetivas	Prácticas y tipos de actores a partir de: Virtudes epistémicas + Tipos de conocedores	Categorías del conocedor	RS+	Que el conocedor sea ético y actúe éticamente	Se enfatiza en principios axiológicos: - Universalismo - Comunalismo - Desinterés - Escepticismo organizado Como bases para el logro.
			Relaciones interaccionales	Prácticas y las maneras de actuar Formas de interacción con autoridades en el campo y en diversos campos	Prácticas de conocimiento	RS-	La manera o maneras en que el conocedor interactúe con otros campos	Se enfatiza en la capacidad para interactuar con otros y con otros campos para obtención de bienes y servicios: - Fiscalización, - Privatización, - Mercantilización, - Burocratización, Como bases para el logro.

En la primera columna están los tipos de relaciones epistémicas y sociales que corresponden a diferentes prácticas, formas de interacción y virtudes asociadas a los principios de conocimiento en una comunidad epistémica como es, en este caso, AA. En la segunda columna están las dimensiones semióticas asociadas a las relaciones epistémicas y a las relaciones sociales: las primeras se configuran con énfasis en los significados ideacionales, corresponden a qué se habla, de qué se habla y cómo se configura la experiencia en la práctica pedagógica de AA; las segundas configuran las maneras de interacción y los principios que guían las prácticas interaccionales de los conocedores como configuraciones de responsabilidad discursiva.

La tercera columna corresponde a las subdimensiones del Modelo 4-C que son el tipo de relaciones de la dimensión epistémica y de la dimensión social. Estas pueden ser discursivas, ónticas, subjetivas o interaccionales. Como se puede observar en el dispositivo, las relaciones epistémicas son de orden discursivo, que se refiere a las prácticas discursivas como maneras de aproximación al objeto de estudio a partir de otros conocimientos, y de orden óntico, esto es, se refieren al vínculo de conocedores con el objeto de conocimiento. Por su parte, las relaciones sociales son de orden subjetivo e interaccional, se refieren a la disposición interna del conocedor que va a manifestarse en la interacción con otros en el campo de práctica. La tercera columna muestra los aumentos o disminuciones de fuerza en las relaciones epistémicas y sociales, según la vinculación entre los conocedores y sus prácticas.

De ahí, las relaciones ónticas suceden, con mayor fuerza, a partir de la vinculación entre las prácticas propias del conocedor y las prácticas de otros o, con menor fuerza, a partir de la vinculación entre las prácticas propias del conocedor y la parte del mundo a la que estas están orientadas. En otros términos, la fuerza de relaciones epistémicas aumenta cuando el conocedor practica diferentes tipos de conocimiento y disminuyen cuando practica sólo lo que para él es lo

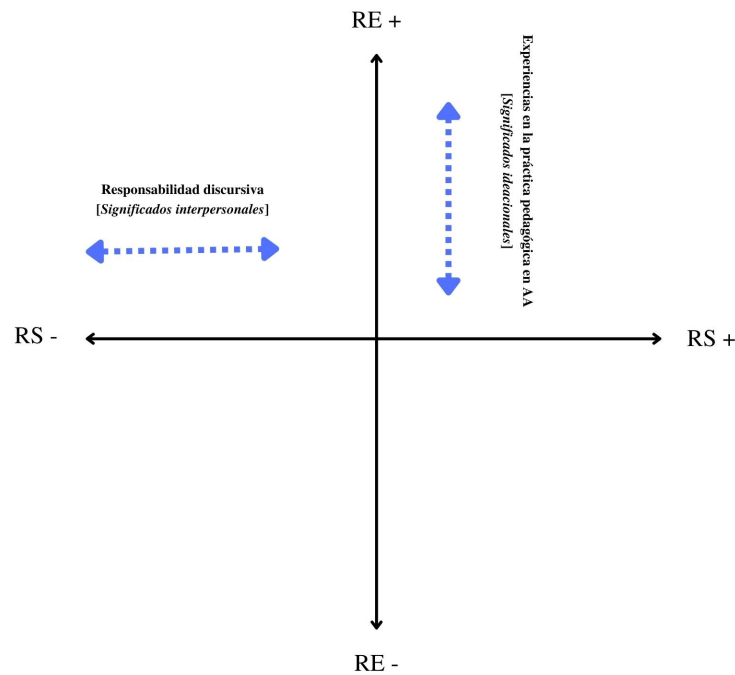
conocido. Las relaciones subjetivas implican una mayor fuerza en las relaciones sociales en la medida que constituyen los vínculos entre los tipos de conocedor y las prácticas de virtudes epistémicas. En cambio, las relaciones interaccionales implican una disminución de fuerza en las relaciones sociales al corresponder únicamente a las maneras de actuar en el propio campo y en otros campos.

Dichas relaciones están vinculadas con las diferentes fuerzas a razón de lo más valorado en cada una de ellas. Por dicha razón, en la última columna se explicita ‘lo que importa’ siguiendo el criterio de lo que se enfatiza o se focaliza más en ese momento de relación epistémica o social. En lo enfatizado se han retomado los principios responsabilistas planteados desde la Epistemología de la virtud (Capítulo 3 § 4.1). Desde esta perspectiva, el aumento de fuerza en las relaciones epistémicas está dado por el énfasis en la responsabilidad epistémica, el respeto a las autoridades en el campo como fuentes legítimas y la disminución de fuerza está dada por un énfasis en las capacidades propias del conocedor entendidas como virtudes epistémicas.

El dispositivo de traducción planteado en los párrafos anteriores permitió la visualización del siguiente plano cartesiano en el que los significados ideacionales e interpersonales corresponden, respectivamente, al eje de relaciones epistémicas y al eje de relaciones sociales. Los ejes del plano ilustrarán las relaciones epistémicas en términos de las experiencias en la práctica pedagógica de AA configuradas por los conocedores en sus discursos; y en el eje de las relaciones sociales, está la progresión en el avance en la penitencia que permite ilustrar qué tan arrepentido o redimido está el conocedor a partir de cómo se configura la responsabilidad discursiva. Lo anterior se visibiliza de la siguiente manera:

Ilustración 11

Recontextualización de ejes de relaciones epistémicas y sociales



La recontextualización que se propone en esta investigación permite establecer topológicamente las distinciones entre las *personæ* de acuerdo con las maneras de configurar las experiencias en la práctica pedagógica en AA y según la manera de configurar la responsabilidad discursiva mediante la gestión de los significados interpersonales. La recontextualización es, por principio, un proceso de traducción sistematizado como se ejemplifica en dispositivo de traducción (Tabla 40) que ilustra cómo se hacen visibles las relaciones sociales y las relaciones epistémicas desde una perspectiva axiológica.

Cada uno de los dispositivos de traducción permite vincular los datos de análisis de los relatos autobiográficos ejemplares de las personas alcohólicas privadas de su libertad con la conceptualización de la TCL para mostrar los principios de la práctica social del conocimiento

axiológico en el ejercicio de la penitencia. En el entorno de AA, las relaciones epistémicas se manifiestan a partir de objetos de conocimiento, prácticas pedagógicas y criterios de evaluación para observar los logros de un conocedor (Maton & Chen, 2020).

Por lo anterior, la relación epistémica se hace visible a partir de la evidencia lingüística que muestra que la persona que enuncia su relato reconoce y comprende el contenido de Literatura AA como conjunto de objetos de conocimiento, en tanto que esta es un instrumento intercambiable de saberes en el que se integran los principios, preceptos y ejemplificaciones de las prácticas de AA (Montaño Fraire, 2013, p. 29) para instruir a otros; en AA, la práctica pedagógica consiste en la conferencia entendida como el intercambio discursivo de experiencias autobiográficas guiado en grupo por una madrina o un padrino que ya posee el conocimiento y las capacidades para validar el conocimiento y desarrollo de conocimiento de otros.

Los criterios de evaluación están organizados a partir del avance en los Doce Pasos, quien llega al Doceavo Paso se considera sobrio, rehabilitado, por lo tanto, un caso de éxito que puede ser documentado para continuar la construcción de Literatura AA o que puede ser reconocido y considerado para apadrinar a otros. Llegar al Doceavo Paso es, en estos términos, convertirse en autoridad epistémica experiencial y, por consiguiente, ser afín a la gramática simbólico-moral dominante o, dicho de otro modo, ser socialmente reinsertable.

Teniendo como punto de partida los dispositivos de traducción anteriores y el marco del proceso de penitencia, se desarrolló un tercer dispositivo (Tabla 41) de traducción que vincula los códigos de especialización con las *personæ* de acuerdo con la perspectiva de la Epistemología de la virtud que orienta la integración de los parámetros o categorías axiológicas en las prácticas del conocimiento (Capítulo 3, § 4.1).

Los parámetros axiológicos permiten establecer cuatro distintos perfiles y vincularlos con los cuatro códigos de especialización en los que, para fines de este estudio y como resultado de la recontextualización de los ejes del plano de códigos, se integran los imperativos institucionales como atributos que, planteados desde la Epistemología de la virtud y descritos en el Capítulo 3 (§ 4.1), abonan a la caracterización axiológica de los conocedores. De esta manera, los códigos de especialización estarían perfilados de la siguiente manera:

- Código de conocimiento (RE+, RS-): en el que, como base para el logro, se enfatiza el tener conocimiento especializado de objetos de estudio específicos, mientras se desenfatan los atributos de los actores del conocimiento. En este código la legitimidad se basa en la importancia o el valor del conocimiento que posee el conocedor.
- Código de conocedor (RE-, RS+): donde el conocimiento especializado y los objetos de estudio son menos significantes y, en lugar de ello, los atributos o virtudes epistémicas de los actores del conocimiento, conocedores, son enfatizados como medidas de logro, aún si estos atributos son considerados innatos, cultivados o de antecedente social. En donde la legitimidad se basa en el tipo de conocedor que se es en términos de las virtudes epistémicas poseídas.
- Código de élite (RE+, RS+): donde la legitimidad está basada en ambos elementos, a saber, poseer conocimiento especializado y ser el modelo apropiado de conocedor, esto es tener el conocimiento legitimado y, en términos éticos, las disposiciones legitimadas. La legitimidad proviene de la ética evidenciada en las prácticas y actitudes del conocedor ante el conocimiento, ante su posición y ante los métodos para obtener el conocimiento.
- Código relativista (RE-, RS-): donde la legitimidad no está determinada por un conocimiento especializado ni por los atributos del conocedor, sino que cualquier cosa

puede ser medida de logro. No es necesario tener ninguna virtud, conocimiento especializado o responsabilidad epistémica. (Adaptación desde Maton, 2014c, p. 64; Zappavigna & Martin, 2018a, p. 251)

El conocedor cuyos códigos son de élite es el conocedor virtuoso ideal o con principios éticos sin intereses particulares orientados a beneficiarse únicamente a sí mismo; en extremo opuesto, en el código relativista, está el conocedor no virtuoso o aquel cuyos principios éticos privilegian sus intereses particulares y ajenos a la construcción de conocimiento en beneficio de mejorar la calidad de vida.

Teniendo como parámetros a estos dos perfiles, es posible recuperar aquí a las cuatro *personæ* discursivas en relación con los códigos de especialización. Como se ha señalado en párrafos anteriores, el conocedor virtuoso ideal sería el más experto y estaría enactuado por una personalidad discursiva reinsertable, en comparación con el no virtuoso que sería el menos experto y que estaría enactuado por una personalidad discursiva criminal.

En el primer apartado de este capítulo se describieron las cuatro *personæ*, personalidades discursivas, que se evidenciaron en los relatos autobiográficos ejemplares de las personas alcohólicas privadas de su libertad. Las *personæ* permiten la visualización de un gradiente de niveles de pericia en el conocimiento axiológico que fue construido a partir de la reflexión y el discernimiento del conocimiento experiencial. Este gradiente puede entenderse como los niveles de éxito de una persona alcohólica privada de su libertad en un proceso de penitencia mediado por AA:

Criminal [-- experto] → Penitente [- experto] → Redenta [+ experto] → Reinsertable
[++experto]

A razón de lo anterior, considerando los códigos de especialización como los niveles de éxito en un campo de práctica de conocimiento (Maton & Chen, 2020), puede establecerse una relación entre las *personæ* y los perfiles de especialización. Dicha relación se ha sistematizado en el siguiente dispositivo de traducción en el que se caracteriza a cada *personæ* como un conocedor más o menos experto en el conocimiento axiológico.

Tabla 41

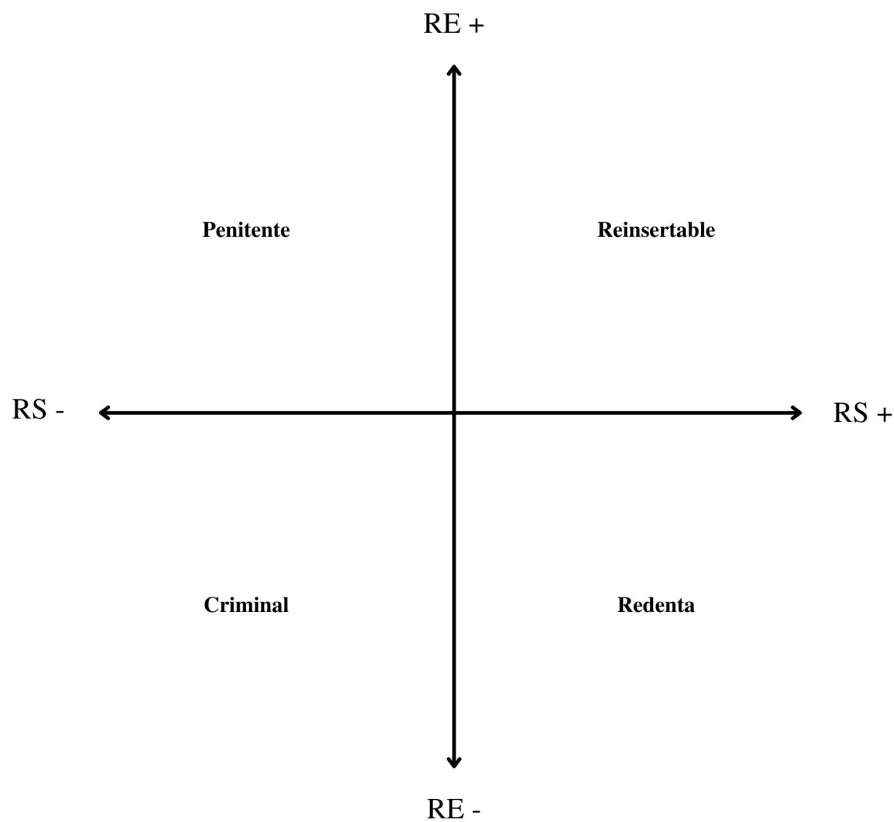
Dispositivo III: Códigos de especialización de las personæ

Código	Conocedor	Personæ	Caracterización
Élite	Virtuoso ideal [++ experto]	Reinsertable [RE+, RS+]	Aquella persona gobernada, o afin a la gramática simbólico-moral dominante, que puede regresar a su sociedad porque ha terminado el proceso de penitencia y ahora es virtuosa. Esta persona asume responsabilidad por sus actos y equilibra los tres tipos de saberes: conceptual, procedimental y actitudinal. Practica imperativos institucionales (universalismo, comunismo, desinterés, escepticismo organizado, originalidad), conoce el procedimiento de AA y sus principios, además de reconocer nociones y prácticas fundamentales para la transformación personal.
Conocedor	Practicante de las virtudes [+ experto]	Redenta [RE-, RS+]	Aquella persona que ya reconoce y posee algunas virtudes que practica de manera constante con orientación de los principios de AA. Esta persona es afin a la gramática simbólico-moral dominante y enfatiza sus capacidades como logros liberadores y de transformación.
Conocimiento	Familiarizado con las Virtudes [- experto]	Penitente [RE+, RS-]	Aquella persona que identifica: la importancia de la reflexión como un recurso para la transformación personal; la importancia de compartir su historia de vida como experiencia para reconfigurar valores; las autoridades en su campo como modelos y fuentes legítimas. Esta persona atenúa la responsabilidad ante sus actos atribuyéndosela a circunstancias de su vida, sin embargo, es consciente de los procedimientos y las formas del proceso de transformación.
Relativista	Sin virtudes [- - experto]	Criminal [RE-, RS-]	Una persona que no asume o que atenúa la responsabilidad por sus actos y, por tanto, evidencia que aún no posee virtudes y no está interesada en obtenerlas porque está enfocada en el logro o la satisfacción intereses particulares orientados a la obtención de bienes y servicios. Esta persona tiende a la fiscalización, la privatización, la mercantilización, la burocratización y la conducta fraudulenta).

En la primera columna están los cuatro diferentes códigos a partir de los cuales se perfila un tipo de conocedor. En cada tipo de conocedor se especifica una fuerza o grado de experticia. En la tercera columna están los distintos tipos de *personæ* caracterizados en función de las virtudes y atributos de los tipos de conocedores. Tanto en los códigos como en las *personæ*, se especifican las relaciones, epistémicas y sociales. En la cuarta y última columna se describen las características de cada perfil. De esta manera se pueden ubicar las cuatro *personæ* en los cuadrantes de especialización como se ilustra en el siguiente plano:

Ilustración 12

Plano de personæ discursivas



En los relatos autobiográficos ejemplares, la tendencia es configurar una *personæ* Penitente. Lo cual significa que el código de especialización dominante en la práctica de la penitencia mediada por AA es el Código de Conocimiento. Dicho de otro modo, las bases de legitimación en los grupos de AA en el interior de los centros penitenciarios son predominantemente discursivas e interaccionales en el sentido de que importa: a) dominar y demostrar discursivamente el nivel de dominio del conocimiento integrado en la Literatura de AA que tiene los principios del conocimiento para la transformación personal sistematizados en métodos como los Doce Pasos, orientados por principios como las Doce Tradiciones y ejemplificados con relatos autobiográficos ejemplares; y b) enfatizar la capacidad para interactuar con otros alcohólicos privados de su libertad, miembros de AA, y con otras personas que son autoridades en campos penitenciarios y jurídicos. Los datos de la siguiente tabla ilustran, cuantitativamente, esa tendencia:

Tabla 42

Códigos de especialización de las personæ

<i>Código de especialización</i>	<i>Personæ</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Conocimiento</i>	Penitente	81	51.9
<i>Conocedor</i>	Redenta	39	25.0
<i>Relativista</i>	Criminal	30	19.2
<i>Élite</i>	Reinsertable	6	3.8
<i>TOTAL</i>		156	100.00

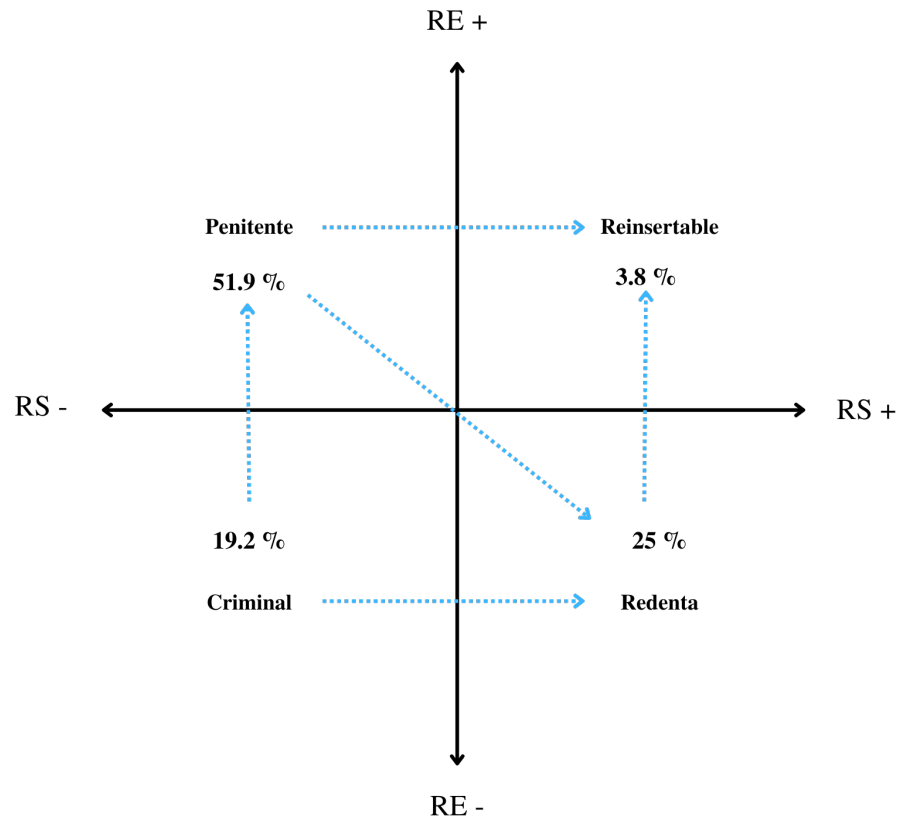
La segunda *personæ* más configurada es la Redenta, es decir, aquella que ya reconoce y practica algunas virtudes. Esto significa que el segundo código dominante es el Código de Conocedor en el que se enfatizan más las capacidades del conocedor como virtudes epistémicas para actuar éticamente. Las *personæ* redentas enfatizan sus disposiciones para configurar una responsabilidad discursiva y para demostrar una tendencia al dominio en principios como el desinterés, el sentido comunitario y universalista o un escepticismo organizado.

Por lo anterior, el Redento tiende a mostrar mayor afinidad con la gramática simbólico-moral dominante, razón por la cual este perfil de *personæ* es más cercano a lo Élite o lo Reinsertable. Cabe señalar aquí que la redención es la salvación de Dios, es, entonces, como se ha dicho en párrafos anteriores, salvar y liberar del pecado, la enfermedad, la violencia o la muerte (Kasper, 2011b). En este sentido, el Redento está liberado de sus penas espirituales por el crimen y está salvado de su enfermedad y de su muerte. Pero como la redención sólo es tarea de Dios, del Poder Supremo (Kasper, 2011b, p. 1349), la persona sigue, físicamente, en custodia del Estado; aún hace falta que esa persona redimida, purgue su condena y demuestre al Estado que puede ser liberada físicamente.

Al ubicar a las *personæ* en el plano cartesiano es posible señalar las rutas que puede seguir una persona para lograr un perfil reinsertable que no sólo sea afín a la gramática simbólico-moral dominante sino que, también, le permita guiar a otros en sus caminos de cambio. El siguiente plano muestra la ubicación de las *personæ* según sus dominios de conocimiento axiológico o, según, lo que puede denominarse aquí como códigos de especialización axiológica en el campo de la penitencia mediada por AA:

Ilustración 13

Ubicación topológica de las personæ



En la ilustración anterior se han recuperado los porcentajes de configuraciones de cada *personæ* para recuperar la perspectiva de las tendencias en el corpus de esta investigación. Las flechas punteadas azules muestran la ruta ideal que una persona debería seguir en el dominio de conocimiento axiológico para lograr tener un perfil de persona reinsertable. Como se muestra en el plano, la persona que es criminal tiene dos opciones: la primera, hacer el trabajo de reflexión y revisión de sí misma atendiendo a los principios y prácticas de AA hasta llegar a ser penitente; la segunda, aprovechar y enriquecer las capacidades propias, afines a la gramática simbólico-moral dominante, que han posibilitado que la persona asuma responsabilidad por sus actos y que ya

practique algunas virtudes aún sin haber iniciado la práctica de Pasos en AA. Ese enriquecimiento se entiende aquí como actividad que abone al ascenso en el éxito en la reinserción a partir de la rehabilitación, por ello, este se logra con el apoyo de las prácticas de AA hasta llegar a lo redento. La *personæ* redenta y la penitente pueden seguir especializándose hasta alcanzar a la *personæ* reinsertable.

La flecha en diagonal que desciende desde la *personæ* penitente hasta la *personæ* redenta señala una ruta posible en la que la persona puede especializarse para lograr llegar a un perfil reinsertable. En esta ruta, la persona que ha practicado la revisión y la reflexión en torno a sí misma identificando virtudes afines a la gramática simbólico-moral dominante tendría que lograr un discernimiento tal que le redimiera y le facultara para ya no sólo identificar virtudes sino, también, para practicarlas cotidianamente de manera que ahora formaran parte de su normalidad (en sentido general y en sentido foucaultiano) y de sus capacidades o principios de disposiciones para socializar. De ahí, de la redención, el ascenso de la persona a la *personæ* reinsertable dependería de que, a partir de sus capacidades, esta pudiera aprehender maneras de llegar a las virtudes, entendiendo el sentido de cada una para toda práctica social que tuviese lugar en la sociedad de la que fue retirada.

Con fines de visibilizar las *personæ* que operan en la práctica social de la penitencia mediada por AA, en la siguiente tabla se muestran realizaciones discursivas de cada una:

Tabla 43

Personas	Realizaciones
Reinsertable [RE+, RS+]	<i>Escribo esto porque puede haber compañeros como yo</i>, que alguna vez pensaron que se iban a morir borrachos o drogados; <i>que siempre iban a seguir por el mal camino</i>. Hoy, por la gracia de Dios, <i>encontré otro camino; el caminar sobre Principios y bases espirituales</i>. Hoy <i>sigo en la cárcel, pero no preso espiritual</i>. Gracias al Programa de AA soy libre espiritualmente. <i>Trato de regresar la dádiva apadrinando, pasando mi experiencia, sacrificando tiempo, dinero y esfuerzo. No ha sido fácil, AA sí funcionó. Soy y doy, sólo por veinticuatro horas, testimonio del regalo que Dios hizo por nosotros los alcohólicos: la sobriedad y una vida útil y feliz, donde quiera que uno se encuentre, aun dentro de una prisión</i>. (Rafael, Pos. 172-191) Actualmente, <i>sirvo en el Grupo como Coordinadora, y cuando las compañeras externas no tienen permitido asistir determinados días, nosotras, las internas, no nos quedamos sin nuestra Reunión</i>, pues <i>soy responsable de estas reuniones</i>. Desde luego que <i>no me olvido de mis compañeras que están dentro del área de psiquiatría</i>. (Karla, Pos. 118-123)
Redenta [RE-, RS+]	En la actualidad <i>sigo asistiendo a mis Juntas, esperando que la voluntad de Dios me dé la gran oportunidad de regresar a mi vida normal</i>; vida y libertad que no supe aprovechar. Sé que <i>me espera un gran camino</i>. En estos momentos me siento en las escaleras de una gran tarima, y para alcanzar el gran trofeo <i>aún me falta demasiado, pero hoy siento que soy libre y no precisamente físicamente</i>. (Roxana, Pos. 112-122) El asistir a las juntas de manera constante me ha ayudado a ser mejor cada día. Actualmente, <i>tengo ocho años sin probar una copa. Sinceramente y con honestidad</i> quiero decirles que estoy muy agradecido con mi Grupo por recibirme y darme la oportunidad de ser un compañero más, pues, desde que <i>he estado asistiendo a las juntas de manera responsable mi vida ha cambiado. He reflexionado con respecto a mi familia</i>. (Martín, Pos. 80-86)

Penitente [RE+, RS-]	siempre me quería hacer la víctima de los demás, pero <i>después de apadrinarme me di cuenta de que la única que la había regado fui yo</i>. Comencé a entender muchas cosas, la falta que me hacen mis hijos y mi familia. Ahora daría lo que fuera por cinco minutos de ellos, <i>y cuando los tenía no me importaba</i>, (Ana Gloria B, Pos. 153-162) <i>El Programa me ayudó a eliminar esos malos sentimientos. Espero que estas líneas le sirvan a los compañeros que están reclusos en estos momentos en una prisión. Todos tenemos una oportunidad para cambiar y recuperar el valor de ser humanos. No somos tan malos como muchos piensan, sólo somos hombres con errores. En el servicio encontré lo siguiente: que debo practicar el Programa en todos los actos de mi vida, debo dar sin recibir nada a cambio, debo ser agradecido con AA y compartir con otros lo que a mí me dieron sin interés alguno</i>. (Marcelo, Pos. 45-58) Con la participación de algunos <i>padrinos</i> que nos visitan del exterior, se nos hacen más amenas e interesantes las juntas y, <i>con la literatura que nos proporcionan, adquirimos más conocimiento y fortaleza para permanecer en pie de lucha contra nuestras adicciones, en mi caso, el alcoholismo y los defectos de carácter. Como todos sabemos, el alcoholismo es una enfermedad crónica, incurable y mortal que puede afectar tanto a hombres como a mujeres, sin importar edad, religión o posición social. Sólo un Poder Superior, como cada quien lo concibe, puede ayudarnos a mantenernos sobrios. Asistiendo periódicamente a nuestras juntas lograremos una vida útil y feliz</i>. (Gregorio, Pos. 35-48)
Criminal [RE-, RS-]	<i>Todas sabíamos que las golpeaba salvajemente y dentro de mí me burlaba de ellas, pero no decía nada a pesar de mis horribles celos. Días después me dijo que no me presentara a la casa de citas esa noche y le hice caso llegando</i> bastante tarde, a las tres de la mañana. Al llegar me enteré que se habían presentado los agentes judiciales, él era judicial, y que se habían llevado todo el dinero. Me espanté, pero le agradecí mentalmente no haber llegado temprano. (Celina, Pos. 32-44) Cuando tenía 22 años comencé <i>una vida llena de violencia, robos, mucho dinero, lujos y negocios</i>. Recuerdo cómo inicié mi <i>carrera delictiva</i>. Un día, <i>un amigo me invitó a cometer un asalto</i>, ya que no tenía trabajo ni dinero y mi familia me pedía de comer, y acepté. <i>Recuerdo que fuimos a robar y nos fue bien, pues ganamos mucho dinero. Me compré un coche, ropa, comencé a gastar y a sentirme poderoso</i>. (Carlos, Pos. 24-40)

	Me invitaron a asistir a las juntas. <i>Estuve presente en algunas pero, como no me interesaba mucho, no ponía atención. Lo que yo quería era el beneficio de los sellos para cubrir el área médica.</i> (Martín, Pos. 67-72) <i>En la situación en la que me encuentro, estoy sentenciado a 24 años nueve meses, modificándola a 23 años tres meses, confirmándola en la última instancia. Interpuse el recurso de amparo y revisión de amparo, ambos me fueron favorables.</i> (Mario, Pos. 104-107)
--	--

En cada uno de los ejemplos anteriores se ha resaltado en negritas los segmentos que mejor ilustran los diferentes perfiles de cada *personæ*. Como ilustran los ejemplos, la *personæ* reinsertable no es indiferente ante las circunstancias de las demás personas, practica y reconoce los principios de AA y busca retribuir empleando sus conocimientos, su experiencia, apadrinando, guiando a otros sin esperar una remuneración. Las personas redentas ponen énfasis en la duración y la constancia de las prácticas de AA que continúan desarrollando y aún no se asumen como completamente recuperados. Esa configuración de tiempo a partir de la puntualización de periodos (‘tengo ocho años sin...’) o de la extensión para configurar duraciones (‘sigo asistiendo’) evidencia que el trabajo continúa a pesar de que ellos ya poseen algunas virtudes que enuncian (‘con honestidad’).

Las *personæ* penitentes comienzan la revisión de sus historias de vida analizando sus experiencias y circunstancias al tiempo que enuncian puntualmente sus conocimientos sobre los principios y prácticas de AA sin vincularlos completamente a sus realidades; dicho de otro modo, reconocen y valoran los conocimientos recopilados en la Literatura de AA, incluso definen su propia enfermedad en términos médicos. Sin embargo, aunque demuestran saber el contenido de la literatura, aún no asumen esos contenidos en todas sus prácticas, en su mayoría, identifican esos principios únicamente como listados de deberes; razón por la cual no personalizan completamente sus formulaciones alternando la enunciación entre la primera persona del singular, la primera persona del plural y las terceras personas al referir principios o procedimientos de AA.

Por último, a las *personæ* criminal no les interesan otros mientras satisfagan sus deseos. Configuran al delito como un oficio común y lícito, señalan que su interés por participar en AA está en la obtención de registros para sus expedientes y emplean su intervención para mostrar, por

una parte, sus capacidades para interactuar con las autoridades penitenciarias empleando léxico y formulaciones discursivas del campo disciplinar jurídico procesal y, por otra, la legitimidad de sí mismos ante la sociedad empleando fundamentaciones legales. Lo anterior evidencia una tendencia a la burocratización en la que importa satisfacer el llenado de informes y documentos sin la necesidad de que estos correspondan a la realidad, sobre todo porque quien evalúa esos documentos no considera las transformaciones de las personas como experiencias subjetivas (que habría que considerar más cualitativamente en lugar de hacerlo cuantitativamente) a partir del conteo del número de sellos de asistencia a actividades resocializadoras o del engrosamiento de expedientes procesales.

Las *personæ* penitente, redenta y reinsertable tienden a coincidir con el código del Estado en cuanto a la vida útil, entendida como productiva en términos de actividad de trabajo remunerado o no remunerado, y al ser sociable, entendido como el gobernado que sigue principios de ciudadanía o de civilidad. Legislativamente, el Estado Mexicano, parece privilegiar la formación o reformatión de personas productivas capacitándolas para el trabajo y previendo condiciones en que trabajen al interior del centro penitenciario. En la Ley Nacional de Ejecución Penal se dedican escasos artículos (cuatro, del 83 al 86) en el Capítulo 4 para las previsiones de salvaguarda del derecho a la educación mientras que en lo que se refiere al trabajo se dedican dos capítulos, el V y el VI con 13 artículos (del 87 al 99) para prever la capacitación laboral y las formas de trabajo como actividades productivas remuneradas o no remuneradas. Lo anterior, en contraste con la tendencia de los códigos de las *personæ*, evidencia que el interés resocializador se orienta más a la vida útil en el sentido de recuperar manos de obra o personas que produzcan más bienes para el Estado.

Una vez revisados los distintos códigos que perfilan a las diferentes *personæ*, se retomó la recontextualización y los tres dispositivos de traducción planteados para identificar el lenguaje de traducción que hace visibles los principios de la práctica social de la penitencia en el entorno pedagógico de AA. Este lenguaje ha sido planificado a partir de los resultados del análisis de la práctica discursiva y desde las consideraciones metodológicas explicadas en el Capítulo 4. Aquí se recupera, por tanto, sólo la organización de lenguajes en un cuarto dispositivo de traducción que hace explícita la relación entre la teoría, como sistema de lenguaje interno para explicar la práctica discursiva, y los datos, como evidencia de organización de una práctica social.

Tabla 44

Dispositivo IV: Traducción de la práctica discursiva a la práctica social

Lenguaje interno		Datos I Práctica discursiva	Lenguaje de traducción	Lenguaje externo		Datos II Prácticas social		
Teoría	Conceptualización					Institución Penitencia	Acción parresíastica	Institución AA
Lingüística Sistémico Funcional	Metafunción Ideacional	Configuración del mundo externo e interno a partir de la enunciación de acciones, de comportamientos y de procesos mentales.	La configuración de experiencias en el mundo	Experiencias	Significados de transformación	Parresía moral		
		Reconstruir el pasado para compartir un presente que posibilita plantear un futuro con alternativas distintas.	La configuración del tiempo en que suceden las experiencias	Temporalidad		Examen de conciencia recursivo	Inicio de verificación: admisión y análisis de anormalidad	Paso 1: Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables. Paso 4: Sin temor hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos. Paso 8: Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos. Paso 10: Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.
	Metafunción Interpersonal	La persona declara, comparte información sobre su propia vida en una relación de poder horizontal con respecto a sus compañeros del grupo de AA.	Las negociaciones de poder en el evento social	Disposiciones subjetivas		Confesión	Verificación privada	Paso 5: Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos, y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos. Paso 2: Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio. Paso 6: Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de nuestros defectos. Paso 7: Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos. Paso 11: Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.
		Las personas alcohólicas privadas de su libertad están comprometidas con su relato y asumen responsabilidad por los eventos que comparten.	La configuración de grados de autonomía o vocación ante el desarrollo de diferentes eventos	Responsabilidad discursiva		Humillación	Dignificación: Arrepentimiento por las faltas. Admitirse anormal, defectuoso e impotente sin un Poder Supremo	Paso 8 Paso 9: Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.
Teoría de la valoración	Actitud Compromiso Gradación	La infelicidad del pasado se transformó en la felicidad presente gracias a las prácticas en AA. La verdad de uno mismo compartida como relato autobiográfico o ambientalmente monolítica, importa más el punto de vista de su protagonista que, en algunos momentos, niega, rechaza o se opone a voces ajenas.	Disposiciones subjetivas	Posicionamiento	Orden del discurso	Resarcimiento del daño	Satisfacción de la tarifa	Paso 12: Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.
		Las personas alcohólicas privadas de su libertad están comprometidas con su relato y asumen responsabilidad por los eventos que comparten.	La configuración de grados de autonomía o vocación ante el desarrollo de diferentes eventos	Responsabilidad discursiva		Abandono de vida ingobernable	Transformación	
Teoría de géneros	Género	Relato autobiográfico ejemplar	Estructura genérica	Narrativa testimonial pedagógica	Orden del discurso	Parresía filosófica		
	Macrogénero	Los relatos autobiográficos ejemplares ilustran los principios y procedimientos de las prácticas de AA documentadas en la literatura AA.				Relato de vida ejemplar	Relato de vida con ejemplos de actos y conductas	Mensaje
Teoría de Códigos de Legitimación	Identidades del cognoscente	- Reinsertable - Redento - Penitente - Criminal	Roles interaccionales en la práctica de la penitencia	Personalidad discursiva	Personae	Niveles de pericia en el conocimiento axiológico «+ experiencia» – experiencia	Teniendo la experiencia de la autoridad de conocimiento (maestro) la persona sabe cómo abandonar la vida ingobernable, mantiene la práctica de las conductas socialmente consideradas virtuosas y puede influir y guiar a otros.	Vida gobernada: buenas conductas, reconocimiento y comprensión de técnicas, conocimientos y deberes en AA
	Códigos de especialización	- Ético - Concedor - Conocimiento - Relativista	Perfiles de dominio de conocimiento como grados de afinidad con la gramática simbólico-moral	Perfiles de especialización en la práctica de la penitencia	Negociación de conocimiento axiológico			

El dispositivo anterior se lee de izquierda a derecha. En extrema derecha está el lenguaje externo, integrado por las diferentes teorías de fundamentación de este estudio con sus respectivas conceptualizaciones, que corresponden a las unidades de análisis planteadas en el Capítulo 5. Al centro están los lenguajes de traducción y lenguaje externo que posibilitan las interpretaciones de los resultados del análisis de los datos del corpus, de manera que puedan hacerse visibles las maneras con que la práctica discursiva evidencia los principios con que opera la práctica social. Por lo anterior, este dispositivo anterior permite ilustrar el vínculo entre la práctica discursiva y la práctica social.

En la práctica discursiva, las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran – ideacionalmente– sus experiencias internas y externas en el mundo. Dicha configuración corresponde al examen de consciencia. Este examen es el inicio de la parresía moral como acto de veridicción en el sentido de que las personas revisaron sus experiencias, las analizaron identificándose como personas "anormales", es decir, pecadoras o fuera de norma. A la luz de este planteamiento, los resultados del análisis arrojan evidencia de la configuración experiencial interna, el proceso de reflexión y la externalización de dichos cambios en los Pasos Uno, Cuatro, Ocho y Diez, orientados al trabajo de análisis y reflexión sobre la persona, sus actitudes y actos, con respecto a aquellos a quienes han dañado.

La temporalidad en que configuran sus experiencias posibilita que las personas compartan un presente desde el cual puedan plantear un futuro con alternativas de vida distintas a las que vivieron antes de entrar al centro penitenciario. La vinculación de las experiencias con el tiempo en que sucedieron evidencia la confesión como veridicción privada. Esta veridicción corresponde al Paso Cinco como una admisión de anormalidad ante el Poder Superior y ante alguna persona, generalmente de confianza como un padrino o una madrina.

Desde la configuración de significados interpersonales, las personas informan sobre su propia vida y establecen una relación de poder horizontal con respecto a sus compañeros del Grupo de AA. Por ello, sus disposiciones subjetivas tienden a establecer una cercanía y una afinidad actitudinal ante los otros. Lo anterior corresponde a la humillación como siguiente momento en la penitencia. Parresiásticamente, dicho momento es la dignificación de la persona a partir de que externa su arrepentimiento por ser anormal y por haber cometido faltas. La disposición subjetiva para la dignificación a través de la humillación corresponde al seguimiento de los Pasos Dos, Seis, Siete y Once que consisten en reconocer los defectos propios y en pedir al Poder Supremo la redención o la liberación divina de ellos.

La manera en que los recursos de agencialidad, causación intencional, grado de autonomía y manera de autonomía evidenciaron que las personas alcohólicas privadas de su libertad están comprometidas con sus relatos de forma que asumen un notable grado de responsabilidad discursiva. Asumir responsabilidad discursivamente, evidencia una responsabilización en la práctica social o, al menos, la tendencia a ello. Dado lo anterior, el asumir responsabilidad revela el proceso de resarcimiento del daño en el entendido de que ser responsable es responder por las faltas satisfaciendo las tarifas que pueden resarcirlas. Así como se señala en los Pasos Ocho y Nueve.

A partir de una revisión más profunda de las disposiciones subjetivas evidenciadas en configuraciones evaluativas o valorativas, se observa que las personas alcohólicas privadas de su libertad configuraron un posicionamiento en el que lo malo quedó en el pasado, lo bueno en el presente. Ese mismo posicionamiento construye, de manera monoglósica, la verdad personal; es decir, importa más la perspectiva del protagonista, que la de otros, ya que la persona alcohólica privada de su libertad a veces niega o rechaza las perspectivas de los otros.

Esta configuración valorativa que evidencia el posicionamiento revela el abandono de la vida ingobernable (lo malo del pasado) que se traduce, parresiásticamente, en la transformación como está dicha en el Paso Doce.

Las experiencias, la temporalidad en que se configuraron, las disposiciones subjetivas, la responsabilidad discursiva y el posicionamiento son el conjunto de significados de transformación con que se manifiesta la parresía moral. La parresía moral es, precisamente, el procedimiento o la serie de pasos analíticos y reflexivos con que las personas alcohólicas privadas de su libertad se reconocen, se analizan y reconfiguran sus valores entendidos como maneras de verse a sí mismos y de ver a los otros en el mundo. Es el tránsito del alma defectuosa al alma corregida.

Las personas alcohólicas privadas de su libertad organizaron los significados con que configuraron su transformación en un relato autobiográfico ejemplar que ilustra los principios y procedimientos de las prácticas de AA documentadas en la Literatura de dicha organización. Este tipo de relato posibilitó una narrativa testimonial pedagógica que corresponde a un orden del discurso en el que hay una Literatura sacra o sagrada para la organización que integra en sí misma diferentes relatos de vidas ejemplares que, como parresía filosófica son los relatos de vida con ejemplos de actos y conductas para persuadir a los otros de que se cuiden y de que cuiden a sus semejantes. La escritura de estos relatos para su integración a la Literatura contribuye al enriquecimiento del conocimiento axiológico en cuanto al dominio de uno mismo. En AA, ese relato que contribuye al desarrollo del conocimiento axiológico como conocimiento de la conducta humana ante la toma de decisiones en la vida es, precisamente, el Mensaje.

Durante el proceso de transformación la persona alcohólica privada de su libertad va especializándose o progresando en sus logros de conocimiento de sí que se traduce en progresos

en la especialización de conocimiento axiológico. Es decir, la persona va aproximándose a la gramática simbólico-moral dominante interactuando con diferentes códigos con los que configura diversas personalidades discursivas: las *personæ*, que van de lo criminal a lo reinsertable en un sentido de ascenso al dominio óptimo o afinidad máxima con la gramática simbólico-moral dominante. Esto último, desde la perspectiva de especialización en la práctica social de la penitencia es la forma con la que la persona se posiciona en la práctica y negocia el conocimiento axiológico demostrando diferentes niveles de pericia. Parresiásticamente, a partir del nivel de pericia en el conocimiento axiológico, la persona puede tener la autoridad del maestro para guiar a otros a abandonar la vida ingobernable. En AA dicha persona ya tiene la vida gobernada, además, reconoce, comprende y practica las técnicas, conocimientos y deberes, o principios axiológicos, en AA.

Sumario

En este capítulo se mostró cómo los relatos autobiográficos ejemplares permiten hacer visibles, como en un mapa, las rutas y orientaciones del cambio personal. En el sentido de la cartografía axiológica estos relatos revelan cómo las personas alcohólicas privadas de su libertad hicieron un trabajo de análisis y de reflexión sobre sí mismos y sobre sus vidas para aproximarse a la gramática simbólico-moral dominante. Para mostrar lo anterior, este capítulo se dividió en tres apartados: en el primero se mostraron las *personæ* que operan en el relato autobiográfico ejemplar; en el segundo, se estableció el vínculo entre la práctica discursiva y el conocimiento y, en el tercero, se mostraron los códigos de especialización enactados por las distintas *personæ*.

Así, las *personæ* con las que las personas alcohólicas privadas de su libertad enactaron un rol social afín o no afín, cercano o distante, a la gramática simbólico-moral dominante fueron:

criminal, penitente, redenta y reinsertable. La *personæ* criminal es aquella menos afín a la gramática simbólico-moral dominante, por tanto, es la de menor experiencia con el conocimiento axiológico. La persona reinsertable, en cambio, es aquella de mayor afinidad con la gramática simbólico-moral dominante, por lo cual es la de mayor experiencia en el conocimiento axiológico. Cada una de las diferentes *personæ* se evidencian a partir de la diferenciación de perfiles discursivos manifestados en conjuntos particulares de recursos lingüísticos y retóricos como se mostró en la Ilustración 10.

En el segundo apartado se abordó la Epistemología de la virtud como un discurso del conocimiento axiológico. En este mismo apartado se asumió que el discurso es vehículo, pero, también, evidencia del conocimiento que se construye, distribuye, negocia y perpetúa en diferentes épocas de una sociedad y de una cultura. De ahí el que se abordaran los diferentes tipos de conocimiento: el conocimiento proposicional, el conocimiento no proposicional, el conocimiento proposicional empírico, el conocimiento proposicional no empírico, el conocimiento procedimental y el conocimiento experiencial.

Se destacó que el conocimiento experiencial, que surge en una actividad resocializadora como son los grupos de AA, que funcionan al interior de los centros penitenciarios en México, fundamenta el conocimiento axiológico. Por ello, en esta investigación se ha intentado esclarecer cómo se vinculan los diferentes perfiles de conocedor con el conocimiento axiológico construido en AA a partir de un proceso de revisión en grupo del conocimiento experiencial.

Para lo anterior, se establecieron perfiles de conocedor o conocedor virtuoso ideal y de conocedor no virtuoso a partir del Ethos científico desarrollado por Robert K. Merton. Dichos perfiles se distinguieron, respectivamente, por estar orientados a fines comunes como el bienestar de toda una comunidad y por estar orientados a fines particulares motivados por un afán de

dominación en el que el conocimiento se pone al servicio de la obtención de bienes pecuniarios o de privilegios en el centro penitenciario.

En el último apartado se revisó la dimensión de especialización en AA como entorno pedagógico. Se observó que las identidades con que una persona alcohólica privada de su libertad negocia el conocimiento axiológico en los grupos de AA son las diferentes *personæ* ya mencionadas. Con cada una de ellas la persona manifiesta diferentes niveles de éxito en AA como campo de práctica de conocimiento. En dichos términos, las personas alcohólicas privadas de su libertad más exitosas son las que enactúan una *personæ* reinsertable pues, según se mostró, es traducible en la ejecución de un código élite que, en la práctica de AA, corresponde a alguien que puede ser madrina o padrino. En cambio, las personas menos exitosas son aquellas que tienden a la *personæ* criminal, traducible en la ejecución del código relativista que corresponde a una persona completamente interesada en sí misma y que aún incurre en prácticas no afines a la gramática simbólico-moral dominante.

Las *personæ* penitente y redenta, o de código de conocimiento y de conocedor respectivamente, evidencian el trabajo de las personas en la actividad de resocialización. Se observó que en el entorno pedagógico de AA en el que se intercambia, valida y transforma el conocimiento experiencial en conocimiento axiológico, la tendencia en las prácticas apunta a que se enactúe el código de conocimiento. Lo cual quiere decir que, en las prácticas de AA, importa más que el conocedor demuestre responsabilidad epistémica con respecto al reconocimiento y al respeto de las madrinas y de los padrinos como autoridades epistémicas en AA. Aunado a lo anterior, también importa que conozca las reglas, métodos y Literatura de AA y que sepa interactuar con otras personas involucradas en el mismo campo de práctica, por ejemplo, otros alcohólicos privados de su libertad o autoridades en el centro penitenciario y del campo jurídico.

Dicho de otro modo, importa más tener capital de conocimiento de AA que poseer, aún sin conocimiento de las prácticas en AA, disposiciones o atributos tendientes al cambio personal.

Capítulo 7: Conclusiones

El propósito de este capítulo es presentar las conclusiones de esta investigación luego de la interpretación de los resultados y de la evaluación y consideración de los hallazgos. Asimismo, se ponen a consideración las posibles líneas de investigación futura a partir de la discusión de los hallazgos. Además, se revisan los resultados de este estudio con relación al marco de algunos planteamientos recientes sobre la necesidad de una educación ética en el contexto de una sociedad basada en la obtención de ganancia.

Para cumplir dicho propósito, en los primeros dos apartados presento las primeras cuatro conclusiones de este trabajo a partir de la revisión del desarrollo del proceso investigativo. En dicha revisión retomo las conceptualizaciones teóricas de fundamentación de este estudio. En el tercer apartado, respondo puntualmente a la pregunta general ¿Qué principios subyacen a las personalidades discursivas (*personæ*) con las que las personas alcohólicas privadas de su libertad promueven la reconstrucción subjetiva estableciendo valores positivos alineados con la gramática simbólico-moral dominante en la cultura en la que están inmersos?

En el cuarto apartado explico en qué consiste la legitimación de la penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad en el contexto de AA y señalo los hallazgos del trabajo analítico que permiten fundamentar cinco conclusiones más. Posteriormente, en el quinto apartado discuto las implicaciones de este estudio con las que fundamento las sugerencias que planteo para futuras investigaciones. Como ampliación de dicha discusión, en el séptimo apartado indico las limitaciones de esta investigación. Cierro el capítulo con un apartado de palabras finales.

7.1 La retórica de la penitencia: el papel del lenguaje en la resocialización

Así como en la vida, en la gramática también tenemos opciones. Si elegimos las mejores o las más positivas para el tipo de situación en la que nos encontremos, tendremos éxito. En algunas comunidades el éxito puede ser documentado y formará parte de los textos que serán citados para orientar principios. Tal es el caso de los 21 relatos autobiográficos ejemplares de las personas alcohólicas privadas de su libertad.

Dichos relatos forman parte de la Literatura de AA para demostrarnos que siempre es posible elegir, aun cuando parece no haber alternativa. El punto de los relatos es configurar la transformación del pasado negativo en un presente positivo que pueda preparar un futuro alentador.

Esta investigación cumple con la finalidad de contribuir al desarrollo del Análisis Positivo del Discurso en cuanto a desestigmatizar a las personas alcohólicas privadas de su libertad a partir del estudio discursivo de relatos autobiográficos ejemplares en los que se puede reconocer y mostrar el trabajo comunitario de resocialización llevado a cabo por grupos de AA.

El trabajo de resocialización se lleva a cabo gracias a la voluntad y al empeño de las personas alcohólicas privadas de su libertad para lograr en sí mismas una transformación personal. La transformación se traduce en el abandono de una vida ingobernable o en el camino de paso de penitencia, que inicia con una identidad criminal y que termina, o se espera que termine, con una identidad reinsertable que corresponde a la identidad de una persona completamente resocializada.

En la gramática de la penitencia, las opciones de significado que han sido elegidas por las personas producen, en un sentido retórico, efectos que mueven emociones y disposiciones de los interlocutores.

Dicho de otro modo, el relato autobiográfico ejemplar cumple con el carácter psicagógico y pedagógico del acto de parresía porque está constituido por un conjunto de recursos semióticos –lingüísticos, semántico-discursivos y retóricos– con el que las personas enuncian y muestran su experiencia en un proceso de transformación para, en términos de Foucault (2009g, 2019a), conducir a otros en el cuidado de sí y de otros de manera que, como indica Mèlich (1994, 2010), sus conductas y comportamientos partan de decisiones reflexionadas e identificadas por ellos mismos como las más adecuadas para sus vidas cotidianas. El relato autobiográfico ejemplar cumple, entonces, la función de orientar a otros para que consideren mejores alternativas de vida para sí y para quienes les rodean.

Las conferencias de AA son un entorno pedagógico. En este entorno se trabaja de acuerdo con el principio de lo testimonial en el que al *decir* la experiencia de vida se *muestran* las maneras de ser para ejemplificar el conocimiento experiencial. El conocimiento experiencial fundamenta y enriquece el conocimiento axiológico de los participantes. Esto llevó al desarrollo y fundamentación del planteamiento de la construcción de conocimiento ético o axiológico de los participantes de los grupos de AA al interior de centros penitenciarios.

En el contexto de AA, el relato autobiográfico ejemplar es la manifestación textual del Discurso de Penitencia en tanto que evidencia un proceso institucionalizado en la cultura occidental en el que las personas se transformaron como consecuencia del autoanálisis; en ese autoanálisis, las personas llegaron a la revelación de la verdad de sí mismas. Es en este sentido que relato autobiográfico ejemplar publicado como parte de la Literatura de AA es un acto de parresía.

La penitencia, como proceso de parresía, implica que las personas alcohólicas privadas de su libertad enuncien la verdad de sí mismas para negociar su reintegración a la sociedad de la

que fueron retiradas. Al mantener la finalidad de reintegración, mediante el acto de parresía, la persona alcohólica privada de su libertad asume el compromiso de decir lo que piensa, lo que siente y lo que hace y, al hacerlo, intenta hacer corresponder sus enunciaciones con sus conductas cotidianas. En otras palabras, el acto parresiástico presupone una función mathética del lenguaje que atiende a que el parresiasta busque y produzca conocimiento sobre sí desde la evaluación de su conducta de manera que logre establecer nuevos principios de comportamiento a partir de la revisión histórica de su vida en su contexto cultural.

Enunciar la verdad de sí como recurso para mostrar alternativas de vida orientadas por nuevos principios de comportamiento es, esencialmente, evidenciar el trabajo en el cuidado propio y constituir ejemplos para guiar a otros a fin de que cuiden de sí.

A partir de la revisión anterior, las primeras dos conclusiones son:

1) El relato autobiográfico ejemplar constituye una parresía filosófica puesto que está orientado a mover a otros al cuidado de sí mismos. En estos términos, el parresiasta se convierte en guía.

2) Los Mensajes son la documentación de relatos autobiográficos ejemplares provenientes del acto de parresía de personas alcohólicas privadas de su libertad que, a través de la revisión histórica de su vida, aprendieron de sí mismas y comienzan a establecer nuevos principios de vida mediante el planteamiento de alternativas diferentes a las de su pasado.

En AA la persona legitima su relato autobiográfico ejemplar como acto de parresía cuando lo dirige a su asamblea; el acto parresiástico, implica, al mismo tiempo, la legitimación de la persona que lo enactúa y la legitimación del conocimiento axiológico que esta ha adquirido. En la asamblea o conferencia de los grupos de AA, la persona dirige la enunciación de la verdad de sí

misma a quienes lo guiaron en el principio de su proceso de cambio. Dicha enunciación es la ostentación pública de un proceso de penitencia llevado al punto en el que se abandonó la vida ingobernable y en que cambiaron las condiciones existenciales de la persona. Es decir, esa persona alcohólica privada de su libertad, que ha enunciado su relato, ha cambiado sus posibilidades de ser, estar y hacer. Ha transformado sus circunstancias y condiciones de existencia.

La transformación configurada en un género narrativo, en específico, en un relato autobiográfico ejemplar permite señalar la tercera conclusión en esta investigación.

3) El Mensaje, relato autobiográfico ejemplar, es un discurso positivo, porque evidencia, por una parte, precisamente, la manera en la que las personas se han transformado modificando sus formas de ser, estar y hacer. Y, por otra parte, porque evidencia que las personas se aproximan a la gramática simbólico-moral dominante al tiempo que destacan la importancia de los valores dominantes en su cultura como la familia, Dios como Poder Supremo, la actitud de servicio, la vida útil o el ser sociable.

En una manera de sintetizar todo lo anterior, me permito decir que los Mensajes son, entonces, la documentación de las voces de las personas alcohólicas privadas de su libertad que, desde la retórica de la penitencia, constituyen la configuración de lo positivo como aproximación o tendencia hacia la gramática simbólico-moral dominante en un contexto de cultura occidental.

7.2 Revelando la configuración de la transformación: una mirada positiva para los relatos de las personas alcohólicas privadas de su libertad

Este trabajo permite ver que la perspectiva Positiva del Análisis del Discurso hace posible estudiar la manera en que un individuo busca lograr afinidad con la gramática simbólico-moral dominante de su cultura. Dicha afinidad implica la pertenencia de éste a un orden social

establecido en una cultura en los términos en los que el Estado señala la civilidad y en los términos en los que la sociedad a la que pertenecía señala lo bueno o al bien en sí.

Desde dicha perspectiva, la evidencia lingüística presentada en este trabajo me permite enfatizar que –aún en las condiciones más adversas y de inequidad, en un entorno en que la sociedad ya no tiene esperanza para las personas privadas de su libertad– hay personas que a partir de la propia experiencia de transformación muestran que todavía es posible lograr cambios sociales. En este sentido una cuarta conclusión es que:

4) el Discurso de Penitencia constituye una forma de contradiscurso en el ámbito de la reinserción social cuyos principios atienden a la Institución Penitencia, porque representan una reacción de las personas alcohólicas privadas de su libertad que evidencia que, aún con la ausencia de confianza en la reinserción social, hay quienes participan en actividades resocializadoras y se están readaptando con miras a su reinserción.

Esa readaptación ha consistido en un proceso de transformación personal en el cual ha prevalecido más, en términos de Halliday (1975), la función mathética que la función pragmática del lenguaje pues, en la búsqueda de opciones de interacción social más afines a la gramática simbólico-moral dominante en la cultura, dicho proceso ha consistido en emplear al lenguaje como una herramienta heurística que permita acceder al conocimiento de sí y de los otros para luego configurar maneras óptimas de realizar los modos-de-ser con los otros.

La revisión de las opciones lingüísticas o léxico-gramaticales en la dimensión ideacional e interpersonal es un buen recurso para acceder a la gramática simbólico-moral dominante y para revelar el proceso de cambio de las personas a partir de la manera en que configuraron sus subjetividades. Estas últimas entendidas como los mundos internos de la experiencia que, en

términos ideacionales, se evidencian en los procesos mentales y, en términos interpersonales, aparecen como disposiciones manifestadas a través de recursos valorativos o evaluativos.

En esta investigación enfatizo el papel de la agencialidad como la propiedad de los seres humanos que les faculta para modificar sus entornos o las cosas circundantes y, por tanto, les conduce a asumir responsabilidades. En dichos términos, en este trabajo me fue posible comprender que las personas penitentes –o personas alcohólicas privadas de su libertad– configuran su agencia con el empleo de recursos lingüísticos de agencialidad como: las instanciaciones de actores agentivos humanos nominalizados como primera persona del singular (Yo), el aspecto perfectivo en los grupos verbales, la modalización de procesos como capacidad y volición, las instanciaciones de procesos materiales y la configuración de eventos pseudoefectivos.

El análisis del comportamiento de las instanciaciones de los recursos lingüísticos de agencialidad evidencia la configuración discursiva del involucramiento de las personas alcohólicas privadas de su libertad con sus responsabilidades ante sus acciones. Tal análisis mostró que al agencializarse, es decir, a configurar un notable grado de responsabilidad discursiva en sus relatos, las personas asumen responsabilidad por lo que relataron y por la manera en la que se representaron mediante la configuración discursiva de un actuar autónomo o intencional. Dicho actuar intencional sólo se vio interrumpido en algunas ocasiones cuando sus propias circunstancias, como el entorno familiar desfavorable o el deterioro físico y anímico causados por el alcoholismo, les rebasaban.

Las experiencias que configuraron las personas en sus relatos fueron materiales, conductuales y mentales, es decir, configuraron experiencias externas e internas. Este tipo de configuraciones de significado de lo externo y lo interno aportó evidencia para hacer visible que las personas siguieron un proceso de revisión de actos y acciones. Las personas compartieron

información de sus vidas configurando las experiencias negativas en un tiempo pasado, a veces aspectualmente distendido en un pasado imperfectivo, y las experiencias positivas en el presente a partir de su encuentro con un grupo de AA.

En ese proceso de transformación de la persona es necesario un discernimiento entre el bien y el mal; es decir, se requiere que la persona realice lo que podría denominarse análisis axiológico o análisis ético. En esos términos, el abandono de la vida ingobernable se distingue por la configuración discursiva del trabajo reflexivo, heurístico y mathético previo de revisión de sus conductos y de las conductas de los otros para dar evidencia de su afinidad actual con la gramática simbólico-moral dominante, es decir, los relatos señalan que lo más importante en el presente es la vida útil, armoniosa, feliz, la sobriedad, la familia y el servir a otros.

7.3 Principios y disposiciones en el campo de prácticas de AA

La presente investigación permitió aprehender los principios y disposiciones con los que se configura un Discurso de Penitencia construido en la cultura occidental, dentro del campo de prácticas en el que operan los Grupos de AA al interior de los centros penitenciarios del país. Este campo de prácticas es un entorno pedagógico y corresponde a la sesión asamblearia denominada en AA como Conferencia. Por lo anterior, en este apartado doy respuesta a la pregunta general de investigación: ¿Qué principios subyacen a las *personæ* con las que las personas alcohólicas privadas de su libertad promueven la reconstrucción subjetiva estableciendo valores positivos alineados con la gramática simbólico moral dominante en la cultura en la que están inmersos?

El principio general que subyace a las *personæ* configuradas y enactuadas por las personas alcohólicas privadas de su libertad es lo testimonial que consiste en el decir como la

enunciación de la verdad de uno mismo con la finalidad de mostrar al otro alternativas de vida diferentes a las que conoce. Lo anterior posibilita retomar aquí el sentido de la función *mathética* del lenguaje, pues lo testimonial tiene el propósito de que el otro pueda, luego, encontrar conocimientos que le conduzcan al descubrimiento de diversas maneras de tomar decisiones orientadas al cuidado de sí. Es decir, lo testimonial es en sí un principio de *parresía* de carácter pedagógico y psicagógico.

En el entorno pedagógico de AA operan los *principios esenciales* y los *principios operativos*. Los primeros son más abstractos que los segundos según la manera en que se manifiestan en lo interno o en lo privado. Así, los principios esenciales son aquellos principios tácitos que subyacen a los principios operativos, que son más explícitos, porque están expresados en lo público o lo externo —como en documentos— o bien porque se manifiestan en los modos interaccionales entre los miembros de AA, en las jerarquías o posiciones con que se organizan en la Conferencia como entorno pedagógico. Los principios esenciales son asumidos por los participantes de AA a partir de los principios operativos impuestos por las autoridades de AA; impuestos no en un sentido peyorativo de dar una carga a alguien o de infundir temor por un ejercicio de abuso de poder, sino en el sentido de que son principios instruidos por las autoridades de AA que conocen toda la Literatura de la organización y que pueden formar a otros a partir de ella.

Dicho lo anterior, en el entorno pedagógico de AA los principios esenciales son: la transición de la *parresía* moral a la *parresía* filosófica; el proceso de penitencia que orienta dicha transición, y, por último, lo testimonial que subyace, a su vez, al sentido de transmisión de un relato autobiográfico ejemplar de cuidado de sí dirigido a otra persona alcohólica.

Los principios operativos están documentados en el *Libro Grande* (Alcohólicos Anónimos, 2008) y son los Doce Pasos, enfocados en la persona alcohólica y vinculados con el orden del procedimiento de la penitencia; las Doce Tradiciones que orientan los objetivos, el establecimiento de una autoridad “fundamental” espiritual que es Dios “tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo”, sus formas de mantenimiento económico, su posición en la estructura social al margen de cuestiones públicas ajenas a los objetivos de AA, el mantenimiento del anonimato y la disposición asamblearia de la Conferencia como junta de servicio (Alcohólicos Anónimos, 1981, 2008, pp. 514-518) para la que es importante tener un espacio designado como tribuna que es el lugar en el que una persona transmite, por primera vez, su Mensaje.

Las disposiciones, como cualidades subjetivas (Maton, 2005, pp. 14-15), son principios de moción a la acción que orientan a un individuo –como actor de conocimiento– en sus acciones en un campo de práctica en cualquier estructura social. La disposición es pues otro principio que en primera instancia es esencial, pero que, conforme es transformada por el individuo a partir de las interacciones en las que éste está involucrado, se sigue a lo operativo.

Es decir, la disposición es el principio por el cual se conduce un individuo para interactuar con otros y para actuar en la sociedad. La disposición es la manera de actuar, de ser y de pensar en el mundo. Es, también, la manera de entender al mundo desde la gramática simbólico-moral dominante en una cultura dada. Así, la disposición se va a manifestar como un posicionamiento que es en la manera en que un individuo gestiona sus creencias en torno a sus actos y a su posición en el mundo para interactuar con otros en relación con un campo de práctica en la estructura social.

Dicho lo anterior, cabe señalar que no todas las disposiciones son legítimas o están legitimadas; en cada cultura, la disposición más legitimada es aquella que esté organizada de

acuerdo con una notable afinidad con la gramática simbólico-moral dominante. A partir de esta caracterización de las disposiciones, en esta investigación identifiqué cuatro que pueden diferenciarse mediante la caracterización de las *personæ* que son los roles de interacción configurados como personalidades discursivas o posicionamientos con los que las personas alcohólicas privadas de su libertad interactúan en las Conferencias de AA. Estas *personæ*, en tanto que disposiciones, revelan la afinidad o la no afinidad con la gramática simbólico moral dominante. Así, de acuerdo con esos niveles de afinidad, o de especialización, las disposiciones son: criminal, penitente, redento y reinsertable.

Los niveles de afinidad o de especialización con respecto a la gramática simbólico-moral dominante se traducen en desarrollo del conocimiento axiológico. Así, de las disposiciones anteriores me permito decir que cuando la persona alcohólica privada de su libertad configura una *personæ* criminal, está configurando la disposición de una persona que no asume responsabilidad por sus actos y que evidencia que aún no posee virtudes y que no está interesada en obtenerlas porque sus intereses reales corresponden a la obtención de bienes y servicios sin consideración por los otros.

Cuando la persona alcohólica privada de su libertad configura una *personæ* penitente, evidencia una disposición de quien reconoce que es importante reflexionar sobre su vida, esto es, analizar sus actos con relación a un curso temporal, para cambiar. Es una *personæ* que además comprende la importancia de la reconfiguración de sus valores y que reconoce los procedimientos para continuar el proceso de transformación encaminado a la resocialización. La persona que configura una *personæ* reinsertable es aquella que puede ya estar en condiciones de regresar a la sociedad porque ha terminado el proceso de penitencia y ahora, además de ser sociable y virtuosa, puede guiar a otros en sus actividades resocializadoras en AA.

Con relación a los Doce Pasos o a las prácticas de AA, la *personæ* criminal es aquella de vida ingobernable; la *personæ* penitente va comenzando los Doce Pasos y está, en específico, en el desarrollo de los pasos del Uno al Tres; la *personæ* redenta ya está en una etapa de reafirmación de lo que ha reflexionado en los pasos Uno al Tres y está en el desarrollo de los pasos del Cuatro al Once; la persona reinsertable ya está en el Paso Doce y en un momento en que continúa, de manera recursiva, las prácticas que aprendió en AA. Esa recursividad implica que esta persona continuará manteniendo la vida gobernada, regresando a los Doce Pasos cuantas veces sea necesario.

La *personæ* reinsertable es, asimismo, la configuración de disposición de un individuo incorporado a los principios de productividad y civilidad que marca el Estado; dicho de otro modo, se trata de un individuo que busca ser útil a la sociedad y que sabe cómo ser buen ciudadano. Esta descripción de *personæ* la he retomado brevemente a partir de la caracterización pormenorizada de cada una que hice en el primer apartado del capítulo anterior.

En el siguiente apartado explicaré la relación entre los principios y las disposiciones a partir de la dimensión de especialización, que permite entender la manera en que la dimensión simbólica opera en la dimensión social (Maton, 2005, pp. 84-85). En la dimensión simbólica ubico a la gramática simbólico-moral dominante y en la dimensión social a la práctica social de la penitencia en las Conferencias de AA al interior de los centros penitenciarios.

7.4 Las posibilidades para el cambio en las Conferencias de AA en los centros penitenciarios

En este subapartado cumplo con el objetivo de explicar en qué consiste la legitimación de la penitencia siguiendo la orientación teórica de la perspectiva relacional propuesta por Karl Maton,

desde su lectura del modo relacional de pensamiento desarrollado por Pierre Bordieu (Maton, 2018, p. 251), contemplo a los participantes de AA, o personas alcohólicas privadas de su libertad, como los agentes.

Asimismo, reviso las disposiciones, o las *personæ* de dichos agentes, con relación a las posiciones que éstos ocupan en un sistema (Maton, 2018, p. 251); dicho de otro modo, como lo explica Maton, en este análisis lo relacional consiste en entender el *habitus* de los agentes de conocimiento *en relación* con otros *habitus*; en entender el capital de los agentes de conocimiento *en relación* con una estructura social; y, por último, en entender el campo que se define a partir de que se delimita *en relación* con otros universos sociales (Maton, 2018, p. 251).

Desde ese sentido relacional, Karl Maton ha desarrollado la TCL que permite –a partir del análisis de la vinculación entre *habitus*, capital y campo– aprehender y analizar los principios que subyacen a una práctica social (Maton, 2014c, 2018). De ahí que esta investigación me ha servido, precisamente, para aprehender los principios y las disposiciones de las personas alcohólicas privadas de su libertad que formulan un Discurso de Penitencia en el campo de prácticas en que operan los grupos de AA al interior de los centros penitenciarios en México. Ese campo de prácticas es, como señalé en el primer párrafo de este apartado, la sesión asamblearia denominada Conferencia.

Dicho lo anterior, muestro y explico, desde la ubicación topológica de las *personæ*, los principios que subyacen al Discurso de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad con el cual se resignifican estableciendo valores positivos. Siguiendo el principio de especialización, los relatos autobiográficos ejemplares de las personas alcohólicas privadas de su libertad son únicos y han merecido que, dentro de la organización AA, sean reconocidos como

dignos de un estatus distinguido porque evidencian la ejecución de una serie de bases de logro. Son casos de éxito en la rehabilitación entendida como sobriedad y vida gobernada.

En palabras de Maton: “La especialización establece las maneras en que los agentes y los discursos dentro de un campo son configurados como especiales, diferentes o únicos y, por tanto, dignos de distinción y estatus”³⁷ (Maton, 2005, p. 90). Así que, en función de la especialización, puedo señalar que el relato autobiográfico ejemplar de una persona alcohólica privada de su libertad es distinguido. La manifestación, en la práctica social, de esa distinción ha sido la integración del relato a la Literatura de AA y el otorgamiento de título de “Mensaje” que legitima al relato como una configuración de información que tiene que transmitirse a otros alcohólicos.

Desde la perspectiva relacional sociológica, la legitimación del éxito en AA depende de la manera en la que las personas alcohólicas privadas de su libertad llegaron a ser merecedoras de distinción, como dije en el párrafo anterior. Visto de otra manera, la transformación de una persona alcohólica privada de su libertad en una Conferencia de AA es un proceso de tendencia al éxito en la organización.

Los campos de práctica, en este caso las Conferencias de AA al interior de los centros penitenciarios, son "campos dinámicos de posibilidades" (Maton, 2005) en los que emerge y sucede el cambio personal. Esas posibilidades implican la presencia, la dominancia, la emergencia y el cambio de códigos que son enactuados por las personas en el campo de práctica para legitimar o legitimarse (Maton, 2005, 2014b). En el caso de las Conferencias de AA, observé el comportamiento de los códigos de especialización desde la idea fundamental de la postura crítica del Análisis del Discurso, es decir, desde el fundamento de que las prácticas

37 Original en inglés: “Specialization establishes the ways agents and discourses within a field are constructed as special, different or unique and thus deserving of distinction and status”.

discursivas son prácticas sociales (Fairclough, 2003, 2006). Aunado a lo anterior, consideré, de acuerdo con Maton, que ni las primeras, ni las segundas funcionan de forma independiente de la institución (Maton, 2005). De hecho, al orden del discurso subyacen los principios de la institución: al orden o manera de configuración del Discurso de Penitencia subyace la Institución de Penitencia. Por lo anterior, una quinta conclusión es que:

5) Una particularidad de los Discursos de Penitencia de las personas alcohólicas privadas de su libertad es que son la conjugación de principios operativos, externos, y, esenciales, internos. Externos en lo que se refiere a la Institución e, internos, en lo que se refiere a la experiencia subjetiva: un Discurso de Penitencia es la concatenación de lo público con lo privado.

A partir de los señalamientos que Maton ha hecho sobre los campos de práctica y las estructuras culturales, cabe señalar que las relaciones entre la práctica discursiva y la práctica social generan percepciones, apreciaciones y prácticas (Maton, 2005, p. 39). De esta manera, se entiende que el procedimiento de transformación de una persona alcohólica privada de su libertad no sea muy distinto del proceso de transformación de un pecador; por lo anterior, la autoridad espiritual, o teologal, en AA se convierte en sí misma en un principio orientador fundamental como se establece en las Doce Tradiciones (Alcohólicos Anónimos, 1981). Dios o el Poder Supremo es, entonces, para los participantes de AA, el paradigma de Padrino, Guía, maestro, parresiasta.

A partir de lo anterior, una sexta conclusión es que:

6) AA es, esencialmente, un campo de reproducción de la penitencia. En AA se recontextualiza a la institución de la penitencia para generar actividades orientadas a la libertad espiritual. El Discurso de Penitencia en AA es adecuado y transformado para

volverse discurso pedagógico en cuanto a que se integra a los acervos de la Literatura de la propia organización.

Esa recontextualización, pensada desde la integración de funciones del campo de práctica o dispositivo pedagógico (Maton, 2005, p. 49), fundamenta y da sentido a la producción de conocimiento axiológico y a las maneras de su reproducción manifestadas en un protocolo estandarizado y estructurado de operación para las Conferencias como juntas de servicio.

Es decir, recontextualizar la penitencia en un entorno que busca la rehabilitación del alcoholismo, le permite a ese mismo entorno ser un espacio en el que se produce conocimiento axiológico (que emerge de un proceso de reflexión y auto examinación de los individuos) y en el que se organizan espacios que reproducen tanto el conocimiento generado como los principios recontextualizados.

Por lo anterior, el relato autobiográfico ejemplar guarda semejanza simbólica con la confesión en tanto que es la aceptación y expresión de la persona que, en sentido foucaultiano, se acepta públicamente como anormal. La purificación del alma, el cambio, comienzan a manifestarse a partir de la confesión, sin embargo, esto no significa que ese cambio haya empezado hasta este momento; antes de confesarse, como ya se ha señalado en los Capítulos anteriores, en específico en el II, la persona ya había iniciado ese cambio a partir de su ‘inventario moral’ que es la autoexaminación.

Como señaló Maton, en sentido de dispositivo pedagógico, las reglas de evaluación norman el trabajo de reproducción en el campo; así, las reglas del procedimiento de penitencia recontextualizadas en los Doce Pasos norman el trabajo realizado en las Conferencias de AA. Esto conduce a una séptima conclusión:

7) En AA opera un lenguaje de legitimación explícito, como es el caso de los Doce Pasos, pero que está fundamentado en principios tácitos que culturalmente están institucionalizados; esto es, están rutinizados desde la Institución de Penitencia.

Los Doce Pasos funcionan como dispositivo de legitimación porque constituyen un conjunto de reglas que, como diría de Maton, caracterizan las prácticas legítimas dentro de AA en función de las cuales se determinan los niveles de logro y las jerarquías (2005, p. 84) dentro de la organización, es decir, los Doce Pasos permiten evaluar el progreso o no progreso de las personas alcohólicas y, al mismo tiempo, permiten, en función de ese proceso, ubicar a las personas más avanzadas como autoridades o potenciales autoridades en el campo.

Los participantes de AA orientan sus prácticas con dicho dispositivo de legitimación, por ello, una quinta conclusión que puedo señalar es que en AA importa más qué sabes de AA, no quién eres: AA cultiva y orienta disposiciones a partir de los Doce Pasos. Las jerarquías en el grupo se manifiestan y se posicionan de acuerdo con el avance y la experiencia de práctica recursiva de los Doce Pasos y no de acuerdo con la identidad social o antisocial de las personas que participan en AA.

Así que las estrategias de las personas alcohólicas están orientadas o moldeadas por cómo van relacionando sus propios códigos con el dispositivo de legitimación y con el código dominante que éste representa. Con la visualización de los códigos de especialización muestro cómo las personas alcohólicas privadas de su libertad orientan sus códigos de acuerdo con los Doce Pasos. Para mostrar esos códigos a partir de su ubicación topológica primero retomo aquí los tipos de relaciones que fungen como ejes de visibilización: las relaciones epistémicas y las relaciones sociales.

En términos de relaciones epistémicas, las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran los significados ideacionales para construir las experiencias en las prácticas pedagógicas de AA. En las relaciones epistémicas se configura lo que se sabe y la manera en que se sabe (Maton, 2014c), es decir, lo no arbitrario (Maton, 2005), o sea, aquello que está sujeto a los objetos de estudio.

En el caso de AA, la relación epistémica se da entre el conocimiento de las prácticas de AA y la persona misma como objeto de estudio. En el caso de las relaciones sociales –en las que se configuran los perfiles de los conocedores (Maton, 2014c), que son, además, arbitrarias (Maton, 2005) en el sentido de que implican cualidades o atributos inherentes al conocedor y que pueden estar dadas por la posición de éste a razón de sus recursos o capitales– estas suceden entre el conocimiento y el autor de ese conocimiento; de modo que, en AA, la relación social se da entre el conocimiento de las prácticas de AA y la persona alcohólica privada de su libertad. Por lo anterior, en lo que respecta a las relaciones sociales, las personas alcohólicas privadas de su libertad configuran significados interpersonales a partir de los cuales externan una responsabilidad discursiva. El cruce de ejes como relaciones sociales y epistémicas puede verse en la ilustración 11 del capítulo anterior.

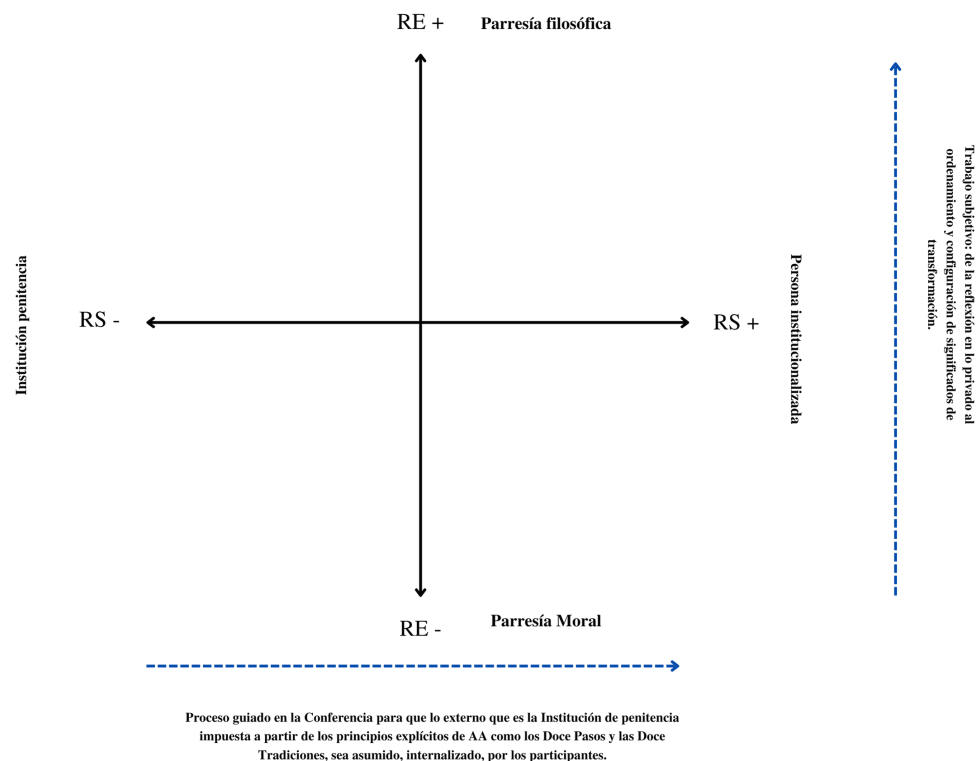
A partir de lo anterior, en la perspectiva axial, me permito decir que el progreso en el eje epistémico se evidencia a partir de la transición de la parresía moral a la parresía filosófica (Dispositivo IV). Y el progreso en las relaciones sociales se evidencia a partir de cómo lo externo –es decir, la penitencia como institución– es asumida interna o subjetivamente por los participantes de AA.

El procedimiento de penitencia es el principio esencial o conjunto de reglas para transitar de la parresía moral a la parresía filosófica, por tanto, también es el recurso mediante el cual se

progresar en el conocimiento axiológico. El dominio de conocimiento axiológico se evidencia a partir de transitar de lo moral a lo filosófico, de lo interno a lo externo, de lo privado a lo público. En la siguiente ilustración muestro una visualización de los avances en ambos ejes indicando los eventos que tienen lugar en las relaciones epistémicas y en las relaciones sociales:

Ilustración 14

Progresión en los ejes de relaciones



Las flechas azules de línea punteada indican el avance en cada uno de los ejes que corresponden a las relaciones sociales y a las relaciones epistémicas. Debajo de cada flecha hay una breve descripción de lo que sucede en el período de transición o de avance del polo positivo al polo negativo. Así, para la transición de la Institución penitencia a la persona

institucionalizada, tiene a lugar el proceso mediante el cual la persona alcohólica privada de su libertad asume como prácticas propias, incluso cotidianas, las prácticas determinadas por el orden de la institución penitencia.

Reitero acá que el hecho de que señale que hay una imposición de la institución a partir de los principios de AA, no tiene que ver con el sentido peyorativo o con la connotación negativa de obligar o forzar a alguien a cargar con ciertos principios por medio de la intimidación. Es imposición en sentido de instrucción: en AA, las madrinas y los padrinos instruyen a las personas alcohólicas que los eligen en los principios de la organización.

En la transición de la parresía moral a la parresía filosófica que he explicado en los Capítulos 2 y 6, hay un periodo de lo que yo llamo trabajo "subjetivo", en el sentido de que está sujeto al individuo y depende de él. Con este mismo término intento aprehender el trabajo cognitivo individual, es decir, la reflexión y análisis que el individuo hace en torno a su historia de vida preparándose para una primera confesión en el ámbito privado.

En lo privado, como ya señalé en los capítulos mencionados, la *personæ* comienza a dar orden y sentido a los significados de transformación que le permitirán formular su relato. Llegar a la parresía filosófica implica hacer público ese proceso, formular un relato que sea idóneo, "ejemplar", digno de ser integrado en los dispositivos de conocimiento de AA. Por lo anterior he resaltado en la ilustración a la parresía filosófica puesto que es el punto máximo ideal al que aspiran los participantes de AA, implica ya enactuar una vida gobernada a partir de la comprensión de principios que orientan la práctica en la vida en función del conocimiento axiológico.

Estos avances se esclarecen más al mostrar los perfiles de cada código de especialización. Un código de especialización es, topológicamente, el cuadrante que resulta de la intersección de las relaciones sociales con las relaciones epistémicas; implica visualizar cómo la posición o

condiciones en la estructura social impactan en la manera en la que el conocedor se desenvuelve en un campo de interacción en el que se produce, reproduce e intercambia conocimiento.

Para visualizar el avance en los ejes o el desarrollo de dominio de las personas alcohólicas privadas de su libertad en el conocimiento axiológico, en el Capítulo 6, presenté un gradiente que va como sigue:

Criminal [-- experto] → Penitente [- experto] → Redenta [+ experto] → Reinsertable
[++experto]

De ahí, en la consideración de que los perfiles de los códigos de especialización revelan los diferentes alcances de éxito en el campo de práctica (Maton & Chen, 2020), establecí una relación entre los códigos de especialización y las disposiciones, *personæ*. Esta relación la sistematicé con el Dispositivo III (Tabla 4) presentado en el Capítulo 6. Acá retomo esa relación en una simplificación del dispositivo que he mencionado.

Tabla 45

Dispositivo IV (abreviado)

Código	Personae	Caracterización
<i>Élite</i>	Reinsertable [RE+, RS+]	Aquella persona gobernada, o afín a la gramática simbólico-moral dominante, que puede regresar a su sociedad porque ha terminado el proceso de penitencia y ahora es virtuosa. Esta persona asume responsabilidad por sus actos y equilibra los tres tipos de saberes: conceptual, procedimental y actitudinal. Practica imperativos institucionales (universalismo, comunismo, desinterés, escepticismo organizado, originalidad), conoce el procedimiento de AA y sus principios, además de reconocer nociones y prácticas fundamentales para la transformación personal.
<i>Conocedor</i>	Redenta [RE-, RS+]	Aquella persona que ya reconoce y posee algunas virtudes que practica de manera constante con orientación de los principios de AA. Esta persona es afín a la gramática simbólico-moral dominante y enfatiza sus capacidades como logros liberadores y de transformación.
<i>Conocimiento</i>	Penitente [RE+, RS-]	Aquella persona que identifica: la importancia de la reflexión como un recurso para la transformación personal; la importancia de compartir su historia de vida como experiencia para reconfigurar valores; las autoridades en su campo como modelos y fuentes legítimas. Esta persona atenúa la responsabilidad ante sus actos atribuyéndosela a circunstancias de su vida, sin embargo, es consciente de los procedimientos y las formas del proceso de transformación.
<i>Relativista</i>	Criminal [RE-, RS-]	Una persona que no asume o que atenúa la responsabilidad por sus actos y, por tanto, evidencia que aún no posee virtudes y no está interesada en obtenerlas porque está enfocada en el logro o la satisfacción de intereses particulares orientados a la obtención de bienes y servicios. Esta persona tiende a la fiscalización, la privatización, la mercantilización, la burocratización y la conducta fraudulenta).

En función de las caracterizaciones del Dispositivo IV y de acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 42 del Capítulo 6, la *personæ* más configurada fue la Penitente, es decir, aquella que reconoce los principios de los procedimientos para la transformación. Estos procedimientos corresponden, en AA, a los Doce Pasos. A partir de ello, la *personæ* Penitente comprende las prácticas, como compartir su historia de vida, y las jerarquías o el status de los otros participantes de las Conferencias de AA.

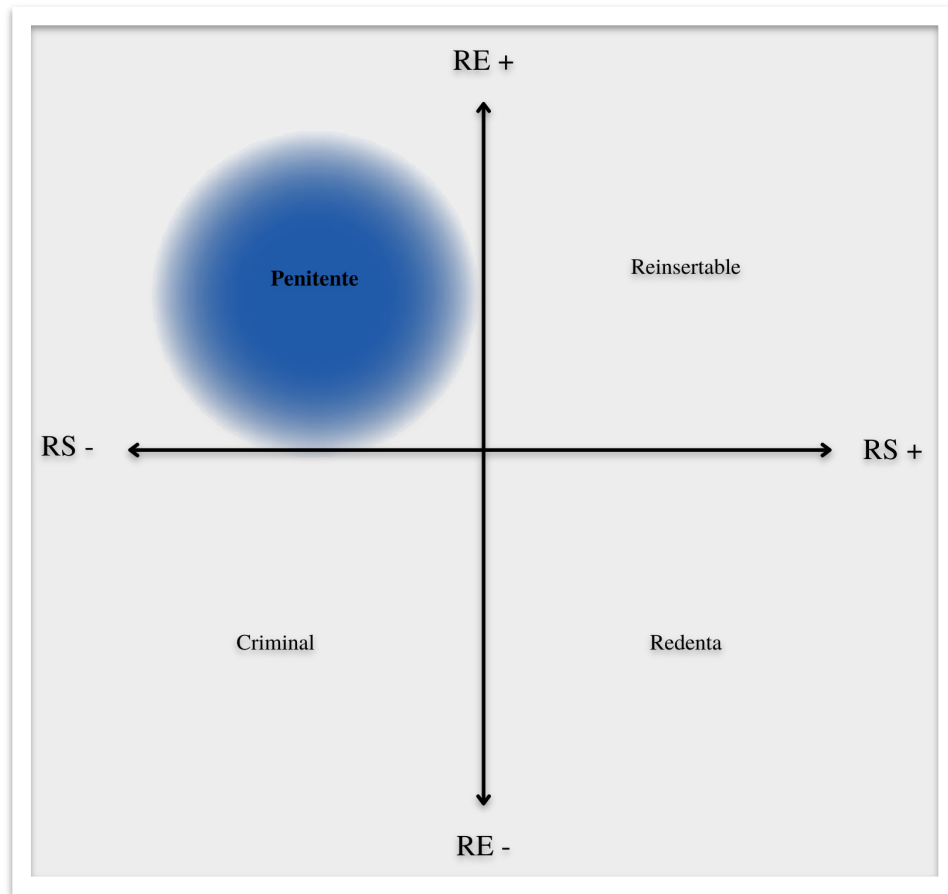
Esta disposición corresponde, como lo he planteado en el Capítulo 6, a la enactuación del código de Conocimiento. Así, me es posible señalar que el código dominante en la práctica de penitencia en las Conferencias de AA es, pues, el Código de Conocimiento. Esto significa que las bases para el logro o las bases para la legitimación están sentadas en el énfasis de lo que se sabe; de manera que la legitimación está dada a partir del conocimiento de la Literatura de AA que el conocedor, persona alcohólica privada de su libertad, ostenta.

Es en la Literatura que están explicitados los procedimientos y principios fundamentales de las prácticas que llevan a la transformación entendida como la llegada a la vida gobernada. Aunado a lo anterior, en AA, importa también el cómo la persona alcohólica privada de su libertad enfatiza su capacidad para interactuar con otros alcohólicos privados de su libertad, miembros de AA, y, por influencia del contexto situacional, con otras personas que son autoridades en los campos jurídicos y penitenciarios.

En el siguiente plano señalo el código dominante para hacer más explícitos otros detalles de la enactuación de este código en la práctica:

Ilustración 15

Código dominante en las Conferencias de AA



Como se observa, si bien el Penitente no ha avanzado mucho en las relaciones sociales, es decir, aún no internaliza todas las prácticas de la Institución Penitencia, ya está avanzando en la dimensión epistémica. Las personas ya no están enfatizando la enactuación de la *personæ* criminal, esto da indicios, desde la práctica discursiva, de la tendencia al cambio que se manifiesta en la práctica social. Como señala Maton, un código dominante es privilegiado por ser prioritario en el campo de prácticas y privilegiante porque le da poder a sus protagonistas (2005, p. 50). Así, las personas alcohólicas privadas de su libertad adquieren un estatus dentro de un Grupo de AA por enactuar una *personæ* Penitente.

Lo anterior, visto desde la perspectiva del conocimiento, implica que, en la Conferencia de AA en el centro penitenciario, en el código de conocedor, lo que legitima a la persona alcohólica privada de su libertad son sus logros como penitente, entendiendo la penitencia como ese proceso hacia la rehabilitación o regreso a la vida gobernada. Lo que la legitima en el código de conocimiento es lo que la persona sabe de AA y de sus prácticas; lo que la legitima en el código élite es el hecho de que la persona tenga el conocimiento de principios y prácticas de AA y que, además, haya logrado el éxito en su rehabilitación de tal manera que ahora es una autoridad legítima y legitimada en el grupo.

En el código relativista, las personas alcohólicas privadas de su libertad tienden a legitimar su dominio en otros ámbitos de práctica social: hablan de sus conductas delictivas como carreras, en los términos en que las conductas delictivas se refieren en la criminología; hacen ostentación de su conocimiento de derecho procesal y preconizan su interés en obtener sellos o formas de registro de sus asistencias a los grupos de AA para que la institución penitenciaria los considere idóneos para la reinserción a partir de los datos registrados en sus expedientes.

Por lo anterior, me permito señalar una octava conclusión que es:

8) En la medida en que se enfatiza a la *personæ* Penitente, en las Conferencias de AA al interior de los centros penitenciarios se puede decir que importa más –o se valora más– a la persona alcohólica privada de su libertad que trabaja en sí misma a partir de su capital de conocimiento de AA, y por tanto de la penitencia, que a aquel que ya tiene cualidades positivas o virtudes para cambiar. Importa más un Penitente que un Redento.

No hace, entonces, importante a la persona el hecho de que tenga la mera disposición o las condiciones para transformarse sino su esfuerzo, entendido como enfrentar la revisión de sí

desde un momento crítico como la humillación en cuanto al reconocimiento de su anormalidad, en términos de penitencia.

El esfuerzo es traducido en trabajo de revisión personal y de objetivación de ese trabajo en prácticas al interior del grupo de AA que, luego, se extienden a prácticas en otros ámbitos de la vida en sociedad. En las Conferencias de AA importa más el ser penitente porque esa disposición, o modo de la existencia, es una forma de constante objetivación del cambio, es el ejercicio de humillación de uno mismo como expresión de la evidencia de un deseo de transformación para obtener del otro la concesión de una libertad espiritual, física o ambas.

En este contexto, ¿qué sería lo ideal? Una novena conclusión es que:

9) Una persona alcohólica privada de su libertad ya no enactúe en ninguna forma a la *personæ* criminal y que, en cambio, enactúe la *personæ* reinsertable: el tránsito de lo criminal a lo reinsertable es un movimiento que lleva del código relativista al código élite.

Para lograr ese movimiento, como he sostenido a lo largo de los dos Capítulos anteriores, la persona tiene que alcanzar un notable dominio en el conocimiento axiológico; ese dominio es el resultado de la participación de la persona en las prácticas de las Conferencias de AA. Ese conocimiento es, además, fundamentalmente, el resultado del intercambio comunitario desde el principio de lo testimonial.

7.5 Discusión de los hallazgos que permite ver el uso del lenguaje para configurar una experiencia de vida

En los apartados anteriores me referí a las conclusiones en torno a aspectos abstractos revisados desde la perspectiva macro, o de la práctica social, acá me enfoco en algunos aspectos desde la perspectiva micro, o de la práctica discursiva, que considero que son hallazgos importantes en cuanto al entendimiento de usos específicos y especializados del lenguaje. Especializados en el sentido de que evidencian propósitos sociales muy particulares en campos muy delimitados a los que no todos los hablantes tienen acceso. El campo del centro penitenciario o el mismo campo jurídico y de derecho procesal son ejemplos de entornos de acceso limitado y excluyente.

En este contexto el primer hallazgo que considero es que en el uso del lenguaje de las personas alcohólicas privadas de su libertad prevalece la manifestación de la voluntad como gestión de recursos de agencialidad para la configuración discursiva de responsabilidad. Esto implica que el análisis del discurso aporta evidencia material, documentada en textos, que contribuye a la caracterización de lo que en ciencias sociales se ha denominado, en abstracto, como agencia humana (Medrano & Flores Kanter, 2017; Ramírez, 2015; Sautu, 2022; Zavala Berbena & Castañeda Figueiras, 2014).

La lectura de trabajos como el de Alicia Zavala y Sandra Castañeda (2014), me permitieron notar que la agencia humana se ha comprendido, en términos generales, como la capacidad humana de actuar intencionalmente para lograr propósitos o metas guiados por la razón. De ahí el que ésta se estudie en términos de acciones sociales individuales o colectivas (Sautu, 2022; Zavala Berbena & Castañeda Figueiras, 2014). El estudio de la agencia humana pretende dar una solución a la cuestión de “cómo se relaciona la acción de los individuos con los rasgos estructurales de las sociedades de las que forman parte” (Ramírez, 2015, p. 76).

Por lo anterior y aunado al hecho de que en la cultura occidental sólo cabe atribuir la agencia a entes humanos (Carmona Hurtado, 2022) se tiende a considerar que, en el lenguaje, la agencialidad se manifiesta como una configuración gramatical en la que la sola presencia de un sujeto gramatical humano vinculado con un verbo y un objeto gramatical evidencian esa agencia humana. Ello también proviene de reducir la agencialidad a los términos más básicos de la relación entre un ser humano y la modificación de su entorno como consecuencia de un ejercicio de su propia acción. Así, en este sentido, se habla de la agencia humana en diferentes estudios en ciencias sociales en los que se quiere revisar la acción o la no acción humana (Medrano & Flores Kanter, 2017; Sautu, 2022).

Sin embargo, a partir de lo planteado desde los estudios lingüísticos de la agencialidad (S. Dreyfus, 2017; Konopasky & Sheridan, 2016; Thibault, 2004) y de acuerdo con los hallazgos de esta investigación, me permito decir que la agencialidad no puede ni debe ser reducida a este vínculo sujeto-objeto (o sujeto-predicado) que se interpreta como la manifestación de la acción humana. Esto debido a que, como se evidencia en los resultados que presenté en el Capítulo 5, la agencialidad no sólo se manifiesta con la aparición de ciertos grupos nominales que refieren seres humanos, sino que se manifiesta, como lo mostré en la Tabla 20 del Capítulo 5, a partir de la selección de opciones de significado en las metafunciones ideacional e interpersonal con que se modelan: la causación intencional, el grado de autonomía y la manera de autonomía.

Por lo anterior y como he mencionado a lo largo de esta investigación, el estudio del uso del lenguaje, desde una perspectiva sociosemiótica, hace posible ver, desde la configuración discursiva, cómo el ser humano representa e interpreta su experiencia como actor intencional en los ámbitos de su existencia. En dichos términos, la presencia o ausencia de agencialidad en la

práctica discursiva, conduce a la comprensión de la experiencia humana de la responsabilidad como práctica social.

El segundo hallazgo corresponde al comportamiento de los códigos de especialización o perfiles del conocedor que vinculé a las disposiciones o *personæ* que son los diferentes posicionamientos contruidos discursivamente para interactuar con otros. Con respecto a este hallazgo puedo señalar que, de acuerdo con la evidencia presentada en el Capítulo 5 y explicada en términos de práctica social en el Capítulo 6, no hay un posicionamiento uniforme en los discursos.

En un mismo discurso, como fue en el caso de los relatos autobiográficos ejemplares, la tendencia en la práctica discursiva de los hablantes es a configurar diferentes posicionamientos en distintos tiempos textuales o párrafos. Esto es porque en la práctica discursiva enactuamos diferentes identidades para lograr propósitos sociales específicos. Para lograr esos propósitos sociales, modelamos distintos perfiles de auditorio potencial. Cuando hablamos, nos dirigimos a diferentes personas con diferentes roles y, en determinado momento, si las circunstancias y nuestras necesidades lo ameritan, tendremos que convencer o mover a esas diferentes personas con una sola intervención de uso de palabra.

7.6 Implicaciones prácticas de este estudio como posibilidades de acción para el cambio social

En este apartado presento mis reflexiones después de haber finalizado este estudio y discuto, por ahora de manera general, sus implicaciones para otras investigaciones, así como para la sociedad. De esta manera cumplo con el objetivo de discutir la utilidad práctica de los resultados de esta investigación en el marco de la readaptación y la reinserción sociales.

De ahí que en los siguientes dos subapartados propongo darle otro sentido a la pertinencia social de mi investigación, además de la implicada en la recuperación de voces de personas alcohólicas privadas de su libertad. Ese otro sentido corresponde a plantear que mi análisis de las prácticas en el campo de Conferencias de AA permite vislumbrar posibilidades para sentar las bases o primeros pasos encaminados a una pedagogía de la ética en el marco de la educación social, o con perspectiva social, para la reinserción social y la prevención del delito.

7.6.1 Superar la ceguera axiológica para lograr ver realizado el cambio social

En los últimos años, como resultado de los cambios mundiales causados por la pandemia COVID-19, las autoridades de las diferentes universidades autónomas del país y algunas instituciones encargadas de promover e incentivar la producción de conocimiento, como es el caso del CONACyT, ahora CONAHCyT, pusieron mayor énfasis en que los principios rectores del trabajo científico o de construcción, difusión y promoción del conocimiento, son (o deben ser), principalmente: la responsabilidad social, la ética, la responsabilidad ética y el humanismo (Álvarez-Buylla Rocas, 2023; Vélez Pliego & Figueroa Ibarra, 2022).

Para dichos principios se presuponen prácticas éticas. Sin embargo, no es extraño que constantemente atestigüemos ejemplos, sobre todo aquellos que han sido mediatizados, de personas con cargos importantes que han incurrido en faltas éticas aún más importantes, por no decir graves. Estos casos, aunados a la crisis mundial actual, han movido a diversos académicos a enunciar como necesidad el “recuperar el conocimiento con sentido ético, crítico y responsable” (Figueroa Ibarra, 2022b, p. 29). Lo anterior evidencia, por una parte, que no basta con enunciar principios rectores si estos no se practican y, por otra, que no necesitaríamos recuperar algo si no lo hubiésemos perdido.

El trabajo reflexivo compilado en el libro *Los retos de una nueva agenda universitaria en México en una época de cambios. Una perspectiva desde la BUAP*, publicado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, es un llamado a cuestiones urgentes ante la pérdida del conocimiento con sentido ético, crítico y responsable. En dicho libro, como ya dije en el primer capítulo de esta tesis, se señala la urgencia de "una estrategia pedagógica y metodológica para desarrollar un nuevo modelo universitario humanista y crítico, plural, diverso y vinculado a todos los sectores de la sociedad" (Figueroa Ibarra, 2022b, p. 68).

Esta vinculación se logra considerando al conocimiento desde su utilitarismo social, es decir, con la consideración de que el conocimiento tenga pertinencia social (Figueroa Ibarra, 2022a, p. 22) y, por tanto, un uso social (Figueroa Ibarra, 2022a, pp. 21, 40) que se manifieste en la transformación de la realidad social (Figueroa Ibarra, 2022a, p. 39).

En la segunda parte del mismo libro se reitera que, en las instituciones de educación media y superior, se debe propiciar una formación que no sea solamente de carácter informativo, sino que sea de carácter “esencialmente pedagógico en el sentido ético, en los valores de la responsabilidad social, sensibilidad humanista, amor a la naturaleza y de manera muy importante en lo que se refiere a la perspectiva de género” (Figueroa Ibarra, 2022b, pp. 72, 111). Ese imperativo coincide con lo que dije anteriormente sobre que no basta con que tengamos principios y con que podamos enunciarlos, sino que es necesario una práctica de esos principios, es decir, tenemos que ir más allá de las funciones mathética y pragmática del lenguaje para pasar a lo material, a la práctica del conocimiento traducida en acciones.

Dicho lo anterior, me parece que esa pedagogía a la que se alude está orientada a guiar a los conocedores en la práctica de los principios éticos que constituirían esa responsabilidad social y esa sensibilidad humanista.

Robert K Merton (1968), cuyos planteamientos discutí en capítulos anteriores desde la perspectiva axiológica y sociológica, ya ha advertido sobre los principios, o las orientaciones de principios, que amenazan con acabar con la confianza que tenemos en la ciencia y en los científicos en un contexto con la alza en la mercantilización en todos sentidos: desde la venta o trata de personas, el enriquecimiento a partir de causas sociales nobles como la equidad, el feminismo o la libertad, hasta la alteración de resultados de efectos secundarios altamente perjudiciales de ciertos medicamentos.

El período que actualmente vivimos ha sido señalado por algunos especialistas como capitaloceno (Figueroa Ibarra, 2022a, pp. 22, 26) que consiste en colocar en el centro de todas las cosas al capital. En este periodo importa más obtener dinero que preservar la humanidad, importa la ganancia pecuniaria a toda costa y a cualquier costo. En conjunción con lo anterior, en el libro de *Los retos de una nueva agenda universitaria* que he estado citando, se señala, en específico, que una grave manifestación del capitaloceno es la mercantilización de la ciencia (Figueroa Ibarra, 2022a, p. 27).

Considerando a los valores como aquello que nos importa y no sólo como en lo coloquial en que se entienden como imperativos del deber ser, no es que no tengamos valores, sino que nuestros valores, más bien, no están centrados en la importancia de la vida ni del ser humano, sino que están orientados al capital. Se necesita, entonces, reconfigurar la escala de valores superando la tendencia de dominación subyacente al periodo capitaloceno.

Para plantear una pedagogía que logre un progreso en la superación de dicha tendencia es necesario revisarla para comprender cómo y a partir de qué principios estamos construyendo conocimiento. Por las reflexiones que he estado refiriendo hasta aquí, parece ser que la

construcción o generación de conocimiento atiende a un principio capitalocentrista al que subyace el impulso de dominación. Como lo ha dicho el sociólogo Julio Broca:

El hombre en su impulso de dominación y cosificación no es prisionero de las cosas o, en todo caso, esa es la mitad de la cuestión; es prisionero de sí mismo por su entrega a las cosas y por su ceguera axiológica, es decir, ética. (Broca Hernández, 2022, pp. 126-127)

A partir de lo que señala Broca, superar la ceguera axiológica implicaría superar la tendencia de dominación. Una pedagogía en el sentido ético o, más propiamente, una pedagogía de la ética tendría que estar encaminada a proponer rutas para que los conocedores vuelvan a ver a la vida, al ser humano como lo que realmente importa; la pedagogía de la ética puede ser uno de los mejores recursos para la transformación social si se piensa como un medio para lograr el fin de superar la ceguera axiológica.

La revisión del conocimiento axiológico construido a partir de las prácticas en las Conferencias de AA me llevó a pensar en posibilidades para superar esa ceguera. Puedo decir que, con el apoyo de los principios y de las dinámicas en AA, las personas alcohólicas privadas de su libertad cuyo relato estudié comienzan a superar la ceguera axiológica porque construyen conocimiento axiológico y porque se orientan hacia la gramática simbólico-moral dominante: ahora les es visible la configuración axiológica dominante de la cultura en la que están inmersos. Sus relatos revelan cómo han ido dejando de ceder a ese impulso de dominación invirtiendo sus escalas de valores: ahora, para ellos, lo más importante ya no es el dinero o el lujo y el poder que con ello se obtiene, sino la vida, los seres queridos, la vida útil y el ser sociables.

Esto implica, por una parte, que podemos aprender de las prácticas de las organizaciones no afianzadas a los esquemas académicos y, por otra, que el conocimiento axiológico y la

superación de la ceguera axiológica, que bien pueden traducirse en la práctica activa de la ética, son objetos que suceden o se realizan en comunidad y colaboración. Las personas alcohólicas privadas de su libertad reiteran los agradecimientos y reconocimientos a sus compañeros de AA al tiempo que configuran la importancia de la comunidad para el bienestar de sí mismos y de quienes les rodean.

La ceguera axiológica o "ceguera de los valores" que he estado mencionando fue abordada desde la perspectiva ética fenomenológica para dar respuesta al problema de la percepción de valores o de la reacción ante ellos (Quesada Rodríguez, 2021); el abordaje de dicha ceguera es, tanto para algunos filósofos como para mí, una contribución a la cuestión del conocimiento o desconocimiento moral en su relación con las conductas éticas (Sánchez-Magallón Granados, 2009). Esta cuestión tiene que ser revisada, necesariamente, para el planteamiento y práctica de una pedagogía de la ética en el marco de la educación social no sólo al interior de los centros penitenciarios como prevé la LNEP, sino, también, al exterior de ellos.

La ceguera axiológica es no captar ni estar familiarizado con los valores de la jerarquía axiológica dominante en una cultura (Kelly, 2011). Esa captación puede ser volitiva o no volitiva; es decir, un individuo puede no comprender aquello que se puede denominar gramática simbólico-moral dominante (Mèlich, 2010) de una cultura, o bien, puede no querer comprenderla ni considerarla en el momento de tomar decisiones para actuar, ser, hacer o comportarse (Quesada Rodríguez, 2021; Sánchez-Magallón Granados, 2009).

Karl Maton ya había advertido, con el planteamiento de la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL), que necesitamos superar la ceguera del conocimiento para evitar retrasar los avances en el estudio a favor de la educación o para evitar estudios educativos que no aborden al conocimiento como objeto de estudio (2014b). La ceguera de conocimiento es

definida por Maton como el no ver al conocimiento como la fundamentación o el principio base del campo de prácticas de la educación (2014b, p. 24).

De acuerdo con Maton, para superar esa ceguera debemos pensar en la educación como un campo en el que el conocimiento se crea, se integra en las currículas, se enseña y se aprende (2014b, p. 24). La TCL ofrece alternativas para superar esa ceguera, desde esta misma perspectiva, y como implicación de esta investigación, creo que también puede ser la alternativa para superar la ceguera axiológica si se hacen visibles las posibilidades en las que el conocimiento ético o axiológico opera, o no, en el campo de prácticas de la educación.

Así, podríamos ver cómo pasar del carácter meramente informativo de la ética como contenido declarativo o referencial de la educación social (Pérez Serrano, 2004), a eso que algunos académicos, como los que he citado, postulan como necesario. Es decir, el estudio de los principios bajo los cuales opera el conocimiento ético o axiológico, conduce al esclarecimiento de prácticas pedagógicas que contribuyan sustancialmente a la construcción, integración curricular, enseñanza y aprendizaje de la ética. En el siguiente apartado, y a partir de esta investigación, muestro cómo podría comenzar a plantearse una pedagogía de la ética.

7.6.2 Sobre el sentido del tiempo: Posibilidades de desarrollo de pedagogías de la ética orientadas por los códigos de temporalidad

A partir de esta investigación, para mí, uno de los puntos de partida, además de lo comentado en el apartado anterior, de la pedagogía de la ética es la observación del sentido del tiempo en relación con los individuos de tal manera que podamos aprovecharla como recurso didáctico. Para esclarecer lo anterior, estoy considerando la dimensión temporal planteada en la TLC. Para esta dimensión la TLC propone cuatro tipos de códigos observables en un campo de práctica según los ejes relacionales de posición temporal y la orientación temporal: prospectivos (TP+

/TO+), retrospectivos (TP- /TO-), de restauración (TP+ /TO-) y de renovación (TP- /TO+) (Maton, 2014c, p. 206).

La dimensión temporal ha sido poco explorada en comparación con la especialización, la autonomía o la semántica, sin embargo, en términos de hacer visibles las transformaciones o los cambios se vuelve fundamental la consideración de una perspectiva histórica en el sentido del análisis de los factores que motivaron cambios en relación con un curso tiempo. Considerar el tiempo permite ver, también, si los cambios realmente sucedieron, si hay posibilidades de cambio o si hay circunstancias que tienden a repetirse.

Desde la dimensión de temporalidad se revisan las prácticas sociales de acuerdo con sus principios organizadores en función del tiempo. Dicho de otro modo, la dimensión temporal permite hacer visibles los códigos de temporalidad que configuran lo “nuevo”, distinguiéndolo o confrontándolo con respecto a lo “viejo”, y lo “restaurado” diferenciándolo de lo “renovado”. Si esto lo consideramos en ámbitos de resocialización como entornos donde se construye conocimiento ético, entender cómo operan los códigos de temporalidad nos permite comprender cómo emerge una reconfiguración personal; en otros términos, es esclarecer los efectos de la internalización de una mirada ética. Dichos efectos consisten en el resultado de la acción pedagógica cuya manifestación es el cambio. Sería posible entender qué principios subyacen a ser “un nuevo yo” o, como dicen algunas personas alcohólicas, a “un renacimiento”.

En el caso de las personas alcohólicas privadas de su libertad noté una orientación temporal clara que escinde a un antiguo yo con respecto a un nuevo yo. En este sentido, la legitimidad de cambio se da de manera prospectiva como la renovación de un antiguo yo. En ambos casos de configuración temporal (del antiguo y del nuevo "yo") las dimensiones de conocimiento axiológico, como he mostrado, cambian, se transforman y se manifiestan en la

configuración de un discernimiento entre el bien y el mal y en el restablecimiento de valores social y culturalmente reconocidos como importantes: la vida, los seres queridos, la familia, la vida útil, el ser sociable y el servicio.

La revisión del viejo "Yo" ayuda a que haya tenido lugar un actual o nuevo "Yo". Este "Yo" actual, en algunos casos, manifiesta un renacimiento, que puede interpretarse como una renovación, y, en otros, expresa una recuperación o rehabilitación, que pueden entenderse como formas de restauración de la condición humana normal o normada.

Esta codificación temporal abre paso a considerar una materialización de la Ética en el sentido de volverla práctica concreta y no sólo un conjunto de formulaciones abstractas y demasiado densas. Si el individuo es capaz de revisarse a sí mismo en temporalidad para, a partir de ello, plantear y enactuar un cambio, tendríamos ahí la oportunidad para que repensemos la enseñanza de la Ética desde una perspectiva biográfica. Biográfica en el sentido de que esta pedagogía de la ética estaría fundamentada en la revisión del momento biográfico de los conocedores así como lo han hecho las personas alcohólicas privadas de su libertad.

Las ideas anteriores no sólo han surgido a partir de esta investigación sino, también, a partir de considerar la manera en la que aprendemos en un contexto en el que se intersecan espacio y tiempo: aprendemos en entornos pedagógicos (espacios), durante determinados periodos en nuestra vida (tiempos) en los que nos vamos transformando. A esto algunos conocedores en los campos académicos le llaman coloquialmente “madurar ideas” o sólo “madurar”.

Se aprende desde la historicidad individual. La construcción de conocimiento tiene una relación histórica de un conocedor en el presente –desde su momento biográfico, diría Alfred Schütz– que revisa el conocimiento de los conocedores del pasado para continuar el desarrollo de saberes que permitan vislumbrar las posibles orientaciones que se dejarán como guías a los

conocedores del futuro. Para ilustrar lo anterior, es pertinente recuperar acá un fragmento de la tesis de Julio Broca (2022) cuando dice:

[...] lo que Schütz llama mi momento biográfico, que es de dos tipos: activo-reactivo con mis contemporáneos; interpretativo con mis predecesores, quienes a pesar de no compartir el espacio ni el tiempo conmigo, me influyen desde mis interpretaciones y recuperaciones del sentido de sus vivencias y sus «recetas» pragmáticas de vida cotidiana —como los remedios caseros de la abuela que descubro efectivos en mi madurez. (Broca Hernández, 2022, p. 119)

El momento biográfico bien puede ser la base de una pedagogía de la ética en la que se guíe a los conocedores en la revisión de sus vidas, en la revisión de sí mismos, para moverlos a encontrar alternativas y posibilidades para la toma de decisiones de ser, hacer y de estar. Como lo ilustra Broca, el momento biográfico parece ser el nodo desde el cual tomaría sentido el conocimiento para las prácticas de la vida cotidiana. Ese conocimiento parte del sentido que da el conocedor a sus vivencias; emplear ese conocimiento en la vida cotidiana sería, en esencia, practicar la ética o poner en práctica el conocimiento axiológico.

7.7 Alcances, limitaciones y posibilidades para nuevos estudios

Esta investigación contribuye a la desestigmatización de las personas alcohólicas privadas de su libertad en México a partir del reconocimiento del trabajo que realizan en sus actividades de resocialización. Este estudio muestra a una parte de la comunidad de personas privadas de su libertad no desde la perspectiva criminal sino desde la perspectiva de quien se esfuerza por regresar a la sociedad de la que fue retirado.

En términos foucaultianos, en esta investigación se enfoca la perspectiva del penitente que busca la redención y no en la perspectiva del pecador. Así, uno de los alcances de esta tesis es que posibilita la visualización de actividades resocializadoras que contribuyen a que la rehabilitación y la reinserción social sean una realidad.

Otro de los alcances de este estudio es que aporta a las reflexiones sobre la construcción, obtención y difusión del conocimiento axiológico, lo cual implica posibilidades para reconfigurar la manera en que se enseña a ser “persona de bien” como se considere en la gramática simbólico-moral dominante de una cultura.

En cuanto a un primer alcance disciplinar, esta investigación abona a los estudios del APD mostrando la manera en que la configuración, intercambio y reproducción de significados positivos contribuye a la resocialización de las personas alcohólicas privadas de su libertad. Como parte de este alcance, la perspectiva positiva ha hecho posible que los hallazgos y conclusiones de este estudio permitan reconocer, desde los estudios de las ciencias del lenguaje, el papel de organizaciones no gubernamentales como es el caso de AA en la contribución a la transformación social.

Un segundo alcance disciplinar es que en esta investigación he realizado mi análisis léxico-gramatical a partir de las contribuciones de diferentes lingüistas de habla hispana para la gramática sistémico funcional del español. La lengua española tiene particularidades que se evidencian desde el rango de sus grupos. En esta investigación, sobre todo, me aboqué al rango del grupo verbal por los diferentes fenómenos gramaticales (perifrásticos, de modalización, de temporalidad y de aspecto) que lo complejizan y que tienen efecto significativo en la dimensión de la semántica discursiva. Este alcance me condujo, sin embargo, a una primera limitación.

La primera limitación del estudio fue no haber llegado a la comprensión concreta del funcionamiento discursivo de conjugaciones temporales en el modo subjuntivo. En esta investigación, dado que no era un objetivo profundizar en ese fenómeno, propuse apenas, a partir de este corpus, a la potencialidad como una categoría de modalidad en la metafunción interpersonal, sin embargo, en esta investigación no aportó suficiente evidencia como para que esa categoría pueda sostenerse de manera definitiva. Hace falta profundizar en el estudio sistémico funcional del modo subjuntivo en la lengua española.

La segunda limitación de este estudio es que en esta investigación no consideré entrevistas a personas alcohólicas privadas de su libertad; esta situación se debió en una parte a que, al momento de plantear la investigación, consideré las dificultades administrativas y personales para el ingreso a los centros penitenciarios. En otra parte, se debió a que conocía, gracias a un colega perteneciente a AA, el trabajo de la organización en los centros penitenciarios y las publicaciones con algunos relatos que ya tenían tiempo circulando libremente en la red. Me limité, entonces, a estudiar discursos que ya se habían publicado por considerar que eran un primer paso hacia el entendimiento de las dinámicas de construcción de conocimiento en comunidad al interior de un centro penitenciario. Si se pensara en ampliar este corpus que he estudiado, sería muy pertinente recuperar la voz de los propios actores mediante entrevistas y estudios etnográficos in situ de las Conferencias al interior del centro penitenciario.

La tercera limitación de esta investigación es que no consideré para el análisis la perspectiva de género. Si bien he mencionado que tenía un conjunto de relatos de hombres y otro de mujeres, tal distinción de conjuntos ha sido inherente a la manera en que fueron publicados y no una decisión metodológica. Aunado a lo anterior, yo no tengo aún la orientación académica para fundamentar un análisis con perspectiva de género. En dicha perspectiva aún soy diletante.

En este sentido, me permito sugerir que un siguiente paso para el enriquecimiento de este estudio es un análisis con perspectiva de género para el que sería necesario observar diferencias o semejanzas en los procesos de construcción de significado que siguen tanto hombres como mujeres en relación con los roles de género que asumen en un entorno cultural mexicano. En el corpus puedo señalar algunos indicios que me condujeron a sugerir lo anterior; por ejemplo, que las mujeres configuren metáforas vinculadas a la maternidad como “nació una esperanza en mí” (María, Pos. p. 105) o que los hombres hagan alusiones concretas a los efectos del patriarcado como cuando dicen “Yo, con mi orgullo machista, no hice nada por retenerla” (Gregorio, Pos. 17).

Lo anterior conduce a una cuarta limitación porque revisar el corpus con perspectiva de género permite hacer aportes al cúmulo de evidencia con que se intenta impulsar la impartición real de una justicia social cuya base es la equidad. Señalo lo anterior, considerando que, al estudiar los relatos de hombres y mujeres pude notar que, a diferencia de los primeros, las segundas evidencian con sus discursos las desventajas sociales de ser mujeres que se traducen en desventajas en el marco jurídico. Para muestra de esto me es necesario recuperar un fragmento que conduciría a considerar la perspectiva de género como base para aportar evidencia que urja a la impartición de justicia social.

**[^ÉL] sacó una pistola,
[^ÉL] amenazó con violarme
y [^ÉL] así lo hizo;
después de eso, él siguió frecuentando la casa de citas
donde yo trabajaba,
como si nada hubiera sucedido. (Celina, Pos. p. 15-20)**

[...]

él era judicial,

y que [^ELLOS] se habían llevado todo el dinero.

[^YO] Me espanté,

pero le [^YO] agradecí mentalmente no haber llegado temprano.

En ese momento [^YO] me di cuenta

[^DE] que **él mandó a los judiciales**, (Celina, Pos. p. 41-46)

Lo resaltado en negritas es mío y me permite señalar que el relato de Celina nos posibilita atestiguar la impunidad con que actuaron los judiciales que ella conocía y el abuso de poder que ejercían en contra de ella y de sus otras compañeras. Celina no menciona si hubo algún juez o autoridad jurídica que considerara estas circunstancias para emitir su sentencia. La cláusula “como si nada hubiera sucedido” que Celina formula después de enunciar (acaso denunciar) que un judicial la amenazó y la violó evidencia la percepción de insatisfacción que tiene ella al ver que un acto injusto cometido en su contra queda invisibilizado por su agresor, quien sigue su vida con normalidad. Esto deja ver, también, la necesidad de que las autoridades jurídicas revisen y actúen con respecto a la manera en la que se conduce su personal. Lo anterior podría ser el punto de partida de un nuevo estudio.

7.8 La persona como ser humano perfectible: a modo de palabras finales

Discursivamente, transformarse es reconstruir el pasado negativo de la vida de uno mismo para dar sentido al relato de un presente positivo y esperanzador que permite plantear posibilidades factibles en las cuales se realice el bienestar en diversos ámbitos. La transformación, para las personas alcohólicas privadas de su libertad, inicia con la voluntad, como cuando la persona enuncia “quiero

cambiar” o “decidí dejar de beber”, se desarrolla mediante una secuencia de actividades de penitencia que se efectúan de manera, imperfectiva, durativa, es decir, de manera constante y activa y se logra cuando se es consciente de que ahora se es libre de pensamientos negativos, de que se pueden contar los años de sobriedad, en suma, de que se es un ser humano diferente.

El relato autobiográfico ejemplar es un Discurso de Penitencia que nos llama a la compasión por otro ser humano, a la compasión por una persona que pide escucha y que comparte su conocimiento axiológico a partir de su experiencia. El relato autobiográfico ejemplar de la persona alcohólica privada de su libertad nos recuerda que lo imperfecto (acaso lo imperfectivo) es una cualidad inherente a la humanidad. Es decir, un Mensaje nos recuerda el estado más natural del ser humano: lo imperfecto como perfectible en el sentido de una constante reconstrucción y transformación de las formas de la existencia. Y eso es lo que “a los de afuera” nos hace muy semejantes “a los de adentro”.

Referencias

- Agami Sobol, T. (2016). Fracaso en los medios para alcanzar la Reinserción Social: Santa Martha Acatitla. *Cuadernos del Centro de Investigación en Economía Creativa*, 39. https://www3.centro.edu.mx/PDF/CIEC/cuadernos/CuadernoCIEC_39_Reinsercio_n-social.pdf
- Agente. (2019). En Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (Eds.), *Glosario de términos gramaticales* (pp. 29-30). Universidad de Salamanca.
- Alcín, A. (2009). Educación de adultos en cárceles: Aproximando algunos sentidos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31(2), 63-83.
- Alcohólicos Anónimos. (1981). *Las Doce Tradiciones*. Alcoholics Anonymous World Services. https://www.aa.org/sites/default/files/literature/smf-122_sp%201210.pdf
- Alcohólicos Anónimos. (2008). *Alcohólicos Anónimos. El relato de cómo muchos miles de hombres y mujeres se han recuperado del alcoholismo*. (3a ed.). Alcoholics Anonymous World Services.
- Alcohólicos Anónimos (Ed.). (2012). *Es mejor que estar sentado en una celda*. https://www.aa.org/assets/es_ES/SP-33%20It%20Sure%20Beats%20Sitting.pdf
- Alcohólicos Anónimos. (2018). *Preguntas frecuentes acerca de A.A.* Alcoholics Anonymous World Services. https://www.aa.org/sites/default/files/literature/assets/sp-57_faqAboutAA_largeprint.pdf
- Alcohólicos Anónimos apoya en el proceso de reinserción social en los penales del país. (2018, junio 18). *Enlace digital*. <http://enlacedigitalbajio.com/estado/alcoholicos-anonimos-apoya-en-el-proceso-de-reinsercion-social-en-los-penales-del-pais/>
- Alcoholics Anonymous World Services. (2000). *Libro de Trabajo de Correccionales*. Alcoholics Anonymous World Services. https://www.aa.org/sites/default/files/literature/SM45i_CorrWorkbook.pdf
- Alcoholics Anonymous World Services. (2021). *Los doce pasos de Alcohólicos Anónimos*. Alcoholics Anonymous World Services.

- <https://www.aa.org/sites/default/files/literature/The%20Twelve%20Steps%20of%20Alcoholics%20Anonymous%20-%20SMF-121SP.pdf>
- Alvarado Chan, S. E. (2023). *Estrategias de intervención no farmacológicas para el abordaje del consumo de alcohol en población adolescente (de 13 a 18 años) aplicables desde el primer nivel de atención. Revisión Sistemática*. [Tesis para optar por el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Universidad de Costa Rica]. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/88364>
- Álvarez-Buylla Rocés, M. E. (2023). *Presentación*. CONACyT. <https://conacyt.mx/presentacion-2/>
- Aspecto (Gramatical). (2019). En Real Academia Española (Ed.), *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Austin, J. L. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. (Edición electrónica). Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. http://www.escrituradigital.net/wiki/images/Austin_-_Como_Hacer_Cosas_Con_Palabras.PDF
- Bakhtin, M. M. (1981). *The Dialogic Imagination*. (C. Emerson & M. Holquist, Trans.). University of Texas Press.
- Banguero Melo, H. R., Álvarez-Maestre, A. J., Blanco González, L. M., Ruiz García, J. E., & Pérez Fuentes, C. A. (2020). Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica.*, 38(5), 600-607.
- Banks, D. (2016). 2. On the (non)necessity of the hybrid category Behavioural process. En D. R. Miller & P. Bayley (Eds.), *Hybridity in Systemic Functional Linguistics Grammar, Text and Discursive Context* (pp. 21-40). Equinox eBooks. <https://www.equinoxpub.com/home/view-chapter/?id=24290>
- Barrón Cruz, M. G. (2018). El tratamiento penitenciario: El mito del discurso. *Revista CENIPEC*, 27, 11-43.

- Bartlett, T. (2009). *Towards Intervention in Positive Discourse Analysis*.
https://www.academia.edu/10723272/Towards_Intervention_in_Positive_Discourse_Analysis?source=swp_share
- Bartlett, T. (2012). *Hybrid Voices and Collaborative Change. Contextualising Positive Discourse Analysis*. Routledge.
- Bartlett, T. (2013). “I’ll manage the context”: Context, environment and the potential for institutional change. En *Systemic Functional Linguistics. Exploring Choice*. (pp. 342-364). Cambridge University Press.
- Bartlett, T. (2014). *Analysing Power in Language. A practical guide*. Routledge.
- Bartlett, T. (2017). Context in systemic functional linguistics. Towards scalar supervenience? En T. Bartlett & G. O’Grady (Eds.), *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 375-390). Routledge.
- Bartlett, T. (2018). Positive Discourse Analysis. En *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 133-147). Routledge.
- Bartlett, T. (2021). Interpersonal Grammar in Scottish Gaelic. En J. R. Martin, B. Quiroz, & G. Figueredo (Eds.), *Interpersonal Grammar. Systemic Functional Linguistic Theory and description*. (pp. 257-284). Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/9781108663120.009>
- Beristáin, H. (1995). Interrogación retórica. En *Diccionario de retórica y poética* (7a ed., pp. 262-263). Porrúa.
- Bernstein, B. (1981). Codes, Modalities, and the Process of Cultural Reproduction: A Model. *Language in Society*, 10(3), 327-363.
- Bernstein, B. (2003). *Class, Codes and Control. The structuring of pedagogic discourse.: Vol. IV* (2a ed.). Routledge.
- Betrián Villas, Ester, Galitó Gispert, Núria, García Merino, Núria, Jové Monclús, Glòria, & Macarulla Garcia, Marta. (2013). La triangulación múltiple como estrategia

- metodológica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(4), 5-24.
- Bonfil Batalla, G. (2004). Pensar nuestra cultura. *Diálogos en la acción*, 117-134.
- Bordieu, P. (1980). *Le sens pratique*. Les Éditions de Minuit.
- Borja Gómez, J. H. (2007). Historiografía y hagiografía: Vidas ejemplares y escritura de la historia en el Nuevo Reino de Granada. *Fronteras de la Historia*, 12, 53-78.
<https://doi.org/10.22380/20274688.469>
- Brandes, S. (2004). «Buenas noches, compañeros». Historias de vida en Alcohólicos Anónimos. *Revista de Antropología Social*, 13, 113-136.
- Broca Hernández, J. J. (2022). *La rebelión de Oaxaca 2006. Estética y ética de un fenómeno social*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego».
- Burgos Palacios, N. A., & Zaragoza Contreras, L. G. (2020). El estigma social: Barrera para la consecución de los objetivos del programa de libertad anticipada. *Ex Legibus*, 7, 77-108.
- Butt, D., Fahey, R., Feez, S., Spinks, S., & Colin, Y. (2000). *Using Functional Grammar. An Explorer's Guide* (2a ed.). Macquarie University / National Centre for English Language Teaching and Research.
- Buzek, I. (2018). El léxico carcelario mexicano durante el porfiriato y su lexicografía oculta: Un estudio de caso. *Boletín de Filología*, LIII(1), 35-61.
- Calle Díaz, L. (2019). Possibilities of building peace through classroom discourse: A positive discourse analysis. *Linguistics and Education*, 54, 1-10.
<https://doi.org/10.1016/j.linged.2019.100762>
- Campbell, P. N. (1975). The personae of scientific discourse. *Quarterly Journal of Speech*, 61(4), 391-405. <https://doi.org/10.1080/00335637509383302>
- Caride Gómez, J. A. (2002). Construir la profesión: La Educación Social como proyecto ético y tarea cívica. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria.*, 9, 91-125.

- Caride Gómez, J. A., & Gradaille Pernas, R. (2013). Educar en las cárceles: Nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista Educación*, 360, 36-47. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-360-219>
- Carmona Hurtado, J. (2022). Agencias no humanas en el arte. Caminos cruzados de la estética y la antropología. *Ideas y valores*, 71(9), 181-201. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v71nSuplemento%209.106751>
- Carrancá Rivas, Raúl. (2021). *Fracaso del Derecho Penal*. II Congreso Internacional de Derecho Penal., Ciudad de México. <https://fb.watch/kQRjp1PTwG/>
- Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A. C. (2018, octubre 9). 16.a Semana Nacional de la Persona Alcohólica Privada de su Libertad (SNPAPL). *Apartado 29-70.*, 292, 6-7.
- Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C. (s/f). *Catálogo de literatura de Alcohólicos Anónimos*. Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C. https://www.aamexico.org.mx/literatura/Catalogo_literatura_2022.pdf
- Centros de Integración Juvenil. (2020, enero 28). Inauguración de la 25.a Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos “Alcoholismo en la mujer. Una verdad oculta”. *Centros de Integración Juvenil del Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/salud%7Ccij/articulos/inauguracion-de-la-25-a-semana-nacional-de-informacion-compartiendo-esfuerzos-alcoholismo-en-la-mujer-una-verdad-oculta>
- Cerda Pérez, L. P. (2020, octubre 22). *Historias de familia, propósito y sentido de vida en las comunidades penitenciarias*. [Ponencia]. Primer Congreso Nacional Red de Estudios de Espacios Carcelarios. «Delito, justicia y cárceles en México: una agenda en construcción», México. <https://www.colmich.edu.mx/files/misc/carcel2020.pdf>
- Cervantes Salgado, A. F., Miranda Granciano, E. D., Torres Barajas, A. M., & Villaseñor Naranjo, L. F. O. (2022). *Más allá del robo; entre la vida y la tribuna*. [Trabajo terminal para obtener el grado de Licenciados en psicología, Universidad Autónoma Metropolitana]. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/26745>

- Christie, F. (1991). Pedagogical and content registers in a writing lesson. *Linguistics and Education*, 3(3), 203-224. [https://doi.org/10.1016/0898-5898\(91\)90008-7](https://doi.org/10.1016/0898-5898(91)90008-7)
- Christie, F. (1997). Curriculum macrogenres as forms of initiation into a culture. En F. Christie & J. R. Martin (Eds.), *Genres and Institutions: Social Processes in the Workplace and School*. (pp. 134-160). Cassell.
- Cisterna Cabrera, Francisco. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria. Ciencia, arte y humanidades.*, 14(1), 61-74.
- Code, L. (2013). Hacia una epistemología de la responsabilidad. En A. L. Fonseca (Trad.), *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica.: Vol. I* (pp. 403-438). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones filosóficas.
- Colclough, D. (1999). Parrhesia: The Rhetoric of Free Speech in Early Modern England. *RHETORICA*, 17(2), 177-212. <https://doi.org/10.1525/rh.1999.17.2.177>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2015). *La sobrepoblación en los centros penitenciarios de la República Mexicana. Análisis y Pronunciamiento*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Pronunciamiento_20151014.pdf
- Conferencia Magistral del Dr. Raúl Carrancá y Rivas en el marco del II Congreso Internacional de Derecho Penal. (2021, octubre 10). https://fb.watch/kzANuh_o_-/
- Constant, C. (2022, noviembre 18). *De perros, subjetividades y otredades. Experiencias poscarcelarias generalizadas*. [Ponencia magistral]. II Congreso Nacional Red de Estudios de Espacios Carcelarios. «Ecos que perduran: Estigmas, población penitenciaria y reinserción social». México. https://img1.wsimg.com/blobby/go/867a815a-94cf-4853-8c1e-f6fc2a460f21/downloads/programa161718reec_V2.pdf?ver=1667504460805
- Córdova Nava, R. (2018). *Juegos de voluntades: El tratamiento de las adicciones en México*. [Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, A.C.].

<https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/425/1/C%3b3rdovaNavaJes%3basRogelio2018Tesis.pdf>

Córdova Sánchez, C. A. (2016). Política de reinserción social en México, la cárcel y su potencial para la reincorporación a la sociedad de los delincuentes. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública.*, 9(18), 105-141.

Corporación de Servicios Tradicionales AA, AC Sección México (Ed.). (1997a). *Mensaje a un interno*. Literatura Aprobada por La Conferencia Sección México.

Corporación de Servicios Tradicionales AA, AC Sección México (Ed.). (1997b). *Mensaje a una interna*. Literatura Aprobada por La Conferencia Sección México.

Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches*. (2a ed.). Sage Publications.

Creswell, J. W. (2009). *Research design. Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (3a ed.). Sage.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018a). *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches*. (4a ed.). Sage Publications.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018b). Standards of Validation and Evaluation. En *Qualitative Inquiry & Research Design. Choosing among five approaches*. (4a ed., pp. 476-530). Sage.

Davidse, Kristin. (1998). *Verb Classes and the Meaning of Construals: The Case of Ditransitivity in English*. 87(3-4), 281-313.

Del Pozo Serrano, F. J., & Añaños-Bedriñana, F. T. (2012). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24(1), 47-68. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2013.v24.n1.41191

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5a ed., pp. 29-71).

- Dörnyei, Z. (2007). *Research Methods in Applied Linguistics. Quantitative, Qualitative, and Mixed Methodologies*. Oxford University Press.
- Dreyfus, S. (2017). 'Mum, the pot broke': Taking responsibility (or not) in language. *Discourse & Society*, 28(4), 374-391. <https://doi.org/10.1177/0957926517703222>
- Dreyfus, S. J., Humphrey, S., Mahboob, A., & Martin, J. R. (2016). *Genre Pedagogy in Higher Education. The SLATE Project*. Palgrave Macmillan.
- Du Bois, J. W. (2007). The stance triangle. En R. Englebretson (Ed.), *Stancetaking in Discourse: Subjectivity, Evaluation, Interaction*. (pp. 139-182). John Benjamins.
- Du Bois, J. W. (2010). *Towards a Dialogic Syntax*.
https://www.researchgate.net/publication/272577218_Towards_a_dialogic_syntax
- Duranti, A., Ochs, E., & Schieffelin, B. B. (2012). *The Handbook of Language Socialization*. Wiley-Blackwell.
- Eggins, S. (2004). Chapter 3. Genre: Context of culture in text. En *An introduction to Systemic Functional Linguistics*. (pp. 54-84). Continuum.
- Eggins, S., & Martin, J. R. (2003). El contexto como género: Una perspectiva lingüística funcional. *Revista Signos*, 36(54), 185-205. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342003005400005>
- Eire López, A. (2000). *Esencia y Objeto de la Retórica*. (1a ed., Vol. 278). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Emotivo discurso de presa al papa Francisco en penal de Ciudad Juárez. (2016, febrero 17). En *Excelsior TV*. <https://www.youtube.com/watch?v=uEabrdUoFKE>
- Englebretson, R. (2007a). Stancetaking in discourse: An introduction. En R. Englebretson (Ed.), *Stancetaking in discourse: Subjectivity, evaluation, interaction* (pp. 1-26). John Benjamins.
- Englebretson, R. (Ed.). (2007b). *Stancetaking in dlscourse: Subjectivity, evaluation, interaction*. John Benjamins.

- Epistemología de la virtud. (2004). En R. Audi (Ed.), & H. Marraud & E. Alonso (Trads.), *Diccionario Akal de Filosofía* (pp. 297-298). Akal.
- Erskine, R. G. (2013). Proceso relacional de grupo: Desarrollos en el modelo de análisis transaccional de psicoterapia de grupo. (M. Andreu Sabaté, Trad.). *Transactional Analysis Journal*, 43(4), 262-275.
- Fader, A. (2012). Language Socialization and Morality. En A. Duranti, E. Ochs, & B. B. Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization*. (pp. 322-340). Wiley-Blackwell.
- Fainzang, S. (2009). Lo innato y lo adquirido. Doctrinas y valores en dos grupos de ayuda frente al alcoholismo. (T. Brisac, Trad.). *Desacatos*, 29, 89-106.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. Routledge.
- Fairclough, N. (2006). *Discourse and Social Change*. Polity Press.
- Fairclough, Norman. (2004). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. Taylor & Francis.
- Fernandez, Loretta. (2018). Qualitative Interview Analysis: The Use of Systemic Functional Linguistics to Reveal Functional Meanings. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 19(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-19.2.2663>
- Figueroa Ibarra, C. (2022a). Primera parte. Los retos de la educación pública superior en México en una época de cambios. En F. M. Vélez Pliego & C. Figueroa Ibarra (Eds.), *Los retos de una nueva agenda universitaria en México en una época de cambios. Una perspectiva desde la BUAP*. (pp. 19-64). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego»/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Figueroa Ibarra, C. (2022b). Segunda parte. Los retos de la nueva agenda universitaria. Hacia una plataforma programática para la BUAP. En F. M. Vélez Pliego & C. Figueroa Ibarra (Eds.), *Los retos de una nueva agenda universitaria en México en una época de cambios. Una perspectiva desde la BUAP*. (pp. 65-114). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego»/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Firth, J. R. (1950). Personality and Language in Society. *The Sociological Review*, 42(1), 37-52.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1950.tb02460.x>
- Flick, U. (2018). Triangulación. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (5a ed., pp. 777-804). Sage.
- Flick, Uwe (Ed.). (2018). *Doing Triangulation and Mixed Methods*. (2a ed.). Sage.
- Fontaine, L., & Schöenthal, D. (2019). The Rooms of the House: Grammar at Group Rank. En D. Schöenthal, G. Thompson, L. Fontaine, & W. L. Bowcher (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 118-141). Cambridge University Press; Cambridge Core. <https://doi.org/10.1017/9781316337936.007>
- Foucault, M. (1991). *Microfísica del poder* (J. Varela & F. Álvarez-Uría, Trads.; 2a ed.). La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso* (A. González Troyano, Trad.). Tusquets.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. (F. Álvarez-Uría, Trad.). Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? (J. De la Higuera, Trad.). *Δαιμων. Revista de filosofía*, 11, 5-25.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales* (H. Pons, Trad.; Primera edición en español). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004a). *Discurso y verdad en la antigua Grecia* (M. Fuentes, Trad.; '). Paidós.
- Foucault, M. (2004b). *Discurso y verdad en la antigua Grecia* (Fernando Fuentes Megías, Trad.; 1a ed.). Paidós.
- Foucault, M. (2006a). Clase del 15 de febrero de 1978. En H. Pons (Trad.), *Seguridad, territorio y población* (Primera edición en español, pp. 327-354). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006b). Clase del 22 de febrero de 1978. En H. Pons (Trad.), *Seguridad, territorio y población* (Primera edición en español, pp. 191-220). Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2009a). Clase del 2 de febrero de 1983. Primera hora. En H. Pons & H. Martignone (Trads.), *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France: 1982-1983*. (Primera edición en español, pp. 161-182). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009b). Clase del 2 de febrero de 1983. Segunda hora. En H. Pons & H. Martignone (Trads.), *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France: 1982-1983*. (Primera edición en español, pp. 183-196). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009c). Clase del 5 de enero de 1983. Segunda hora. En H. Pons (Trad.), *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. (pp. 41-56). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009d). Clase del 9 de febrero de 1983. Primera hora. En H. Pons (Trad.), *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. (pp. 197-218). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009e). Clase del 9 de marzo de 1983. Segunda hora. En H. Pons (Trad.), *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France: 1982-1983*. (pp. 361-378). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009f). Clase del 12 de enero de 1983. Primera hora. En H. Pons & H. Martignone (Trads.), *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France: 1982-1983*. (Primera edición en español, pp. 57-75). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009g). *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France (1982-1983)*. (H. Pons & H. Martignone, Trads.; Primera edición en español). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009h). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.; Segunda edición revisada). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012a). Clase del 29 de abril de 1981. En H. Pons (Trad.), *Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. (pp. 99-127). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012b). *Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. (H. Pons, Trad.; Edición digital). Siglo XXI.

- Foucault, M. (2012c). Poder y saber. [Entrevista con Shigchiko Hasumi, Paris, 1 977.]. En E. Castro (Ed.), & H. Pons (Trad.), *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. (3a ed., Vol. 1, pp. 67-86). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014a). Clase del 12 de marzo de 1980. En H. Pons & H. Martignone (Trad.), *Del gobierno de los vivos: Curso en el Collège de France (1979-1980)*. (Primera edición en español, pp. 253-283). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2014b). Clase del 20 de febrero de 1980. En H. Pons (Trad.), *Del gobierno de los vivos: Curso en el Collège de France (1979-1980)*. (pp. 167-194). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2014c). Clase del 30 de enero de 1980. En H. Pons (Trad.), *Del gobierno de los vivos. Curso en el Collège de France (1979-1980)*. (Primera edición en español, pp. 93-114). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2014d). *Del gobierno de los vivos: Curso en el College de France (1979-1980)*. (H. Pons, Trad.; Primera edición en español). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2019a). *Discourse and Truth and Parrēsia*. (H.-P. Fruchaud & D. Lorenzini, Eds.; N. Luxon, Trad.; 1a en Inglés). The University Chicago Press.
- Foucault, M. (2019b). Parrēsia. Lecture at the University of Grenoble. May 18, 1982. En H.-P. Fruchaud & D. Lorenzini (Eds.), & N. Luxon (Trad.), *Discourse and Truth and Parrēsia*. (1a en Inglés, pp. 1-38). The University Chicago Press.
- Fruchaud, H.-P., & Lorenzini, D. (2019). Introduction. En H.-P. Fruchaud & D. Lorenzini (Eds.), & N. Luxon (Trad.), *Discourse and Truth and Parrēsia*. (1a en Inglés, pp. xiii-xx). The University Chicago Press.
- García, C. L., Eraña, Á., & King Dávalos, P. (Eds.). (2013). *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica. Teorías de la justificación en la epistemología analítica*. (Vol. 1). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- García Martínez, L. (2022). *Estigma social en ex reclusos* [Trabajo final para obtener el grado de Licenciada en Sociología]. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

- Ghio, E., & Fernández, M. D. (2008). *Lingüística sistémico funcional. Aplicaciones la lengua española*. Universidad Nacional del Litoral / Waldhuter Editores.
- Gil Cantero, F. (2016). Decálogo pedagógico de la Educación Social en Prisión. *Revista de Educación Social*, 22, 50-68.
- Gleason, Jr., Henry Allen. (1965). *Linguistics and English Grammar*. Holt, Rinehart and Winston, Inc.
- Goffman, E. (1967). On face work. En *Interaction ritual: Essays on face-to-face behaviour* (pp. 5-45). Anchor Books.
- Goffman, E. (1981). Footing. En *Forms of talk* (pp. 124-157). University of Pennsylvania Press.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. (L. Guinsberg, Trad.). Amorrortu.
- Gómez Macfarland, C. A. (2023). *La reinserción social. Propuestas de la LXV Legislatura*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
[http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5881/Cuaderno%20de%20Investigaci%
 %20No.%2096.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5881/Cuaderno%20de%20Investigaci%c3%b3n%20No.%2096.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Arco Libros.
- Gómez Torrego, L. (2005). *Gramática didáctica del español* (SM).
- Góngora Soberanes, J., & Leyva Piña, M. A. (2005). El alcoholismo desde la perspectiva de género. *El Cotidiano*, 132, 84-91.
- Gross, A. G., & Chesley, P. (2012). Hedging, Stance and Voice in Medical Research Articles. En K. Hyland & S. Guinda (Eds.), *Stance and Voice in Written Academic Genres* (pp. 85-100). Palgrave Macmillan.
- Gutiérrez, A. (2015). El método terapéutico religioso de Alcohólicos Anónimos. *Religión y Sanación: debatiendo conceptos y nociones empíricas.*, 17(22), 187-200.
<https://doi.org/10.22456/1982-2650.53492>
- Gutiérrez Portillo, Á. A. (2020). La ingesta de alcohol y su rehabilitación en México. *Revista Cultura y Droga*, 25(29), 141-162. <https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.29.7>

- Gutiérrez Portillo, Á. A. (2022). Alcohólicos Anónimos: Comunidad religiosa que genera identidad. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 9, 122-137.
<https://doi.org/10.5377/hcs.v19i19.14124>
- Halliday, M. A. K. (1976). Anti-Languages. *American Anthropologist*, 78(3), 519-752.
<https://doi.org/10.1525/aa.1976.78.3.02a00050>
- Halliday, M. A. K. (2001a). Antilenguajes. En J. Ferreiro Santana (Trad.), *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. (pp. 215-238). Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (2001b). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. (S. Ferrero, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (2010). Language Evolving: Some Systemic Functional Reflections on the History of Meaning. En J. J. Webster (Ed.), *Halliday in the 21st Century*. (Vol. 11).
- Halliday, M. A. K. (2017). *Obras esenciales de M.A.K. Halliday* (E. Ghio, F. Navarro, & A. Lukin, Eds.; J. Arús Hita, A. Montemayor-Borsinger, E. Ghio, A. Kevorkian, A. Lukin, F. Mónaco, F. Navarro, A. Noceti, V. Piaggio, & M. Picone, Trans.). Ediciones UNL.
- Halliday, M. A. K. (2020). Written Language, Standard Language, Global Language. En C. L. Nelson, Z. G. Proshina, & D. R. Davis (Eds.), *The Handbook of World Englishes* (2a ed., pp. 331-348). Blackwell Publishing.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/9781119147282.ch19>
- Halliday, M. A. K., & Hasan, R. (1985). *Language, Context and Text: Aspects of Language in a Social-Semiotic Perspective*. Deakin University Press.
- Halliday, M. A. K., Jiang, W., & Fu, Y. (2010). Text, Discourse and Information: A Systemic-functional Overview. *Journal of Peking University (Philosophy & Social Sciences)*, 1(21).
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (1999). *Construing experience through meaning. A language-based approach to cognition*. Continuum.

- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. M. I. M. (2004). *An introduction to functional grammar* (3a ed.). Holder Arnold.
- Halliday, M.A.K. (1974). A sociosemiotic perspective on language development. *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, 37(1), 98-118.
<https://doi.org/10.1017/s0041977x0009488x>
- Halliday, M.A.K. (1975). Learning how to mean. *Foundations of Language Development. A multidisciplinary Approach*, 239-265. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-443701-2.50025-1>
- Harré, R., & Langenhove, L. van. (1999). *Positioning Theory*. Blackwell.
- Hasan, R. (1985). The structure of a text. En *Language, context, and text: Aspects of language in Social-Semiotic Perspective*. (pp. 52-69). Deakin University.
- Hayward, S., & Cassell, C. (2018). Achieving Critical Distance. En C. Cassell, A. L. Cunliffe, & G. Grandy (Eds.), *The SAGE Handbook of qualitative business and management research methods*. (pp. 361-376). Sage.
- Hernández Sampieri, R. (2014a). Capítulo 1. Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En *Metodología de la investigación* (6a ed., pp. 1-21). Mc Graw Hill Education.
- Hernández Sampieri, R. (2014b). Capítulo 15. Diseños del proceso de investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación* (6a ed., pp. 468-506). Mc Graw Hill Education.
- Herzog, B. (2016). *Discourse Analysis as Social Critique. Discursive and Non-Discursive Realities in Critical Social Research*. Palgrave Macmillan.
- Hood, S. (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*. Palgrave Macmillan.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). En *Números. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México. Documentos de análisis y estadísticas. Justicia*. (A. Franco Barrios, Ed.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023a). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2022. Presentación de resultados generales*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2022/doc/cnsipef_2022_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023b). *Comunicado de prensa núm. 21/23*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud, Encuesta Nacional de Consumo, de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Alcohol, Villatoro-Velázquez, J. A., Resendiz Escobar, E., Bretón-Cirett, M., Cañas-Martínez, V., Soto-Hernández, I., Fregoso-Ito, D., Fleiz-Bautista, C., Medina-Mora, M. E., Gutiérrez-Reyes, J., Franco-Núñez, A., Romero-Martínez, M., & Mendoza-Alvarado, L. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Alcohol*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
https://drive.google.com/file/d/1rMlKaWy34GR51sEnBK2-u2q_BDK9LA0e/view
- Jäger, S., & Maier, F. (2016). Analysing Discourses and dispositives: A Foucauldian approach to theory and methodology. En Ruth. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of critical discourse studies* (3a ed., pp. 109-136). Sage.
- Johnstone, B. (2007). Linking identity and dialect through stancetaking. En R. Englebretson (Ed.), *Stancetaking in discourse: Subjectivity, evaluation, interaction*. (pp. 49-67). John Benjamins.

- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística*, 22(22), 52-78.
- Kappagoda, A. (2013). Not exactly black letter law: Emergent choices and textual symbolic design in Athenian legal–political oratory. En L. Fontaine, T. Bartlett, & G. O’Grady (Eds.), *Systemic Functional Linguistics. Exploring Choice* (pp. 454-473). Cambridge University Press.
- Kasper, W. (2011a). Penitencia. En M. Villanueva Salas (Ed. y Trad.), *Diccionario enciclopédico de exégesis y teología bíblica* (Vol. 2, pp. 1246-1250). Herder.
- Kasper, W. (2011b). Redención. En M. Villanueva Salas (Ed. y Trad.), *Diccionario enciclopédico de exégesis y teología bíblica* (Vol. 2, pp. 1348-1350). Herder.
- Kelly, E. (2011). *Material Ethics of Value: Max Scheler and Nicolai Hartmann*. Springer.
- Konopasky, A. W., & Sheridan, K. M. (2016). Towards a Diagnostic Toolkit for the Language of Agency. *Mind, culture, and activity*. <http://dx.doi.org/10.1080/10749039.2015.1128952>
- Lacuesta Colina, F. (2019). *Silencio en su derrotero: Una mirada sobre las trayectorias de los Alcohólicos Anónimos desde una perspectiva de género*. [Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales].
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/23322>
- Lakoff, G., & Johnson, M. (2003). *Metaphors we live by*. The University Chicago Press.
- Lamas Meza, S. A. (2023). Análisis de la situación penitenciaria en México y su inminente transformación restaurativa. *Novum Jus*, 17(1), 283-309.
<https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.1.11>
- Lavid, J., Arús, J., & Zamorano-Mansilla, J. R. (2010a). *Systemic Functional Grammar of Spanish. A contrastive study with English* (Vol. 1). Continuum.
- Lavid, J., Arús, J., & Zamorano-Mansilla, J. R. (2010b). *Systemic Functional Grammar of Spanish. A contrastive study with English* (Vol. 2). Continuum.
- Lipman, M. (2003). *Thinking in Education* (2a ed.). Cambridge University Press.

- Lo, A., & Fung, H. (2012). Language Socialization and Shaming. En A. Duranti, E. Ochs, & B. B. Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization* (pp. 169-189). Wiley-Blackwell.
- López Gómez, D. (2015). Redescripción del modelo de los doce pasos en términos de la teoría de las relaciones objetales. *Aperturas psicoanalíticas. Revista internacional de psicoanálisis.*, 51. <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000922>
- Macgilchrist, F. (2007). Positive Discourse Analysis: Contesting Dominant Discourses by Reframing the Issues. *Critical Approaches to Discourse Analysis Across Disciplines*, 1(1), 74-94.
- Maliandi, R. (2004). Axiología y fenomenología. En V. Camps, O. Guariglia, & F. Salmerón (Eds.), *Concepciones de la ética* (Vol. 2). Trotta/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://doi.org/10.1017/9781316337936.007>
- Manchado, M. C. (2014). La insumisión de las sumisiones: El discurso religioso en presos que pasan por situaciones de egreso carcelario. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(1), 83-99.
- Manzo Rodríguez, L. S. (2017). *Justicia terapéutica medida alternativa de sanación*. [Proyecto terminal para obtener el grado de Maestro en Derecho en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Universidad Autónoma de Baja California Sur]. <http://rep.uabcs.mx:80/handle/23080/292>
- Maraschin, R. & Dametto Jarbas. (2016). A parresia como experiência formativa voltada aos profissionais da saúde. *Interface- Comunicação, Saúde, Educação.*, 20(59), 993-1003. <https://doi.org/10.1590/1807-57622015.0460>
- Martin, J. R. (1999). Grace: The logogenesis of freedom. *Discourse Studies*, 1(1), 29-56.
- Martin, J. R. (2004). *Positive discourse analysis: Solidarity and change*. <http://www.isfla.org/Systemics/Print/MartinPapers/JA-2004%20Positive%20Discourse%20Analysis%20Solidarity%20and%20Change.doc>

- Martin, J. R. (2009). Realisation, instantiation and individuation: Some thoughts on identity in youth justice conferencing. *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 25, 549-583. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-44502009000300002>
- Martin, J. R. (2011). Multimodal Semiotics: Theoretical Challenges. En S. Dreyfus, S. Hood, & M. Stenglin (Eds.), *Semiotic Margins. Meaning in Multimodalities*. (pp. 243-270). Continuum.
- Martin, J. R. (2018). Introduction. Interpersonal meaning. Systemic Functional Linguistics perspectives. *Functions of Language*, 25(1), 2-19. <https://doi.org/10.1075/fol.17018.mar>
- Martin, J. R. (2019). Discourse semantics. En G. Thompson, W. L. Bowcher, & D. Schöenthal (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316337936.001>
- Martin, J. R. (2022, septiembre 23). *Changing the world: Enacting Positive Discourse Analysis*. [Ponencia]. ASFLA 2022: Renewal and Resilience: Making Meaning in a Changing World, Sídney, Australia.
- Martin, J. R., & Maton, K. (2017). Systemic functional linguistics and legitimation code theory on education rethinking field and knowledge structure. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 1, 12-45. <https://doi.org/10.7764/onomazein.sfl.02>
- Martin, J. R., & Rose, D. (2008a). *Genre relations. Mapping culture*. Equinox.
- Martin, J. R., & Rose, D. (2008b). Histories. En *Genre Relations. Mapping Culture*. (pp. 99-139). Equinox.
- Martin, J. R., & Rose, D. (2008c). Procedures and procedural recounts. En *Genre relations. Mapping Culture*. (pp. 181-230). Equinox.
- Martin, J. R., & Rose, D. (2008d). Stories. En *Genre Relations. Mapping Culture*. (pp. 49-98). Equinox.
- Martin, J. R., & Rose, R. (2007). *Working with Discourse. Meaning beyond the clause*. (2a ed.). Continuum.

- Martin, J. R., & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Trillas.
- Martínez Serrano, V. (2016). Una aproximación al discurso económico en textos periodísticos. En *Lingüística Sistémico Funcional en México: Aplicaciones e implicaciones*. (Vol. 2, pp. 79-95). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maton, K. (2005). *The field of Higher Education. A sociology of reproduction, transformation, change and the conditions of emergence for cultural studies* [Dissertation submitted for the Degree of Doctor of Philosophy, St John's College, University of Cambridge].
<https://doi.org/10.17863/CAM.16498>
- Maton, K. (2012). Habitus. En M. Grenfell (Ed.), *Pierre Bordieu. Key concepts*. (2a ed., pp. 48-64). Routledge.
- Maton, K. (2014a). Cosmologies. How to win friends and influence people. En *Knowledge and Knowers. Towards a realist sociology of education*. (pp. 241–275). Routledge.
- Maton, K. (2014b). Insights, gazes, lenses and the 4-K model. Fiercely fought struggles and fundamental shifts in fields. En *Knowledge and Knowers. Towards a realist sociology of education*. (pp. 276-311). Routledge.
- Maton, K. (2014c). *Knowledge and Knowers. Towards a realist sociology of education*. Routledge.
- Maton, K. (2016). Legitimation Code Theory Building knowledge about knowledge-building. En K. Maton & S. Shay (Eds.), *Knowledge-building: Educational Studies in Legitimation Code Theory* (pp. 19-46). Routledge.
- Maton, K. (2018). Thinking like Bourdieu: Completing the Mental Revolution with Legitimation Code Theory. En *Field Theory and the Social Sciences* (pp. 249-268). Palgrave Macmillan.
- Maton, K., & Chen, R. T.-H. (2016). LCT in qualitative research. Creating a translation device for studying constructivist pedagogy. En *Knowledge building. Educational studies in Legitimation Code Theory*. (pp. 48-75). Routledge.

- Maton, K., & Chen, R. T.-H. (2020). Specialization codes. Knowledge, knowers and student success. En J. R. Martin, K. Maton, & Y. J. Doran (Eds.), *Accessing Academic Discourse. Systemic Functional Linguistics and Legitimation Code Theory* (pp. 59-85). Routledge.
- Maton, K., & Doran, Y. (2017). Semantic density: A translation device for revealing complexity of knowledge practices in discourse, part 1—Wording. *ONOMÁZEIN Número especial LSF y TCL sobre educación y conocimiento*, 46-76.
<https://doi.org/10.7764/onomazein.sfl.03>
- Matthiessen, C. M. I. M. (1993). Register in the round: Diversity in a unified theory of register analysis. En *Register analysis: Theory and practice* (pp. 221-292). Pinter.
- Matthiessen, C. M. I. M. (1995a). *Lexicogrammatical Cartography: English Systems.: Vol. II*. International Language Sciences Publishers.
- Matthiessen, C. M. I. M. (1995b). Preliminaries: Notes on Systemic-Functional Theory. En F. C. C. Peng (Ed.), *Lexicogrammatical Cartography: English Systems*. (pp. 1-70). International Language Sciences Publishers.
- Matthiessen, C. M. I. M. (2007). Lexicogrammar in systemic functional linguistics: Descriptive and theoretical developments in the «IFG» tradition since the 1970s. En R. Hasan, C. M. I. M. Matthiessen, & J. J. Webster (Eds.), *Continuing Discourse on Language. A functional Perspective*. (Vol. 2, pp. 765-858). Equinox.
- Matthiessen, C. M. I. M., Teruya, K., & Lam, M. (2010a). Ergative model (of transitivity) descriptive. En *Key terms in Systemic Functional Linguistics* (p. 90). Continuum.
- Matthiessen, C. M. I. M., Teruya, K., & Lam, M. (2010b). Logogenesis theoretical. En *Key terms in Systemic Functional Linguistics* (p. 133). Continuum.
- Matthiessen, Christian M.I.M., Teruya, Kazuhiro, & Lam, Marvin. (2010). *Agnate, agnation theoretical* (pp. 49-50). Continuum.
- McGinnis, E., & Goldstein, A. P. (2003). *New Strategies and Perspectives for Teaching Prosocial Skills*. (2a ed.). Research Press.

- Medrano, A. L., & Flores Kanter, P. E. (2017). La Problemática del Ingreso a la universidad desde una perspectiva de la teoría de la agencia social: Aportes de la Teoría Social Cognitiva. *Revista Argentina de Educación Superior*, 15, 11-35.
- Mèlich, J.-C. (1994). *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*. Anthropos.
- Mèlich, J.-C. (2010). *Ética de la Compasión*. Herder.
- Méndez Lecona, F. (2022, noviembre 17). *La visión del «Charro». La perspectiva de la cárcel según un reincidente*. [Ponencia]. II Congreso Nacional Red de Estudios de Espacios Carcelarios. Ecos que perduran: Estigmas, población penitenciaria y reinserción social., México. https://img1.wsimg.com/blobby/go/867a815a-94cf-4853-8c1e-f6fc2a460f21/downloads/programa161718reec_V2.pdf?ver=1667504460805
- Méndez Lozano, J. D. (2013, diciembre 11). *Diccionario de la pinta, por si te tuerce la tira en Chicali. Los presos del penal de máxima seguridad de Baja California nos dan una lección de semántica carcelaria*. Vice. https://www.vice.com/es_latam/article/mvyqq3/diccionario-de-la-pinta-por-si-te-tuerce-la-tira-en-chicali
- Merton, R. K. (1968). Science and democratic social structure. En *Social Theory and Social Structure*. (pp. 604-616). The Free Press.
- Minegishi Cook, H. (2012). Language Socialization and Stanc-Taking Practices. En A. Duranti, E. Ochs, & B. B. Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization* (pp. 296-321). Wiley-Blackwell.
- Módena Allegroni, M. E. (2016). *Beber y dejar de beber. Alcohólicos Anónimos y la construcción del padecimiento de la carrera alcohólica*. Casa Chata.
- Montaño Fraire, R. (2013). *Los grupos anónimos de ayuda mutua y su original método terapéutico entre pares. Reflexiones a partir del modelo originado en Alcohólicos Anónimos*. [Tesis para obtener el grado de Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones., Universidad Autónoma Metropolitana]. https://www.researchgate.net/profile/Rolando-Montano-Fraire/publication/352667536_Los_grupos_anonimos_de_ayuda_mutua_y_su_original_

metodo_terapeutico_entre_pares_Reflexiones_a_partir_del_modelo_originado_en_Alcoholicos_Anonimos/links/60d26b17a6fdcce58baaa96d/Los-grupos-anonimos-de-ayuda-mutua-y-su-original-metodo-terapeutico-entre-pares-Reflexiones-a-partir-del-modelo-originado-en-Alcoholicos-Anonimos.pdf

Moustakas, C. (1994). *Phenomenological research methods*. Sage Publications.

Navarro, F., & Caldas, S. (2019). Potencial de Estructura Genérica en tesis de ingeniería eléctrica: Contrastes entre lenguas y niveles educativos. *Signos*, 52(100), 306-329.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000200306>

Ochs, E., & Schieffelin, B. B. (2012). The Theory of Language Socialization. En A. Duranti, E. Ochs, & B. B. Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization*. Wiley-Blackwell.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos. (Reglas Nelson Mandela)*.
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-Scbook.pdf

Okuda Buenavides, Mayumi & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: Triangulación*. 34(1), 118-124.

Olguín-Meza, M. de J. (2022). Universalización para el acceso a la Educación Superior en la cárcel. *Con-Ciencia Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 3*, 17(9), 27-33.

Ortiz Ocaña, Alexander. (2015). Investigación documental. En *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. (pp. 64-74). Ediciones de la U.

Palacios Ramírez, J. (2009a). El proceso ritual de las comunidades de alcohólicos anónimos del norte de México. *Nueva antropología*, 22(70), 143-169.

Palacios Ramírez, J. (2009b). Espiritualidad, inversión del estigma y transformación del sujeto. A propósito del programa terapéutico de Alcohólicos Anónimos. *Gazeta de Antropología*, 1(25). <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6868>

- Pappas, G. F. (2007). El punto de partida de la filosofía en Risieri Frondizi y el pragmatismo. *Anuario filosófico*, 20(2), 319-342. <https://doi.org/10.15581/009.40.29259>
- Pérez Correa, C. (2013). Marcando al delincuente: Estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(2), 287-311.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Pedagogía social, Educación social: Construcción científica e intervención práctica*. (2a ed.). Narcea.
- Pérez-Ramírez, B. (2021). La reinserción etá en uno mismo: Rasgos de una política penitenciaria individualista basada en principios religiosos. *Revista de Treball Social*, 97-117. <https://doi.org/10.32061/RTS2021.220.05>
- Persōna~ae. (2012). En P. G. W. Glare (Ed.), *Oxford Latin Dictionary: Vol. II* (2a ed., p. 1493). Oxford University Press.
- Pulido Esteva, D. (2020). Sexualidades recludas: «invertidos», «jotos» y visitas conyugales en las cárceles mexicanas, 1920-1940. *Revista de Historia de las Prisiones*, 10, 27-47.
- Quesada Rodríguez, F. (2021). Ética fenomenológica, axiológica y hermenéutica. *Revista De Filosofía De La Universidad De Costa Rica*, 60(156), 25-57.
- Quintero Gutiérrez, A. K., & Díaz Núñez, V. L. (2018). Capítulo 2. Un estudio acerca de la apropiación y prisionalización en un espacio penitenciario: Caso Mazatlán, Sinaloa. En J. A. García Ayala & A. S. Munaray Lagarda (Eds.), *Ciudades y territorios en el México del siglo XXI. Hacia un enfoque complejo*. (pp. 37-59). Plaza y Valdés.
- Quiroz Olivares, B. (2009). Foro. Hacia una aproximación discursivamente responsable a la gramática: La perspectiva sistémico-funcional. *Revista ALED*, 9, 115-122. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-445023762456121953>
- Quiroz Olivares, Beatriz Enriqueta. (2013). *The interpersonal and experiential grammar of Chilean Spanish: Towards a principled Systemic-Functional description based on axial argumentation*. University of Sydney.

- Quiroz Olivares, Beatriz Enriqueta. (2017). Gramática Interpersonal Básica del Español: Una caracterización Sistémico-Funcional del sistema de MODO. *Lenguas Modernas*, 49, 157-182.
- Ramírez, E. (2015). La agencia humana. En F. Castañeda Sabido & M. Guitián Galán (Eds.), *Instantáneas de la acción* (1a Edición electrónica, pp. 76-84). Universidad Nacional Autónoma de México.
http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/432/Instant_dla_accion%20_i.pdf?sequence=2&isAllowed=y#page=76
- Rangel, H. (2013). Educación contra Corriente en las Cárceles Latinoamericanas: La enseñanza vs el castigo. *Educação & Realidade*, 38(1), 15-32.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009a). *Nueva Gramática de la Lengua Española* (Edición en línea, Vol. 1).
<http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009b). *Nueva Gramática de la Lengua Española* (Edición en línea, Vol. 2).
<http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>
- Reséndiz, Y. (2018). *Los hijos de la cárcel. La reclusión infantil en los sistemas penitenciarios de México*. Aguilar.
- Riley, K. C. (2012). Language Socialization and Language Ideologies. En A. Duranti, E. Ochs, & B. B. Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization*.
- Ronel, N. (2013). From Criminal Spin to Positive Criminology. En K. Jaishankar & N. Ronel (Eds.), *Global Criminology. Crime and Victimization in Globalized Era*. (pp. 335-352). CRC Press / Taylor & Francis.
- Ronel, N. (2019). *The Twelve Tools: From Dependence to Independence*. Independently published.
- Ronel, N., & Elisha, E. (2011). A different perspective: Introducing positive criminology. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 2(55), 305-325.

- Ronel, N., & Segev, D. (2013). Positive Criminology in Practice. *International Journal of offender Therapy amd Comparative Criminology*, 58(11), 1389-1407.
<https://doi.org/doi:10.1177/0306624x13491933>
- Rosovsky, H. (2008). Alcohólicos Anónimos en México: Fragmentación y fortalezas. *Desacatos*, 29, 13-30.
- Rosovsky, H., & Leyva, G. (1990). Movimiento de Alcohólicos Anónimos en México. *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría, Reseña de la V Reunión de Investigación*, 1, 5-8.
- Sahragard, R., & Davatgarzadeh, G. (2010). The representation of social actors in Interchange Third Edition series: A critical discourse analysis. . *Journal of Teaching Language Skills*, 1(29), 67-89. <https://doi.org/10.22099/JTLS.2012.401>
- Salazar Bermúdez, A. (2019). *Sobriedad, fe y enfermedad. La historia de Alcohólicos Anónimos en México, 1956-1985*. [Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México].
<http://132.248.9.195/ptd2019/noviembre/0798724/Index.html>
- Sánchez-Magallón Granados, S. (2009). Dietrich von Hildebrand. En F. Fernández Labastida & J. A. Mercado (Eds.), *Philosophica. Enciclopedia filosófica on-line*.
10.17421/2035_8326_2009_SSM_2-1
- Sauquillo, J. (2018). *Dorsal*. *Revista de Estudios Foucaultianos*, 5, 11-35.
<http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.1728571>
- Sautu, R. (2022). La agencia humana en el decurso de la trayectoria ocupacional. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 12(23), 7-20.
- Scheler, M. (2001). *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. (H. Rodríguez Sanz, Trad.; 3a ed.). Caparrós/ Fundació Blanquerna.
- Schreiber, D. (2020). *La última copa* (J. A. Campos, Trad.). Libros del asteroide.
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana. (2023, enero 23). *SSPC firma convenio de colaboración con Alcohólicos Anónimos*.

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). *Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/800216/CE_2022_12.pdf
- Segato, R. L. (2003). *El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “Habla preso: El derecho humano a la palabra en la cárcel”*. Departamento de Antropología. Universidade de Brasília.
- Senellart, M. (2006). Situación de los cursos. En H. Pons (Trad.), *Seguridad, territorio, población*. (pp. 417-453). Fondo de Cultura Económica.
- Simão de Freitas, A. (2013). A parresía pedagógica de Foucault e o êthos da educação como psicagogia. *Revista Brasileira de Educação*, 18(53), 325-493.
<https://doi.org/10.1590/S1413-24782013000200005>
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*, 47.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162013000200005&lng=es&tlng=en.
- Smith, A. C. T. (2016). *Cognitive mechanisms of belief change*. Palgrave Macmillan.
- Soto, L., & Guzmán, E. (2003). Contenidos actitudinales en educación superior. Razón, pertinencia y evaluación. *Revista de Ciencias de la Educación*, 2(22), 103-118.
- Soto Méndez, K. (2020). Parrhesía y Pedagogía. *Revista ETHIKA+*, 2, 281-293.
<https://doi.org/10.5354/2452-6037.2020.58602>
- Sztompka, P. (2007). Trust in Science: Robert K. Merton’s inspirations. *Journal of Classical Sociology*, 7(2), 211-220. <https://doi.org/10.1177/1468795X07078038>
- Tatsuki, M. (2008). A Contrastive Study of English and Japanese Transitivity: The Kyoto Grammar Approach. *Proceedings of ISFC 35: Voices Around the World*, 178-182.
- Taverniers, M. (2019). Semantics. En D. Schöenthal, G. Thompson, L. Fontaine, & W. L. Bowcher (Eds.), *The Cambridge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 55-

- 91). Cambridge University Press; Cambridge Core.
<https://doi.org/10.1017/9781316337936.005>
- Tello Ibarra, J. V. (2021). Cárcel para todo: Las paradojas del modelo de reinserción social en México. *Hechos y derechos*, 65. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16233/16969>
- Tello Ibarra, J. V. (2022). El eufemismo de la reinserción social. *Hechos y derechos*, 69. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17016/17563>
- Tello Ibarra, J. V. (2023). ¿En qué trabajabas antes de llegar aquí? Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado en mujeres privadas de su libertad, en Nayarit. *Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(1), 1-16.
- Teoría de los valores. (2004). En R. Audi (Ed.), & H. Marraud & E. Alonso (Trads.), *Diccionario Akal de Filosofía* (Primera en lengua española, pp. 964-965). Akal.
- Thibault, P. J. (2004). *Agency and Consciousness in Discourse: Self-other Dynamics as a Complex System*. Continuum.
- Thomson, P. (2012). Field. En M. Grenfell (Ed.), *Pierre Bordieu. Key Concepts*. (2a ed., pp. 65-80). Routledge.
- Torres, R., Miquel, À., & Azaola, E. (2012). La experiencia en prisión de ex policías sentenciados por secuestro en México. *International Journal of Latin American Studies*, 2(2), 139-169.
- Traugott, E. C. (2010). *(Inter) subjectivity and (inter) subjectification: A reassessment. Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*.
https://www.researchgate.net/publication/284288857_Intersubjectivity_and_intersubjectification_A_reassessment
- Valerdi Zárate, J. C. (2016). La heteroglosia en la redacción académica en inglés: Una exploración de la propiedad lingüística en el ensayo académico universitario. En *Lingüística Sistémico Funcional en México: Aplicaciones e implicaciones*. (pp. 147-175). Universidad Nacional Autónoma de México.

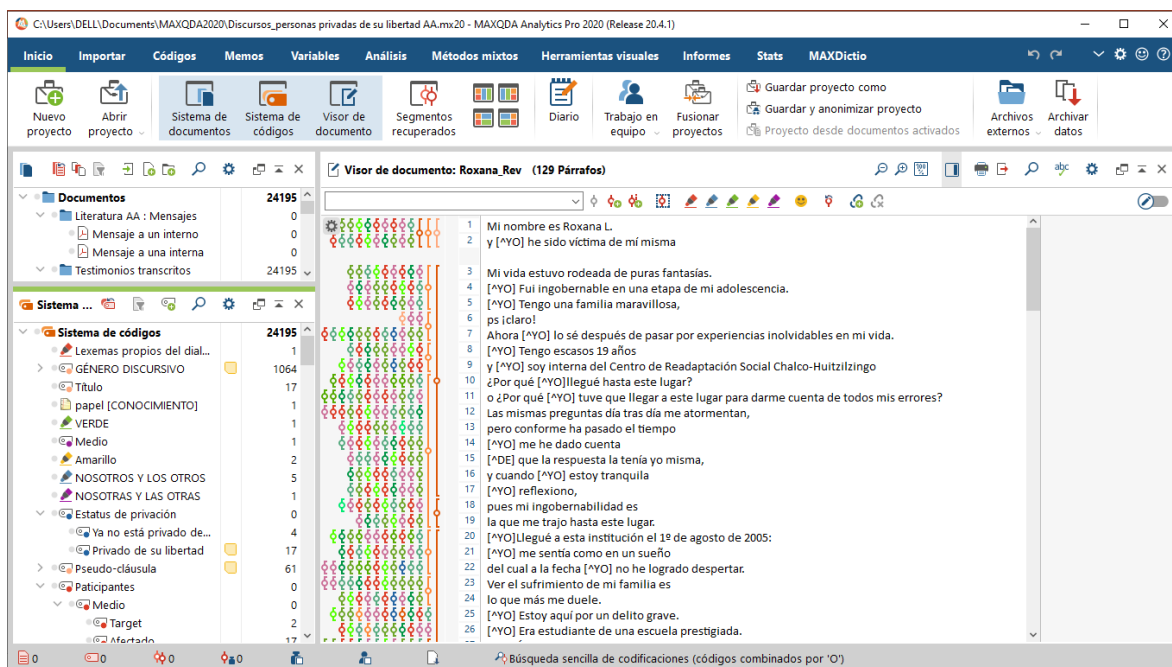
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 22-36.
- Van Dijk, T. A. (2014). *Discourse and knowledge. A sociocognitive approach*. Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (2016). *Discurso y conocimiento: Una aproximación sociocognitiva* (F. Limone Reina, Trad.). Gedisa.
- van Genneep, A. (2008). *Los ritos de paso* (J. Aranzadi, Trad.). Alianza Editorial.
- van Leeuwen, T. (2003). The representation of social actors. En *Texts and practices* (pp. 41-79). Routledge.
- Vélez Pliego, F. M., & Figueroa Ibarra, C. (Eds.). (2022). *Los retos de una nueva agenda universitaria en México en una época de cambios. Una perspectiva desde la BUAP*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego»/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- VERBI Software GmbH. (2020). *MaxQDA Analytics Pro* (20.4.1). VERBI Software.
<https://www.maxqda.com/>
- Viera, C., & Taboada, M. (2020). Aplicación de la Lingüística Sistémico-Funcional al análisis de conferencias académicas. *Revista Signos*, 54(106), 277-301.
<https://doi.org/10.4067/S0718-09342021000100277>
- White, P. R. R. (2020). Attitudinal alignments in journalistic commentary and social-media argumentation: The construction of values-based group identities in the online comments of newspaper readers. En M. Zappavigna & S. J. Dreyfus (Eds.), *Discourses of Hope and Reconciliation. J. R. Martin's Contribution to Systemic Functional Linguistics*. (pp. 21-38). Bloomsbury Academic.
- Yuliana, D., & Imperiani, E. D. A. (2017). The realization of interpersonal meaning in course newsletters: A systemic functional linguistic perspective. *Indonesian Journal of Applied Linguistics*, 1(7), 181-188.

- Zappavigna, M. (2011). Visualizing Logogenesis: Preserving the Dynamics of Meaning. En S. Dreyfus, S. Hood, & M. Stenglin (Eds.), *Semiotic Margins. Meaning in Multimodalities*. (pp. 211-228). Continuum.
- Zappavigna, M., & Martin, J. R. (2018a). *Discourse and diversionary justice. An analysis of youth justice conferencing*. Palgrave Macmillan.
- Zappavigna, M., & Martin, J. R. (2018b). Performing Identity: A Topological Perspective. En *Discourse and Diversionary Justice. An Analysis of Youth Justice Conferencing*. (pp. 245-268). Palgrave Macmillan. 10.1007/978-3-319-63763-1
- Zárate, E. (2021, abril 24). Cárceles en México: Universidades del Crimen. *El universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/carceles-en-mexico-universidades-del-crimen/>
- Zavala Berbena, M. A., & Castañeda Figueiras, S. (2014). Fenomenología de agencia y educación. Notas para el análisis del concepto de agencia humana y sus proyecciones en el ámbito educativo. *Magister. Revista miscelánea de investigación.*, 26(2), 98-104.
[https://doi.org/10.1016/S0212-6796\(14\)70024-6](https://doi.org/10.1016/S0212-6796(14)70024-6)
- Zimmerman, K., & Zimmerman, K. (2012). *H-Unit. A story of writing and redemption behind the walls of San Quentin*. Turner.

Anexos

Anexo 1

Análisis semiasistido con MaxQDA Analytcs Pro



Anexo 2

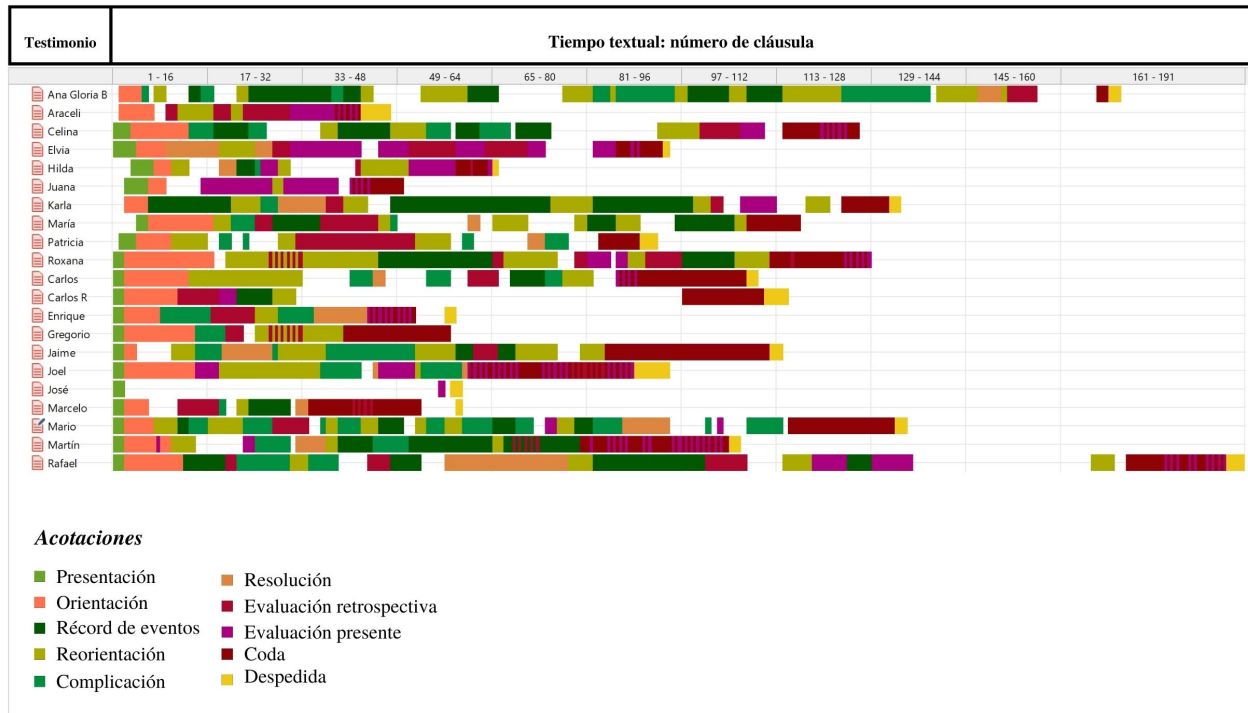
Patrones de recursos en los textos

Significados			Patrones	
Experienciales	Procesos		Material: <i>dar, hacer, cambiar, disparar, robar</i> Conductual: <i>gritar, llorar, recaer, beber, asistir</i> Mental cognitivo: <i>saber, aceptar, comprender, dar(se) cuenta de, pensar</i>	
	Entidades agentivas		Grupos nominales: • Persona gramatical: 1a singular • Participantes humanos Entidades agentivas transitivas: + volición + control: yo, la suegra de mi hermano, una compañera, él, Dios	
	Agencialidad	Pseudoefectiva	Cuando me dijo esto mi esposa, (Martín, Pos. 51) Circunstancia Beneficiario Proceso Rango Emisor/Medio de tiempo	
		Media	mi vida ha cambiado. (Martín, Pos. 85) Medio Proceso	
		Efectiva activa	[^ÉL] me pidió su arma, (Celina, Pos. 63) Actor Beneficiario Proceso Meta	
Interpersonales	Finitud	Temporalidad	Pasado : <i>llegué, dijo, fue, decidió, era</i>	
		Aspecto	Imperfectivo: <i>sabía, estaba, encontraba, bebía, sentía</i>	
	Polaridad		Positiva: Proposiciones afirmativas	
	Modo		Indicativo: Declarativo informativo	
	Modalidad		Potencialidad: <i>casáramos, quisiera compartir, esté, dé, sirva</i>	
Valorativos	Actitud	Afecto	Infelicidad: <i>triste, sufría, dolor, amargura, llorar</i> Felicidad: <i>amor, felices, feliz, divirtiéndonos, querida</i>	
		Juicio	Sanción social: Integridad Positiva	<i>hacer unidad, servir, responsabilidad, respeto, reparar daños, tolerancia, paciencia, ser una persona sociable</i>
			Sanción social: Integridad Negativa	<i>ingobernable, malandrín, robar, atentar contra alguien, golpear, orgullo, amenazar, ira, venganza</i>
		Apreciación	Valuación Positiva	<i>vida nueva, vida útil, personas importantes: familia, seres queridos, libertad, oportunidades, trofeos</i>
	Compromiso		Monoglosia	
			Heteroglosia	Contractiva: Negación
	Gradación		Fuerza	Cuantificación: Extensión temporal Incoativo → Resultativo

Nota. Adaptado de Butt et al., 2000, p. 280

Anexo 3

Distribución de Etapas obligatorias en las cláusulas



[Imagen recuperada con MaxQDA Analitics Pro (VERBI Software GmbH, 2020) y editada para fines ilustrativos]

Anexo 4

Realizaciones en cada etapa del Relato autobiográfico ejemplar

Etapas	Función semiótica	Propósito social	Realizaciones
Presentación	Indicar el inicio de la intervención y mostrar datos de adscripción al grupo de AA.	Establecer familiaridad con el grupo de AA, nombrándose alcohólico, y afianzar el vínculo con un saludo fraterno.	Mi nombre es Rafael y [*YO] soy alcohólico (Rafael, Pos. 1-2) ps ¡Qué tal compañeras!, [*YO] soy Celina y [*YO] soy alcohólica (Celina, Pos. 1-3)
Orientación	Delimitar el propósito del texto y presentar referencias de quién cuándo y dónde; configurar una escenificación	Preparar al auditorio anunciándole los contenidos y propósitos generales del Mensaje y situándose en tiempo y espacio como protagonista del relato	Antes que nada, [*YO] le doy gracias a Dios, como yo lo concibo, por no haber bebido el día de hoy, y por darme la oportunidad de poder compartir mi experiencia con ustedes. [*YO] Nací sin ningún defecto físico, el 12 de marzo de 1960, en Tlalnequiltla, Estado de México. (Carlos, Pos. 3-5) Todo empezó después de haberme casado. Ahí [*YO] comencé a tomar (Enrique, Pos. 3-4)
Complicación	Presentar un problema como evento de contraexpectativa	- Expresar la aparición de eventos problemáticos causados por daños a otros, delitos y las promesas incumplidas de no beber; - Expresar problemas como: pérdidas, violencias familiares, o de pareja, salud deteriorada, primeros consumos de alcohol o consumos de otras sustancias adictivas	Con el tiempo tuvimos muchos problemas, porque a su lado aprendí que el dinero se podía conseguir sin trabajar. (Karla, Pos. 26-28)
Resolución	Señalar la manera en que se resolvió el problema o evento de contraexpectativa	- Expresar la manera en que se restauró un orden en el curso de la vida de la persona; - Expresar soluciones por medio de las cuales la persona se sintió liberada, salvada, transformada o recuperada	pero hubo un día en que una compañera me habló de un lugar donde yo podía superar mis miedos, [*DONDE YO PODÍA SUPERAR] mis traumas y [*DONDE YO PODÍA SUPERAR] desesperaciones, y así fue como [*YO] me di cuenta [*DE] que existía un Grupo de Alcohólicos Anónimos que se llamaba Grupo "Internacional México". (Elvia, Pos. 10-18)
Evaluación retrospectiva	Reaccionar actitudinal o conductualmente al analizar acciones del pasado	Compartir un juicio moral para expresar el resultado del inventario personal, es decir, aquellos modos de ser (defectos o virtudes negativas) y actuar propios de alguien con vida ingobernable (Pasos 5, 8 y 10)	¡Qué equivocado estaba! (Enrique, Pos. 17) Después [*YO] seguí sin aceptar mis errores y siempre peleando con mi familia por teléfono; [*YO] siempre me quería hacer la víctima de los demás, pero después de apadrinarme [*YO] me di cuenta de que la única que la había regado fui yo. (Ana Gloria B, Pos. 152-156)
Récord de eventos	Establecer una organización secuencial y cronológica de los eventos vivenciados por la persona.	Relatar eventos de la vida propia de las personas en relación con sus adicciones, con sus procesos en AA y con sus círculos sociales: familiares, amistades y parejas sentimentales.	En el Programa de Recuperación de AA [*ELLOS] me mostraron el juego de instrumentos espirituales y [*YO] empecé a tomarlos. [*YO] Busqué un padrino, pues [*YO] lo necesitaba, y él me ayudó con su experiencia, [*ÉL ME AYUDÓ CON SU] comprensión y [*ÉL ME AYUDÓ CON SU] amor. (Rafael, Pos. 94-100)
Reorientación	Delimitar un Nuevo escenario, proporcionando nuevos datos de quién, cómo y cuándo	Puntualizar momentos específicos de la vida en el transcurso del tiempo hasta antes de presentar el Mensaje	A los 16 años [*YO] empecé a probar el alcohol; [*YO] tuve algunas decepciones amorosas (Carlos, Pos. 14-15) Recibí el mensaje de AA a los 19 años. (Jaime, Pos. 69)
Perpetración	Presentar el crimen cometido	Manifiestar un posicionamiento respecto al crimen: aceptación o admisión del crimen, rechazo del crimen o atenuación de la responsabilidad ante el crimen planteándolo como evento circunstancial	Admisión: [*YO] estoy por el delito de fraude: se me hacía fácil al principio por las cosas que [*YO] obtenía. (Araceli, Pos. 7-10) Rechazo: Me acusaban de haber golpeado con un bat a uno de mis compañeros, con los que [*YO] me reunía para beber, (María, Pos. 49-50) Circunstancial: También [*YO] sé que el resentimiento, la ira, los celos, la venganza y el ego, combinados con mi alcoholismo, fueron elementos que me llevaron a cometer un homicidio, tomando la justicia con mis propias manos. (Celina, Pos. 111-113)
Evaluación del presente	Reaccionar actitudinal o conductualmente al analizar acciones del presente en relación con el pasado	Compartir un juicio moral para expresar el resultado del proceso de transformación personal, es decir, aquellos modos de ser y actuar reconfigurados para la vida útil y gobernada	Hoy, [*YO] he reflexionado acerca de lo que ha sido mi vida y [*YO] no he sabido valorar. Hoy [*YO] conozco un Grupo gracias a que una compañera me invitó a asistir al Grupo Institucional de AA. (Juana, Pos. 16-20)
Coda	Regresar a la realidad, al presente y proyectar algunas expectativas o posibilidades para el futuro a partir del camino recorrido hasta ese momento	Expresar un estado personal actual y plantear posibilidades o formular expectativas para el futuro	Espero les sirva lo que [*YO] les compartí. Ahora en este lugar [*YO] tengo mi Grupo de AA y es algo indispensable para mi vida. Ahora [*YO] sé que [*YO] necesito de un Grupo de AA. Patricia (Patricia, Pos. 83-90)
Despedida	Cerrar la intervención	Compartir una frase ritual de AA para el reforzamiento de los vínculos comunitarios en el grupo de AA, firmar la intervención y agradecer	"Poco a poco se va lejos". " [*TU] Vive y [*TU] deja vivir". Carlos R. (Carlos R, Pos. 111-114) ps Muchas gracias por su atención. ps Felices veinticuatro horas. ps Rafael. (Rafael, Pos. 189-191)